



2024-2025

PAC

EL PC ELABORADO CONSTA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- 1.- PROYECTO EDUCATIVO
- 2.- REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO
- 3.- PROYECTO DE GESTIÓN
- 4.- DOCUMENTO PARA SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PC Y ANEXOS, DONDE ESTÁN ENMARCADOS OBJETIVOS CONCRETOS QUE DESARROLLAN EL PROYECTO EDUCATIVO ASÍ COMO CUESTIONES RELATIVAS AL ROF Y AL PROYECTO DE GESTIÓN

IES El Argar

Certificaciones:

- .- ISO 9001:2015
- .- ISO 45001:2018 (hasta 2024)

Empresa certificadora:

- .- AENOR

INDICE

- 1. PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CURSO 2024-2025 ELABORADAS POR EL ETCP E INTRODUCIDAS EN SÉNECA EN EL APARTADO DE AUTOEVALUACIÓN**
- 2. DEPARTAMENTOS - ÁREAS - PROGRAMAS Y PROYECTOS**
- 3. PLAN DE REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE**
- 4. PLAN DE REUNIONES DEL CONSEJO ESCOLAR Y DEL CLAUSTRO**
- 5. SEGURIDAD**
- 6. CONSIDERACIONES SOBRE LAS POLÍTICAS DEL CENTRO, MISIÓN, VISIÓN Y VALORES**
- 7. PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE**
 - 7.1 JUNTAS DE EVALUACIÓN**
 - 7.2 PROCESO DE ACOGIDA**
 - 7.3 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DOCENTES**
 - 7.4 TUTORÍA Y ORIENTACIÓN**
 - 7.5 PLAN DE CONTROL DE LOS CURSOS**
 - 7.6 PRÁCTICAS EN EMPRESAS E INSERCIÓN LABORAL**
 - 7.7 PLAN DE ACUERDOS SOBRE PROGRAMACIONES Y PRUEBAS ESCRITAS**
- 8. PLAN DE CONTROL DE LOS PROCESOS**
- 9. PROGRAMAS DE AUDITORÍAS**
- 10. PLAN DE ENCUESTAS**
- 11. DATOS DE MATRICULACIÓN**
- 12. SUGERENCIAS QUEJAS Y RECLAMACIONES**

13. CAMBIOS EN LAS CUESTIONES EXTERNAS E INTERNAS QUE SEAN PERTINENTES AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

14.- ANÁLISIS DE ACCIONES TOMADAS PARA ABORDAR LOS RIESGOS Y LAS OPORTUNIDADES

ANEXO I. DOCUMENTO SÉNECA DEL PLAN DE MEJORA 2024-2025 ELABORADO POR EL ETCP

ANEXO II. BIBLIOTECA ESCOLAR, PLAN DE TRABAJO

ANEXO III. PROGRAMACIÓN DEL DPTO DE ORIENTACIÓN

ANEXO IV. PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL

ANEXO V. PROYECTO PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN

ANEXO VI. DECLARACIÓN DE POLÍTICA DE ERASMUS+ DEL IES EL ARGAR (2021-2027)

ANEXO VII. INFORMACIÓN SOBRE EL INTERCAMBIO, CARTA A LAS FAMILIAS

ANEXO VIII. PLAN ESTRATÉGICO DE ACTUACIÓN DEL BILINGÜISMO

1. PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CURSO 2024-2025 ELABORADAS POR EL ETCP E INTRODUCIDAS EN SÉNECA EN EL APARTADO DE AUTOEVALUACIÓN.

Objetivos del Plan de Centro priorizados:

- Continuar con la adaptación del Proyecto Educativo durante el curso 24-25, con especial atención a la Formación Profesional que pasa a ser DUAL.
- Renovar el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro.
- El orden en las clases del edificio principal, colocación de mesas y sillas por parte del alumnado de manera que al finalizar la jornada el servicio de limpieza del centro pueda trabajar eficientemente.
- El orden y limpieza durante los recreos sobre todo de la ESO

Algunas de las propuestas de mejora:

- Se habilitará el aula TL11 para dibujo a petición de la profesora de dibujo que ha llegado con destino definitivo para que pueda impartir sus clases acorde a la solicitud de adaptación del puesto de trabajo.
- El LAB1 y LAB 2 serán de uso exclusivo del departamento de Física y Química.
- Se mantiene el aula 14 como aula de música.
- Se dispondrá de grupo de whatsapp de ausencias para el profesorado de manera que la información al respecto circule con la mayor rapidez posible para cubrir ausencias en guardias.

PAC 2024-2025
IES EL ARGAR

- Se dispondrá de un sistema informatizado con una pantalla en la sala de profesores para que el profesorado de guardia sepa qué profesores/as estarán ausentes y por tanto se pueda cubrir su ausencia con mayor rapidez.
- Se implementará acorde a las instrucciones recibidas de la Junta de Andalucía el sistema de control de asistencia del personal del Centro en Séneca.
- Se utilizarán dos marcos horarios diferentes, uno para la ESO y otro para el resto, para garantizar recreos separados
- En la ESO y Bachillerato se colocarán en la mesa de aula de referencia un calendario para marcar exámenes y actividades para el trimestre con el fin de no acumular pruebas en días concretos.
- La utilización del aula ATECA tendrá su procedimiento establecido para el uso por parte de los diferentes grupos.
- En los documentos oficiales del centro se reflejan las particularidades detectadas en los grupos tras la evaluación inicial ,dando lugar a las modificaciones pertinentes en dichas programaciones
- Se dispondrá para el Edificio Principal para ESO y Bachillerato de carritos de ordenadores portátiles para ser utilizados en clase por el alumnado cuando el docente lo considere oportuno de acuerdo a su metodología
- Implementar el uso de tablets ciegas en algunas materias de Bachillerato y algunas de la ESO por parte del profesorado, con carácter voluntario, como recurso y estudio de viabilidad para su implementación a mayor nivel en próximos cursos
- Se realizarán conferencias en el salón de actos para poner en valor la convivencia y las buenas prácticas como ciudadano.
- Las programaciones serán visibles para las familias y cualquier persona en la WEB calidadargar.com cumpliendo con ello el hecho de ser documentos públicos.
- En las aulas de referencia de los grupos de la ESO y Bachillerato se colocará en la mesa del profesor/a un calendario trimestral para indicar exámenes y viajes o visitas del grupo, solo el delegado y el docente podrán escribir en dichas En las aulas de referencia de los grupos de la ESO

y Bachillerato se colocará en la mesa del profesor/a un calendario trimestral para indicar exámenes y viajes o visitas del grupo, solo el delegado y el docente podrán escribir en dichas hojas

-Doble docencia (2 profesores en el aula) en 1º ESO utilizando el profesorado Z.T.S y el propio del centro.

-Se ha posibilitado la asistencia de una monitora para un alumno de 1º ESO_A por su NEE.

-Trimestralmente el Plan de Centro será evaluado con especial atención a la información relativa a los cursos impartidos en el IES.

-Se realizan encuestas a las familias bianuales (enero, mayo) para conocer su opinión respecto a diferentes cuestiones del IES.

-Se realizan encuestas de acogida al alumnado para su análisis.

-El centro tiene un sistema de partes de conductas contrarias y/o graves recogidas en el Decreto 327/2010 (art. 34 y 37) que se gestionan por los tutores y Jefatura de Estudios para implantar las medidas correctivas y sancionadoras ante tales conductas, evitando un mal clima de convivencia en las clases, que perjudique el normal desarrollo de las mismas su máximo aprovechamiento por parte del alumnado en su aprendizaje.

-En las mesas del profesorado del edificio principal se colocará información sobre el orden en que deben estar las mesas y sillas del aula, así como otras cuestiones de limpieza del aula a cuidar.

-El IES potenciará la práctica deportiva colaborando con el club ADABA de baloncesto cediendo las instalaciones para su actividad por la tarde.

-A lo largo del curso se potenciará con diferentes actos la puesta en valor de la cultura andaluza.

-El centro seguirá gestionándose apoyándose en la norma ISO 9001 y realizará sus auditorías internas y externas pertinentes, además de sus revisiones trimestrales.

2. DEPARTAMENTOS - ÁREAS - PROGRAMAS Y PROYECTOS.

CURSO ACADÉMICO 2024-2025

DEPARTAMENTO	JEFE/A
Actividades Extraescolares	García Mármol, Ana Cruz
Administración y Gestión	López Fernández, Encarnación
Alemán	Martínez Jiménez , Juana María
Biología y Geología	Navarro Fuentes, Eva María
Dibujo	Antolínez Cuesta, María de las Mercedes
Educación Física	Salcedo Jerez, José Alberto
Electrónica y Electricidad	García Palma, José Antonio
Filosofía	Gallegos Maldonado, Francisco Javier
Física y Química	Avendaño Torres, María Catalina
Formación, Evaluación e Innovación Educativa	Jiménez Carrión, Joaquín
Formación y Orientación Laboral	Pachón Martínez, Yolanda
Francés	Grilo , Nathalie Cacilda
Geografía e Historia	Rodríguez Prados, Francisco
Inglés	Gálvez Hernández, Carmen
Lengua Castellana y Literatura	Chacón Gázquez, Susana
Mantenimiento y Servicio a la Producción	Cueto Gea, Juan Miguel
Matemáticas	Díaz Martín, Eva María
Música	Perals Gálvez, María Efigenia
Orientación	Cazenave Cantón, Isabel
Tecnología	García Sánchez, Carmen María

PAC 2024-2025
IES EL ARGAR

ÁREA	COORDINADOR/A
Social-Lingüística	Gálvez Hernández, Carmen
Científico-Tecnológica	Navarro Fuentes, Eva María
Artística	Perals Gálvez, María Efigenia
Formación Profesional	Cueto Gea, Juan Miguel

PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS	COORDINADOR/A
Calidad ISO 9001:2015	Pérez Vargas, Moisés
Oshas ISO 45001:2018 (hasta 2024)	Pérez Vargas, Moisés
Bilingüismo	Asencio Ibáñez, Alberto David
Erasmus+FP Grado Superior	Martínez Calero, José Daniel
Erasmus+FP Grado Medio	Milán Ángel, Antonio Francisco
Igualdad de género en educación	Gilabert Martínez, María del Mar
Transformación digital educativa	Pérez Vargas, Moisés
Biblioteca	Moreno Balcázar, Rosa María
Prácticum Máster Secundaria	Sánchez Rodríguez, María del Mar
Bienestar y Convivencia escolar	Segura Rubira, María del Mar
Programa CIMA	Martín Cardoso, Jesús

PAC 2024-2025
IES EL ARGAR

<p>Con fondo azul las cofinanciadas por</p>	 <p>Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU</p>  <p>Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia</p>
<p>Con fondo verde las cofinanciadas por Fondo Social Europeo Plus</p>	 <p>UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo <i>"El FSE invierte en tu futuro"</i></p>

3. PLAN DE REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE.

Se realizan reuniones periódicas con los tutores de eso: Todos los miércoles de cada semana se reúnen los tutores de 1º de ESO y todos los martes se reúnen los tutores de 2º de ESO. Asimismo, 3º y 4º de ESO mantiene reunión con Jefatura de Estudios ante cualquier incidencia que se pueda producir y para hacer el seguimiento del absentismo. La Orientadora del Centro y la Educadora Social forman parte de los convocados a estas reuniones. Los temas que se tratan conciernen a:

- Disciplina: estado de la convivencia, alumnado con conductas disruptivas y acuerdos que se toman para regularlas.
- Absentismo: estado del absentismo en los diferentes grupos, apertura de protocolos y seguimiento cuando procede.
- Aspectos sociales y de relación con iguales: problemas derivados del desarrollo emocional y social del alumnado en su entorno escolar y/o familiar.

Los departamentos se reúnen una hora a la semana. El quipo directivo se reúne una hora semanal y el equipo técnico de coordinación pedagógica también tiene reuniones periódicas. El equipo docente educativo normalmente a mitad de cada trimestre y al final en la sesiones de evaluación o bien cuando sea preciso.

4. PLAN DE REUNIONES DEL CONSEJO ESCOLAR Y DEL CLAUSTRO DE PROFESORES.

PLAN DE REUNIONES DEL CONSEJO ESCOLAR.

El Consejo Escolar, estará constituido por:

- Padres	5
- Personal no docente	1
- Claustro de Profesores	8
- Ayuntamiento	1
- Alumnos	5
- Representante Asempal ...	1

Además de ellos, forman parte del Consejo Escolar el Director, el Jefe de Estudios y el Secretario.

Las reuniones del Consejo Escolar serán de carácter ordinario (al menos una vez al trimestre) y extraordinarios, según se especifica en el Art. 65 del R.D. 2376/85. La periodicidad de las reuniones serán de al menos una vez al trimestre, y cuantas veces sea convocado por su Presidente a iniciativa propia o a petición de un tercio de sus componentes.

Las reuniones del Consejo Escolar del Centro se celebrarán en el día y hora que faciliten la asistencia de todos los sectores representados en el mismo y, en todo caso, en sesión vespertina.

El seguimiento de las reuniones del Consejo Escolar vendrá reflejado evidentemente por sus actas y además en la revisión del PAC trimestral se aportará una tabla con la fecha, tipo de Consejo Escolar y número de asistentes al mismo.

REUNIONES DEL CONSEJO ESCOLAR		
1^{ER} TRIM 24-25		
FECHA	TIPO	Nº DE ASISTENTES
06/09/2024	Extraordinario	14
15/10/2024	Extraordinario	14
12/11/2024	Ordinario	15
10/12/2024	Extraordinario	15
2^{ER} TRIM 23-24		
FECHA	TIPO	Nº DE ASISTENTES
3^{ER} TRIM 23-24		
FECHA	TIPO	Nº DE ASISTENTES

Composición del Consejo Escolar obtenida del registro MD550108 Representantes Consejo Escolar.

PRESIDENTE: Juan Carlos Castilla Sánchez
JEFE DE ESTUDIOS: Natalia Tortosa Herrera
SECRETARIO: Juan Manuel Alcázar Donaire.

REPRESENTANTES	
5 PADRES/MADRES	Inés Blanes Ortíz
	Carmen Dolores Escobar Egea
	Ana Haro Martínez
	Ana Luz Lorenzo Membrilla
	María del Mar Montoya García
1 PERSONAL NO DOCENTE	Cerezuela Bueno, María Isabel
8 CLAUSTRO DE PROFESORES/AS	Serrano López, María José
	Baca García, Francisco de Borja
	Gálvez Hernández, Carmen
	Milán Ángel Antonio Francisco
	Asencio Ibáñez, Alberto David
	Rodríguez Prados, Francisco
	García Palma, José Antonio
	De La Rosa García, Eva María
1 AYUNTAMIENTO	Lidia Compadre Noé
5 ALUMNOS/AS	Alicia Kashkovskaya Kashkovskaya
	Lukas Martín Schmidt
	Casandra Marzo González
	Joaquín Moreno Bernal
	Isabel Ruíz Álamo
1 ASEMPAL	Arturo Cruz Nieto

PLAN DE REUNIONES DEL CLAUSTRO DE PROFESORES.

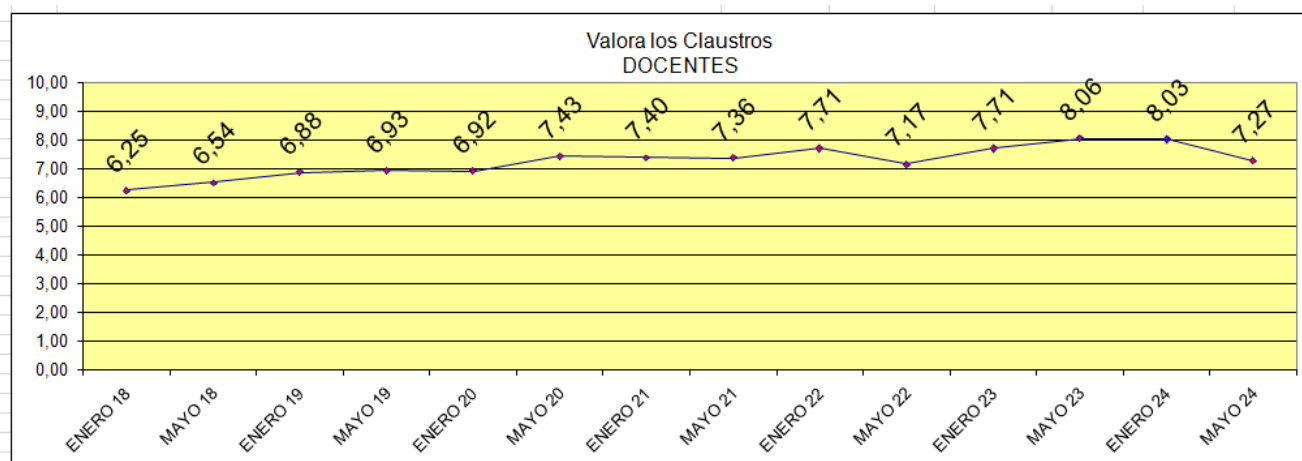
Tendrá lugar como mínimo una reunión ordinaria por trimestre.

Se realizará un seguimiento de las reuniones del Claustro de Profesores que al igual que en el caso del Consejo Escolar quedará reflejado en las actas del mismo y en las revisiones trimestrales del PAC se aportará una tabla de características similares a la del Consejo Escolar, además de otra donde se verá reflejada la valoración de los claustros por parte del profesorado, obtenida de la encuesta al personal docente.

PAC 2024-2025
IES EL ARGAR

REUNIONES DEL CLAUSTRO		
1 ^{ER} TRIM 23-24		
FECHA	TIPO	Nº ASISTENTES
06/09/2024	Extraordinario	87
16/09/2024	Extraordinario	88
01/10/2024	Extraordinario	88
12/11/2024	Ordinario	84
2 ^º TRIM 23-24		
FECHA	TIPO	Nº ASISTENTES
3 ^{ER} TRIM 23-24		
FECHA	TIPO	Nº ASISTENTES

Para la valoración de los claustros obtendremos una medición en las encuestas bianuales que se pasan al personal docente,

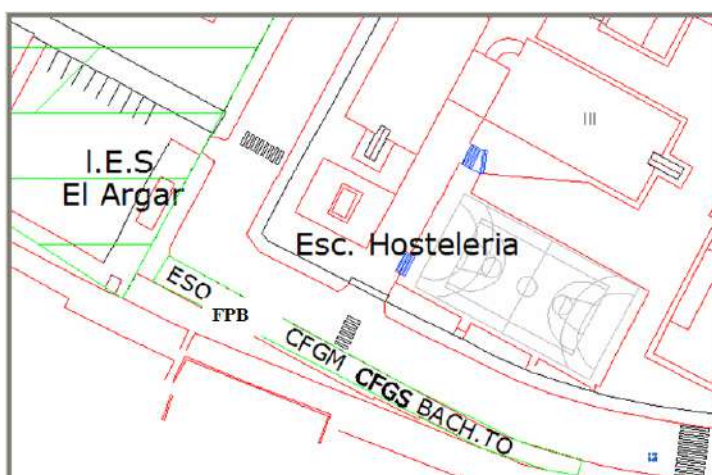
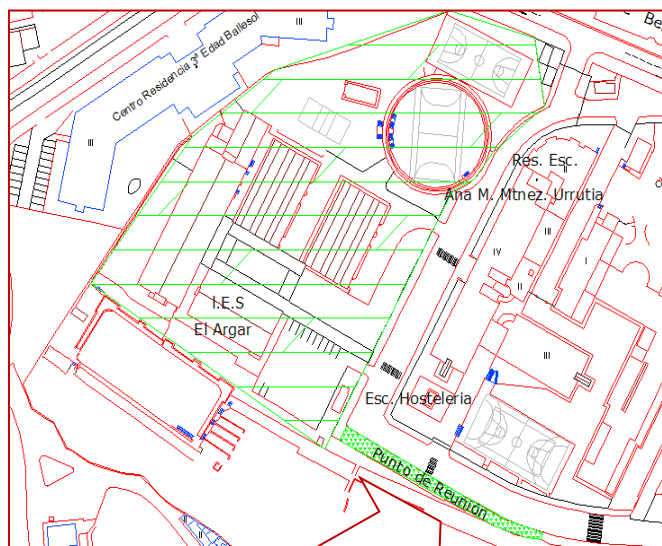


5. SEGURIDAD

El IES El Argar dispone de su plan de autoprotección que puede ser consultado en la web www.caliadargar.com , no obstante en las revisiones trimestrales siempre se informará al claustro de cómo y cuándo evacuar el centro en caso de necesidad.

INSTRUCCIONES ORIENTATIVAS PARA LOS PROFESORES (EVACUACIÓN)

- 1.- Sistema de alarma son **5 toques de timbre o bocina** prolongados.
- 2.- Tras una situación de alarma el **DOCENTE** que se encuentre en cada aula será el responsable del alumnado de su aula, y debe cerciorarse de que ningún alumno/a queda dentro y que las ventanas y puertas quedan **cerradas sin llave**, y deberá dirigir la evacuación de los mismos hacia la salida de emergencia más cercana.
- 3.-La salida ordenada del alumnado deberá realizarse siguiendo las imágenes que se adjuntan.
- 4.- Antes de abandonar el aula el docente deberá hacer un **recuento del número de alumnos/as** (si bien lo podrá hacer mientras salen de forma ordenada por una de las puertas del aula), y **repetir el mismo una vez llegado al punto de reunión (ACERA FRENTE A PUERTA PRINCIPAL DEL IES ALMERAYA)**.
- 5.-Terminantemente prohibido utilizar el ascensor.
- 6.-Coloque a su alumnado agrupado en la zona indicada, **informe a la Jefa de Estudios o persona responsable solo si hay alguna incidencia** (por ejemplo no coincide el número de alumnos/as).
- 7.-**El alumnado no debe permanecer en medio de la vía pública**, debe estar en las aceras.
- 8.-La Jefa de estudios o persona responsable de recibir la información irá identificada con un chaleco amarillo reflectante.
- 9.-Espere instrucciones por parte del Jefe de Intervención (director/a).



PUNTO DE
REUNION

INSTRUCCIONES ORIENTATIVAS PARA EL TUTOR/A (EVACUACIÓN)

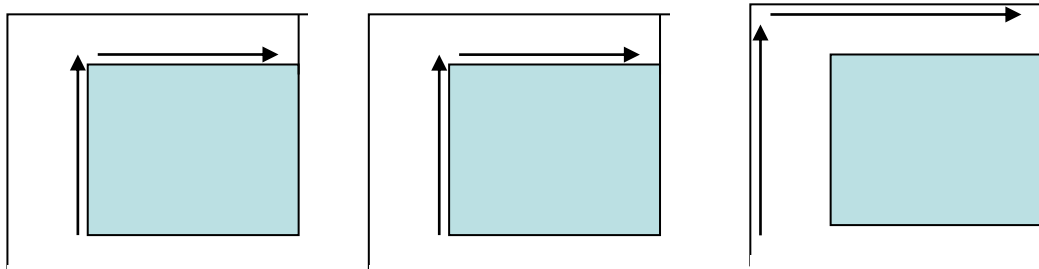
Cada tutor deberá poner en conocimiento de sus alumnos/as los protocolos de actuación, así como los pasos a seguir ante una emergencia:

- **El sistema de alarma** son 5 toques de timbre o bocina prolongados.
- Terminantemente prohibido utilizar el ascensor.
- Caso de haber alguna persona con alguna discapacidad física que le impida bajar por sí sola y con seguridad por las escaleras será ayudada por el alumnado del propio grupo.
- El alumnado debe conocer los planos "Ud. está aquí" que indican por qué escalera bajar, para evitar aglomeraciones en algunas escaleras mientras otras están vacías.
- Evidentemente todas las escaleras se consideran de bajada y todas las vías de salida, con independencia de la señalización COVID que pueda haber en el IES.
- Una vez se produzca la señal acústica de alarma, el alumnado procederá a cerrar ventanas y salir de manera ordenada de clase, sin perder tiempo en recoger sus utensilios de clase.
- El profesor/a contará el alumnado al salir de clase, apagará las luces y cerrará la puerta, pero no con llave.
- El profesor/a liderará su grupo y será el responsable de que este proceda adecuadamente durante el proceso de evacuación.
- Los alumnado se ubicarán en la acera de enfrente del IES Almeraya dónde les indique su profesor/a, sin ocupar la vía por la que circulan los coches.
- El alumnado esperará allí nuevas instrucciones de su profesor/a.
- Cómo bajar por las escaleras para evitar choques con alumnado de otras plantas.

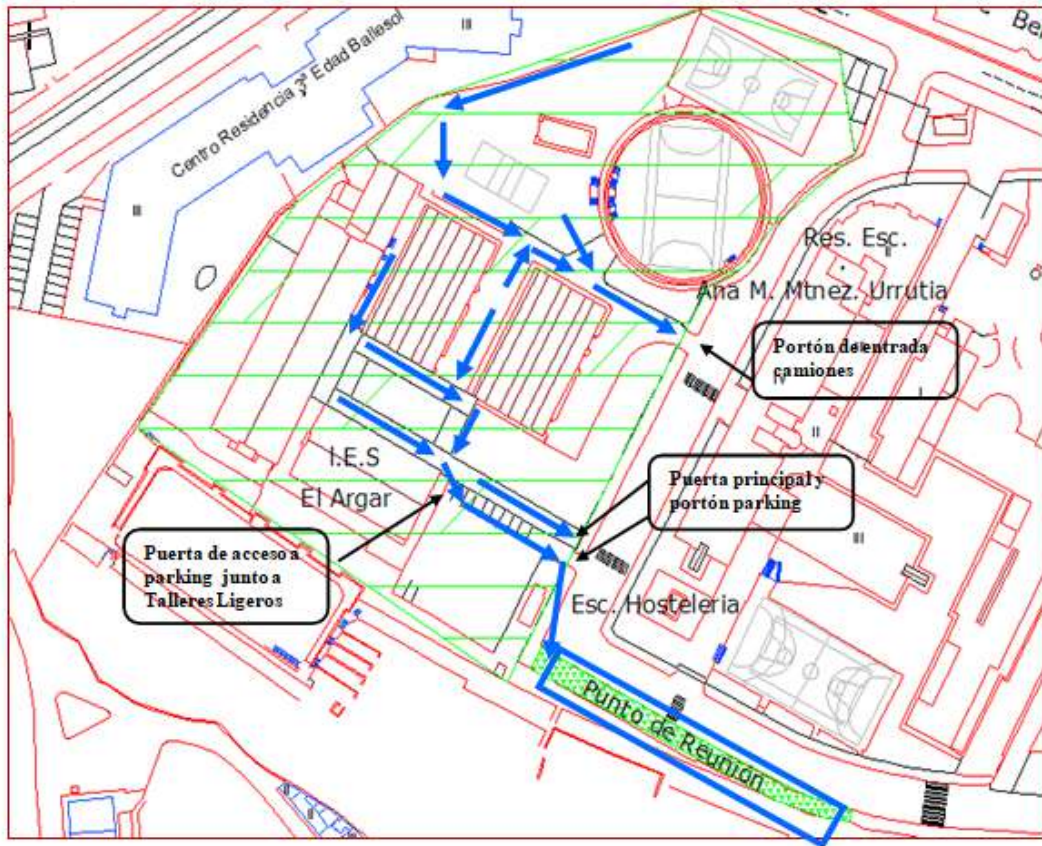
3ª Planta

2ª Planta

1ª Planta



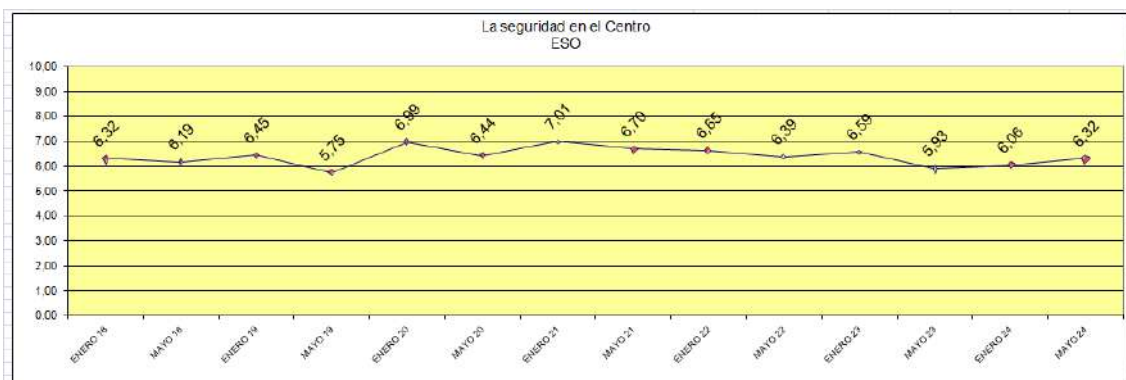
VIAS DE EVACUACIÓN



Como medida indicador de seguridad tendremos la medición obtenida en las encuestas.

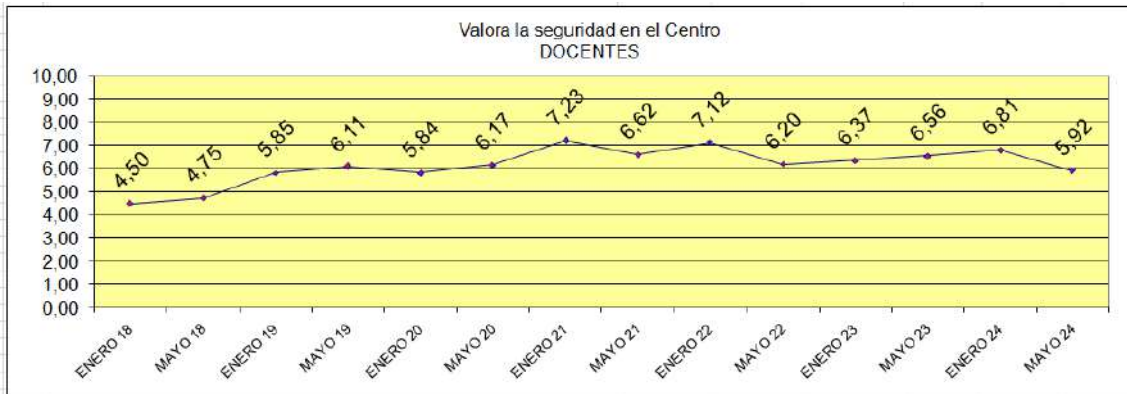
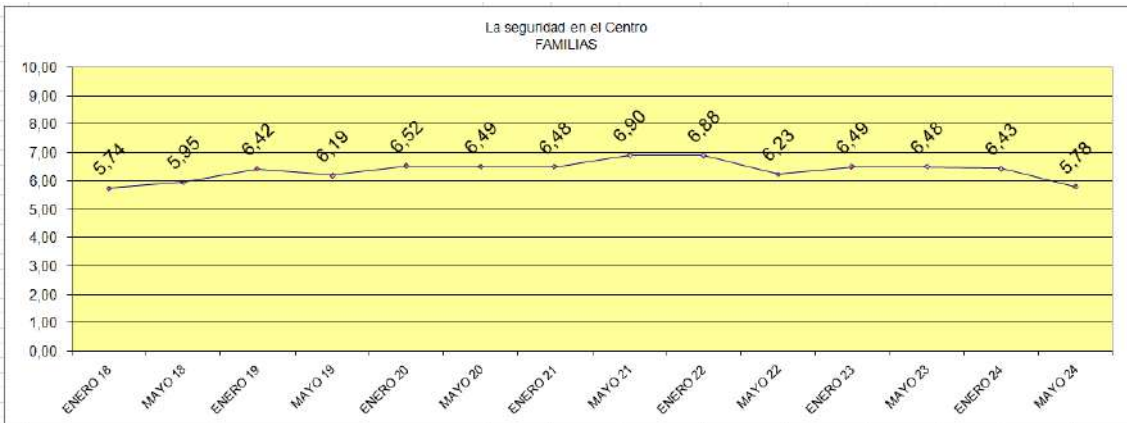
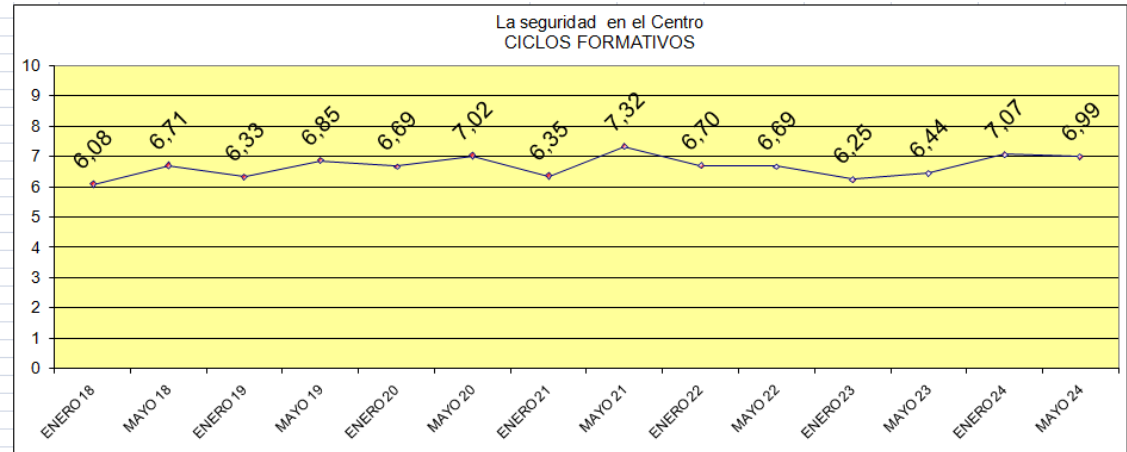
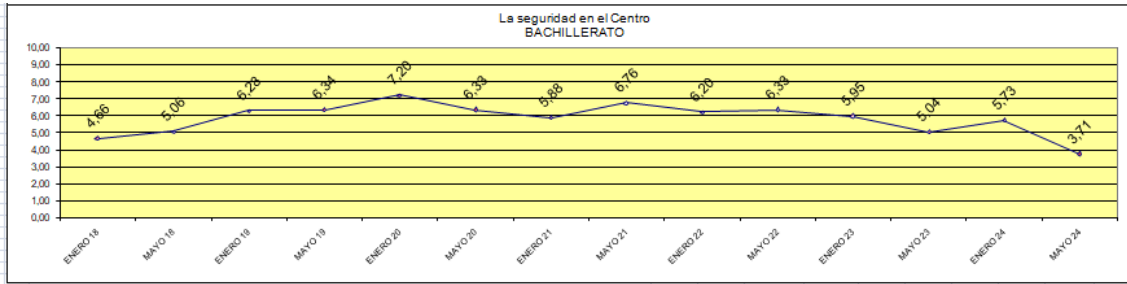
El criterio para fijar el objetivo es superar la media de los tres últimos cursos.

A continuación mostramos la gráfica donde el alumnado valora la seguridad en el centro



PAC 2024-2025

IES EL ARGAR



INSTRUCCIONES EN CASO DE SEÍSMO

 <p>AGÁCHESE</p>	 <p>CÚBRASE</p>	 <p>AGÁRRESE</p>
 <p>CÁLMESE En la medida de lo posible trate de mantenerse tranquilo</p>	 <p>EN EL INTERIOR Aléjese de muebles, ventanas y lámparas</p>	 <p>EN EL EXTERIOR Aléjese de edificios, muros y postes eléctricos</p>
 <p>Si está conduciendo pare en un lugar seguro, encienda las luces de emergencia y permanezca dentro del vehículo</p>	 <p>Si utiliza silla de ruedas, frénela en lugar seguro y protéjase la cabeza con los brazos</p>	 <p>Si está en un lugar de asistencia masiva protéjase la cabeza con los brazos o resguárdese debajo de asientos y mesas</p>

PAC 2024-2025
IES EL ARGAR

Si se encuentra en un edificio, permanezca donde esté; no trate de utilizar los ascensores ni las escaleras durante el seísmo.

Si se encuentra en el exterior, asegúrese de estar a salvo de cables, postes, árboles y ramas, escaleras exteriores, edificios con fachadas adornadas, balcones, aleros, chimeneas, macetas y de cualquier otro objeto que pueda caer, especialmente si se encuentra en una zona urbana.

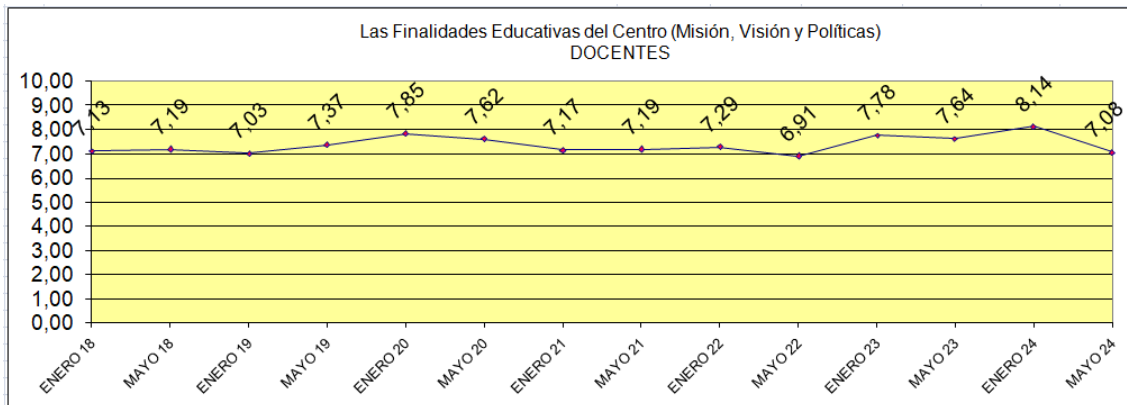
Si se encuentra en su vehículo, maneje serenamente hacia un lugar que quede lejos de puentes o postes de luz y estacionese en un sitio fuera de peligro.

6. CONSIDERACIONES SOBRE LAS POLÍTICAS DEL CENTRO, MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.

El Centro tiene definidas la Política de Calidad, la Política Pedagógica, la Política de Personal, y la Política de Seguridad divulgadas explícitamente con carteles al respecto en la sala de profesores y disponibles en la web www.calidadargar.com, dichas políticas son nuestras directrices a seguir en los diferentes ámbitos que afectan a la comunidad educativa. Igualmente se tienen definidas y divulgadas la Misión, Visión y Valores del IES.

Las Políticas del Centro están siendo revisadas por el ETCP para su adaptación a la norma ISO 9001:2015, aunque a priori no se prevén cambios significativos.

Para el seguimiento sobre Misión, Visión y Políticas del Centro se aportará en cada revisión trimestral del PC la gráfica de los últimos 6 cursos.



7. PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

7.1. JUNTAS DE EVALUACIÓN.

Aquí se mostrará el acta de control sobre el subproceso de evaluación de jefatura de estudios de cada una de las evaluaciones

ACTA DE CONTROL SOBRE EL SUBPROCESO DE EVALUACIÓN DE JEFATURA DE ESTUDIOS Modelo MD75010403

Jefatura de Estudios debería subir un registro una vez pasada una semana de la finalización de la juntas de evaluación, si se detectan incidencias en algún curso, se subirá otra a la semana siguiente tras haber informado a quien corresponda para que subsane la incidencia. Siempre deberá haberse subido un registro final dónde conste que se dispone como mínimo del acta de Séneca firmada por el profesorado.

CURSO	TUTOR/A RESPONSABLE	ACTA SENECA GENERADA Y FIRMADA	MD75010401 FECHA SUBIDA	MD75010401 SE OBSERVAN TRATADAS LAS NO CONFORMIDADES	PROFESORES PRESENTES DEL TOTAL P/T
1º ESO A	Carmona Rodríguez, Ramón	17/12/2024	20/12/2024	si	15/15
1º ESO B	García González, Gloria María	17/12/2024	10/01/2025	si	13/13
1º ESO C	Grilo., Nathalie Cacilda	17/12/2024	14-01-2025	si	17/17
2º ESO A	Barranco Hornos, Juan de Dios	16/12/2024	20/12/2024	si	15/15
2º ESO B	Torres Navarro, Manuel Jesús	16/12/2024	18/12/2024	si	13/14
2º ESO C	Cano García, Manuel	16/12/2024	20/12/2024	si	17/17
3º ESO A	Martínez Fernández, María del Carmen	18/12/2024	20/12/2024	si	15/15
3º ESO B	Tuvilla Rodríguez, Ángela María	18/12/2024	20/12/2024	si	12/14
3º ESO C	Fernández Martínez, Juan Francisco	18/12/2024			
4º ESO A	Ruiz Pérez, María Carmen	17/12/2024			
4º ESO B	Sánchez Jiménez, María Eva	17/12/2024	18/12/2024	si	18/18
4º ESO C	Soriano Martínez, Carmen María	17/12/2024			

CURSO	TUTOR/A RESPONSABLE	ACTA SENECA GENERADA Y FIRMADA	MD75010401 FECHA SUBIDA	MD75010401 SE OBSERVAN TRATADAS LAS NO CONFORMIDADES	PROFESORES PRESENTES DEL TOTAL P/T
1º BACH_A	Sánchez-Lirola Ortega, Francisco	16/12/2024	17/12/2024	si	11/14
1º BACH_B	Segura Rubira, María del Mar	16/12/2024	20/12/2024	si	15/15
1º BACH_C	Granger Culpian, Julio	16/12/2024	17/01/2024	si	18/18
2º BACH_A	Gallegos Maldonado, Francisco Javier	18/12/2024	10/01/2025	si	15/15
2º BACH_B	De La Rosa García, Eva María	18/12/2024	19/12/2024	si	16/17

PAC 2024-2025
IES EL ARGAR

CURSO	TUTOR/A RESPONSABLE	ACTA SENECA GENERADA Y FIRMADA	MD75010401 FECHA SUBIDA	MD75010401 SE OBSERVAN TRATADAS LAS NO CONFORMIDADES	PROFESORES PRESENTES DEL TOTAL P/T
1º CFGB	López Tamayo, Diego	16/12/2024	19/12/2024	SI	5/5
2º CFGB	Carretero López, José Antonio	19/12/2024	14/01/2024	si	5/5
1º GEA A	<u>Marrubia</u> Martínez, José	16/12/2024	18/12/2024	si	7/7
1º GEA B	Sánchez Ortega, María de las Nieves	16/12/2024	21/01/2025	si	7/7
2º GEA A	Ruiz Martínez, Carmen María <u>Auxili</u> .	16/12/2024	17/12/2024	si	5/5
1º ITE	Salvador Salas, Aurora	16/12/2024	16/12/2024	SI	8/8
2º ITE	Moreno Román, Juan Luis	16/12/2024	18/12/2024	si	4/5
1º IFC	Cañadas Martínez, Antonio Manuel	17/12/2024	20/12/2024	si	4/4
2º IFC	Sánchez <u>Ais</u> , Francisco Javier	17/12/2024	17/12/2024	si	5/5
1º IPC	Marrero De Rocha, Elías José	17/12/2024	19/12/2024	SI	5/5
2º IPC	<u>Milán</u> Ángel, Antonio Francisco	17/12/2024	18/12/2024	si	4/4

CURSO	TUTOR/A RESPONSABLE	ACTA SENECA GENERADA Y FIRMADA	MD75010401 FECHA SUBIDA	MD75010401 SE OBSERVAN TRATADAS LAS NO CONFORMIDADES	PROFESORES PRESENTES DEL TOTAL P/T
1º AFI A	<u>Azcuenaga</u> Buza, Eduardo	16/12/2024	22/01/2025	si	8/8
1º AFI B	Rodríguez del Pino, Eva María	16/12/2024	17/12/2024	si	8/8
2º AFI A	Baca García, Francisco de Borja	16/12/2024	20/01/2025	si	7/7
2º AFI B	Serrano López, María José	16/12/2024	18/12/2024	si	6/6
1º MEL	<u>Atienza</u> Piedra, José	16/12/2024	29/01/2025	si	5/6
2º MEL	Martínez López, Jorge	16/12/2024	16/01/2025	si	6/6
1º STI	Rubia Mateos, José María	16/12/2024	16/12/2024	si	9/9
2º STI	Ramírez Galera, Juan José	16/12/2024	17/12/2024	si	5/6
1º MIT	Simón Navarro, Juan Francisco	17/12/2024	20/12/2024	si	6/6
2º MIT	<u>Guil</u> López, Jesús	17/12/2024	18/12/2024	si	5/5
CEDMI	Martínez Calero, José Daniel	17/12/2024	17/12/2024	si	3/3

JUNTAS DE EVALUACIÓN

JUNTAS DE EVALUACIÓN CURSO 2024/25

SESIONES EVALUACIÓN INICIAL

LUNES 7 DE OCTUBRE					
16:00	1º BACH B	2º ESO A			
16:30	1º BACH C	2º ESO B			
17:00	1º BACH A		17:00	CEDMI	
17:30	2º ESO C		17:30	1º IFC	2º IFC
18:10	1º ESO A		18:00	1º IPC	2º MIT
18:50	1º ESO B		18:30	2º FPB	2º IPC
19:30	1º ESO C		19:00	1º MIT	
	JEFATURA	BIBLIOTECA		DEPTO.	DIRECCIÓN

MARTES 8 DE OCTUBRE				
16:00	3º ESO A			
16:30	3º ESO B	2º AFI A	1º ITE	
17:00	3º ESO C	2º AFI B	2º ITE	
17:30	2º BACH A	1º GEA B		
18:00	2º BACH B	1º GEA A	1º MEL	1º FPB
18:30	4º ESO A	2º GEA A	1º STI	
19:00	4º ESO B	1º AFI A	2º STI	
19:30	4º ESO C	1º AFI B	2º MEL	
	JEFATURA	DEPTO.	DEPTO.	TUTORÍA

PRIMER TRIMESTRE: del 16 de septiembre al 20 de diciembre

PRIMERA EVALUACIÓN:

- ESO, BACHILLERATOS, CICLOS Y FP BÁSICA: Del 16 de septiembre al 15 de diciembre.
- Juntas de evaluación de 1º, 2º de ESO, Ciclos Formativos de Electricidad/Electrónica, FP Básica: **16 de diciembre, lunes.**
- Juntas de evaluación de 3º, 4º de ESO, Ciclos Formativos de Instalación y Mantenimiento: **17 de diciembre, martes.**
- Juntas de evaluación de 1º y 2º de Bachillerato y Ciclos Formativos de Administración y Gestión: **18 de diciembre, miércoles.**
- Publicación de notas: **20 de diciembre.** Observaciones compartidas de Séneca (Obligatorias para ESO, BACH. Y FP Básica, opcionales para CICLOS FORMATIVOS): **19 y 20 de diciembre.**

SEGUNDO TRIMESTRE: del 8 de enero al 21 de marzo

SEGUNDA EVALUACIÓN:

Puesto que el segundo y tercer trimestre están este curso muy descompensados en cuanto a días lectivos, se ha reajustado el calendario de sesiones de evaluación para **ESO y BACHILLERATO**, adelantando las sesiones de evaluación del 2º trimestre. Por tanto, quedaría así:

SEGUNDO TRIMESTRE: del 8 de enero al 21 de marzo.

COMIENZO TERCER TRIMESTRE: 24 de marzo.

JUNTAS DE EVALUACIÓN: 24, 25 y 26 de marzo.

CALIFICACIONES 2º TRIMESTRE: 27 de marzo.

Ciclos formativos

En cuanto a los ciclos formativos el calendario sería el siguiente:

- 1º de CICLOS FORMATIVOS (2ª evaluación parcial), 1º de Grado Básico (2ª evaluación) y 2º de Grado Básico (Final 1ª): juntas de evaluación **24, 25 y 26 de marzo**.
- 2º de CICLOS FORMATIVOS (2ª evaluación parcial y evaluación de pendientes 1º): **17 de marzo**.

TERCER TRIMESTRE: del 24 de marzo al 22 de junio

TERCERA EVALUACIÓN

- 2º de BACHILLERATO:
29 de mayo, jueves, junta de evaluación ordinaria. 30 de mayo, viernes, publicación de notas.
Principios de junio (en función de las fechas de PEvAU).
- ESO, 1º DE BACHILLERATO:
20 de junio, miércoles, último día lectivo.
Juntas de evaluación ordinaria: a partir del 23 junio
- 1º DE CICLOS FORMATIVOS:
Tercera evaluación parcial:] 29 de mayo, jueves, **junta de evaluación. 30 de mayo, miércoles, entrega de notas.**

PAC 2024-2025
IES EL ARGAR

Del 1 de junio al 22 de junio continuará la actividad lectiva para el alumnado de estos cursos que tengan módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos.

Sesión de evaluación final: 23 de junio, lunes.24

de junio: **Publicación notas.**

25 al 30 de junio: matriculación para los alumnos que tengan que repetir curso o promocionen a segundo.

- **2º DE CICLOS FORMATIVOS** (2ª evaluación parcial): Del 16 de diciembre al 14 de marzo.

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR:

- Del 3 al 7 de marzo realización de exámenes, entrega de prácticas, etc., siguiendo el horario del grupo.
- 10 de marzo, lunes, Juntas de evaluación (se incluye evaluación de pendientes)
- 11 de marzo, martes, **publicación de notas.**
- 12, 13 y 14 de marzo, periodo de comienzo de realización del proyecto. Los departamentos de cada familia profesional organizarán dicho periodo según lo establecido en el art. 42 de la Orden de 28 de septiembre de 2011, por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la comunidad autónoma de Andalucía (BOJA nº 206 de 20 de octubre de 2011).
- 17 de marzo, lunes, inicio de la FCT.
- 19 y 20 de junio, periodo de finalización y presentación del proyecto. Los departamentos de cada familia profesional organizarán dicho periodo según lo establecido en los arts. 42 y 43 de la Orden de 28 de septiembre de 2011.

CICLOS FORMATIVOS DE GRADOMEDIO:

- Del 3 al 7 de marzo realización de exámenes, entrega de prácticas, etc., siguiendo el horario del grupo.
- 10 de marzo, lunes, Juntas de evaluación.
- 11 de marzo, martes, **publicación de notas.**
- 17 de marzo, lunes, inicio de FCT.

- **FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA**

1º FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA.

Evaluación final primera convocatoria:

- 29 de mayo, lunes: Juntas de Evaluación.
- 30 de mayo, martes: Publicación de notas.

2º FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA.

Evaluación final primera convocatoria:

- 27 de marzo, jueves, Juntas de Evaluación.
- 28 de marzo, viernes, publicación de notas.

1º y 2º FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA.

Evaluación final segunda convocatoria:

- A partir del 23 de junio, junta de evaluación.

7.2 PROCESO DE ACOGIDA.

Las encuestas del proceso de acogida del curso 2024-2025 dieron los resultados que exponemos a continuación;

PROMEDIOS PONDERADOS SEGÚN NÚMERO DE ALUMNOS/AS										
	ALUMNADO	ENCUESTAS	% ENCUESTAS	1.La acogida en general me ha parecido (día de presentación del curso).	2.- Las explicaciones que te dio el tutor/a el día de la acogida, las consideras	3.- La acogida por parte de tus compañeros/as de tu grupo, la consideras	4.- En caso de que te hayas dirigido a los conserjes, te han atendido	5.- Si eres alumno/a de 1º de ESO ¿Qué te ha parecido la visita guiada para conocer el IES?	6.- ¿Cómo te han orientado los carteles de información?	7.- Valora tus primeras semanas en el IES El Argar
1 ESO A	33	16	48,48%	7,88	8,13	9,44	9,31	8,75	7,56	8,75
1 ESO B	33	27	81,82%	7,54	7,96	8,31	8,20	7,81	6,50	7,85
1 ESO C	24	0	0,00%							
2 ESO A	15	0	0,00%							
2 ESO B	24	9	37,50%	9,11	9,67	8,67	9,44		7,25	7,88
2 ESO C	27	1	3,70%	9,00	9,00	9,00	8,00		7,00	8,00
3 ESO A	28	23	82,14%	7,73	8,22	7,13	8,45		6,09	6,57
3 ESO B	29	17	58,62%	6,53	6,82	8,00	7,53		4,18	6,63
3 ESO C	30	15	50,00%	6,13	6,73	8,67	8,47		6,14	7,73
4 ESO A	26	6	23,08%	7,83	7,20	8,67	8,60		5,33	8,33
4 ESO B	28	13	46,43%	7,92	8,00	8,92	8,09		6,85	7,15
4 ESO C	23	3	13,04%	4,33	5,33	6,00	5,67		5,33	6,67
ESO	320	130	40,63%	7,40	7,71	8,28	8,18	8,28	6,22	7,55

% ENCUESTAS		PREGUNTAS	
< 30	rojo	< 3	rojo
entre 30 y <60	amarillo	entre 3 y <6	amarillo
entre 60 y <70	blanco	entre 6 y <7	blanco
>=70	verde	>=7	verde
sin datos		sin datos	

PAC 2024-2025
IES EL ARGAR

PROMEDIOS PONDERADOS SEGÚN NÚMERO DE ALUMNOS/AS										
	ALUMNADO	ENCUESTAS	% ENCUESTAS	1.La acogida en general me ha parecido (día de presentación del curso).	2.- Las explicaciones que te dio el tutor/a el día de la acogida, las consideras	3.- La acogida por parte de tus compañeros/as de tu grupo, la consideras	4.- En caso de que te hayas dirigido a los conserjes, te han atendido	5.- Si eres alumno/a de 1º de ESO ¿Qué te ha parecido la visita guiada para conocer el IES?	6.- ¿Cómo te han orientado los carteles de información?	7.- Valora tus primeras semanas en el IES El Argar
1 BACH A	29	29	100,00%	8,41	9,21	8,41	7,79		6,43	7,55
1 BACH B	25	18	72,00%	7,00	8,06	7,39	8,39		5,50	5,61
1 BACH C	24	0	0,00%							
2 BACH A	28	10	35,71%	7,30	9,40	6,70	9,00		4,78	6,30
2 BACH B	25	1	4,00%	5,00	7,00	2,00	8,00		6,00	4,00
BACH	131	58	44,27%	6,93	8,42	6,13	8,29		5,68	5,87

% ENCUESTAS		PREGUNTAS	
< 30	rojo	< 3	rojo
entre 30 y <60	amarillo	entre 3 y <6	amarillo
entre 60 y <70	blanco	entre 6 y <7	blanco
>=70	verde	>=7	verde
sin datos		sin datos	

PAC 2024-2025
IES EL ARGAR

PROMEDIOS PONDERADOS SEGÚN NÚMERO DE ALUMNOS/AS										
	ALUMNADO	ENCUESTAS	% ENCUESTAS	1. La acogida en general me ha parecido (día de presentación del curso).	2.- Las explicaciones que te dio el tutor/a el día de la acogida, las consideras	3.- La acogida por parte de tus compañeros/as de tu grupo, la consideras	4.- En caso de que te hayas dirigido a los conserjes, te han atendido	5.- Si eres alumno/a de 1º de ESO ¿Qué te ha parecido la visita guiada para conocer el IES?	6.- ¿Cómo te han orientado los carteles de información?	7.- Valora tus primeras semanas en el IES El Argar
1 CFGB	15	6	40,00%	6,50	7,17	8,67	8,33		5,67	7,67
2 CFGB	6	0	0,00%							
1 IPC	20	10	50,00%	6,50	7,40	7,30	8,20		5,89	7,00
2 IPC	14	5	35,71%	7,80	6,20	6,20	7,00		7,50	7,80
1 IFC	21	15	71,43%	7,53	7,93	8,80	6,73		4,73	7,40
2 IFC	13	7	53,85%	8,43	8,86	9,29	8,14		5,86	8,14
1 GEA A	27	12	44,44%	8,67	9,58	9,33	9,50		7,67	9,08
1 GEA B	28	9	32,14%	8,22	9,56	7,89	8,56		6,63	8,44
2 GEA A	33	19	57,58%	7,00	6,68	7,11	8,00		6,11	6,84
1 ITE	26	19	73,08%	6,95	6,89	7,84	6,00		5,47	6,74
2 ITE	12	10	83,33%	8,00	8,20	8,20	5,78		7,00	6,50
CFGB-CFGM	215	112	52,09%	7,56	7,85	8,06	7,62		6,25	7,56

% ENCUESTAS	
< 30	rojo
entre 30 y <60	amarillo
entre 60 y <70	blanco
>=70	verde

PREGUNTAS	
< 3	rojo
entre 3 y <6	amarillo
entre 6 y <7	blanco
>=7	verde

sin datos	
-----------	--

sin datos	
-----------	--

PAC 2024-2025
IES EL ARGAR

PROMEDIOS PONDERADOS SEGÚN NÚMERO DE ALUMNOS/AS										
	ALUMNADO	ENCUESTAS	% ENCUESTAS	1.La acogida en general me ha parecido (día de presentación del curso).	2.- Las explicaciones que te dio el tutor/a el día de la acogida, las consideras	3.- La acogida por parte de tus compañeros/as de tu grupo, la consideras	4.- En caso de que te hayas dirigido a los conserjes, te han atendido	5.- Si eres alumno/a de 1º de ESO ¿Qué te ha parecido la visita guiada para conocer el IES?	6.- ¿Cómo te han orientado los carteles de información?	7.- Valora tus primeras semanas en el IES El Argar
1 AFI A	28	0	0,00%	7,78	8,87	8,61	8,00		7,19	7,91
1 AFI B	28	28	100,00%	7,43	9,00	7,75	7,35		5,04	6,61
2 AFI A	38	20	52,63%	7,10	7,75	8,70	7,50		6,25	6,85
2 AFI B	34	18	52,94%	8,56	8,71	8,72	6,13		6,69	6,78
1 STI	28	9	32,14%	6,78	5,38	8,22	8,00		6,00	6,44
2 STI	19	4	21,05%	5,50	4,75	8,25	7,75		5,75	6,00
1 MEL	16	11	68,75%	9,45	9,73	9,27	8,10		7,33	8,82
2 MEL	14	4	28,57%	5,50	6,00	6,25	6,00		4,00	4,00
1 MIT	18	0	0,00%							
2 MIT	11	7	63,64%	8,71	9,29	8,57	6,17		7,67	7,86
CEDMI	17	4	23,53%	7,25	8,50	7,75	7,25		6,25	7,50
CFGs	251	105	41,83%	7,41	7,80	8,21	7,22		6,22	6,88

% ENCUESTAS		PREGUNTAS	
< 30	rojo	< 3	rojo
entre 30 y <60	amarillo	entre 3 y <6	amarillo
entre 60 y <70	blanco	entre 6 y <7	blanco
>=70	verde	>=7	verde
sin datos		sin datos	

PAC 2024-2025
IES EL ARGAR

PROMEDIOS PONDERADOS SEGÚN NÚMERO DE ALUMNOS/AS										
	ALUMNADO	ENCUESTAS	% ENCUESTAS	1.La acogida en general me ha parecido (día de presentación del curso).	2.- Las explicaciones que te dio el tutor/a el día de la acogida, las consideras	3.- La acogida por parte de tus compañeros/as de tu grupo, la consideras	4.- En caso de que te hayas dirigido a los conserjes, te han atendido	5.- Si eres alumno/a de 1º de ESO ¿Qué te ha parecido la visita guiada para conocer el IES?	6.- ¿Cómo te han orientado los carteles de información?	7.- Valora tus primeras semanas en el IES El Argar
ESO	320	130	40,63%	7,40	7,71	8,28	8,18	8,28	6,22	7,55
BACH	131	58	44,27%	6,93	8,42	6,13	8,29		5,68	5,87
CFGB-CGGM	215	112	52,09%	7,56	7,85	8,06	7,62		6,25	7,56
CFGS	251	105	41,83%	7,41	7,80	8,21	7,22		6,22	6,88
IES EL ARGAR	917	405	44,17%	7,32	7,94	7,67	7,83	8,28	6,09	6,96

% ENCUESTAS		PREGUNTAS	
< 30	rojo	< 3	rojo
entre 30 y <60	amarillo	entre 3 y <6	amarillo
entre 60 y <70	blanco	entre 6 y <7	blanco
>=70	verde	>=7	verde
sin datos		sin datos	

De los datos se deduce que debemos seguir mejorando en la información de cartelería.

7.3 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DOCENTES.

Los departamentos suben su registro de aportación al PAC y revisión trimestral a la web calidadargar.com.

El resumen de las actividades planificadas de todos los departamentos se pueden observar en los siguientes puntos:

- 4.1. Seguimiento de los cursos. Acciones para mejorar el proceso de Enseñanza Aprendizaje.
- 4.2. Alumnos con asignaturas pendientes.
- 4.3. Actividades, viajes y visitas.
- 4.4. Formación del profesorado.
- 4.5. Solicitud de material que exceda el presupuesto del departamento.
- 4.6. Sugerencias.
- 4.7. Homogeneización.

Todas las programaciones de las materias de los diferentes cursos que se imparten en el Centro se encontrarán en [servidorargar \(www.calidadargar.com\)](http://servidorargar.com) a disposición de la Jefatura de Estudios, y como documento público que son, están a disposición de toda la Comunidad Educativa.

Para el seguimiento de programaciones se utilizan:

- MD75010202 Registro de Control de entrega de las Programaciones a los Departamentos por parte del jefe de departamento
- MD75010203 Registro de Control de entrega de las Programaciones de los Departamentos por parte de Jefatura de Estudios

	OBJETIVO
% Programaciones en plazo	90%
% Programaciones en modelo vigente en el IES. El Argar	70%

Las programaciones están sufriendo adaptaciones a la nueva normativa vigente.

INDICADOR	REGISTRO	OBJETIVO O NIVEL DE ACEPTACIÓN	RESULTADOS ANTERIORES			CURSO 24-25
			21-22	22-23	23-24	
Porcentaje de programaciones entregadas en plazo.	MD75010203	>90%	REGISTRO RO 10/11/21	REGISTRO 28/11/22 NC	REGISTRO 15/11/23 NC REGISTRO 30/11/23 CONFORME	REGISTRO 10-11-2024 NC
Porcentaje de programaciones de las entregadas ajustadas al modelo.	MD75010203	>70%	REGISTRO RO 10/11/21	REGISTRO 28/11/22 NC	REGISTRO 15/11/23 NC REGISTRO 30/11/23 CONFORME	REGISTRO 10-11-2024 CONFORME

Aquí se mostrará el registro de jefatura de estudios.

PAC 2024-2025
IES EL ARGAR

MD75010203 - Registro de Control de Entrega de las Programaciones de los Departamentos, a cumplimentar por Jefatura de Estudios (R) - Rev: 4

Los datos se obtienen del modelo MD75010202 Registro de Control de entrega de las Programaciones a los Departamentos por parte del jefe de departamento

CURSO ACADÉMICO: **2024-2025**

ESTE REGISTRO DEBE SUBIRSE POR EL JEFE DE ESTUDIOS ANTES DEL 10 DE NOVIEMBRE CON LA INFORMACIÓN DE QUE DISPONGA, CASO DE FALTAR ALGUNA PROGRAMACIÓN DEBERÁ SUBIRSE NUEVAMENTE COMO TARDE EL 30 DE NOVIEMBRE Y SI PERSISTE LA FALTA DE ALGUNA PROGRAMACIÓN SE ABRIRÁ LA CORRESPONDIENTE NO CONFORMIDAD Y SU SEGUIMIENTO POR PARTE DEL JEFE DE ESTUDIOS.

DEPARTAMENTO	FECHA DE SUBIDA DEL MD75010202 DEL DPTO.	Nº TOTAL DE PROGRAMACIONES DEL DPTO.		PROGRAMACIONES ENTREGADAS EN PLAZO		PROGRAMACIONES ENTREGADAS SEGÚN MODELO	
		ENTREGADAS	NO ENTREGADAS	Nº	%	Nº	% RESPECTO A ENTREGADAS
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	7-11-2024	32		16	50	32	100
ALEMÁN	5-11-2024	6		6	100	6	100
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	24-01-2025	6		3	100%	6	100
DIBUJO	04-11-2024	5		5	100	5	100
EDUCACIÓN FÍSICA	6-11-2024	5		5	100	5	100
ELECTRÓNICA Y ELECTRICIDAD	07-11-2024	48		12	32	48	100
FILOSOFÍA	4-11-2024	4		4	100	4	100
FÍSICA Y QUÍMICA	05-11-2024	6		6	100	6	100
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	5-11-2024	13		13	100	13	100
FRANCÉS	31-10-20243	9		9	100	9	100
GEOGRAFÍA E HISTORIA	08-11-2024	13		10	100	13	100
INGLÉS	07-11-2024	17		17	100	17	100
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	11-11-2024	19		19	100	19	100
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	06-11-2024	40		40	91	40	100
MATEMÁTICAS	4-11-2024	22		22	48	22	100
MÚSICA	30-10-2024	2		2	100	2	100
ORIENTACIÓN	07-11-2024	3		3	100	3	100
RELIGIÓN		7		7	100	7	100
TECNOLOGÍA	28/10/2024	5		5	100	5	100
TOTALES		262		204		262	100%
%OBJETIVO		100% ENTREGADAS		90% EN PLAZO		70% EN MODELO DE LAS ENTREGADAS	
CONFORME (SI/NO)		SI (100%)		NO (81.9%)		SI (100%)	

INFORMACIÓN DE REGISTROS DEL PLAN DE MEMORIA TRIMESTRAL DE DEPARTAMENTOS

El registro de control del modelo MD540301 correspondiente a la revisión trimestral por parte de los departamentos correspondiente al primer trimestre se expone a continuación:

Revisión trimestral departamentos MD540301

<u>Revisión trimestral departamentos MD540301</u>				noviembre 2024
				Aprobación PAC
DEPARTAMENTO	JEFE/A DE DEPARTAMENTO o encargado de aportar el registro	SUBIDO SÍ/NO	FECHA DE SUBIDA DEL REGISTRO	Utiliza la revisión Rev 8 actual
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.	García Mármol, Ana Cruz		RECOPIACIÓN INFORMACIÓN DPTOS	
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	López Fernández, Encarnación	SI	08-11-2024	SI
ALEMÁN	Juana María Martínez Jiménez	SI	14-10-2024	SI
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	Navarro Fuentes, Eva María			
DIBUJO	Antolínez Cuesta, María de las Mercedes	SI	07-11-2024	SI
EDUCACIÓN FÍSICA	Salcedo Jerez, José Alberto	SI	30-10-2024	SI
ELECTRÓNICA Y ELECTRICIDAD	García Palma, José Antonio	SI	07-11-2024	SI
FILOSOFÍA	Gallegos Maldonado, Francisco Javier	SI	17-10-2024	SI
FÍSICA Y QUÍMICA	Avendaño Torres, María Catalina	SI	08-11-2024	SI
FORMACIÓN INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN	Jiménez Carrión, Joaquín	ANEXO I PLAN DE MEJORA ELABORADO EN ETCP		
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	Pachón Martínez, Yolanda	SI	09-10-2024	SI
FRANCÉS	Grilo ., Nathalie Cacilda	SI	31-10-2024	SI
GEOGRAFÍA E HISTORIA	Rodríguez Prados, Francisco	SI	8-11-2024	SI
INGLÉS	Gálvez Hernández, Carmen	SI	11-11-2024	SI
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	Cueto Gea, Juan Miguel	SI	31-10-2024	SI
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Chacón Gázquez, Susana	SI	11-11-2024	SI
MATEMÁTICAS	Díaz Martín, Eva María	SI	7-11-2024	SI
MÚSICA	Perals Gálvez, María Efigenia	SI	2-11-2024	SI
ORIENTACIÓN	Isabel Cazenave Cantón	SI	8-11-2024	SI
TECNOLOGÍA	García Sánchez, Carmen María	SI	11-11-2024	SI

PAC 2024-2025
IES EL ARGAR

El registro de control del modelo MD540301 correspondiente a la revisión trimestral por parte de los departamentos correspondiente al segundo trimestre se expone a continuación:

Revisión trimestral departamentos MD540301				ENERO 2025
				Aprobación PAC
DEPARTAMENTO	JEFE/A DE DEPARTAMENTO o encargado de aportar el registro	SUBIDO SÍ/NO	FECHA DE SUBIDA DEL REGISTRO	Utiliza la revisión Rev 8 actual
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.	García Mármod, Ana Cruz		RECOPIACIÓN INFORMACIÓN DPTOS	
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	López Fernández, Encarnación	SI	30/01/2025	SI
ALEMÁN	Juana María Martínez Jiménez	SI	3/02/2025	SI
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	Navarro Fuentes, Eva María	SI	24/01/2025	SI
DIBUJO	Antolínez Cuesta, María de las Mercedes	SI	15/12/2025	SI
EDUCACIÓN FÍSICA	Salcedo Jerez, José Alberto	SI	20/01/2025	SI
ELECTRÓNICA Y ELECTRICIDAD	García Palma, José Antonio	SI	29/01/2025	SI
FILOSOFÍA	Gallegos Maldonado, Francisco Javier	SI	26/01/2025	SI
FÍSICA Y QUÍMICA	Avendaño Torres, María Catalina	SI	19/12/2025	SI
FORMACIÓN INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN	Jiménez Carrión, Joaquín	ANEXO I PLAN DE MEJORA ELABORADO EN ETCP		
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	Pachón Martínez, Yolanda	SI	15/01/2025	SI
FRANCÉS	Grilo ., Nathalie Cacilda	SI	13/01/2025	SI
GEOGRAFÍA E HISTORIA	Rodríguez Prados, Francisco	SI	29/01/2025	SI
INGLÉS	Gálvez Hernández, Carmen	SI	31/01/2025	SI
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	Cueto Gea, Juan Miguel	SI	16/01/2025	SI
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Chacón Gázquez, Susana	SI	10/01/2025	SI
MATEMÁTICAS	Díaz Martín, Eva María	SI	31/01/2025	SI
MÚSICA	Perals Gálvez, María Efigenia	SI	3/02/2025	SI
ORIENTACIÓN	Isabel Cazenave Cantón			
TECNOLOGÍA	García Sánchez, Carmen María	SI	13/01/2025	SI

HORARIO DEL PROFESORADO Y CONTROL DE PRESENCIA

El control de presencia del profesorado se realizará mediante el control de presencia de Séneca y para ello se puede usar la geolocalización con el móvil, escaneando el código QR o bien a través del PIN personal que corresponde con las 5 últimas cifras del DNI. En el caso de retraso en el registro de entrada no es necesario realizar una incidencia siempre que dicho retraso no sea superior a 5 minutos; si dicho retraso tiene lugar dos o más veces en la misma semana se tendrá que realizar una incidencia.

El horario regular no lectivo del profesorado (a excepción de los servicios de guardia, las sesiones de evaluación y la atención a las familias) según la normativa vigente se podrá realizar de forma telemática. En el caso de la atención a las familias por parte de los tutores se realizará de forma presencial aunque la normativa establece que se podrá hacer de forma telemática y no presencial en el centro cuando las familias lo soliciten.

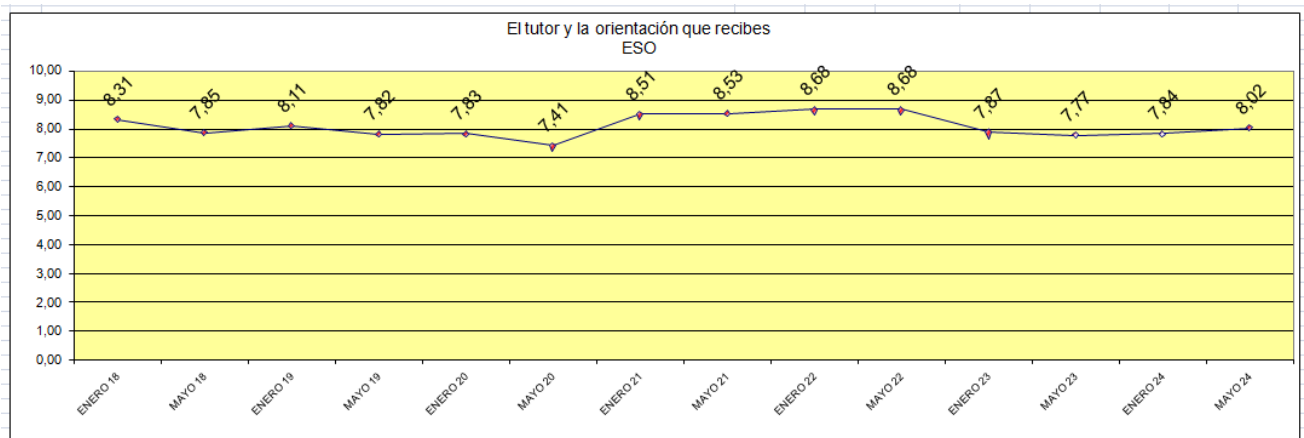
7.4 TUTORÍA Y ORIENTACIÓN.

El IES El Argar ha planificado la tutoría y orientación para el presente curso en dos líneas de trabajo como se viene haciendo desde cursos anteriores:

1. Subproceso de Tutoría y Orientación. Los procedimientos y documentos utilizados están disponibles en la Web del Centro y su plan.
2. Plan de Orientación y Acción Tutorial elaborado por el departamento de Orientación.

Durante el curso se procederá a medir mediante encuestas (2 por curso académico) la valoración que hacen los alumnos de su tutor y de la orientación recibida.

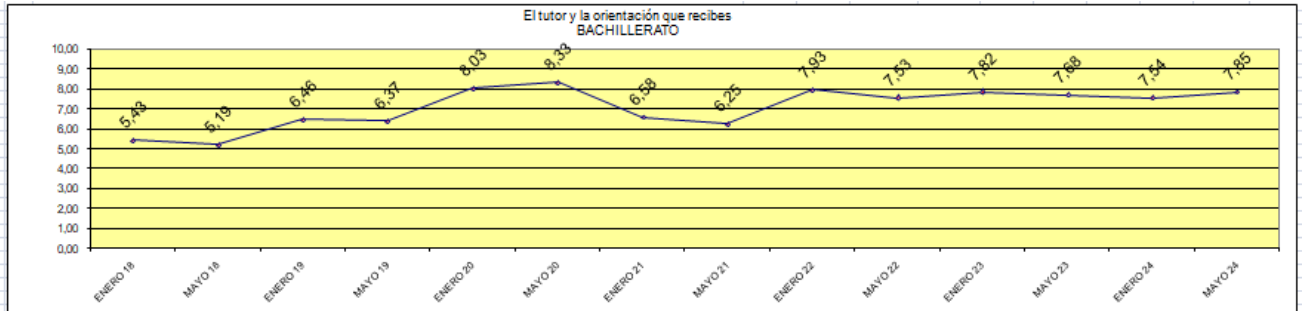
Los tutores de la ESO con el Jefe de Estudios, el Orientador y la educadora social, dispondrán de la posibilidad de reuniones semanales de 1hora en horario de mañana.



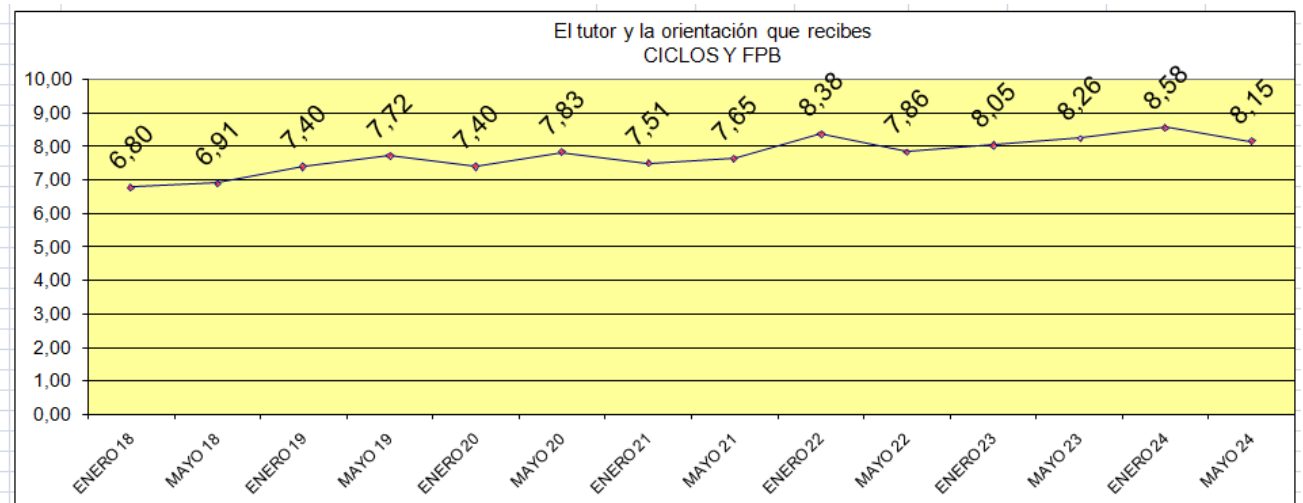
VALORA AL TUTOR/A DEL GRUPO				
GRUPO	DATOS CURSO 2023-2024 ene-24		DATOS CURSO 2023-2024 may-24	
	MEDIA	ENCUESTAS	MEDIA	ENCUESTAS
1ESO_A	7,57	7	7,57	8
1ESO_B	7,50	20	8,70	20
1ESO_C	7,70	11	9,00	4
2ESO_A	8,94	17	8,38	21
2ESO_B	4,33	3	2,67	6
2ESO_C	9,38	8	8,58	19
3ESO_A	9,64	11	9,14	14
3ESO_B	6,55	20	6,79	14
3ESO_C	9,50	2	8,75	4
4ESO_A	8,82	11	9,69	13
4ESO_B	7,43	21	8,89	18
4ESO_C	6,71	7	8,13	15

PAC 2024-2025
IES EL ARGAR

	<3	rojo
	<6	amarillo
	<7	blanco
	>=7	verde

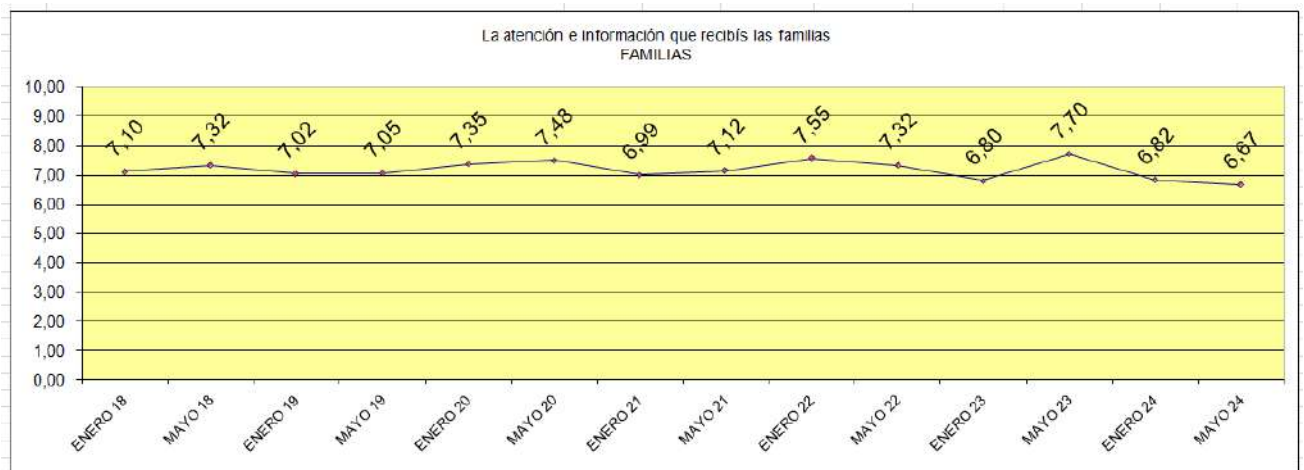


VALORA AL TUTOR/A DEL GRUPO				
GRUPO	DATOS CURSO 2023-2024		DATOS CURSO 2023-2024	
	ene-24		may-24	
	MEDIA	ENCUESTAS	MEDIA	ENCUESTAS
1BACH_A	9.22	9	8.88	8
1BACH_B	8.50	6	8.33	9
1BACH_C	6.00	4	6.43	7
2BACH_A	5.21	30	6.50	4
2BACH_B	8.75	16	9.09	12



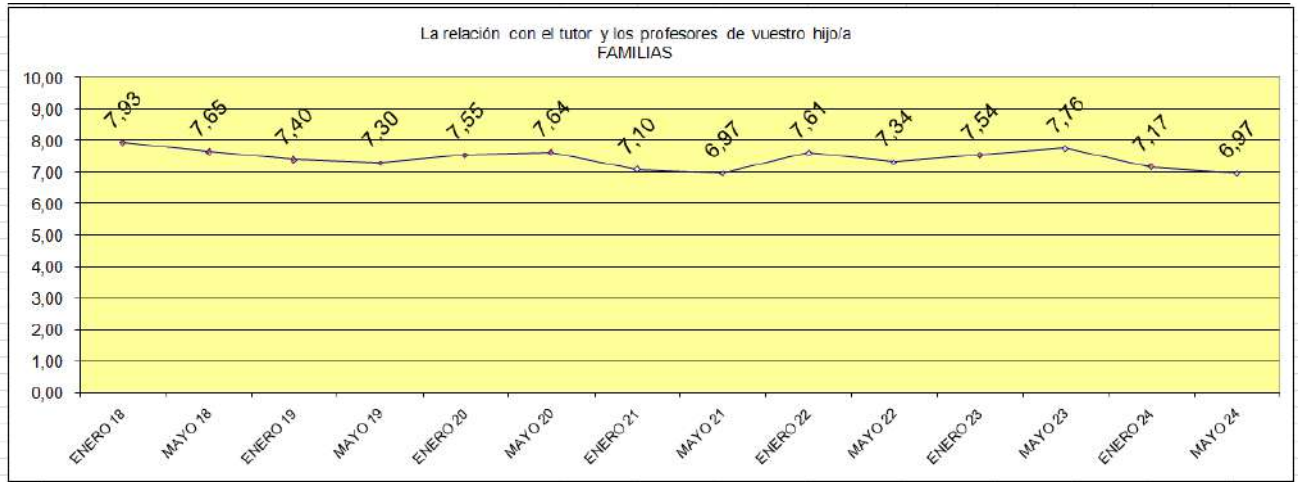
PAC 2024-2025
IES EL ARGAR

VALORA AL TUTOR/A DEL GRUPO				
GRUPO	DATOS CURSO 2023-2024		DATOS CURSO 2023-2024	
	ene-24		may-24	
	MEDIA	ENCUESTAS	MEDIA	ENCUESTAS
1 CFGB	10,00	2,00	8,75	4,00
2 CFGB	10,00	1,00		
1 IPC				
2 IPC	8,17	6,00	4,33	3,00
1 IFC	7,78	9,00	9,14	8,00
2 IFC	6,83	6,00	5,00	4,00
1 GEA A	9,55	20,00	9,93	14,00
1 GEA B	8,36	11,00		
2 GEA A				
1 ITE	8,83	18,00	8,87	15,00
2 ITE	9,75	4,00	10,00	1,00
1 AFI A	10,00	2,00	9,21	19,00
1 AFI B	6,06	17,00	7,62	13,00
2 AFI A				
2 AFI B	8,86	14,00	9,25	4,00
1 STI	6,30	10,00	6,33	6,00
2 STI	6,67	3,00		
1 MEL	7,20	5,00	7,33	3,00
2 MEL	10,00	5,00	8,40	5,00
1 MIT	8,50	2,00		
2 MIT	10,00	5,00		
CEDMI	10,00	2,00	10,00	3,00



Respecto a las familias

PAC 2024-2025
IES EL ARGAR



7.5 PLAN DE CONTROL DE LOS CURSOS

Hay establecidos tres **INDICADORES DE CALIDAD** para las materias de los cursos:

Característica de calidad	Indicador	objetivo
Contenidos	% de unidades didácticas/SA impartidas con respecto a las previstas	> 90%
Horas impartidas	% de horas impartidas con respecto a las previstas	>85 %
Rendimiento	% de alumnos aprobados respecto a los que asisten regularmente.	>60%

Aunque no se utiliza para la conformidad o no de los cursos también se obtiene el indicador de porcentaje de alumnos absentistas (alumnos que no asisten a más del 20% de las horas de una materia sin causa justificada), y el objetivo es estar por debajo del 15%.

Los resultados se recogerán en una base de datos para todos los grupos y todas las materias impartidas, los docentes introducirán dichos indicadores en la web interna. Con ello se pretende ayudar al análisis de datos de:

- El tutor y el equipo educativo de un curso en la sesión de evaluación.
- El Jefe de Departamento en las revisiones trimestrales de las materias de su departamento.
- El propio docente en sus materias.

El análisis de los indicadores en las sesiones de evaluación es un procedimiento sencillo, que nos debe permitir hacer saltar las señales de alarma para su estudio detallado cuando un grupo en general no consigue unos mínimos previstos, y poder así decidir las acciones conjuntas más efectivas para mejorar el proceso de E/A, no por ello debe dejarse el estudio de casos individuales en las sesiones de evaluación, puesto que los indicadores nos dan información general del grupo, no particular de cada alumno. Es por ello que el acta de evaluación ha sido modificada convirtiéndose en un cuadernillo de actas individual para cada grupo, de manera que sea más fácil realizar el seguimiento de las acciones iniciadas.

Particularidades sobre indicadores de curso y grupo:

1.- No se introducirán indicadores de las materias no evaluables en junio ni de aquellas materias que siendo de la ESO o Bachillerato no tengan como mínimo cinco alumnos matriculados.

2.- No será preciso introducir el indicador horas de inasistencia, dado que el dato se procede a eliminar del análisis por no ser suficientemente significativo del comportamiento del grupo.

Se considera **curso no conforme** cuando el porcentaje de no conformidades con respecto al máximo posible (Nº de materias x 3) supere el 15 %. Una no conformidad es no llegar a un indicador en una materia. No obstante el peso de cada No Conformidad en el total del grupo estará ponderado por el número de alumnos que asisten regularmente a esa asignatura o módulo, de manera que una asignatura donde asisten 10 alumnos tenga la mitad de peso que una en la que asistan 20, por tanto podemos decir que el porcentaje de No Conformidad del curso se encuentra ponderado por este factor.

El detalle de todas las No Conformidades se observa en unos listados (Totales, por curso y grupo o por departamento) en la base de datos de servidor argar. El tutor del grupo llevará a las sesiones de evaluación el listado de NC (no conformidades) del grupo que le corresponda.

Los indicadores de calidad por trimestres y final ordinaria se muestran a continuación y como hemos comentado anteriormente hacen referencia a:

-Porcentaje de unidades didácticas impartidas respecto a previstas

PAC 2024-2025
IES EL ARGAR

-Porcentaje de alumnos aprobados respecto a los que asisten regularmente

-Porcentaje de horas impartidas respecto a previstas

INDICADOR	REGISTRO	OBJETIVO O NIVEL DE	RESULTADOS ANTERIORES				CURSO
			20-21	21-22	22-23	23-24	24-25
Porcentaje de unidades didácticas impartidas respecto a previstas.	Listado en la WEB	90 % mínimo	T1:90,87%	T1:95,10%	T1:96,39%	T1: 94,17 %	T1: 94,43 %
			T2:94,57%	T2:97,59%	T2:96,51%	T1: 91,01 %	
			T3:99,33%	T3:97,58%	T3:96,22%	T1: 97,83 %	
			Total:93,47%	Total:96,70%	Total:96,37%	Total:95,97%	
Porcentaje de alumnos aprobados respecto a los que asisten regularmente	Listado en la WEB	50% 1T	T1:75,74%	T1:77,58%	T1: 74,92%	T1: 76,51 %	T1: 77,10 %
		55% 2T	T2: 77,44%	T2:79,56%	T2:79,31%	T1: 81,86 %	
		60% 3T	T3:83,87%	T3:84,54%	T3:85,45%	T3:87,88%	
		Total:89,26%	Total: 90,19%	Total: 90,89%	Total: 98,39%		
Porcentaje de horas impartidas respecto a previstas.	listado en la WEB	85 % mínimo	T1: 91,52%	T1:94,32%	T1: 93,19%	T1: 94,08 %	T1: 94,06 %
			T2: 93,21%	T2:95,40%	T2:93,45%	T1: 94,34 %	
			T3:96,26%	T3:91,13%	T3:94,86%	T3:92,36%	
			Total:92,90%	Total:93,97%	Total:93,80%	Total: 93,68%	

objetivo cumplido	objetivo no cumplido
-------------------	----------------------

	21-22	22-23	23-24	24-25	24-25	24-25	24-25
	FINAL	FINAL	FINAL	1 ^{er} Trim	2 ^o Trim	3 ^{er} Trim	FINAL
Cursos NC	6 Cursos de 40 15,00%	6 Cursos de 39 15,38%	8 Cursos de 39 20,51%	13 Cursos de 39 33,33%	Cursos de 39 0,00%	Cursos de 39 0,00%	Cursos de 39 0,00%
Cursos con más del 20% de asignaturas sin datos	0 Cursos de 40 0,00%	0 Curso de 39 0,00%	0 Cursos de 39 0,00%	0 Cursos de 0 0,00%	Cursos de 39 0,00%	Cursos de 39% 0,00%	Cursos de 39% 0,00%
						objetivo cumplido	objetivo no cumplido

Para el presente curso se mantiene como objetivos los del curso anterior:
30% de los cursos No Conformes como máximo, manteniéndose el objetivo del curso pasado.
10% de cursos en dónde el porcentaje de asignaturas sin datos sea mayor al 20%.

A continuación mostramos el porcentaje de datos introducidos por el profesorado en forma de indicadores y lo comparamos con años anteriores:

Curso	Datos introducidos en el	Datos introducidos en el	Datos introducidos en el
	1 ^{ER} Trimestre	2 ^o Trimestre	3 ^{ER} Trimestre (Final)
	Objetivo > 90%		
19-20	98,82%	100,00%	96,60%
20-21	99,46%	97,81%	96,01%
21-22	94,81%	99,22%	100,00%
22-23	95,57%	96,31%	98,12%
23-24	99,48%	99,43%	97,41%
24-25	98,03%		

objetivo cumplido	objetivo no cumplido
-------------------	----------------------

COMPARACIÓN INDICADORES CALIDAD 2020/2021-2024/2025

NC -ABS	Datos
<=10	100
> 10<20	> =90<100
>=20	> =80<90
>=50	<80

COMPARACIÓN INDICADORES CALIDAD 2021-2022/2024-2025

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2024-2025																	
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS				
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	
1A-ESO _A	NO				15,2				92,3				1,2				
1B-ESO _A	NO				20,1				92,3				1,0				
1C-ESO _I	NO				19,7				92,3				7,5				

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2023-2024																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
1A-ESO _A	SI	SI	SI	SI	7,4	8,5	12,4	7,4	92,3	100,0	92,3	92,3	8,4	11,3	16,3	16,3
1B-ESO _A	SI	SI	SI	SI	8,4	7,6	9,6	7,2	92,3	100,0	92,3	92,3	2,3	6,0	23,2	25,9
1C-ESO _I	NO	SI	SI	SI	19,1	8,3	6,5	9,2	100,0	100,0	100,0	84,6	66,4	33,8	34,8	31,7

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2022-2023																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
1A-ESO _A	SI	SI	SI	SI	0,0	5,1	2,8	6,9	100,0	100,0	90,9	100,0	4,1	3,0	3,4	3,3
1B-ESO _A	SI	SI	SI	SI	0,0	5,6	3,2	5,3	100,0	100,0	90,9	100,0	1,6	2,0	2,8	2,5
1C-ESO _I	SI	NO	SI	NO	12,4	21,2	8,1	17,9	90,0	90,0	90,0	100,0	7,8	16,8	17,5	17,6

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2021-2022																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
1A-ESO _A	SI	SI	SI	SI	0,2	2,4	6,9	2,6	91,7	100	100	100	8,7	14,7	11,8	11,4
1B-ESO _A	SI	SI	SI	SI	2,5	2,5	5	2,5	90,9	100	100	100	0,4	0	1,1	1,2
1C-ESO _I	NO	NO	SI	SI	19,6	15,8	10,2	12,5	90,9	100	100	100	8,5	16	19,7	18,4

NC -ABS	Datos
<=10	100
> 10<20	> =90<100
>=20	> =80<90
>=50	<80

PAC 2024-2025
IES EL ARGAR

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2024-2025																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
2A-ESO _A	NO				22,1				100,0				10,4			
2B-ESO _{AP}	SI				13,0				92,9				7,0			
2C-ESO _I	NO				17,4				100,0				30,1			

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2023-2024																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
2A-ESO _A	SI	SI	SI	SI	0,0	4,9	2,8	3,1	100,0	100,0	100,0	100,0	2,6	3,9	13,1	14,2
2B-ESO _{AP}	SI	SI	SI	SI	2,8	2,2	4,8	2,7	100,0	100,0	100,0	100,0	4,0	3,9	6,4	6,3
2C-ESO _I	SI	SI	SI	SI	8,2	2,1	5,9	3,6	100,0	100,0	92,9	100,0	11,6	11,3	18,2	18,6

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2022-2023																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
2A-ESO _A	SI	SI	SI	SI	3,2	5,8	5,8	7,5	100,0	100,0	100,0	100,0	7,5	15,1	15,8	26,5
2B-ESO _{AP}	SI	SI	SI	SI	0,0	5,6	3,6	0,0	90,9	100,0	81,8	100,0	0,0	0,0	0,5	0,5
2C-ESO _I	NO	NO	SI	SI	15,8	17,8	3,9	9,4	92,3	92,3	100,0	100,0	27,9	28,6	31,9	32,5

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2021-2022																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
2A-ESO _A	SI	SI	NO	SI	6,8	9,1	15,9	13,2	100	100	100	100	8,3	9,4	10	10
2B-ESO _{AP}	SI	SI	NO	SI	9,2	6,9	16,1	11,6	100	100	100	100	12,3	12,5	9,6	9,6
2C-ESO _I	NO	NO	SI	SI	16,4	18,4	9,2	8,2	87,5	100	100	100	16	21,7	27,2	25,2

NC -ABS	Datos
<=10	100
> 10<20	> =90<100
>=20	> =80<90
>=50	<80

PAC 2024-2025
IES EL ARGAR

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2024-2025																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN
3A-ESO _A	NO				17,7				93,8				5,4			
3B-ESO _{AP}	NO				18,7				100,0				5,1			
3C-ESO _{IP}	NO				36,0				92,9				17,4			

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2023-2024																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN
3A-ESO _A	SI	SI	SI	SI	5,2	5,8	2,8	6,4	100,0	100,0	93,8	93,8	8,8	13,7	12,8	13,1
3B-ESO _{AP}	SI	SI	NO	NO	4,6	3,8	19,5	15,3	100,0	100,0	87,5	87,5	15,2	18,3	20,6	21,5
3C-ESO _{IP}	NO	SI	SI	SI	17,3	12,9	10,3	6,1	100,0	100,0	100,0	100,0	26,8	29,3	39,5	45,7

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2022-2023																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN
3A-ESO _A	SI	SI	SI	SI	4,9	8,4	2,7	6,2	100,0	100,0	100,0	100,0	2,6	4,4	3,3	3,7
3B-ESO _{AP}	SI	SI	SI	SI	4,6	13,6	1,5	4,0	90,0	90,0	100,0	100,0	6,2	4,2	3,6	3,9
3C-ESO _{IP}	NO	NO	SI	NO	28,0	21,3	14,1	22,7	87,5	93,8	100,0	100,0	13,6	11,9	18,2	19,3

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2021-2022																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN
3A-ESO _A	SI	NO	SI	SI	6,9	15,3	0	4,3	93,3	100	100	100	7,9	8,9	12,7	8,6
3B-ESO _{AP}	SI	NO	SI	SI	7,4	16,9	0,6	2	87,5	93,7	100	100	13,2	18,1	12,2	12,2
3C-ESO _{IP}	NO	NO	SI	SI	22,7	15,9	5,5	10,1	85,3	93,9	100	100	27,2	32,1	35,8	33,9

NC -ABS	Datos
<=10	100
> 10<20	> =90<100
>=20	> =80<90
>=50	<80

PAC 2024-2025
IES EL ARGAR

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2024-2025																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
4A-ESO _A	SI				11,8				100,0				6,1			
4B-ESO _A	SI				6,2				100,0				15,5			
4C-ESO _I	SI				13,4				100,0				15,5			

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2023-2024																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
4A-ESO _A	SI	SI	SI	SI	5,5	5,1	7,9	2,3	95,2	100,0	81,0	90,5	2,2	8,8	19,7	28,6
4B-ESO _A	SI	SI	SI	SI	5,7	6,9	4,9	3,4	100,0	100,0	85,7	85,7	8,6	8,1	12,3	13,1
4C-ESO _I	SI	NO	SI	SI	12,7	15,2	10,7	9,2	100,0	100,0	89,5	89,5	12,9	16,0	27,8	42,4

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2022-2023																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
4A-ESO _A	SI	SI	SI	NO	8,4	10,1	13,7	20,9	100,0	100,0	100,0	100,0	6,0	7,1	6,1	4,2
4B-ESO _A	SI	SI	SI	SI	14,0	6,9	3,4	10,6	100,0	100,0	100,0	100,0	4,8	12,4	13,2	16,2
4C-ESO _I	SI	SI	SI	SI	10,6	13,7	6,0	7,8	100,0	100,0	100,0	100,0	21,8	23,5	24,4	20,7

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2021-2022																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
4A-ESO _A	SI	SI	SI	SI	6,2	10,4	3	1,5	100	100	100	100	0,5	1,1	3,7	4,1
4B-ESO _A	SI	SI	SI	SI	2,3	7,9	2,3	1,6	100	100	100	100	2,2	2,2	2,6	2,4
4C-ESO _I	SI	SI	SI	SI	14,1	13,4	7,1	4,6	94,4	100	100	100	15,5	24,7	29,8	28,7

NC -ABS	Datos
<=10	100
> 10<20	> =90<100
>=20	> =80<90
>=50	<80

PAC 2024-2025
IES EL ARGAR

BACHILLERATO 2024-2025																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
1A_CT	SI				1,7				100,0				1,8			
1B_HCS	SI				4,1				100,0				4,8			
1C_HCS	SI				7,7				100,0				5,9			
2A_CT-H	SI				5,1				100,0				2,0			
2B_CS-HUM	SI				0,0				100,0				4,4			

BACHILLERATO 2023-2024																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
1A_CT	SI	SI	NO	SI	6,22	3,86	19,67	11,29	100	100	100	100	4,63	9,44	4,83	4,37
1B_HCS	SI	SI	SI	SI	9,22	2,12	3,57	3,61	100	100	94,44	94,44	6,96	13,44	12,95	10,18
1C_HCS	NO	SI	SI	SI	20,47	5,42	8,22	12,89	100	100	94,44	100	20,52	33,63	32,22	29,71
2A_CT-H	SI	SI	SI	SI	0	3,45	4,1	1,31	100	100	95,24	95,24	6,17	4,3	6,08	5,76
2B_CS-HUM	SI	SI	SI	SI	8,58	11,68	4,79	1,31	100	94,44	100	88,89	6,36	16,45	16,07	16,95

BACHILLERATO 2022-2023																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
1A_CT	SI	SI	SI	SI	3,7	9,9	0,0	8,3	93,8	93,8	100,0	100,0	1,5	1,1	0,7	0,8
1B_HCS	SI	SI	SI	SI	13,7	9,0	7,7	7,8	93,8	93,8	100,0	100,0	3,6	8,6	8,0	8,4
1C_HCS	SI	SI	SI	SI	14,1	11,0	7,4	12,5	100,0	100,0	100,0	100,0	11,9	17,1	16,3	16,3
2A_CT-H	SI	SI	SI	SI	3,1	5,3	2,2	2,7	95,2	100,0	100,0	100,0	2,9	1,2	3,2	1,8
2B_CS-HUM	SI	SI	SI	SI	12,7	9,0	7,2	2,5	100,0	100,0	100,0	100,0	3,1	5,5	9,4	12,9

BACHILLERATO 2021-2022																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
1A_CT	SI	SI	SI	SI	8	4,2	6,6	6,4	82,4	100	100	100	4,8	6	9,5	9,2
1B_HCS	SI	SI	SI	SI	8	14,8	9	4,7	94,4	100	100	100	11,1	13,1	13,4	12,4
1C_HCS	NO	SI	SI	SI	18,3	11,7	5,9	7,3	93,3	100	100	100	10,6	16,5	21,4	20,3
2A_CT-H	SI	SI	SI	SI	2,1	2,1	6,9	2,8	91,5	91,5	100	100	0,4	0,8	0,4	0,4
2B_CS-HUM	SI	SI	SI	SI	2,9	0	5,1	2,6	86,7	100	100	100	0,8	3	1,5	1,5

NC -ABS	Datos
<=10	100
> 10<20	> =90<100
>=20	> =80<90
>=50	<80

PAC 2024-2025
IES EL ARGAR

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y CFGB 2024-2025																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
1A-ITE	NO				18,88				100,0				50,25			
1A-IFC	NO				36,73				100,0				20,96			
1A-IPC	NO				26,08				100,0				23,77			
1A-GEA	SI				11,16				100,0				53,33			
1B-GEA	SI				8,52				100,0				29,31			
1A-CFGB	NO				30,15				100,0				9,33			

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y CFGB 2023-2024																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
1A-ITE	NO	NO	NO	NO	33,42	30	28,33	22,13	100	100	100	100	39,5	40,62	41,93	41,9
1A-IFC	NO	NO	NO	NO	39,15	37,23	19,06	19,59	100	100	100	100	27,39	30	33,28	44
1A-IPC	NO	NO	SI	SI	31,4	24,34	13,46	0	100	100	100	100	35,82	44,89	40	45,48
1A-GEA	NO	SI	SI	SI	22,02	9	2,87	0	100	100	100	100	15,43	41,86	49,71	51,02
1B-GEA	NO	NO	NO	SI	28,83	21,07	25,77	12,31	100	100	100	100	31,05	54,83	56,95	57,36
1A-CFGB	NO	NO	SI	NO	30	20,1	0	15,62	100	100	100	100	8,33	15	20	20

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y FPB 2023-2023																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
1A-ITE	NO	NO	SI	SI	39,1	18,0	12,3	12,3	100	100	100	100	19,2	23,3	44,2	43,3
1A-IFC	NO	NO	SI	NO	30,6	23,0	10,6	24,0	100	100	100	100	6,9	6,9	19,0	13,8
1A-IPC	NO	SI	SI	SI	16,4	7,0	0,0	0,0	100	100	100	100	61,2	59,7	66,1	63,5
1A-GEA	NO	NO	NO	SI	21,3	18,0	18,8	0,0	100	100	100	100	28,8	46,4	56,1	57,4
1B-GEA	NO	NO	NO	SI	29,4	23,2	25,8	0,0	100	100	100	100	33,9	47,2	42,2	53,7
1A-CFGB	NO	SI	SI	NO	18,8	12,0	9,7	19,9	100	100	100	100	25,3	38,7	34,7	34,7

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y FPB 2021-2022																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
1A-ITE	NO	NO	NO	NO	28,7	16,5	20,7	22,2	100	100	100	100	44,4	58,2	63,8	65,4
1A-IFC	NO	NO	SI	NO	37,8	25,7	12,1	17,5	100	100	100	100	23,2	32,1	48,2	46,4
1A-IPC	NO	SI	SI	SI	21,3	0	0	3,8	100	100	100	100	37,3	53,3	50,5	55,4
1A-GEA	SI	SI	SI	SI	14	8,9	11,6	7,3	100	100	100	100	42,5	56,9	60	57
1B-GEA	NO	NO	NO	SI	25	26,1	22,5	14,6	100	100	100	100	24,7	43,3	56,4	55,8
1A-CFGB	SI	NO	NO	NO	5,4	27,4	21,4	21,4	100	100	100	100	22,2	28,7	25,9	25,9

NC -ABS	Datos
<=10	100
> 10<20	> =90<100
>=20	> =80<90
>=50	<80

PAC 2024-2025
IES EL ARGAR

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y CFGB 2024-2025																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
2A-ITE	SI				9,3				100,0				23,21			
2A-IFC	SI				13,59				100,0				22,03			
2A-IPC	SI				14				100,0				15,73			
2A-GEA	NO				33,76				100,0				20,4			
2A-CFGB	SI				0				100,0				37,5			

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y CFGB 2023-2024																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
2A-ITE	SI	SI		SI	11,21	4,17		9,38	100	100		100	9,37	6,25		7,69
2A-IFC	NO	SI		SI	22,19	10,48		10,82	100	100		100	17,52	15,46		33,92
2A-IPC	SI	SI		SI	6,94	0		0	100	100		100	10	7,5		7,5
2A-GEA	SI	SI		SI	4,69	0		8,11	100	100		100	26,43	26,88		32,72
2A-CFGB	NO	SI		NO	34,38	0		25	100	100		100	33,43	0		42,85

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y FPB 2022-2023																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
2A-ITE	SI	NO		SI	9,2	15,2		9,5	100,0	100,0		100,0	0,0	3,4		0,0
2A-IFC	SI	SI		SI	12,8	4,1		3,5	100,0	100,0		100,0	11,9	11,9		14,3
2A-IPC	NO	SI		SI	18,5	6,3		8,7	100,0	100,0		100,0	23,9	16,6		0,0
2A-GEA	SI	SI		SI	14,2	9,5		0,0	100,0	100,0		100,0	43,6	47,7		52,3
2A-CFGB	SI	SI		SI	14,3	0,0		0,0	100,0	100,0		100,0	0,0	0,0		0,0

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y FPB 2021-2022																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
2A-ITE	SI	NO		SI	9,5	19,1		8,5	100	100		100	8,7	8,7		10,9
2A-IFC	SI	SI		SI	2,6	4,4		4,4	100	100		100	34,5	20,7		20,7
2A-IPC	NO	SI		NO	25	4,4		22,3	100	100		100	11,5	11,5		11,5
2A-GEA	SI	NO		SI	11,5	30,6		9,4	100	100		100	36,1	33,3		46,7
2A-CFGB	SI	SI		SI	0	4,4		4,2	100	100		100	2,8	0		0

NC -ABS	Datos
<=10	100
> 10<20	> =90<100
>=20	> =80<90
>=50	<80

PAC 2024-2025
IES EL ARGAR

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR Y CEDMI 2024-2025																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN
1A-AFI	SI				6,11				100,0				10,33			
1B-AFI	SI				11,97				100,0				2,9			
1A-MEL	SI				12,5				100,0				49,53			
1A-STI	NO				24,78				100,0				53,44			
1A-MIT	SI				13,78				100,0				25,75			
CEDMI	SI				3,19				100,0				43,37			

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR Y CEDMI 2023-2024																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN
1A-AFI	SI	SI	SI	SI	9,86	14,15	0	0	100	100	100	100	20,54	28,33	30,28	25,69
1B-AFI	SI	NO	SI	SI	6,62	15,09	3,21	0	100	100	100	100	25,68	34,7	35,11	32,07
1A-MEL	SI	SI	NO	SI	5,73	10,33	15,56	3,98	100	100	100	100	37,66	36,98	38,35	39,72
1A-STI	SI	SI	SI	SI	3,87	10,64	7,58	0	100	100	100	100	39,37	41,25	46,67	44,82
1A-MIT	NO	NO	SI	NO	21,28	18,85	0,85	19,02	100	100	100	100	20,33	28,57	35,86	37,5
CEDMI	SI	SI	SI	SI	5	0	0	0	100	100	100	100	55,55	62,22	62,22	62,22

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR Y CEDMI 2022-2023																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN
1A-AFI	SI	SI	NO	SI	13,3	7,7	18,8	2,9	100,0	100,0	100,0	100,0	25,5	34,2	42,5	41,9
1B-AFI	SI	SI	NO	SI	3,0	7,7	17,0	0,0	100,0	100,0	100,0	100,0	19,4	29,9	34,3	29,5
1A-MEL	NO	NO	NO	SI	43,3	17,3	17,3	9,5	100,0	100,0	100,0	100,0	50,5	53,8	53,8	53,8
1A-STI	NO	SI	NO	NO	19,8	11,1	26,2	20,1	100,0	100,0	100,0	100,0	66,0	72,0	72,5	69,9
1A-MIT	NO	NO	SI	SI	28,7	17,3	4,1	9,7	100,0	100,0	100,0	100,0	36,5	51,8	55,4	56,6
CEDMI	SI	SI	SI	SI	13,6	6,3	0,0	0,0	100,0	100,0	0,0	0,0	56,0	40,0	0,0	48,0

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR Y CEDMI 2021-2022																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN
1A-AFI	SI	SI	SI	SI	6,5	0	0	0	100	100	100	100	20,7	42,7	39,4	35,4
1B-AFI	SI	SI	SI	SI	5,6	9,8	3,6	0	100	100	100	100	17,8	26,3	28,3	26,5
1A-MEL	SI	SI	SI	SI	11,2	4,4	9,2	0	100	100	100	100	38	38,7	38,7	38,7
1A-STI	SI	NO	NO	NO	11,6	15,5	18,8	17,3	100	100	100	100	52,1	58,3	63,9	62,3
1A-MIT	NO	SI	NO	SI	26,9	9,02	23,2	9,4	83,3	100	100	100	28	33	38,5	38,5
CEDMI	SI	NO		NO	10	15		15	100	100		100	63,4	62,5		62,5

NC -ABS	Datos
<=10	100
> 10<20	> =90<100
>=20	> =80<90
>=50	<80

PAC 2024-2025
IES EL ARGAR

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR Y CEDMI 2024-2025																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
2A-AFI	NO				18,21				83,33				37,33			
2B-AFI	SI				14,25				83,33				21,25			
2A-MEL	NO				15,7				100				17,3			
2A-STI	NO				25				100				20			
2A-MIT	SI				9,8				100				8,92			

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR Y CEDMI 2023-2024																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
2A-AFI	SI	SI		SI	14,91	8,33		4,02	100	83,33		100	23,48	26,95		30,43
2B-AFI	SI	SI		SI	11,67	10,37		0	100	100		100	20,21	17,54		0
2A-MEL	SI	SI		SI	9,62	10,87		6,52	100	100		100	21,21	5,55		40,16
2A-STI	SI	NO		NO	11,6	25		25	100	100		100	0	0		0
2A-MIT	NO	SI		NO	19,29	10,48		20,45	100	100		100	5,4	16,21		10,81

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR Y CEDMI 2022-2023																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
2A-AFI	NO	SI		SI	21,5	7,0		3,7	100,0	100,0		100,0	18,6	33,6		30,6
2B-AFI	NO	NO		SI	25,0	33,0		10,7	100,0	100,0		100,0	32,9	43,0		39,7
2A-MEL	SI	SI		SI	15,0	11,1		7,0	100,0	100,0		100,0	13,8	19,4		16,7
2A-STI	NO	SI		SI	23,1	0,0		4,5	100,0	100,0		100,0	0,0	0,0		0,0
2A-MIT	SI	SI		SI	0,0	0,0		0,0	100,0	100,0		100,0	18,2	18,2		46,7

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR Y CEDMI 2021-2022																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
2A-AFI	NO	SI		SI	22	8,5		4,5	100	100		100	18,7	35,2		31,5
2B-AFI	SI	SI		SI	14,4	0		0	100	100		100	10,2	11,1		12
2A-MEL	SI	SI		SI	4,2	8,3		4,4	100	100		100	14,3	14,3		16,7
2A-STI	SI	SI		SI	11,6	1,1		5,2	100	100		100	9,1	14,5		12,7
2A-MIT	SI	SI		SI	13,6	6,5		12,9	100	100		100	21,4	24,4		24,4

NC -ABS	Datos
<=10	100
> 10<20	> =90<100
>=20	> =80<90
>=50	<80

7.6 PRÁCTICAS EN EMPRESAS E INSERCIÓN LABORAL

Adjuntamos los datos de inserción laboral en la que tenemos en cuenta el alumnado de cursos anteriores que están actualmente trabajando o continúan estudios facilitados por las Jefaturas de Departamento de las tres familias profesionales de ciclos formativos según modelo MD75010601

PRÁCTICAS EN EMPRESAS – INSERCIÓN LABORAL – MODELO MD 75010611					
MANTENIMIENTO Y SERVICIO A LA PRODUCCIÓN					
Curso Escolar	Alumnado que trabajan o continúan estudios	Alumnado en paro o no continúan estudios	TOTAL	Porcentaje PARO %	Porcentaje OCUPACIÓN %
2016-2017	20	3	23	13,04%	86,96%
2017-2018	16	5	21	23,81%	76,19%
2019-2020	12	0	12	0,00%	100,00%
2020-2021	25	2	27	7,41%	92,59%
2021-2022	15	4	19	21,05%	78,95%
2022-2023	16	2	18	11,11%	88,89%
2023-2024	22	3	25	12,00%	88,00%
VALOR MEDIO				12,63%	87,37%

PRÁCTICAS EN EMPRESAS – INSERCIÓN LABORAL – MODELO MD 75010611					
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA					
Curso Escolar	Alumnado que trabajan o continúan estudios	Alumnado en paro o no continúan estudios	TOTAL	Porcentaje PARO %	Porcentaje OCUPACIÓN %
2016-2017	7	1	8	12,50%	87,50%
2017-2018	11	11	22	50,00%	50,00%
2019-2020	13	12	25	48,00%	52,00%
2020-2021	11	2	13	15,38%	84,62%
2021-2022	15	0	15	0,00%	100,00%
2022-2023	12	0	12	0,00%	100,00%
2023-2024	10	2	12	16,67%	83,33%
VALOR MEDIO				20,36%	79,64%

PRÁCTICAS EN EMPRESAS – INSERCIÓN LABORAL – MODELO MD 75010611					
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN					
Curso Escolar	Alumnado que trabajan o continúan estudios	Alumnado en paro o no continúan estudios	TOTAL	Porcentaje PARO %	Porcentaje OCUPACIÓN %
2016-2017	18	8	26	30,77%	69,23%
2017-2018	28	5	33	15,15%	84,85%
2019-2020	25	12	37	32,43%	67,57%
2020-2021	27	3	30	10,00%	90,00%
2022-2023	24	20	44	45,45%	54,55%
2023-2024	33	4	37	10,81%	89,19%
VALOR MEDIO				24,10%	75,90%

Nº QUEJAS /Nº ASIGNACIONES			
REGISTRO MD75010606 OBJETIVO O NIVEL DE ACEPTACIÓN <10%			
FAMILIA PROFESIONAL			
CURSO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	INSTALACIONES DE MANTENIMIENTO	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA
2018-2019	0/5 (0%)	0/ 16 (0%)	0/17 (0%)
2019-2020	Sin datos Covid	Sin datos Covid	Sin datos Covid
2020-2021	0/21 (0%)	0/21 (0%)	Jefe baja
2022-2023	0/3 (0%)	0/18 (0%)	0/26 (0%)
2023-2024	3/39 (7.69%)	0/26 (0%)	

7.7 PLAN DE ACUERDOS SOBRE PROGRAMACIONES Y PRUEBAS ESCRITAS

- **Plan de acuerdos sobre programaciones**

En las Programaciones de las asignaturas y módulos se encuentran los acuerdos a que han llegado los profesores que imparten dicha materia, puesto que para un mismo curso y nivel sólo puede existir una programación didáctica, como debe ser conocido por todos los docentes y por lo tanto con unos criterios homogéneos de evaluación para todos los grupos del mismo curso y nivel.

En los modelos de programación vigentes el IES El Argar podrá observarse que en la primera página aparecen los nombres de todos los profesores que imparten la materia y asumen el contenido de las mismas. En estas programaciones se especifica claramente como obtener la nota de un alumno para la evaluación, si bien dado que el sistema de notas de Séneca no admite decimales, será el profesor quien tenga la última potestad para dado su conocimiento del alumno en cuestión colocar la nota correspondiente como número entero que deba figurar en el boletín de notas y en las correspondientes actas de evaluación.

Por tanto la programación didáctica será considerada como el documento de homogeneización de criterios de evaluación y de criterios generales de corrección, debiendo llevar cada examen, trabajo o prueba sus correspondientes criterios de corrección particulares, que como es lógico no podrán contradecir los criterios generales establecidos en la programación.

- **Plan de criterios de corrección y calificación de pruebas escritas.**

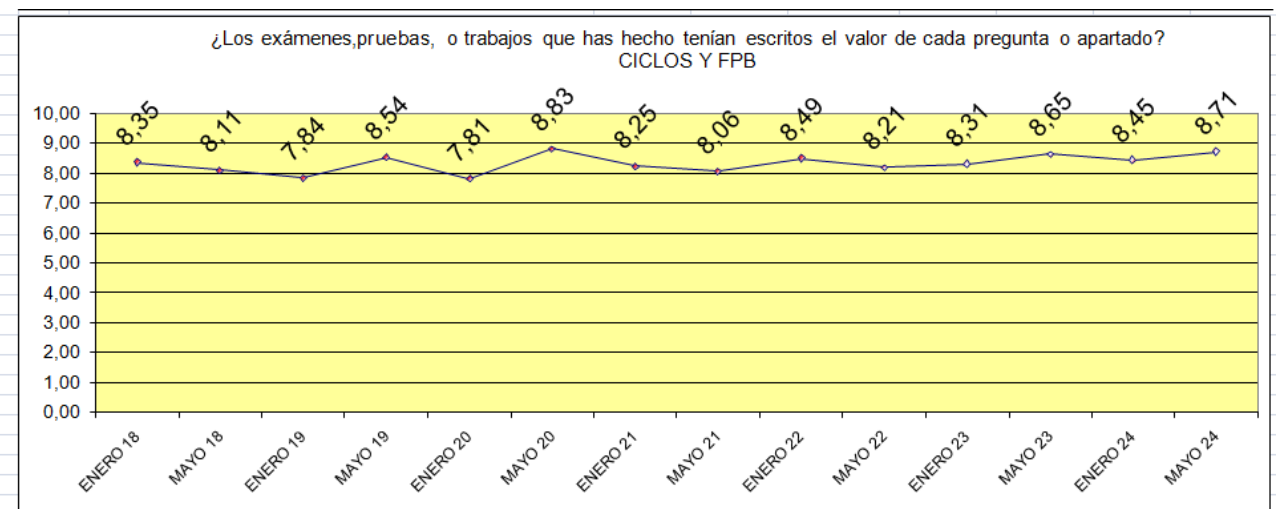
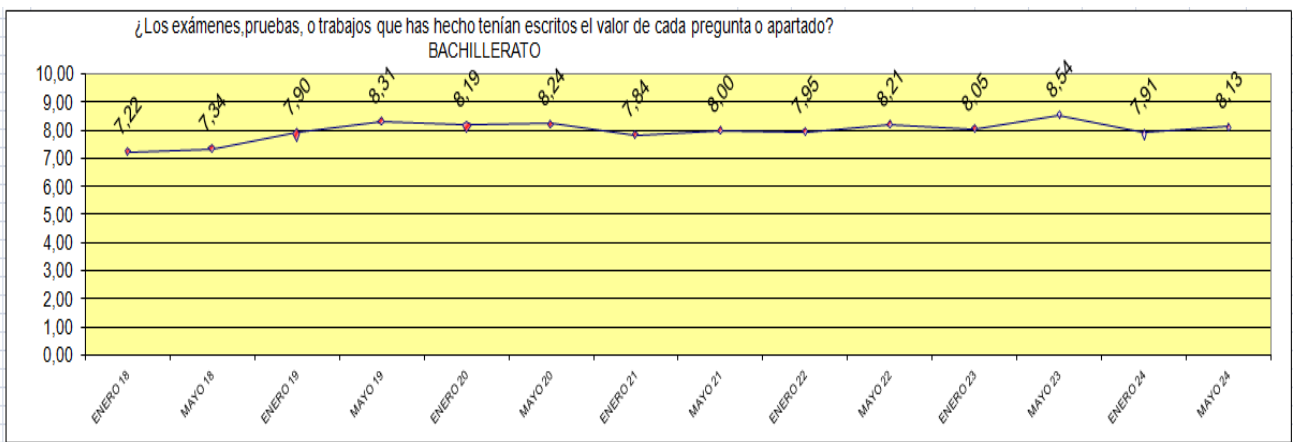
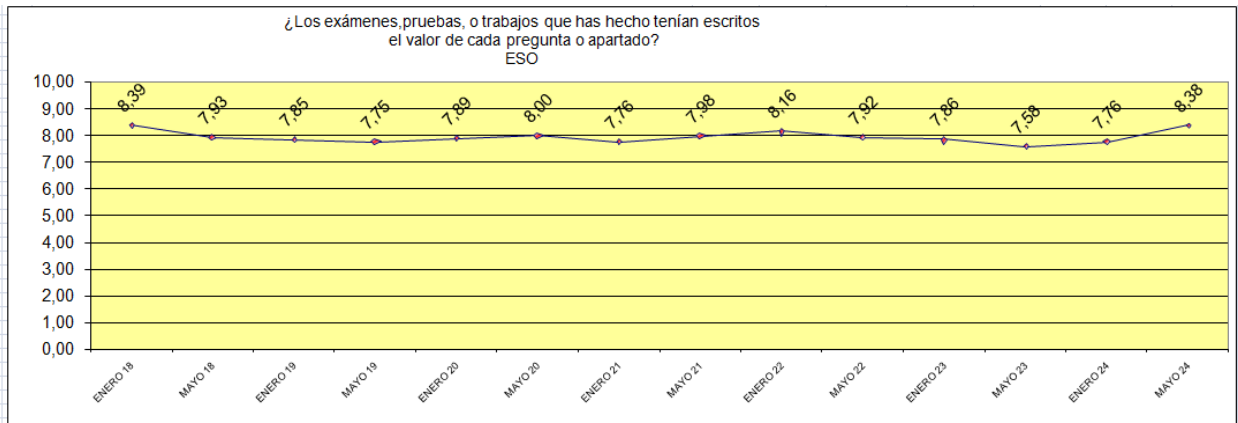
Jefatura de Estudios dispone de registros propios que le permiten controlar el desarrollo global de la homogeneización a nivel de centro. El Jefe de Estudios generará su propio registro a través del modelo MD760106 con el profesorado de cada dpto que deben realizar dichas pruebas y que se subirá al servidor de calidad argar para controlar si se han hecho y cuales fueron los resultados.

En el MD540301 Plan memoria /trimestral /anual de departamento en su apartado 7 Homogeneización de criterios de corrección y calificación el Jefe de Departamento hará constar los profesores/as que deben realizar la correspondiente prueba de homogeneización, la fecha prevista y el resultado de la misma una vez realizada.

- **Las pruebas escritas llevan indicada la puntuación de cada apartado o el criterio de evaluación aplicado**

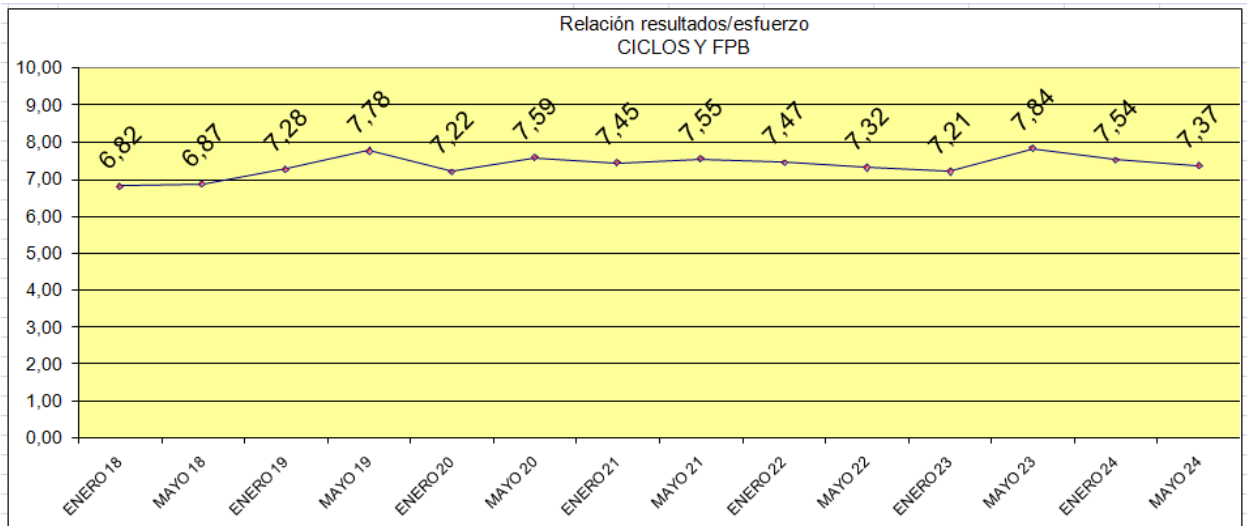
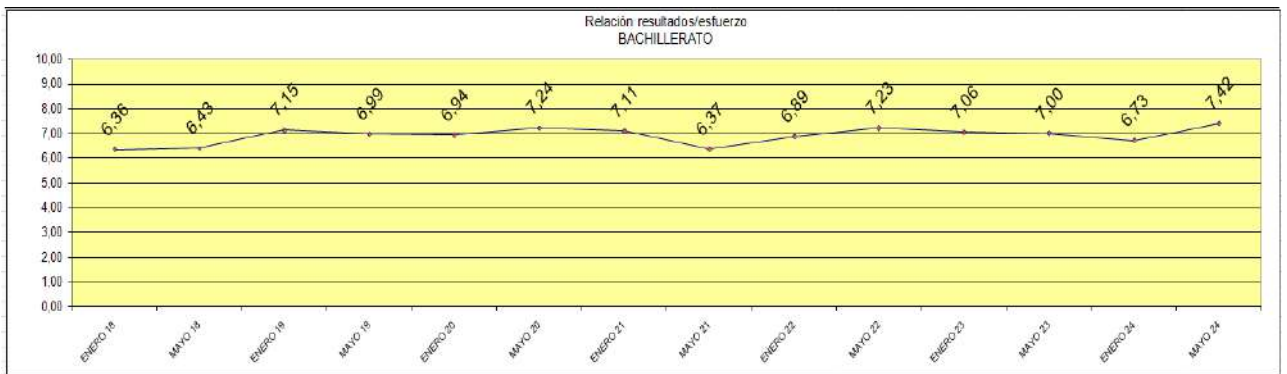
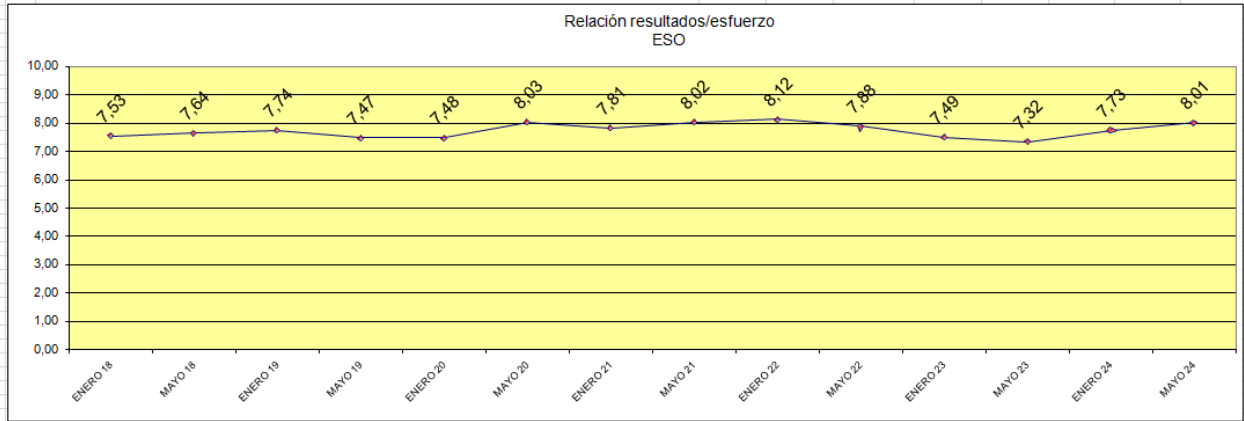
Para obtener información de la percepción del alumno sobre si las pruebas escritas indican la valoración y criterios de corrección existe una pregunta en la encuesta bianual a los alumnos, la cual es un indicador válido al respecto:

PAC 2024-2025 IES EL ARGAR

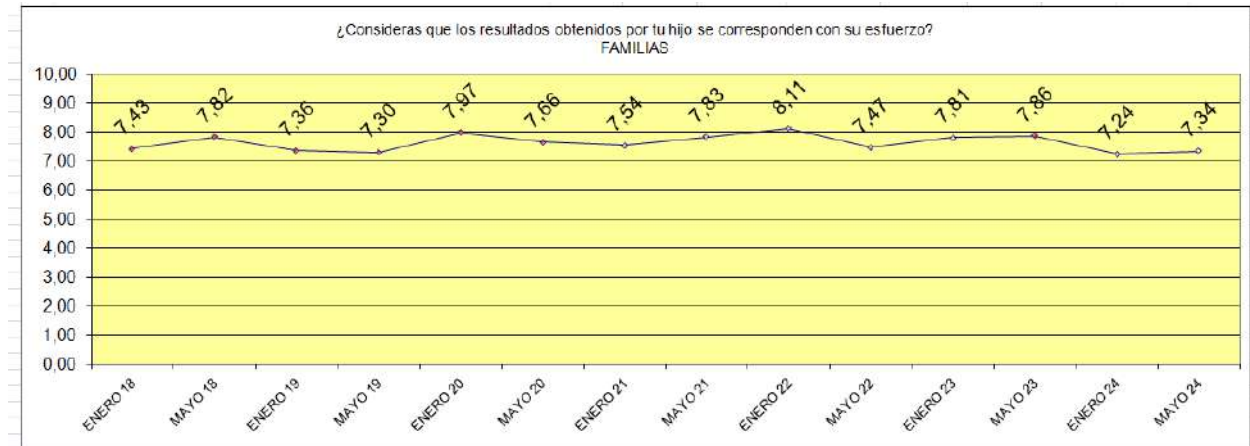


Otro indicador obtenido de las encuestas bianuales pretende medir la percepción del alumno respecto a si considera justa su nota de acuerdo al esfuerzo realizado durante el curso.

PAC 2024-2025 IES EL ARGAR



PAC 2024-2025 IES EL ARGAR



Existe un registro por parte de jefatura de estudios para el seguimiento del proceso de homogeneización según modelo MD760106 REGISTRO DE CONTROL DE PRUEBAS DE HOMOGENIZACIÓN que está alojado en la página web de calidad argar. La prueba se realizará durante el mes de noviembre. Se muestra el resumen final que aparece en el citado modelo donde aparecen todos los departamentos que han realizado las pruebas de homogeneización.

PAC 2024-2025
IES EL ARGAR

DEPARTAMENTO	SESIONES PROPUESTAS	REALIZADAS	PORCENTAJE DE REALIZADAS	CONFORMES	PORCENTAJE DE CONFORMES SOBRE REALIZADAS
ADMINISTRATIVO	6	6	100 %	6	100 %
ALEMÁN					
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA					
DIBUJO					
EDUCACIÓN FÍSICA	1	1	100 %	1	100 %
ELECTRÓNICA					
FILOSOFÍA					
FÍSICA Y QUÍMICA					
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	1	1	100 %	1	100 %
FRANCÉS					
GEOGRAFÍA E HISTORIA					
INGLÉS	4	4	100 %	4	100 %
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO					
LENGUA Y LITERATURA	5	5	100 %	5	100 %
MATEMÁTICAS	4	4	100 %	4	100 %
MÚSICA					
TECNOLOGÍA	1	1	100 %		100 %
TOTAL	19	19	100 %	19	100 %

PAC 2024-2025
IES EL ARGAR

8. PLAN DE CONTROL DE LOS PROCESOS Y DATOS DE SELECTIVIDAD

Resultados de selectividad del alumnado del IES El Argar (junio)

MATERIA	2024		2023		2022		2021	
	ALUM NADO	NOTA MEDIA	ALUM NADO	NOTA MEDIA	ALUM NADO	NOTA MEDIA	ALUM NADO	NOTA MEDIA
GRIEGO II					3	8,22	6	7,39
MATEMATICAS II	9	7	16	5.03	11	7,93	12	5,94
MATEMATICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES	30	6	29	4.99	30	7,35	27	7,02
HISTORIA DE ESPAÑA	2	9	32	6.5	37	7,08	39	6,37
BIOLOGIA	10	6	13	6.39	9	6,98	9	7,39
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	40	7	32	6.22	37	6,82	39	6,31
LENGUA EXTRANJERA II (ALEMAN)	2	8	4	7.3	1	6,75	4	7,64
LENGUA EXTRANJERA II (INGLES)	36	7	28	6.18	36	6,69	34	5,73
HISTORIA DE LA FILOSOFIA	36	9	11	6.93	15	6,62	39	6,37
GEOGRAFIA	7	5	2	5.38	3	6,58	1	4,00
QUIMICA	0	0	5	5.25	5	5,68	4	6,68
LATIN II	2	9	2	1.83	6	5,43	6	6,28
DIBUJO TECNICO II	5	6	2	9.28	6	5,28	4	4,53
ECONOMIA DE LA EMPRESA	7	8	3	5.97	5	5,26	10	5,92
FISICA	1	2	3	4.92	6	4,42	3	4,57
HISTORIA DEL ARTE	1	4			1	4,00	3	5,92
LENGUA EXTRANJERA II (FRANCÉS)	4	7	1	5.85			2	7,04
DIBUJO TÉCNICO II	5	6						
TECNOLOGÍA E INGENIERÍA II	11	7						

De los 38 alumnos que se han presentado a las pruebas de PEVAU, todos han sido aptos en la convocatoria de Junio de 2024.

PAC 2024-2025
IES EL ARGAR

9. PROGRAMAS DE AUDITORÍAS.

AUDITORÍA	OBJETIVO	ALCANCE	ÁREAS A AUDITAR	FECHA
Interna	Evaluación del Sistema de la Calidad del IES El Argar según la norma UNE-EN-ISO 9001:2015 “Sistemas de Gestión de la Calidad”. Determinar el grado de implantación del sistema. Obtener datos para el plan de mejora.	Todos los elementos del Sistema de Gestión de del IES El Argar contemplados en la norma UNE-EN-ISO 9001:2015, en las siguientes líneas de actividad: – Impartición de formación reglada (ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos y FPB).	Procesos de Enseñanza aprendizaje, correlación nota del alumno con lo dicho en la programación. Por decidir si será muestral o a todo el profesorado, dependiendo de la disponibilidad de tiempo del equipo auditor.	Se ha realizado entre el 15 y 30 de enero de 2024
	Evaluación del sistema de aseguramiento basado en ISO 45001:2018 (Este año 2024 será la última ya que el centro abandona esta norma)	Las instalaciones del IES El Argar contempladas en la norma ISO 45001:2018	Talleres pesados y talleres ligeros	Se ha realizado desde el 11 al 16 de diciembre de 2024
Externa de seguimiento	Evaluación del Sistema de la Calidad del IES El Argar según la norma UNE-EN-ISO 9001:2015 “Sistemas de Gestión de la Calidad” por parte de los auditores de la empresa AENOR.	Todos los elementos del Sistema de Gestión de del IES El Argar contemplados en la norma UNE-EN-ISO 9001:2008, en las siguientes líneas de actividad:	Muestral	Última realizada días 6 y 7 de febrero de 2024
	Evaluación SSL ISO 45001:2018 por parte de los auditores de la empresa AENOR. (Este año 2024 será la última ya que el centro abandona esta norma)	Impartición de formación reglada (ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos y CFGB).	Muestral	Se ha realizado desde el 11 al 16 de diciembre de 2024

10. PLAN DE ENCUESTAS.

Encuesta	Realizada a	Fecha
Acogida	Todos los alumnos	Jornada de Acogida para la ESO, el resto un par de semanas después de iniciado el curso
Satisfacción empresas	Todas las empresas	Al finalizar la FCT
Satisfacción padres	Todos los padres o tutores	En Enero y Mayo
Satisfacción docentes	Todos los docentes	En Enero y Mayo
Satisfacción no docentes	Todo el personal no docente	En Enero y Mayo
Satisfacción Alumnos	Todo el alumnado	En Enero y Mayo
De Tutoría	Todos los alumnos de la ESO	Al finalizar el tercer trimestre
Tutoría	Todos los profesores tutores de la ESO	Al finalizar el tercer trimestre

Las encuesta de Acogida a todos los alumnos del centro a través del enlace que proporcionan los tutores/as a los mismos.

Las encuestas de satisfacción a Empresas se pasarán a todas las empresas participantes en la FCT una vez concluida ésta.

Las encuestas de satisfacción se pasan a todos los alumnos del centro a través del enlace que proporcionan los tutores/as a los mismos.

La encuesta a las familias se envía a aquellas familias de la ESO, 1ºBachillerato, FPB y 1ºCFGM que aportaron una dirección email en sus datos, para que simplemente clicando en el enlace puedan acceder a la misma.

Se proporcionará a los tutores de la ESO y Bachillerato los resultados de las encuestas de su grupo mediante séneca para que dispongan de la información de las mismas.

HISTÓRICO DE ENCUESTAS AL ALUMNADO DE ESO		CURSO 2023-2024		PENDIENTE ÚLTIMAS SEIS ENCUESTAS	PROMEDIO ÚLTIMAS SEIS ENCUESTAS	PROMEDIO PRIMERAS SEIS ENCUESTAS
		ENERO 24	MAYO 24			
A	En general, estas satisfecho en el Centro	6,78	7,04	-11,92%	7,02	6,90
1	La atención y el respeto con el que eres tratado	7,42	7,06	-16,99%	7,39	6,47
2	El tutor y la orientación que recibes	7,84	8,02	-16,86%	8,14	7,32
3	El nivel de formación que recibes	6,96	7,47	-13,70%	7,42	6,96
4	Los profesores y su forma de enseñar	7,17	7,13	-7,07%	7,16	6,41
5	El ambiente y la relación con tus compañeros	7,60	7,44	-9,13%	7,61	7,63
6	La puntualidad de tus compañeros	6,68	6,44	-26,76%	6,95	6,41
7	La puntualidad de los profesores	7,31	7,20	-9,54%	7,28	6,03
8	La secretaría (trámites, becas, certificados)	7,79	8,19	-2,06%	7,99	6,74
9	La conserjería	8,31	8,14	-2,54%	8,19	6,78
10	El equipamiento y las instalaciones	6,28	6,16	-9,55%	6,16	5,32
11	La imagen que tiene el Centro	6,41	6,54	-12,84%	6,51	6,25
12	Relación resultados/esfuerzo	7,73	8,01	-3,29%	7,76	6,93
13	¿Los exámenes tenían el valor de cada pregunta o apartado?	7,76	8,38	0,87%	7,94	6,94
14	La seguridad en el Centro (1 muy mala..10 muy buena)	6,06	6,32	-9,41%	6,32	6,03

PAC 2024-2025
IES EL ARGAR

	<3	rojo
	<6	amarillo
	<7	blanco
	>=7	verde

HISTÓRICO DE ENCUESTAS AL ALUMNO DE BACHILLERATO		CURSO 2023-2024		PENDIENTE ÚLTIMAS SEIS ENCUESTAS	PROMEDIO ÚLTIMAS SEIS ENCUESTAS	PROMEDIO PRIMERAS SEIS ENCUESTAS
		ENERO 24	MAYO 24			
A	En general, estas satisfecho en el Centro	6,18	6,51	-7,51%	6,28	6,71
1	La atención y el respeto con el que eres tratado	7,05	7,37	-4,79%	7,32	7,17
2	El tutor y la orientación que recibes	7,54	7,85	-1,54%	7,72	6,24
3	El nivel de formación que recibes	6,85	7,09	0,20%	6,93	6,93
4	Los profesores y su forma de enseñar	6,34	7,23	9,58%	6,74	6,16
5	El ambiente y la relación con tus compañeros	7,32	7,42	-5,37%	7,59	8,14
6	La organización y el funcionamiento del Centro: Aula (cumplimiento de horarios, sustituciones)	6,12	6,18	-13,32%	6,13	6,23
7	La organización y el funcionamiento del Centro:Secretaría (Trámites, becas, certificados)	6,32	7,15	-3,62%	6,63	6,55
8	La organización y el funcionamiento del Centro: Conserjería (atención, trato)	6,79	7,69	0,08%	7,18	6,28
9	El equipamiento y las instalaciones	4,24	4,72	-31,74%	4,78	5,45
10	La imagen que tiene el centro	4,80	5,05	-27,28%	5,28	6,33
11	Relación resultados/esfuerzo	6,73	7,42	3,15%	7,06	6,59
12	¿Los exámenes, pruebas,... que has hecho tenían escritos el valor de cada pregunta/apartado?	7,91	8,13	1,50%	8,13	7,61
13	La seguridad en el Centro (1 muy mala... 10 muy buena)	5,73	3,71	-43,28%	5,49	6,22

HISTÓRICO DE ENCUESTAS AL ALUMNO DE CICLOS		CURSO 2023-2024		PENDIENTE ÚLTIMAS SEIS ENCUESTAS	PROMEDIO ÚLTIMAS SEIS ENCUESTAS	PROMEDIO PRIMERAS SEIS ENCUESTAS
		ENERO 24	MAYO 24			
A	En general, estas satisfecho en el Centro	7,10	7,38	10,62%	6,89	6,64
1	La atención y el respeto con el que eres tratado	7,89	7,82	2,24%	7,76	6,83
2	El tutor y la orientación que recibes	8,58	8,15	3,58%	8,21	6,47
3	El nivel de formación teórica que recibes en el aula	7,66	7,67	2,83%	7,68	6,99
4	El nivel de formación práctica que recibes en el aula	7,99	7,74	14,59%	7,62	6,59
5	Los profesores y su forma de enseñar	7,50	7,49	7,11%	7,41	6,24
6	El ambiente y la relación con tus compañeros	8,58	8,45	8,51%	8,21	7,95
7	La organización y el funcionamiento del Centro: Aula (cumplimiento de horarios, sustituciones)	7,35	7,33	11,11%	6,96	6,66
8	La organización y el funcionamiento del Centro:Secretaría (Trámites, becas, certificados)	7,10	7,34	5,89%	7,12	6,45
9	La organización y el funcionamiento del Centro: Conserjería (atención, trato)	6,89	7,60	-0,03%	7,26	6,42
10	El equipamiento y las instalaciones	6,43	6,37	5,76%	5,91	5,95
11	La imagen que tiene el centro	6,74	6,82	9,09%	6,46	5,95
12	Relación resultados/esfuerzo	7,54	7,37	2,17%	7,46	6,07
13	El ciclo formativo que estás cursando, ¿se corresponde con lo que esperabas de él?	7,92	7,46	10,87%	7,48	6,60
14	¿Los exámenes, pruebas, o trabajos que has hecho tenían escritos el valor de cada pregunta?	8,45	8,71	6,11%	8,47	6,62
15	La seguridad en el Centro (1 muy mala... 10 muy buena)	7,07	6,99	7,99%	6,69	6,54

PAC 2024-2025
IES EL ARGAR

Histórico de encuestas al personal docente		curso 23-24		PENDIENTE 6 ÚLTIMAS ENCUESTAS	PROMEDIO 6 ÚLTIMAS ENCUESTAS	PROMEDIO 6 PRIMERAS ENCUESTAS
		ENERO 23	MAYO 23			
A	En general, estas satisfecho en el Centro	8,46	7,35	2,48%	7,86	6,82
B	En general, estás satisfecho en el Dpto. al que perteneces	8,78	8,35	4,32%	8,49	6,53
C	El trabajo que realiza el equipo directivo	8,38	7,73	8,45%	7,82	6,27
1	Las Finalidades Educativas del Centro (Misión, Visión y Políticas)	8,14	7,08	7,06%	7,47	5,42
2	El acceso a la documentación a través de la intranet	8,65	7,38	1,94%	8,07	6,33
3	Has realizado análisis de datos personalmente o en reuniones (1 nunca...)	8,32	7,46	-3,17%	8,01	5,14
4	La comunicación interna	7,69	7,20	0,36%	7,44	5,71
6	El uso que haces de las herramientas de calidad (1 nunca...)	7,22	7,20	3,62%	7,28	5,69
7	El ambiente y la colaboración entre compañeros/as	8,86	7,69	-4,01%	8,37	6,02
8	La relación con los alumnos/as	8,46	8,31	0,71%	8,40	7,14
9	La aplicación en clase de los cursos de formación recibidos	8,19	7,38	0,17%	7,76	6,03
10	El reconocimiento a tu trabajo	7,36	6,68	-6,79%	7,17	5,49
10	El equipamiento, las instalaciones y los recursos	5,51	5,35	-10,65%	5,49	5,46
11	La imagen que tiene el Centro	6,49	6,04	-17,39%	6,61	5,69
12	Valora los Claustros	8,03	7,27	2,06%	7,66	5,43
13	Valora las reuniones de Departamento.	8,57	7,88	-1,87%	8,23	5,39
14	El seguimiento por parte de los padres/madres	6,38	5,69	-5,21%	6,12	4,29
15	Valora el mantenimiento general (puertas, persianas, ventanas...)	5,43	4,96	-8,41%	5,13	5,60
16	Valora el mantenimiento informático	6,89	5,77	-21,51%	6,73	5,80
17	Valora la seguridad en el Centro	6,81	5,92	-11,32%	6,50	6,13

Total docentes	92	90
Encuestas recibidas	37	26
Porcentaje recibidas-total	40,2%	28,9%

HISTÓRICO DE ENCUESTAS A LAS FAMILIAS		CURSO 2023-2024		PENDIENTE 6 ÚLTIMAS ENCUESTAS	PROMEDIO SEIS ÚLTIMAS ENCUESTAS	PROMEDIO SEIS PRIMERAS ENCUESTAS
		ENERO 24	MAYO 24			
A	En general, estas satisfecho/a en el Centro	7,02	6,39	-0,20%	7,33	6,94
1	La formación que recibe vuestro hijo/a	7,19	6,82	2,40%	7,56	6,92
2	El desarrollo como persona de vuestro hijo/a	7,58	7,27	8,40%	7,91	7,23
3	Las normas de funcionamiento del Centro	7,03	6,82	3,00%	7,32	6,73
4	La atención e información que recibís los padres	6,82	6,67	-0,70%	7,14	6,95
5	La relación con el tutor y los profesores de vuestro hijo/a	7,17	6,97	6,50%	7,40	6,75
6	El tiempo que dedica al estudio vuestro hijo/a en casa	6,73	6,84	6,70%	7,09	6,53
7	Los resultados escolares obtenidos por vuestro hijo/a	7,40	7,47	12,80%	7,50	6,63
8	El equipamiento y las instalaciones del Centro	5,82	5,94	-12,00%	6,36	5,64
9	La imagen que tiene el Centro	6,07	5,69	-5,20%	6,56	6,22
10	¿Consideras que los resultados obtenidos por tu hijo se corresponden con su esfuerzo?	7,24	7,34	-4,10%	7,64	6,88
11	La seguridad en el Centro (1 muy mala.. 10 muy buena)	6,43	5,78	-9,40%	6,38	6,10

Total familias	585	585
Encuestas recibidas	67	33
Porcentaje recibidas-total	11,5%	5,6%

11. DATOS DE MATRICULACIÓN

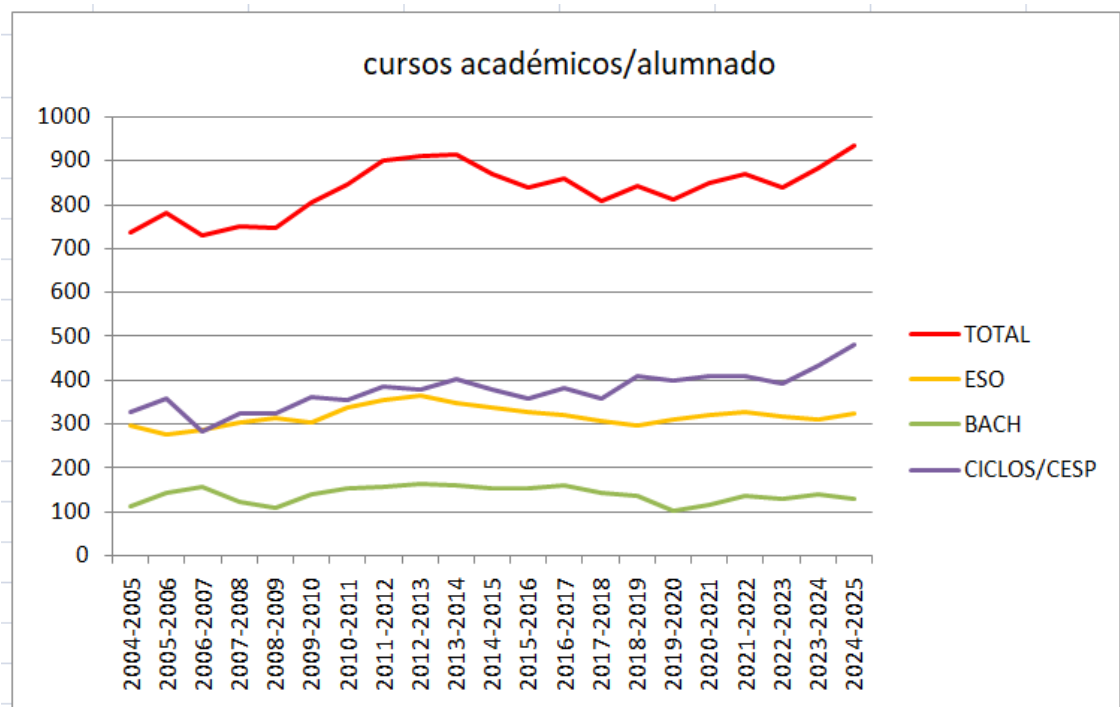
Los datos de la certificación de matrícula para el mes de noviembre se adjuntan en la siguiente tabla:

CURSO 2024-2025	Nº matrículas definitivas	
Datos actualizados a 6 de noviembre de 2024		
1º de E.S.O.	92	323
2º de E.S.O.	67	
3º de E.S.O.	88	
4º de E.S.O.	76	
1º F.P.I.G.M. (Gestión Administrativa)	56	199
1º F.P.I.G.M. (Instalaciones de Producción de Calor)	21	
1º F.P.I.G.M. (Instalaciones de Telecomunicaciones)	27	
1º F.P.I.G.M. (Instalaciones Frigoríficas y de Climatización)	23	
2º F.P.I.G.M. (Gestión Administrativa)	33	
2º F.P.I.G.M. (Instalaciones de Producción de Calor)	14	
2º F.P.I.G.M. (Instalaciones de Telecomunicaciones)	12	
2º F.P.I.G.M. (Instalaciones Frigoríficas y de Climatización)	13	
1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)	30	132
1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)	49	
2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)	20	
2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)	33	
1º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas)	56	241
1º F.P.I.G.S. (Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos)	20	
1º F.P.I.G.S. (Mantenimiento Electrónico)	16	
1º F.P.I.G.S. (Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos)	30	
2º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas)	75	
2º F.P.I.G.S. (Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos)	11	
2º F.P.I.G.S. (Mantenimiento Electrónico)	14	
2º F.P.I.G.S. (Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos)	19	
1º C.F.G.B. (Electricidad y Electrónica)	15	22
2º C.F.G.B. (Electricidad y Electrónica)	7	
O.C.C.E.G.S. (Digitalización del Mantenimiento Industrial)	17	17
TOTAL		934

PAC 2024-2025
IES EL ARGAR

Resulta interesante la evolución del número de alumnos que ha sufrido el IES El Argar en los últimos cursos.

NÚMERO DE ALUMNOS/AS				
CURSO	TOTAL	ESO	BACH	CICLOS/CESP
2004-2005	736	295	114	327
2005-2006	778	276	144	358
2006-2007	728	287	159	282
2007-2008	750	305	122	323
2008-2009	745	313	110	322
2009-2010	802	302	141	359
2010-2011	845	338	153	354
2011-2012	898	356	159	383
2012-2013	910	365	165	377
2013-2014	912	349	161	402
2014-2015	869	338	154	377
2015-2016	839	327	156	356
2016-2017	860	319	160	382
2017-2018	807	306	143	358
2018-2019	843	297	139	407
2019-2020	812	310	103	399
2020-2021	848	322	118	408
2021-2022	869	327	136	406
2022-2023	838	316	132	390
2023-2024	881	310	140	431
2024-2025	934	323	132	479
diferencia	53	13	-8	48



PAC 2024-2025
IES EL ARGAR

Alumnado matriculado a 06/11/2024 tras certificar matrícula

CURSO	21-22	22-23	23-24	24-25	23-24		24-25		diferencia		
1º ESO	78	79	64	92	310	310	323	323	13	5	
2º ESO	95	79	76	67							
3º ESO	83	88	86	88							
4º ESO	71	70	84	76							
1ºBach. Ciencias	26	27	25	30	51	140	50	132	-8		
2ºBach. Ciencias	16	21	26	20							
1ºBach HHCCSS	54	51	50	49	89		82				
2ºBach HHCCSS	40	33	39	33							
1ºCFGB Electricidad	18	15	13	15	21	21	22	22	1	48	
2ºCFGB Electricidad	6	10	8	7	39		39		14		
1º ITE	26	23	32	27							
2º ITE	11	9	7	12							
1º GEA	50	56	59	56	82		89				
2º GEA	38	20	23	33							
1º IFC	15	17	20	23	39		36				
2º IFC	8	7	19	13							
1º IPC	20	18	18	21	25		35				
2º IPC	8	10	7	14							
1º STI	23	25	29	30	33		49				
2º STI	15	8	4	19							
1º MEL	19	17	18	16	28		30				
2º MEL	12	15	10	14							
1º AFI	49	60	65	56	128	216	131	241			25
2º AFI	52	49	63	75							
1º MIT	18	17	20	20	27		31				
2º MIT	10	9	7	11							
C.ESP	8	5	9	17	9	9	17	17			
	869	838	881	934	881	881	934	934		53	

12. SUGERENCIAS QUEJAS Y RECLAMACIONES

FUENTE	RESPONSABLE	FECHA	MÉTODO
RESPUESTAS DEL COORDINADOR	Coordinador de calidad. Tutor funcional de SQR	Una semana antes del claustro de revisión del plan de Centro	El coordinador de calidad le pide las tablas de datos al tutor funcional.

Las SQR se responden en el mismo lugar junto al buzón establecido para tal fin

13. CAMBIOS EN LAS CUESTIONES EXTERNAS E INTERNAS QUE SEAN PERTINENTES AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.

La normativa aplicable a los cursos de ESO y Bachillerato ha cambiado recientemente por aplicación de la LOMLOE por lo que debe tenerse en cuenta en el Proyecto Educativo y en las programaciones.

14.- ANÁLISIS DE ACCIONES TOMADAS PARA ABORDAR LOS RIESGOS Y LAS OPORTUNIDADES.

Las acciones aquí mencionadas deberán tener un seguimiento por la dirección que se reflejará en las sucesivas revisiones del PAC.

El análisis del DAFO ha sido redactado en las reuniones del ETCP

RIESGOS POSIBLES O DETECTADOS / OPORTUNIDADES POSIBLES O DETECTADAS / ACCIONES		
ACOGIDA DEL ALUMNADO:	RIESGOS	El alumnado en CCFF se va incorporando a lo largo de los primeros meses en algunos casos. El alumnado de ciclos llega bastante despistado el primer día sin saber dónde dirigirse.
	OPORTUNIDADES	Potenciar medios informáticos para quitar trabajo al tutor/a
	ACCIONES	Montar mesas de ciclos formativos por familias profesionales para informar el primer día al alumnado Enviar a los tutores los resultados de la encuesta y estudiarlos en ETCP.
ACOGIDA DE PROFESORADO NUEVO	RIESGOS	Desconocen algunas peculiaridades de la forma de trabajar del IES El Argar.
	OPORTUNIDADES	Evitar costumbres no del todo correctas que tiene el profesorado con más antigüedad en el centro.
	ACCIONES	Disponer de ayudas en soporte digital en el tablón de anuncios de la web de gestión, videos, documentos...
PROGRAMACIONES	RIESGOS	Debemos adaptarnos a nueva normativa para el presente curso
	OPORTUNIDADES	Mejorar de formato de la programación, tender hacia la programación en séneca.
	ACCIONES	Revisión y adaptación de la programación a lo largo del curso 24-25 Proporcionar al profesorado una Guía sobre programaciones en secundaria.
EVALUACIÓN	RIESGOS	La evaluación inicial no puede tener solo información genérica del grupo. Que no se cumplimente la información precisa previa de la junta por parte del tutor/a (Notas, indicadores y observaciones).

PAC 2024-2025
IES EL ARGAR

		Ante la nueva normativa se generan dudas sobre el proceso de evaluación. Duplicar información en séneca y en nuestro cuadernillo.
	OPORTUNIDADES	Mejorar la información sobre como cumplimentar en séneca el acta de evaluación. Adaptar nuestro cuadernillo de evaluación.
	ACCIONES	Jefatura informará cómo debe ser un acta de evaluación en séneca. Simplificar el cuadernillo de evaluación para evitar duplicidades con séneca.
TUTORÍA Y ORIENTACIÓN	RIESGOS	Dado que las tutorías se dan a los departamentos que pueden desarrollarlas por disponer de horas, puede que algún tutor/a no sea el optimo/a para estas labores, además un porcentaje del profesorado es de nueva incorporación.
	OPORTUNIDADES	Asesorar al alumnado sobre sus posibles estudios y salidas profesionales vistas sus capacidades.
	ACCIONES	Se proporcionará información detallada a los tutores por parte de jefatura de estudios y el Dpto. de Orientación, en 1º y 2º de la ESO se dispondrá de reuniones semanales con los tutores/as para coordinar su acción, e información detallada a 3º y 4º ESO.
FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO	RIESGOS	No disponer de suficientes empresas para todo el alumnado con la nueva FP DUAL en primero. En Delegación no terminan de aclararse y tener preparado los módulos en séneca para poder realizar los convenios en septiembre.
	OPORTUNIDADES	Establecer relaciones con nuevas empresas.
	ACCIONES	Mantener la FCT con las empresas que en años anteriores han demostrado ser óptimas para nuestro alumnado, o aquellas de las que tengamos información de que el alumnado pudiese seguir contratado al finalizarlas prácticas. Realizar búsqueda de nuevas empresas.
ACTIVIDADES EXTRESCOLARES	RIESGOS	Que un/a docente o un grupo realice "demasiadas" salidas perdiendo así un número considerable de horas lectivas en algunas materias. Los transportes en cursos anteriores al 23-24 supusieron un gasto importante que se incrementaba año a año.
	OPORTUNIDADES	Mejorar la gestión y programación de actividades.

PAC 2024-2025
IES EL ARGAR

	ACCIONES	<p>La Jefa de actividades extraescolares deberá coordinar y velar porque un mismo grupo o un mismo/a docente no esté implicada en un número significativo de salidas.</p> <p>Revisar el procedimiento sobre como realizar las actividades extraescolares.</p> <p>En la sala de profesores habrá una zona para ver claramente las salidas de cada grupo y evitar los riesgos mencionados.</p> <p>El transporte con carácter general en viajes y visitas deberá ser cubierto por los propios participantes en la actividad como se hizo en el curso 2023-24.</p> <p>Tratar de agrupar salidas de 1 día a diferentes sitios de una ciudad.</p>
BIBLIOTECA	RIESGOS	Que el alumnado pretenda utilizar la biblioteca para no acudir a alguna clase.
	OPORTUNIDADES	La disposición de la biblioteca permite que se pueda utilizar como aula ocasional.
	ACCIONES	<p>El sistema de préstamos de libros estará en marcha por parte de la coordinadora de la Biblioteca.</p> <p>La biblioteca tendrá un horario específico fijado por la coordinadora.</p>
COMPRAS	RIESGOS	<p>No se puede superar el 10% de gasto en inventariable, salvo en partidas explícitamente dedicadas a ello.</p> <p>En algún caso los departamentos no sabían por donde iban sus gastos y por donde sus ingresos para los ciclos,</p>
	OPORTUNIDADES	<p>Estar a la expectativa de posibles partidas económicas que puedan surgir durante el curso 24-25 para ser aprovechadas por el IES</p> <p>Al haber dos nuevos jefes de Dpto, de familias profesionales, reconducir el sistema de ingresos-gastos para que lo tengan más controlado.</p>
	ACCIONES	<p>Sería aconsejable que los jefes de Dpto. de las familias profesionales lo fuesen por más de dos años, como sucede en Instalación y Mantenimiento, lo que permite un mayor conocimiento y control en estos departamentos.</p>
FORMACIÓN	RIESGOS	<p>Que una vez solicitado un curso no se conceda.</p> <p>No disponer de cursos realmente útiles para el docente.</p>
	OPORTUNIDADES	Cursar las solicitudes de cursos a través del Jefe del Dpto. de Formación ,Evaluación e Innovación.

PAC 2024-2025
IES EL ARGAR

	ACCIONES	Para algunas cuestiones menores se crearán vídeos y documentos de ayuda. Buscar nueva forma de informar sobre cursos.
HOMOGENEIZACIÓN DE CRITERIOS	RIESGOS	Que se vea como un mero trámite por parte de las partes implicadas, o que no se realice durante la primera evaluación.
	OPORTUNIDADES	Que permita descubrir si se debe modificar la forma en que se realizan las pruebas escritas en la materia concreta para que la nota no dependa del docente.
	ACCIONES	Jefatura recogerá copia de los exámenes y acta de homogeneización, y comprobará si se han realizado las precisas antes de terminar la primera evaluación.
MANTENIMIENTO	RIESGOS	Se precisa de la colaboración de toda la comunidad educativa para que los deterioros sean mínimos y solo por el uso lógico de las instalaciones. Los primeros grupos de la ESO suelen ser los que más desperfectos ocasionan en sus aulas.
	OPORTUNIDADES	Implicar al alumnado en cuestiones básicas de limpieza y orden.
	ACCIONES	Acción tutorial campaña de limpieza y orden, en aulas del edificio principal y patio. Revisar persianas trimestralmente para solicitar su arreglo. Podar los árboles este otoño. Conseguir uno o varios alumnos de FCT para el cuidado de las zonas ajardinadas. En julio se volverá a pintar y reparar zonas de los diferentes edificios, según presupuesto disponible. Dirección elaborará una planificación sobre en qué invertir en mejoras durante el año como se hizo el curso pasado.
MEDICIÓN , ANÁLISIS Y MEJORA	RIESGOS	No disponer de datos de algunos cursos.
	OPORTUNIDADES	Ofrecer a la totalidad del alumnado y familias que exprese su opinión en un cuestionario pasado en enero y mayo.
	ACCIONES	Lanzar las encuestas de acogida al alumnado y de satisfacción de alumnado, familias y docentes para recabar información.
PLANIFICACIÓN DOCENTE (PROFESORADO Y HORARIOS)	RIESGOS	Continuos cambios de un curso para otro, normativa, materias, etc... La conciliación familiar cada vez más solicitada condiciona los horarios fuertemente.
	OPORTUNIDADES	La llegada de nuevo profesorado puede hacer que sea más fácil generar nuevas dinámicas.

PAC 2024-2025
IES EL ARGAR

	ACCIONES	Se seguirá utilizando el sistema de archivo excel a cumplimentar por los/las jefes de departamento con el reparto de materias o módulos para generar los horarios.
SEGURIDAD RELATIVA A NORMA ISO 45001	RIESGOS	<p>No existen horas para el coordinador, lo que ahuyenta la posibilidad de encontrar un nuevo coordinador, ya que se precisa dedicarle horas a la función.</p> <p>Los recursos económicos que da la Junta de Andalucía al programa ISO45001 han quedado restringidos a la auditoría de AENOR, lo que limita las acciones a emprender, puesto que no nos diferenciamos pues de cualquier otro centro de Andalucía que no forme parte del proyecto, salvo en el hecho de tener una mayor carga burocrática de trabajo.</p> <p>Por presupuesto del centro no disponemos de personal de mantenimiento del centro por lo que debe contratarse cada vez que se quiere realizar una acción.</p> <p>Las palmeras desprenden unas bolitas peligrosas en la zona de parking. La procesionaria en los pinos. Los árboles con grandes ramas.</p>
	OPORTUNIDADES	<p>Ante la falta de recursos tendremos que ser imaginativos.</p> <p>Los procedimientos implantados permiten detectar anomalías a corregir.</p>
	ACCIONES	<p>Ver la posibilidad de informatizar las listas de mantenimiento que se utilizan en prevención de riesgos.</p> <p>Se abandonará la certificación ISO 45001 una vez realizada la auditoria correspondiente al 2024, dada la nula ayuda para conseguir mejoras reales en el IES por parte de la Administración.</p> <p>Se cortarán las ramas de la palmera con dichos frutos.</p> <p>Se procederá con la procesionaria como el curso pasado.</p> <p>Se realizará una poda de todos los árboles del recinto durante otoño.</p>
OTRAS CUESTIONES QUE SE QUIERAN REFLEJAR		La llegada de un número importante de docentes nuevos al IES El Argar, supone un trabajo extra para Jefatura de Estudios y el coordinador de calidad que deberán informar a este nuevo profesorado , para ello se utilizarán vídeos y documentación de ayuda, y en la auditoría interna de calidad serán auditados la

PAC 2024-2025
IES EL ARGAR

	<p>totalidad de ellos para comprobar que entendieron las cuestiones allí reflejadas.. El aula de dibujo TL15 que se montó en cursos pasados para los bachilleratos con mesas de dibujo, no va a ser utilizada por la profesora de nueva incorporación al IES por decisión propia, y se le ha montado un aula de dibujo en TL11 con mesas normales para todas sus clases de dibujo y grifo de agua</p>
--	---

ANEXO I
PLAN DE MEJORA

**PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO
CURSO 2024-2025
Régimen General**

Objetivos del Plan de Centro priorizados:

Continuar con la adaptación del Proyecto Educativo durante el curso 24-25, con especial atención a la Formación Profesional que pasa a ser DUAL.
Renovar el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro.
El orden en las clases del edificio principal, colocación de mesas y sillas por parte del alumnado de manera que al finalizar la jornada el servicio de limpieza del centro pueda trabajar eficientemente.
El orden y limpieza durante los recreos sobre todo de la ESO.

1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.

1.1. Criterios de asignación de enseñanzas, grupos y horarios.

ELEMENTOS A CONSIDERAR QUE DESCRIBEN EL NIVEL "BUENO" DE LOGRO
1. 1. El centro, en virtud de la autonomía pedagógica y organizativa de que dispone, ha elaborado, aprobado y ejecutado un proyecto educativo y de gestión que favorece formas de organización propias (incluyendo una organización del horario escolar propia), dentro de la normativa vigente, respondiendo a las necesidades de aprendizaje del alumnado.
2. 2. Los criterios para la asignación de enseñanzas, agrupamientos del alumnado, tutorías y elaboración de horarios, están incluidos en el Proyecto Educativo y se aplican, adecuándose a la normativa vigente (inclusión educativa y no segregación, enseñanzas mínimas, atribución docente, número de horas impartidas en un curso, etc.) . Responden a las necesidades de aprendizaje del alumnado y están, en todo caso, orientados a favorecer su éxito escolar.
3. 3. Los criterios de elaboración de horarios y agrupamientos del alumnado son conocidos y aceptados por la Comunidad Educativa.
4. 4. La distribución y asignación de aulas y espacios comunes responde a las necesidades de aprendizaje del alumnado.
5. 5. Los recursos materiales del centro se organizan, distribuyen, aprovechan y utilizan atendiendo a criterios recogidos en el Plan de Centro y teniendo en cuenta las necesidades de aprendizaje del alumnado.
6. 6. Los recursos humanos del centro se organizan de acuerdo con la normativa en vigor, el contexto y las necesidades de aprendizaje del alumnado, priorizando, en todo caso, el número de horas que se dedican a la aplicación de las medidas de atención a la diversidad.

Indicador:
- El alumnado de diversificación de 3º ESO se ha podido distribuir en dos de los grupos (Sí / No) - El alumnado de diversificación de 4º ESO se ha podido distribuir en dos de los grupos (Sí / No)
Propuesta de mejora:
El alumnado de diversificación se distribuirán entre dos de los grupos tanto en 3º ESO como en 4º ESO para poder posibilitar la confección de los horarios.

Indicador:
- El LAB1 es de uso exclusivo del Departamento de Física y Química (Sí/No) - El LAB2 es de uso exclusivo del Departamento de Física y Química (Sí/No)
Propuesta de mejora:
El LAB1 y LAB 2 serán de uso exclusivo del departamento de Física y Química

Indicador:
- Realizado (sí /no)
Propuesta de mejora:
Se habilitará el aula TL11 para dibujo a petición de la profesora de dibujo que ha llegado con destino definitivo para que pueda impartir sus clases acorde a la solicitud de adaptación del puesto de trabajo.

Indicador:
- Se ha podido respetar el criterio (Sí/No)
Propuesta de mejora:
Se mantendrán en la ESO dos grupos bilingües por curso y otro no bilingüe, salvo en los casos de 3º y 4º donde hay programas de diversificación que no son bilingües.

Ref.Doc.: ProPlaMej

Cód.Centro: 04004814

Fecha Generación: 04/11/2024 11:16:47

PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO
CURSO 2024-2025
Régimen General

Indicador:

- Se está utilizando como aula de música la A14 (sí/No)

Propuesta de mejora:

Se mantiene el aula 14 como aula de música.

- NO SE HAN AÑADIDO OTROS INDICADORES DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR EL CENTRO -

**PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO
CURSO 2024-2025
Régimen General**

1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.

1.2. Cumplimiento del calendario laboral y escolar, y control de ausencias del personal del Centro.

ELEMENTOS A CONSIDERAR QUE DESCRIBEN EL NIVEL "BUENO" DE LOGRO
1. 1. El calendario escolar es difundido entre la comunidad educativa.
2. 2. Se cumple el horario del primer día de clase, finalización de trimestre y curso, atendiendo en todo caso a la normativa vigente. El centro ha adoptado medidas para facilitar el cumplimiento del calendario escolar, especialmente al finalizar de cada uno de los trimestres.
3. 3. El equipo directivo realiza una gestión de las ausencias y permisos del personal docente y no docente adecuada a la normativa vigente.
4. 4. El centro dispone de un soporte material que recoge la asistencia diaria del personal, garantiza su veracidad y la permanencia de la información.
5. 5. Existe y se aplica en el centro un procedimiento de sustitución del profesorado que garantiza una atención educativa adecuada al alumnado durante las ausencias.

Indicador:
- ¿Está operativo el grupo de whatsapp? (Sí/No)
Propuesta de mejora:
Se dispondrá de grupo de whatsapp de ausencias para el profesorado de manera que la información al respecto circule con la mayor rapidez posible para cubrir ausencias en guardias.

Indicador:
- ¿La pantalla está operativa en la sala de profesores? (Sí/No)
Propuesta de mejora:
Se dispondrá de un sistema informatizado con una pantalla en la sala de profesores para que el profesorado de guardia sepa qué profesores/as estarán ausentes y por tanto se pueda cubrir su ausencia con mayor rapidez.

Indicador:
- ¿Cuándo empieza a estar operativo el sistema de Séneca) (Noviembre/Diciembre)
Propuesta de mejora:
Se implementará acorde a las instrucciones recibidas de la Junta de Andalucía el sistema de control de asistencia del personal del Centro en Séneca.

- NO SE HAN AÑADIDO OTROS INDICADORES DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR EL CENTRO -

**PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO
CURSO 2024-2025
Régimen General**

1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.

1.3. Utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en el aula.

ELEMENTOS A CONSIDERAR QUE DESCRIBEN EL NIVEL "BUENO" DE LOGRO
<p>1. 1. Cumplimiento de horarios al comienzo y final de las clases y organización de las entradas y salidas del centro:</p> <p>a) El alumnado cumple de manera habitual el horario de entrada al centro y a las aulas y comienza su actividad lectiva sin retrasos. Las clases finalizan a la hora prevista. La organización de las entradas y salidas al recreo y comienzo y final de la jornada permite que los alumnos/as lo hagan de manera ordenada y con garantías suficientes de seguridad.</p> <p>b) Los intercambios de clase son rápidos y se hacen con la oportuna vigilancia planificada del profesorado, de manera que las clases comienzan sin retrasos injustificados.</p> <p>c) Se han elaborado y difundido unas normas de cara a las entradas y salidas del alumnado, incluyendo las que se producen fuera del horario general del centro. Las familias han sido informadas de ello y, en su caso, el alumnado mayor de edad.</p>
<p>2. 2. Se dedica habitualmente el tiempo de trabajo del aula al desarrollo efectivo del currículo, caracterizado fundamentalmente por el diseño y aplicación de tareas motivadoras para el alumnado que parten de situaciones-problema reales y se adaptan a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de cada alumno y alumna, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.</p>
<p>3. 3. Las actividades complementarias y extraescolares (*):</p> <p>a) Se orientan a la realización de actividades que contribuyen al desarrollo del currículo.</p> <p>b) Se desarrollan de manera equilibrada durante los tres trimestres del curso.</p> <p>c) Se diseñan teniendo en cuenta los intereses de los alumnos/as y sin discriminación por razones económicas.</p>
<p>4. 4. Las actividades extraescolares (*) y complementarias se llevan a cabo teniendo en cuenta los necesarios aspectos legales (autorización de los padres/madres, número mínimo de profesorado, aprobación en órganos correspondientes, atención al alumnado que no participa, etc.).</p> <p>(* Se entiende aquí actividades extraescolares como aquellas que se desarrollan totalmente o en parte fuera del horario lectivo y están organizadas por algún Órgano de Coordinación Docente del centro.</p>

Indicador:
- ¿Se utilizan los dos marcos horarios? (Sí/No)
Propuesta de mejora:
Se utilizarán dos marcos horarios diferentes, uno para la ESO y otro para el resto, para garantizar recreos separados

Indicador:
- ¿El criterio ha sido seguido? (sí/No)
Propuesta de mejora:
Se procurará minimizar el desplazamiento de alumnos entre clase y clase para evitar pérdidas de tiempo innecesarias, habilitando que sus clases sean en su aula de referencia mayoritariamente y que no tengan que bajar o subir de planta salvo para el uso de laboratorios, aulas específicas o talleres, o en el caso de alguna alguna optativa cuando no dispongamos de aula en la propia planta.

- NO SE HAN AÑADIDO OTROS INDICADORES DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR EL CENTRO -

**PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO
CURSO 2024-2025
Régimen General**

2. La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.

2.1. Establecimiento de secuencias de contenidos por áreas o materias en cada curso y ciclo para toda la etapa, o por cualquier otro procedimiento de ordenación del currículum (proyectos, tareas,...), de acuerdo con los objetivos y competencias clave.

ELEMENTOS A CONSIDERAR QUE DESCRIBEN EL NIVEL "BUENO" DE LOGRO
1. 1. El centro ha realizado la concreción y adaptación definitiva de las enseñanzas curriculares en función de las diversas situaciones escolares y de las características específicas del alumnado al que atiende.
2. 2. En Educación Primaria, el centro ha considerado la organización de las áreas en ámbitos de conocimiento y experiencia para facilitar un planteamiento integrado y relevante del proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado, manteniendo en todo caso la evaluación diferenciada de las distintas áreas curriculares que componen dicho ámbito.
3. 3. Se ha establecido una secuenciación de contenidos , criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables a lo largo de cada etapa educativa por áreas, ámbitos, materias o módulos en cada curso y ciclo, teniendo en cuenta en todo caso la adquisición de las competencias clave. Además, se han definido indicadores de evaluación como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables.
4. 4. Se han elaborado las Programaciones Didácticas o, en su caso, las Propuestas Pedagógicas, correspondientes a las áreas, materias, ámbitos o módulos profesionales asignados al departamento o equipos de ciclo, de acuerdo con los criterios establecidos en el Proyecto Educativo, integrando, en su caso, los contenidos en unidades didácticas que recogen criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente para cada curso, estructurando los elementos del currículo en torno a actividades y tareas de aprendizaje que permitan al alumnado la puesta en práctica del conocimiento dentro de contextos diversos.
5. 5. Las Programaciones Didácticas integran las competencias clave teniendo en cuenta la actual regulación normativa, el contexto y necesidades educativas y características del alumnado, que se tendrán en cuenta en la elaboración de unidades didácticas integradas que recojan criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el nivel de aprendizaje de las alumnas y los alumnos.
6. 6. Las Programaciones Didácticas incorporan métodos que tienen en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, que favorecen la capacidad de aprender por sí mismos y que promuevan el trabajo en equipo.
7. 7. Las Programaciones Didácticas solo se modifican o actualizan como consecuencia de los procesos de autoevaluación desarrollados en el centro.

Indicador:
- ¿Está el calendario fijado en la mesa del profesor? (Sí/No)
Propuesta de mejora:
En la ESO y Bachillerato se colocarán en la mesa de aula de referencia un calendario para marcar exámenes y actividades para el trimestre con el fin de no acumular pruebas en días concretos.

Indicador:
- ¿Se gestiona y utiliza el aula ATECA acorde al procedimiento? (Sí/No)
Propuesta de mejora:
La utilización del aula ATECA tendrá su procedimiento establecido para el uso por parte de los diferentes grupos.

Indicador:
- ¿Contienen por lo menos una situación de aprendizaje? (Sí/No)
Propuesta de mejora:
Las programaciones de la ESO deberán contener por lo menos una situación de aprendizaje por cada evaluación trimestral.

Indicador:
- ¿Se observa la información relativa a la evaluación inicial en la ESO? (Sí/No)
Propuesta de mejora:
En los documentos oficiales del centro se reflejan las particularidades detectadas en los grupos tras la evaluación inicial, dando lugar a las modificaciones pertinentes en dichas programaciones

Ref.Doc.: ProPlaMej

Cód.Centro: 04004814

Fecha Generación: 04/11/2024 11:16:47

**PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO
CURSO 2024-2025
Régimen General**

- NO SE HAN AÑADIDO OTROS INDICADORES DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR EL CENTRO -

Ref.Doc.: ProPlaMej

Cód.Centro: 04004814

Fecha Generación: 04/11/2024 11:16:47

**PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO
CURSO 2024-2025
Régimen General**

2. La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.

2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a:

- Leer, escribir, hablar y escuchar.
- Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana.
- Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física.
- Clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal.
- Utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación.

ELEMENTOS A CONSIDERAR QUE DESCRIBEN EL NIVEL "BUENO" DE LOGRO
1. 1. La actividad de aula se adecua a lo establecido en el Proyecto Educativo y en las programaciones o propuestas didácticas y a lo establecido en la normativa vigente.
2. 2. Se han integrado de manera planificada en la dinámica de trabajo en el aula actividades que propician la adquisición de las competencias clave a través de situaciones educativas que posibilitan, fomentan y desarrollan conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.
3. 3. Se aplica en el aula una dinámica basada en la utilización diferentes estrategias metodológicas y propuesta de actividades variadas y cercanas a la realidad del alumno/a (de análisis, investigación, preparación de tareas, etc, no sólo de reproducción mecánica), orientadas al aprendizaje que se pretende conseguir, favoreciendo el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales.
4. 4. Se pone en situación al alumnado de integrar los aprendizajes, diseñando en el aula situaciones en las que deben ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva en diferentes contextos.
5. 5. Se utilizan en el aula recursos didácticos diversos, especialmente las TICs, para favorecer el desarrollo de actividades y tareas relevantes para el alumnado.
6. 6. Se propicia la participación e interacción activa del alumnado en el aula.
7. 7. Se fomenta desde el centro una visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento, estableciendo el centro estrategias que propician las conexiones entre diferentes áreas y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.
8. 8. Se han establecido estrategias de coordinación a nivel de equipos de ciclo, equipos docentes, áreas de competencias y departamentos didácticos que permiten homologar básicamente el tratamiento y aplicación de aspectos como criterios de presentación de trabajos del alumnado, pautas de corrección, metodología, etc.
9. 9. Se desarrollan en las aulas, de manera planificada y acorde con lo programado y la normativa vigente en relación a la adquisición de las competencias clave, actividades relacionadas con: <ul style="list-style-type: none"> a) Buscar, consultar diferentes fuentes bibliográficas y textos de diferente naturaleza (documentos escritos, imágenes, gráficos) y soporte, aplicando especialmente estrategias de búsqueda y acceso en Internet. b) Desarrollar estrategias adecuadas para seleccionar y organizar información concreta y relevante, analizarla, obtener conclusiones, hacer predicciones y comunicar su experiencia, comunicándola oralmente y por escrito, utilizando especialmente las TICs. c) Utilizar de manera adecuada el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos. d) Realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones, conociendo y aplicando algunas características del método de trabajo científico en contextos de situaciones problemáticas a resolver adaptadas al nivel del alumnado. e) Valorar y describir la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo, explicando algunos de los avances de la ciencia en el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las tecnologías de la información y la comunicación. f) Leer de forma fluida y adecuada a la edad del alumnado y comprender textos orales y escritos, según su tipología. g) Participar en situaciones o contextos educativos en los que debe expresarse o comunicarse e intercambiar información de forma oral y comprender mensajes orales de diferente tipo. h) Producir en el aula textos con diferentes intenciones comunicativas. i) Leer, escribir, escuchar, hablar y conversar utilizando una lengua extranjera. j) Plantear y resolver problemas asociados a situaciones de la vida cotidiana, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, siendo capaz de comunicar el procedimiento seguido en la resolución y las conclusiones. k) Utilizar los conocimientos matemáticos (numéricos, medida, magnitudes, geometría, representación espacial) para interpretar, comprender, producir y comunicar informaciones y mensajes y resolver situaciones problemáticas presentes en diferentes contextos de la vida cotidiana.

**PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO
CURSO 2024-2025
Régimen General**

Indicador:

- ¿Se ha establecido el plan horario en 4 ESO? (Sí / No)
- ¿Se ha establecido el plan horario en 1º ESO? (Sí / No)
- ¿Se ha establecido el plan horario en 2º ESO? (Sí / No)
- ¿Se ha establecido el plan horario en 3º ESO? (Sí / No)

Propuesta de mejora:

¿ Establecer en la ESO el plan horario para los 30 minutos de lectura diaria preceptivos en la ESO?

Indicador:

- ¿Están disponibles los carritos de ordenadores? (Sí/No)

Propuesta de mejora:

Se dispondrá para el Edificio Principal para ESO y Bachillerato de carritos de ordenadores portátiles para ser utilizados en clase por el alumnado cuando el docente lo considere oportuno de acuerdo a su metodología

Indicador:

- ¿Durante el segundo trimestre se están utilizando ya en clase dichas tablets? (Sí/No)
- ¿Hay al menos 10 voluntarios para el estudio ? (Sí/No)
- ¿Más del 50% del profesorado considera positivo este recurso? (Sí/No)

Propuesta de mejora:

Implementar el uso de tablets ciegas en algunas materias de Bachillerato y algunas de la ESO por parte del profesorado, con carácter voluntario, como recurso y estudio de viabilidad para su implementación a mayor nivel en próximos cursos

Indicador:

- ¿Se han realizado por lo menos 3 charlas enmarcadas en estas temáticas? (Sí/No)

Propuesta de mejora:

Se realizarán conferencias en el salón de actos para poner en valor la convivencia y las buenas prácticas como ciudadano.

Indicador:

- ¿Al terminar el curso se han realizado 3 o más representaciones? (Sí/No)

Propuesta de mejora:

Se realizarán diferentes representaciones teatrales por parte del alumnado del centro bajo la supervisión de la profesora María del Mar Segura

- NO SE HAN AÑADIDO OTROS INDICADORES DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR EL CENTRO -

**PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO
CURSO 2024-2025
Régimen General**

3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.

3.1. Criterios de evaluación, promoción y titulación.

ELEMENTOS A CONSIDERAR QUE DESCRIBEN EL NIVEL "BUENO" DE LOGRO
1. 1. El Proyecto Educativo del centro incluye la concreción de los procedimientos y criterios de evaluación y promoción del alumnado, y, en su caso, los de titulación y se adecuan a la normativa vigente.
2. 2. La aplicación de los procedimientos y criterios de evaluación se realiza de forma homologada y coordinada por los docentes en el seno de los Departamentos Didácticos, Equipos de Ciclo o Equipos Docentes, y en todo caso se garantiza la objetividad, el valor continuo, criterial y formativo de la evaluación.
3. 3. Los criterios de evaluación se han diseñado como referentes del grado de adquisición de las competencias clave y del logro de los objetivos generales de las áreas/materias y de la etapa. Los estándares de aprendizaje se reflejan en los documentos de planificación como concreción de los criterios de evaluación, permitiendo definir los resultados esperados.
4. 4. Se ha planificado y llevado a cabo la difusión de los procedimientos y criterios de evaluación entre alumnado y familias.
5. 5. Se ha planificado la realización de la evaluación inicial.
6. 6. Los instrumentos aprobados en el nivel/ciclo/departamento para llevar a cabo la evaluación inicial incorporan actividades que permiten identificar y registrar el logro del alumnado en relación con las competencias clave.

Indicador:
- Se realiza la propuesta (Sí/No)
Propuesta de mejora:
El alumnado NEE, con medidas de carácter específico, es decir, Adaptaciones Curriculares Significativas (ACS), promocionará teniendo como referencia los criterios de evaluación planteados en dicha medida. Se valorará las posibilidades más favorables para la continuidad de su proceso de enseñanza, por ejemplo, Formación Profesional Básica o Formación Profesional Básica de Programa Específico.

Indicador:
- ¿Por lo menos el 75% de los registros cuentan con dicha información rellenada en Bachillerato? (Sí/No)
- ¿Por lo menos el 75% de los registros cuentan con dicha información rellenada en ciclos de Administración y Gestión? (Sí/No)
- ¿Por lo menos el 75% de los registros cuentan con dicha información rellenada en ciclos de Electricidad y Electrónica? (Sí/No)
- ¿Por lo menos el 75% de los registros cuentan con dicha información rellenada en ciclos de Instalación y Mantenimiento? (Sí/No)
- ¿Por lo menos el 75% de los registros cuentan con dicha información rellenada en la ESO? (Sí/No)
Propuesta de mejora:
En el registro del tutor de la web www.calidadargar de evaluación sobre indicadores, se debe rellenar el apartado que verifica el conocimiento por parte del alumnado de cómo se evalúa y recupera una evaluación antes de finalizar el primer trimestre.

Indicador:
- ¿Los Dptos. están atendiendo a ese alumnado correctamente? (sí/en parte/ no)
Propuesta de mejora:
Jefatura de Estudios comprobará con el registro que suben los jefes de Dpto. cada trimestre que los alumnos/as con materias pendientes de otros cursos de la ESO y Bachillerato están siendo atendidos acorde a la normativa, realizándose la primera comprobación en el registro de aportación al PAC y su primera revisión.

Indicador:
- ¿Se tiene constancia de la realización de dichas pruebas por parte de Jefatura de Estudios ? (Sí/En parte / No)
Propuesta de mejora:
Los departamentos realizarán la prueba de homogeneización antes de finalizar el mes de noviembre si cumplen las premisas para ello.

**PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO
CURSO 2024-2025
Régimen General**

Indicador:

- ¿Están visibles? (Sí/No)

Propuesta de mejora:

Las programaciones serán visibles para las familias y cualquier persona en la WEB calidadargar.com cumpliendo con ello el hecho de ser documentos públicos.

- NO SE HAN AÑADIDO OTROS INDICADORES DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR EL CENTRO -

**PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO
CURSO 2024-2025
Régimen General**

3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.

3.2. Evaluación del alumnado que realiza el centro y resultados de pruebas externas.

ELEMENTOS A CONSIDERAR QUE DESCRIBEN EL NIVEL "BUENO" DE LOGRO
1. 1. En las sesiones de evaluación se produce un intercambio de información relevante sobre los procesos de aprendizaje del alumnado y se adoptan decisiones orientadas a la mejora de dicho proceso. Los acuerdos adoptados tienen un seguimiento y se evalúa de manera sistemática su implantación.
2. 2. Se planifican y desarrollan de manera sistemática procesos de revisión y evaluación del proceso de enseñanza, incluidos dentro de los procedimientos de evaluación interna del centro, que tienen como consecuencia la elaboración de propuestas de mejora que afectan a la práctica docente en el aula.
3. 3. Los resultados obtenidos en las pruebas externas se utilizan para orientar los procesos de evaluación interna y el diseño de planes de mejora que se desarrollan en el centro.
4. 4. La evaluación inicial tiene efectos reales sobre las Programaciones Didácticas previstas y adaptaciones al grupo de alumnado y a sus necesidades educativas.
5. 5. Los aprendizajes del alumnado se evalúan con sistematicidad o regularidad en la anotación de valoraciones o registros de evaluación, entendiendo que el proceso de evaluación continua no puede ceñirse a unos pocos/escasos momentos puntuales a lo largo del curso.
6. 6. Las realizaciones del alumnado (trabajos, cuadernos, pruebas, etc.) se corrigen de forma que contribuyen a la mejora de los aprendizajes, formando parte y estando plenamente integrada dicha corrección en el proceso de aprendizaje individual y continuo de cada alumno/a.
7. 7. En el contexto del proceso de evaluación continua, se establecen mecanismos para detectar que el progreso de un alumno o alumna no es el adecuado, arbitrándose medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptan en cualquier momento del curso escolar, tan pronto como se detecten las dificultades y están dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave.

Indicador:
- ¿Está dicho calendario en las mesas? (Sí/No)
Propuesta de mejora:
En las aulas de referencia de los grupos de la ESO y Bachillerato se colocará en la mesa del profesor/a un calendario trimestral para indicar exámenes y viajes o visitas del grupo, solo el delegado y el docente podrán escribir en dichas hojas.

Indicador:
- ¿Ha obtenido una puntuación media en la encuesta superior a 7? (Sí/No/ No procede))
Propuesta de mejora:
Se valorará con el profesorado de 2º de Bachillerato antes de terminar febrero la posibilidad de realizar durante tres días un simulacro de prueba de PAU. Caso de terminar realizándose se incluirá una pregunta en la encuesta de mayo a 2ª de Bachillerato para ver la valoración por parte del alumnado.

- NO SE HAN AÑADIDO OTROS INDICADORES DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR EL CENTRO -

**PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO
CURSO 2024-2025
Régimen General**

4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.

4.1. Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas del alumnado.

ELEMENTOS A CONSIDERAR QUE DESCRIBEN EL NIVEL "BUENO" DE LOGRO
1. 1. Se han incluido en el Proyecto Educativo medidas de atención a la diversidad según el contexto y necesidades del alumnado acordes con la normativa vigente.
2. 2. En el Proyecto Educativo se han concretado y se llevan a cabo estrategias de coordinación en la aplicación de las medidas de atención a la diversidad.
3. 3. Se han planificado y aplicado mecanismos de que permiten realizar una detección temprana de dificultades, derivando el caso a responsables según el caso, proponiendo y aplicando medidas organizativas y curriculares ajustadas a norma, y comunicándolo de manera inmediata a la familia.
4. 4. Se ha planificado y se lleva a cabo el proceso de seguimiento individualizado y evaluación de la eficacia de las medidas de atención a la diversidad adoptadas.
5. 5. Se desarrollan, por parte de los responsables, las acciones previstas en la normativa en los casos de absentismo del alumnado (prevención, seguimiento y control). El centro mantiene los mecanismos de coordinación externos en relación con el absentismo escolar y desarrolla acciones preventivas del abandono escolar en coordinación con otros agentes e instituciones del entorno.
6. 6. El centro ha previsto diferentes medidas de inclusión escolar para el alumnado absentista a su regreso al centro y para el alumnado en riesgo de abandono escolar.
7. 7. Se han incluido en el Proyecto Educativo y se aplican criterios para la asignación de responsables de las medidas de atención a la diversidad y para la priorización de recursos humanos y materiales y horarios del alumnado en función de sus necesidades educativas.
8. 8. Se han incluido en el Proyecto Educativo y se aplican estrategias y procedimientos de comunicación, información y conocimiento de la opinión de las familias sobre las medidas de atención a la diversidad adoptadas con sus hijos/as y su progreso en el aprendizaje.

Indicador:
- ¿Realizada la doble docencia? (Sí/No)
Propuesta de mejora:
Doble docencia (2 profesores en el aula) en 1º ESO utilizando el profesorado Z.T.S y el propio del centro: 1º ESO A (2h ALE, 2h LCL y 2h MAT). 1º ESO B (2h ALE, 2h LCL y 2h MAT). 1º ESO C (2h ING, 2h LCL, 4H MAT, 2H GEO)

Indicador:
- ¿Se realiza la doble docencia? (Sí/No)
Propuesta de mejora:
Doble docencia (2 profesores en el aula) en 2º ESO utilizando el profesorado Z.T.S y el propio del centro: 2º ESO A (2h ALE). 2º ESO B (2h ALE). 2º ESO C (2h ING, 2h LCL, 4H MAT, 2H GEO, 3h FYQ).

Indicador:
- ¿Se realiza la doble docencia? (Sí/No)
Propuesta de mejora:
Doble docencia (2 profesores en el aula) en 3º ESO utilizando el profesorado Z.T.S y el propio del centro: 3º ESO C (1h BYG, 2h FYQ, 4H MAT).

Indicador:
Propuesta de mejora:
*****PONER REFERENCIA AL ALUMNADO ESPECIAL DE 1º ESO*****

Ref.Doc.: ProPlaMej

Cód.Centro: 04004814

Fecha Generación: 04/11/2024 11:16:47

**PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO
CURSO 2024-2025
Régimen General**

Indicador:

- ¿Se dispone del profesor? (Sí/No)

Propuesta de mejora:

Se dispone de profesor de Interculturalidad para el alumnado escolarizado con desconocimiento del idioma español

- NO SE HAN AÑADIDO OTROS INDICADORES DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR EL CENTRO -

**PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO
CURSO 2024-2025
Régimen General**

4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.

4.2. Programación adaptada.

ELEMENTOS A CONSIDERAR QUE DESCRIBEN EL NIVEL "BUENO" DE LOGRO
1. 1. Se ha incluido en el Proyecto Educativo y se aplica un protocolo de detección de necesidades específicas de apoyo educativo y las diferentes medidas a poner en marcha, con identificación de responsables de diagnóstico, elaboración, aplicación, coordinación y evaluación.
2. 2. La organización y aplicación de los programas de refuerzo, las adaptaciones curriculares, las medidas de apoyo específico y otras que se acuerden, son acordes con la norma, el contexto y necesidades educativas del alumnado.
3. 3. La asignación y práctica docente del profesorado responsable a los programas de apoyo en sus distintas modalidades de escolarización, su desarrollo y evaluación, se adecua a la norma y, en todo caso, se realiza de forma coordinada entre el personal de apoyo específico y los docentes que imparten áreas, materias, ámbitos o módulos.
4. 4. Se lleva a cabo una aplicación de los Programas de Refuerzo ajustada a lo establecido en la norma y en el propio Proyecto Educativo, al contexto y necesidades educativas del alumnado.
5. 5. La asignación y práctica docente del profesorado responsable a los programas de refuerzo, su desarrollo y evaluación, se adecua a la norma.
6. 6. Se realiza un seguimiento y evaluación de manera individualizada del alumnado con dificultades de aprendizaje, que sigue algún programa (refuerzo, recuperación de aprendizajes, plan específico) o necesidades específicas de apoyo educativo. y de ello se facilita, de manera planificada, información a las familias.

Indicador:
- Se ha adquirido el material adaptado (Sí/No)
Propuesta de mejora:
El cheque libro del alumnado NEAE se procurará que sea empleado en la compra del material adaptado, para facilitar así su aprendizaje y contar con las mismas posibilidades que el resto de sus compañeros y compañeras, o el centro comprará estos libros

- NO SE HAN AÑADIDO OTROS INDICADORES DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR EL CENTRO -

**PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO
CURSO 2024-2025
Régimen General**

4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.

4.3. Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno.

ELEMENTOS A CONSIDERAR QUE DESCRIBEN EL NIVEL "BUENO" DE LOGRO
1. 1. Se ha incluido en el Proyecto Educativo el Plan de Orientación y Acción Tutorial ajustado a la norma, al contexto y necesidades educativas del alumnado.
2. 2. Se desarrolla el Plan de Orientación y Acción Tutorial conforme lo establecido en la norma y en el Proyecto Educativo del Centro.
3. 3. Se han diseñado y aplicado estrategias de difusión del contenido del Plan de Orientación y Acción Tutorial entre la comunidad educativa. Además, se ha informado a las familias convenientemente de los horarios de atención en tutorías.
4. 4. Se han incluido en el Plan de Orientación y Acción Tutorial medidas de acogida al alumnado, estrategias de detección de dificultades y las posibles medidas a adoptar como consecuencia de ello.
5. 5. En el Proyecto Educativo se ha incluido la planificación de los Programas de Tránsito entre etapas y los mecanismos de coordinación entre los centros y servicios educativos para desarrollarlos.
6. 6. En el Proyecto Educativo se han incluido las estrategias y procedimientos de información a las familias del proceso de aprendizaje del alumnado, y para suscribir compromisos educativos y de convivencia.
7. 7. Los horarios dedicados a tutorías de alumnado y familias se ajustan a la norma vigente, y la ubicación temporal de la atención a padres y madres es adecuada a la norma y compatible con su vida laboral.

Indicador:
<ul style="list-style-type: none"> - ¿Realizada en primer trimestre? (Sí/No) - ¿Realizada en segundo trimestre? (Sí/No) - ¿Realizada en tercer trimestre? (Sí/No)
Propuesta de mejora:
A mitad del trimestre se realizará una valoración por parte del profesorado relativa a su alumnado, de la cual se informará a las familias o directamente al alumnado mayor de edad a través de IPASEN para que tengan información a través de las observaciones realizadas por el profesorado en cada una de sus materias o módulos.

Indicador:
<ul style="list-style-type: none"> - ¿Hay listas de chequeo de IPASEN de la ESO? (Sí/No) - ¿Más del 75% de las familias de la ESO han respondido al mensaje del tutor/a por IPASEN? (Sí/No)
Propuesta de mejora:
Se seguirá potenciando la comunicación por IPASEN con las familias por ser la vía más rápida y directa de comunicación con las mismas. Los tutores/as de los grupos deben chequear que los tutores legales del alumnado en la ESO tienen IPASEN (Enviar mensaje pidiendo respuesta para comprobación) .Esta medida debe realizarse antes de diciembre.

- NO SE HAN AÑADIDO OTROS INDICADORES DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR EL CENTRO -

**PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO
CURSO 2024-2025
Régimen General**

5. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.

5.1. El Equipo Directivo, Órganos Colegiados de Gobierno y Órganos de Coordinación Docente.

ELEMENTOS A CONSIDERAR QUE DESCRIBEN EL NIVEL "BUENO" DE LOGRO
1. 1. Se desarrolla y aplica el Proyecto de Dirección en el centro, que incorpora propuestas y medidas de mejora de los procesos de enseñanza, así como estrategias para su evaluación y seguimiento.
2. 2. El Plan de Centro se actualiza o modifica a propuesta del director o directora en función de su proyecto de dirección o como consecuencia de los procesos de autoevaluación desarrollados en el centro.
3. 3. El Equipo Directivo, y cada uno de sus componentes, cumple con las funciones y competencias marcadas en la norma al respecto.
4. 4. La composición, elección en su caso, ejercicio de competencias, y régimen de funcionamiento de los órganos colegiados cumple con la normativa vigente.
5. 5. La composición, nombramiento de responsables de los órganos de coordinación docente y el ejercicio de sus competencias cumple con lo establecido en el Proyecto Educativo y en la norma.
6. 6. Los órganos de coordinación docente se reúnen con la periodicidad que establece el Proyecto Educativo y la norma, siendo el contenido de sus reuniones acorde con las competencias que tienen atribuidas, adecuándose al contexto y necesidades del centro. Se adoptan a nivel de Equipo de Ciclo/Departamento o Equipos Docentes acuerdos referidos a la práctica docente y se realiza un seguimiento y evaluación de dicha aplicación.
7. 7. El Proyecto Educativo incluye los procedimientos de evaluación interna que se impulsan desde la dirección del centro y se llevan a cabo de manera habitual y continua, implicando a todos los sectores de la Comunidad Educativa, permitiendo identificar prácticas de referencia y aspectos susceptibles de mejora.
8. 8. Consecuencia de los procesos de evaluación interna, se diseña un Plan Anual de Mejora que incluye las propuestas de mejora que se van a desarrollar durante un curso académico y que ha de contemplar prioritariamente las acciones específicas que mejoren la atención al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje. La valoración del Plan Anual de Mejora plasmada en la Memoria de Autoevaluación implica modificaciones en el Plan de Centro.
9. 9. El centro ha planificado y aplica mecanismos de valoración del grado de utilización y eficacia de las intervenciones de los distintos servicios externos en el centro, teniendo en cuenta la integración de sus actuaciones en el funcionamiento del centro, su adecuación a su contexto y necesidades y el nivel de coordinación con dichos servicios externos.

<p>Indicador:</p> <p>- ¿La reunión de equipo directivo está en su horario? (Sí/No)</p> <p>Propuesta de mejora:</p> <p>El equipo directivo realiza una reunión semanal los martes para coordinarse.</p>
<p>Indicador:</p> <p>- ¿Se dispone de la hora para la reunión cuando se precisa? (Sí/No)</p> <p>Propuesta de mejora:</p> <p>Los miembros del ETCP disponen de una hora semanal los miércoles en horario de mañana para reunirse</p>
<p>Indicador:</p> <p>- ¿Realizada la revisión del primer trimestre? (Sí/No)</p> <p>- ¿Realizada la revisión del segundo trimestre? (Sí/No)</p> <p>- ¿Realizada la revisión final de curso? (Sí/No)</p> <p>Propuesta de mejora:</p> <p>Trimestralmente el Plan de Centro será evaluado con especial atención a la información relativa a los cursos impartidos en el IES.</p>

- NO SE HAN AÑADIDO OTROS INDICADORES DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR EL CENTRO -

**PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO
CURSO 2024-2025
Régimen General**

5. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.

5.2. Los documentos de planificación.

ELEMENTOS A CONSIDERAR QUE DESCRIBEN EL NIVEL "BUENO" DE LOGRO
1. 1. El centro ha diseñado y puesto en marcha mecanismos efectivos de participación de los distintos sectores de la Comunidad Educativa, en virtud de las competencias otorgadas a cada uno por la norma, para la elaboración y revisión del Plan de Centro: el Proyecto Educativo, el Reglamento de Organización y Funcionamiento, y el Proyecto de Gestión.
2. 2. El contenido del Proyecto Educativo, Reglamento de Organización y Funcionamiento, y el Proyecto de Gestión es acorde con la regulación normativa y coherente con el contexto, resultados académicos y necesidades de aprendizaje del alumnado.
3. 3. Los documentos que componen el Plan de Centro se han contextualizado a la realidad del centro y ajustado a las necesidades educativas del alumnado. En este sentido, los proyectos editoriales, libros de texto y recursos educativos utilizados por el centro en su conjunto son útiles en tanto que se ponen al servicio de las necesidades del alumnado y contexto del centro y son coherentes con el Proyecto Educativo y las propias Programaciones Didácticas.
4. 4. Se han planificado y se aplican estrategias de coordinación para el desarrollo de las propuestas de mejora incluidas en el Plan Anual de Mejora, en especial en lo relacionado con los procesos de enseñanza y aprendizaje, y logros escolares del alumnado. Dichas propuestas son concretas, están relacionadas con los objetivos del centro expresados en el Plan de Centro, y contienen una planificación de responsables, tiempos, control y seguimiento e indicadores de calidad.
5. 5. Las Programaciones Didácticas se modifican solo como consecuencia de los procesos de autoevaluación desarrollados en el centro.
6. 6. Se han diseñado e incluido en el Proyecto Educativo, y se llevan a la práctica, mecanismos de coordinación entre el profesorado a nivel de órganos de coordinación docente, sobre todo en el desarrollo y aplicación de la Programación Didáctica o Propuesta Pedagógica, y a nivel de centro.
7. 7. Se han incluido en el Proyecto Educativo mecanismos de evaluación de la incidencia que a nivel de aula tienen los planes, programas y proyectos que se desarrollan en el centro, teniendo en cuenta el nivel de incorporación que hace el docente en su práctica diaria de las orientaciones, directrices, actividades etc. que en ellos se reflejan y los logros del alumnado.

Indicador:
- ¿Realizada encuesta de enero? (Sí/No) - ¿Realizada encuesta de mayo? (Sí/No)
Propuesta de mejora:
Se dispone de encuestas al alumnado bianuales por grupos (enero, mayo) para pulsar su opinión y analizarlas.

Indicador:
- ¿Realizada auditoría externa? (Sí/No) - ¿Realizada auditoría interna? (Sí/No)
Propuesta de mejora:
El centro seguirá gestionándose apoyándose en la norma ISO 9001 y realizará sus auditorías internas y externas pertinentes, además de sus revisiones trimestrales

Indicador:
- ¿Realizadas las encuestas en enero? (Sí/No) - ¿Realizadas las encuestas en mayo? (Sí/No)
Propuesta de mejora:
Se realizan encuestas a las familias bianuales (enero, mayo) para conocer su opinión respecto a diferentes cuestiones del IES.

- NO SE HAN AÑADIDO OTROS INDICADORES DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR EL CENTRO -

**PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO
CURSO 2024-2025
Régimen General**

Indicador:

- ¿Se realizan en enero? (Sí/No)
- ¿Se realizan en mayo? (Sí/No)

Propuesta de mejora:

Se realizan encuestas al personal docente bianuales (enero, mayo) para pulsar su opinión sobre diferentes temas del IES.

Indicador:

- ¿Realizadas las encuestas de acogida? (Sí/No)

Propuesta de mejora:

Se realizan encuestas de acogida al alumnado para su análisis.

**PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO
CURSO 2024-2025
Régimen General**

6. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.

6.1. Regulación y educación para la convivencia.

ELEMENTOS A CONSIDERAR QUE DESCRIBEN EL NIVEL "BUENO" DE LOGRO
1. 1. El centro ha elaborado el Plan de Convivencia que incluye los apartados que se establecen en la normativa y se adecua a su contexto.
2. 2. Se han planificado y se han aplicado estrategias para la difusión y conocimiento por parte de la Comunidad Educativa del Plan de Convivencia.
3. 3. Se han establecido y se desarrollan mecanismos para evaluar la aplicación de las medidas incluidas en el Plan de Convivencia y sus resultados. Se analizan los datos de convivencia, las medidas que se adoptan y los resultados obtenidos en el seno de los órganos con competencias para ello.
4. 4. El Plan de Convivencia incluye medidas y actuaciones preventivas y para la detección de la conflictividad de la convivencia en el centro.
5. 5. Se han establecido normas de convivencia generales y de aula con participación de la comunidad educativa, especialmente del alumnado en el proceso de elaboración.
6. 6. El profesorado adopta criterios comunes, previamente consensuados, para abordar las incidencias relacionadas con la convivencia, fundamentalmente en cuanto a las faltas a sancionar y la manera de hacerlo, atendiendo en todo caso la normativa vigente. El centro pone en marcha actuaciones de tipo preventivo para evitar que hechos sancionados se produzcan de nuevo.
7. 7. Las incidencias y correcciones impuestas se registran de manera sistemática en el Sistema de Información Séneca.
8. 8. El centro activa los protocolos de acoso escolar, maltrato infantil, violencia de género en el ámbito educativo y agresión hacia el profesorado o el personal no docente, establecidos en la norma cuando los hechos acaecidos así lo requieren.
9. 9. El centro ha articulado los mecanismos de participación de las familias en el proceso educativo de sus hijos/as. Se ofrece a las familias la posibilidad de firmar Compromisos educativos y de convivencia. Se realiza un seguimiento de los compromisos firmados, su contenido y resultados obtenidos.

Indicador:
- Al finalizar el curso se valorará el aspecto de las aulas de la ESO (Aceptable mayoritariamente / No aceptable mayoritariamente)
Propuesta de mejora:
Concienciar al alumnado de la ESO de la importancia del mantenimiento de sus aulas en buenas condiciones, por una cuestión de civismo y por los gastos que se generan más allá de lo que sería los desgastes propios por el uso de las instalaciones. El propio director hablará con ellos en su aula y se propiciarán otras charlas grupales sobre todo en la ESO ya que disponen de una hora de tutoría.

Indicador:
- Los partes llegan a Jefatura de Estudios y se toman medidas correctivas y sancionadoras de las que evidentemente se informa a las familias. (sí/no)
Propuesta de mejora:
El centro tiene un sistema de partes de conductas contrarias y/o graves recogidas en el Decreto 327/2010 (art. 34 y 37) que se gestionan por los tutores y Jefatura de Estudios para implantar las medidas correctivas y sancionadoras ante tales conductas, evitando un mal clima de convivencia en las clases, que perjudique el normal desarrollo de las mismas su máximo aprovechamiento por parte del alumnado en su aprendizaje.

Indicador:
- ¿Se han realizado charlas al respecto? (Sí/No/todavía No)
Propuesta de mejora:
A lo largo del curso se realizarán charlas para el alumnado principalmente de la ESO para concienciar en la necesidad del respeto a los demás y la necesidad de un buen clima de convivencia (Programa director / Charla de Juez por día de la constitución...)

- NO SE HAN AÑADIDO OTROS INDICADORES DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR EL CENTRO -

**PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO
CURSO 2024-2025
Régimen General**

Indicador:

- ¿Está dicha información en las mesas? (Sí/No)

Propuesta de mejora:

En las mesas del profesorado del edificio principal se colocará información sobre el orden en que deben estar las mesas y sillas del aula, así como otras cuestiones de limpieza del aula a cuidar.

Indicador:

- ¿Se tiene constancia de haber tratado el tema en todos los grupos antes de finalizar el primer trimestre? (Sí/No)

Propuesta de mejora:

Los tutores/as de la ESO en su hora de tutoría hablarán al alumnado de las consecuencias tanto sociales como sancionadoras por parte del centro que realizar bullying o permitirlo por no actuar en consecuencia pueden conllevar.

Indicador:

- ¿Se ha asignado profesorado a estas dos zonas en el recreo de la ESO? (Sí/No)

Propuesta de mejora:

Parte del profesorado de guardia de los recreos deberá comprobar que tanto en la parte exterior de los talleres ligeros como en la zona de mesas exterior a los pesados el alumnado no deja basura.

Indicador:

- ¿Están los carteles? (Sí/No)

Propuesta de mejora:

Se pondrá cartelería en el exterior del edificio de talleres ligeros para concienciar de utilizar las papeleras durante el recreo de la ESO, si la medida no es suficiente se procederá a medidas sancionadoras como limpiar la zona al terminar el recreo.

**PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO
CURSO 2024-2025
Régimen General**

6. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.

6.2. La inclusión de la educación en valores en la actividad educativa del centro.

ELEMENTOS A CONSIDERAR QUE DESCRIBEN EL NIVEL "BUENO" DE LOGRO
1. 1. El Proyecto Educativo del centro incluye elementos de la cultura andaluza y educación en valores que se han integrado en el currículo, adecuados al contexto del alumnado y a la normativa vigente.
2. 2. Se llevan a cabo en las aulas actividades y programas específicos relacionados con la cultura andaluza y la educación en valores, coherentes con lo planificado en el Proyecto Educativo y lo establecido en la normativa vigente.
3. 3. Se ha considerado la perspectiva de género para la elaboración y desarrollo del Proyecto Educativo.
4. 4. El centro ha nombrado coordinador o coordinadora responsable en materia de coeducación, con el horario de dedicación y ejercicio de sus funciones establecidas en la norma. Además, se ha nombrado una persona experta en materia de género en el Consejo Escolar. Se desarrollan actividades específicas relacionadas con la perspectiva de género y la coeducación.

Indicador:
Propuesta de mejora:
A lo largo del curso se potenciará con diferentes actos la puesta en valor de la cultura andaluza.

Indicador:
- ¿Está en funcionamiento la actividad descrita? (Sí/No)
Propuesta de mejora:
El IES potenciará la práctica deportiva colaborando con el club ADABA de baloncesto cediendo las instalaciones para su actividad por la tarde.

- NO SE HAN AÑADIDO OTROS INDICADORES DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR EL CENTRO -

**PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO
CURSO 2024-2025
Régimen General**

7. Otras propuestas de mejora en relación con los objetivos.

- NO SE HAN AÑADIDO PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL FACTOR CLAVE -

- NO SE HAN AÑADIDO OTROS INDICADORES DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR EL CENTRO -

ANEXO II
BIBLIOTECA ESCOLAR

Biblioteca Escolar

Plan de Trabajo Línea 2

Curso: 2024/25



Actividad Formativa BBEE

Centro	Código de centro	Localidad
IES EL ARGAR	04004814	ALMERIA
Responsable	ROSA M ^a MORENO BALCAZAR	
E-mail responsable	rosabalcazar@gmail.com	
Espacio digital: blog, página, perfil en red social, etc... de la biblioteca	http://bibliotecaelargar.blogspot.com.es/Blog.	



ÍNDICE

1. Introducción.
2. Objetivos generales de mejora.
3. Tareas técnico-organizativas y su distribución entre las personas responsables de la gestión de la biblioteca.
4. Servicios de la biblioteca.
5. Actuaciones para la difusión y circulación de la información.
6. Política documental.
7. Contribución al fomento de la lectura.
8. Contribución al acceso y uso de la información.
9. Apoyo de la biblioteca a planes y proyectos.
10. Atención a la diversidad y compensación.
11. Colaboraciones.
12. Formación.
13. Recursos materiales y económicos. Presupuesto.
14. Evaluación.

NOTA: Todos los apartados se cumplimentan siempre y cuando se prevea acometer acciones específicas en el mismo, de lo contrario, no es obligatorio cumplimentarlo. En cualquier caso, hay que dar respuesta a aquellos apartados que sean propios de la línea de trabajo en la que se encuentra la biblioteca. Es asimismo necesario que cada curso se intente implementar actuaciones de cada una de las líneas, de forma progresiva, para ir consiguiendo que la biblioteca sea un verdadero centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje.

1. Introducción



El I E S “El Argar” de Almería se encuentra ubicado en la zona norte de la ciudad, junto a la salida/entrada de la autovía por la Avda. Federico García Lorca, dentro del recinto constituido por la Finca Sta. Isabel. Dentro del recinto mencionado se encuentran también el CP “Los Millares” así como los Institutos de Educación Secundaria “AlAndalus” y “Almeraya”, la Residencia escolar “Ana María Martínez Urrutia”, anexa a este último, y la Delegación provincial de Educación y Ciencia.

Los programas, planes que se desarrollan en el centro, están acogidos al proyecto CIMA.

- Calidad ISO 9001
- Oshas 18001
- Bilingüismo
- Escuela TIC 2.0 / Transformación Digital Educativa
- Apertura de centros docentes
- Salud Laboral y PRL / COVID 19
- Centro Bilingüe de alemán
- Igualdad de género en educación
- Erasmus+FP Grado Medio
- Erasmus+FP Grado Superior
- Erasmus+(FP) - Si, Si, Si de Almería a Sibenik - Erasmus+ (FP) Grado medio
- Prácticum Máster Secundaria
- Aulas verdes
- Educomunicación
- Arte,cultura y creatividad

Nuestro objetivo es convertir la biblioteca escolar en un centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje, lo que implica garantizar el acceso a la información, el desarrollo de las competencias y el apoyo a las tareas docentes junto con la importancia del fomento de la lectura y la promoción de experiencias lectoras.

Las tareas técnico-organizativas que se llevaron a cabo durante el pasado curso se expresan a continuación:

- Seguimos este curso 2024/25 en la reorganización del espacio para la organización de los fondos, garantizando que la biblioteca escolar abarque todo lo necesario para la Comunidad Educativa (rincón de préstamos, obras para Secundaria, Bachillerato y Ciclos, obras de referencia y consulta, fondos de información y conocimiento y el rincón del profesorado).
- Selección en las estanterías de los lugares destinados para los fondos anteriormente descritos siguiendo la Clasificación Decimal Universal (CDU).
- Continuación de catalogación informática de los fondos.

Según el Aula Virtual de la Red Profesional de Bibliotecas Escolares de la provincia de Almería la línea de trabajo en la que nos hemos apuntado este curso es la 2: Línea de participación para las bibliotecas escolares que articulen para todo el centro un programa básico de formación en el desarrollo de la competencia informacional. Por eso, para este curso, se van a planificar actividades encaminadas a mejorar en el alumnado sus habilidades para buscar y saber seleccionar la información tan amplia y variada que puede encontrar en soportes digitales, así como en libros.

De acuerdo con el Documento de Referencia para las bibliotecas escolares DR1 “Plan de Trabajo y Autoevaluación de la Biblioteca Escolar”, nuestra biblioteca se encuentra la situación B “Replanteamiento de servicios y usos”, aunque hay algunos objetivos que afianzar de la situación A. Por esta razón, creemos que se encuentra a caballo entre la Línea 1 (pretende ayudar a las tareas organizativas y de funcionamiento de la biblioteca escolar) y la Línea 2 (bibliotecas en situación de desarrollo óptimo y estable) seguimos estando en esta situación en este curso 24/25..

2. Objetivos generales de mejora

La Biblioteca Escolar de nuestro centro debe convertirse en el lugar que impulse y promueva actividades que faciliten la mejora de la comprensión lectora, estimulando el hábito de la lectura, la necesidad de leer desde las más tempranas edades, favoreciendo la aparición de una relación entre el alumnado y el libro y el intercambio de experiencias lectoras.

Además, debe posibilitar y alentar el crecimiento lector del alumnado de una manera continuada, abriendo de forma gradual el camino a los diferentes modos de lectura.

Se pretende integrar a la Biblioteca, como un fondo documental y de recursos, en el trabajo diario del aula, descubriendo las múltiples posibilidades que nos puede ofrecer.

Los objetivos que nos proponemos llevar a cabo con nuestro Plan de Trabajo durante el presente curso escolar son los siguientes:

- Continuación con la formación, entre el profesorado del centro, de un equipo de apoyo a la Biblioteca para poder alcanzar los objetivos de este Plan de Trabajo, para el aprendizaje y el conocimiento de los recursos que la Biblioteca ofrece y las posibilidades de aprovechamiento.
- Continuar colocando los fondos en los espacios elegidos para ellos.
- Continuación del expurgo de los fondos que no sean apropiados para la biblioteca por razones de antigüedad, desfase y/o mal estado..
- Continuación con el calendario de visita de las tutorías con el alumnado de cada nivel a la biblioteca durante el horario lectivo para conocer la organización de los espacios, las normas de funcionamiento y otros datos de interés, previa apertura de ésta durante los periodos de recreo.
- Continuación con la apertura de la biblioteca escolar al alumnado del centro durante los periodos de recreo, de lunes a viernes.
- Continuación del sistema de organización de visitas a la biblioteca durante los periodos de recreo que se adapte a las condiciones de su espacio.
- Relacionar la Biblioteca y el trabajo de aula.
- Continuación con el desarrollo de actividades que potencien el proyecto lector y el fomento de la lectura, así como las relacionadas con celebraciones y efemérides.
- Continuación con el apoyo a los programas en los que el centro participa: Escuela: Espacio de Paz, Coeducación, etc..
- Continuación de la informatización de los fondos de la biblioteca escolar del Centro.
- Continuación con la colocación de tejuelos y pegatinas para garantizar su reconocimiento y lugar de colocación.
- La única contradicción que tiene es que en algunos tramos horarios se utiliza como aula y por eso el grupo de biblioteca se tiene que adaptar al horario de algunos profesores.
- Se está llevando a cabo en la biblioteca este curso 2024/25, las instrucciones sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria”.

3. Tareas técnico-organizativas y su distribución entre el equipo de trabajo de la biblioteca – responsable y equipo de apoyo- (Exponer la relación de tareas, distribuir entre cada una de las personas que se encargarán, en algunos casos, son las tutorías u otro profesorado del centro.)

TAREAS/ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SECTOR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA A QUE VA DIRIGIDA	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS (OPCIONAL)
a) Elaborar, en colaboración con el equipo directivo y el equipo de apoyo, el plan de trabajo de la biblioteca escolar, atendiendo al proyecto educativo del centro.	Coordinadora Equipo de apoyo	Alumnado	Primer trimestre	
b) Realizar el tratamiento técnico de la colección.	Coordinadora	Equipo de trabajo	Todo el curso	
c) Coordinar y establecer las líneas maestras y criterios de selección, actualización y adquisición de la colección, de su circulación y de su explotación en función de las necesidades del centro y atendiendo a las propuestas, peticiones del profesorado y de otros sectores de la comunidad educativa.	Coordinadora	Todo el centro	Todo el curso	
d) Difundir la colección, los recursos y contenidos seleccionados, creando y utilizando los productos y herramientas necesarios para darlos a conocer a la comunidad educativa.	Coordinadora	Todo el centro	Todo el curso	
e) Coordinar y establecer las líneas maestras y criterios de préstamo y organización de la utilización de los espacios y los	Coordinadora	Alumnado y Profesorado	Todo el curso	

tiempos.				
f) Asesorar al profesorado en estrategias de fomento de la lectura y uso pedagógico de la biblioteca, así como promover actuaciones relativas al fomento de la lectura en colaboración con los departamentos o ciclos.	Coordinadora	Profesorado	Todo el curso	
g) Asesorar al profesorado y promover actuaciones y programas relacionados con la formación del alumnado en habilidades de uso de la información y desarrollo de competencias informacionales	Coordinadora	Profesorado	Todo el curso	
h) Informar al claustro y al equipo técnico de coordinación pedagógica de las actuaciones de la biblioteca y canalizar sus demandas.	Coordinadora	Todo el centro	Todo el curso	
i) Promover y coordinar la colaboración con las familias, bibliotecas públicas, instituciones y entidades	Coordinadora	Familias	Todo el curso	
j) Elaborar, junto al equipo de apoyo, la memoria anual de la biblioteca y coordinar las autoevaluaciones periódicas que se acometan.	Coordinadora Equipo de apoyo	Becrea	Ultimo trimestre	
b) Apoyar a la persona responsable de la biblioteca en las tareas organizativas y	Equipo de apoyo	Alumnado y profesorado	Todo el curso	

dinamizadoras.				
c) Atender a las personas usuarias de la biblioteca durante las horas que le hayan sido asignadas para esta función dentro de su horario individual.	Equipo de apoyo.	Todo el centro	Todo el curso	

4. Servicios de la biblioteca

La biblioteca del centro permanecerá, durante el presente curso escolar, abierta durante los recreos. Además, en cualquier momento, con la ayuda del equipo de apoyo, se podrá abrir la biblioteca para:

- Uso de la biblioteca escolar como centro de recursos que apoya el proceso de enseñanza de nuestro alumnado.
- Realización de actividades didácticas que fomenten la lectura.
- Lectura de fondos de la biblioteca y servicio de préstamo, informando a la bibliotecaria lo antes posible, en horario de biblioteca, o registrando sobre su préstamo o devolución.
- Cualquier actividad complementaria que se programe en el centro.

Durante los recreos, se puede utilizar libremente la biblioteca escolar para préstamos, devoluciones, lectura y juegos, los días indicados para cada curso en el siguiente horario:

Los servicios que presta la Biblioteca Escolar son: lectura y consulta en sala, préstamo, información y extensión cultural (salidas y visitas escolares relacionadas con la lectura y la biblioteca).

Para disfrutar del servicio de préstamo será necesario disponer del **carné de la biblioteca** , que se entrega gratuitamente al alumnado.

Cada alumno/a podrá llevarse un libro durante 15 días.

Cuando alguien desee realizar un préstamo, lecturas o hacer una consulta de libros o enciclopedias de la biblioteca, podrá acceder directamente a los documentos pidiéndoselos a la bibliotecaria. Al finalizar la consulta, éstos serán devueltos a la bibliotecaria para que queden colocados en su lugar original.

Al realizar un préstamo, junto al libro, se entregará un **resguardo** en el que, por una cara, aparecerá el logotipo de la biblioteca y su nombre y, por la otra, la fecha de la retirada y de la devolución del libro.

Durante la permanencia en la biblioteca escolar, los alumnos/as están obligados a guardar silencio y a mantener un comportamiento

adecuado. De manera contraria, pueden ser obligados a abandonar dicho espacio en ese momento.

Cuando se coge un libro de cualquier estantería se ha de ser cuidadoso. Otra forma de seleccionar los libros es preguntando a la bibliotecaria, que informará de temas, autores o novedades.

Cuando se devuelve un préstamo se debe entregar a la bibliotecaria para que lo anote en el programa informático Biblioweb, que gestiona la biblioteca escolar. Nunca lo colocará el alumnado en la estantería.

Se debe cuidar los libros con todo el esmero posible, son muy caros y muchos de los títulos ya no están disponibles en las librerías. Se deben tratar con cuidado, sin arrancar ninguna pegatina.

Las **normas de la Biblioteca del Centro** se exponen durante el curso en el tablón de anuncios correspondiente, además de haber sido explicadas al principio de curso en la visita de bienvenida que se hace a la Biblioteca. Éstas son las siguientes:

NORMAS DE USO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR

PRÉSTAMO:

- El alumnado que desee sacar algún libro de la biblioteca podrá hacerlo, por cursos, los días y horas marcadas en el horario.
- El préstamo es de un libro durante un periodo de 15 días como máximo, renovables por otros
- En caso de pérdida o deterioro de un libro o ejemplar, se repondrá el material en cuestión por uno igual o de características similares, previa comunicación a los tutores/as y a los padres/madres.
- Los tutores/as podrán usar la biblioteca en el horario establecido para su curso, o en otro horario, previo aviso a la coordinadora.

NORMAS DE USO:

- No se puede comer en la biblioteca.

- En la biblioteca se está en silencio o utilizando un volumen bajo de voz, para no molestar al resto de usuarios.
- Tratad de mantener el orden adecuado hasta que se os pueda atender.
- Utilizad de forma adecuada las instalaciones y diferentes materiales (no dar mal uso a los libros).
- En el momento de la lectura, permaneced sentados de forma correcta.
- No olvidéis pasar por el punto de registro cuando se vaya a coger o dejar un ejemplar.
- Cuando se coja un libro para leer en la biblioteca, tras leerlo, se dejará a la bibliotecaria para que lo vuelva a colocar en su lugar.
- Pedid información de lo que necesitéis a las personas encargadas.
- Utilizad los marcadores de páginas, no marquéis ni dobléis las hojas.
- Quedan excluidos del préstamo las obras de referencia (bibliográficas, enciclopedias, diccionarios,...)

PENALIZACIONES:

El **incumplimiento** de las **normas de funcionamiento** de la biblioteca escolar, así como el uso indebido de los fondos conllevará la aplicación de **PENALIZACIONES:**

- **Retrasos en las devoluciones:** A los que tardan en devolver un ejemplar se les puede sancionar no pudiendo retirar otro libro hasta que no hayan pasado 20 días a contar desde la fecha del retraso.
- **Pérdidas y deterioro de documentos:** Para evitar las pérdidas de documentos hay que concienciar a los usuarios de la necesidad de cuidar el material de la biblioteca. En los casos de deterioro leve, es mejor que el alumnado lo comunique a la bibliotecaria y no intente arreglarlo por cuenta propia. Cuando se produzca un deterioro serio o una pérdida, será necesario que se reponga la obra, mediante previa comunicación a las familias del alumno/a que haya causado el deterioro grave o la pérdida.

El profesor/a que acude a la biblioteca en horario lectivo para realizar actividades didácticas es responsable de los libros que vaya a utilizar, debiendo devolverlos antes de abandonar la biblioteca, informando a la bibliotecaria o registrando sobre su préstamo y/o devolución.

Existen dos formas de **clasificar los tipos de préstamos:**

Dentro de la primera clasificación, encontramos el préstamo individual, del que ya hemos hablado y el préstamo colectivo, a nivel de aula, considerando un lote adecuado al número de alumnos/as de cada nivel, durante un mes, siempre que se renueven los títulos mensualmente y los lotes circulen por las diferentes aulas.

Una segunda clasificación distinguiría entre préstamo normal (1 durante 15 días como máximo), préstamo restringido (por ejemplo, los audiovisuales al profesorado durante una semana) y los no prestables (libros de referencia y consulta, material audiovisual y obras hechas en el

colegio). Durante el periodo de vacaciones se puede ampliar el préstamo, en caso de necesidad.

5. Mecanismos e instrumentos para la circulación y difusión de la información referidos a servicios y programas articulados desde la biblioteca.

Para la difusión de información de interés relacionada con los servicios que presta la biblioteca escolar de nuestro centro vamos a utilizar los siguientes instrumentos y mecanismos:

1. Canales tradicionales: El tablón de anuncios, colocado junto a la puerta de la biblioteca escolar.
2. Ciberespacio: La página web del centro.
3. Las intervenciones periódicas de la responsable y el equipo de apoyo de la biblioteca escolar en Claustros, Equipos Técnicos de Coordinación Pedagógica y Órganos Colegiados.

6. Política documental. Actuaciones sobre secciones documentales de aula.

Cuando hablamos de política documental nos estamos refiriendo al establecimiento de las líneas maestras y de los criterios de actualización de nuestra colección, de su circulación y de su explotación en función de las necesidades de nuestro centro y siempre vinculada al quehacer cotidiano del alumnado y del profesorado.

En cuanto a los criterios de adquisición y selección nos centraremos en las sugerencias que recibamos de los distintos sectores afectados:

- Tutores.
- Especialistas.
- Coordinadores de Planes y Programas.

Esas sugerencias y aportaciones son las que van a marcar nuestras prioridades de selección y compra de materiales bibliográficos que, en cualquier caso, serán:

- Libros adecuados a la edad de nuestro alumnado, al currículo de Educación Infantil y Primaria y al Proyecto Educativo del centro.

- Necesidad de que haya un equilibrio entre los libros de ficción (teniendo en cuenta los diferentes géneros establecidos: Teatro, Novela, Poesía, Cuento y Tebeo), los libros de información y conocimiento y los libros de referencia y consulta.
- Debe haber fondos de actualidad, calidad e interés.
- Debe tener en cuenta la atención a la diversidad.

También es necesario planificar la implantación de secciones documentales de aula, entendiendo como tales los fondos ubicados por un tiempo determinado en las aulas, resultado de una decisión consensuada, reflexionada y compartida, que responde a una planificación conjunta para llevar a cabo tareas durante el tiempo de lectura y tareas de uso de la documentación para apoyar el aprendizaje de todas las áreas y contribuir al desarrollo de las Competencias Clave.

Respecto a la política de desarrollo de las secciones documentales de aula, hay que hacer constar que en el Centro funcionan, desde hace tiempo, en casi todas las aulas y se componen de:

- Lote de libros de consulta, como diccionarios.
- Lote de libros de lectura.
- Colecciones itinerantes por niveles.

Pretendemos seguir potenciando dichas secciones, en cuanto sea posible, mediante el sistema de préstamo y devolución de las mismas a la Biblioteca, de manera que se vayan actualizando y adaptando a las necesidades e intereses del alumnado.

Las nuevas adquisiciones se llevarán a cabo por dos vías:

- Las donaciones de editoriales, librerías y particulares.
- Las compras de nuevos fondos que deberán responder a las prioridades de selección anteriormente descritas.

7. Contribución de la biblioteca al fomento de la lectura.

Desde la Biblioteca se llevarán a cabo actividades que fomenten la lectura. Entre ellas, caben destacar:

-Certámenes de escritura creativa en las aulas. -Diseño y propuesta de actividades de estimulación lectora. -Realización de manualidades. -Selección de documentales y cortometrajes. -Debates y oratoria. -Encuentros con escritores. -Tutoriales de creación de cómic con ilustradores.

La mayoría de estas actividades se realizarán de manera transversal aprovechando las distintas efemérides que se suceden a lo largo del curso escolar. Así, podemos destacar:

-Día Internacional de las Bibliotecas. 24 de octubre. Elaboración de murales, actividades de estimulación lectora y escritura creativa. Responsable de la biblioteca, Equipo de Apoyo, Profesorado.

-Halloween. 31 de octubre. Cuentacuentos, vídeos temáticos, murales. Responsable de la biblioteca, Equipo de Apoyo, Profesorado.

-Día de los Derechos del Niño. 20 de noviembre. Visionado de cortometrajes adecuados al tema y debate-oratoria. Responsable de la biblioteca, Equipo de Apoyo, Profesorado y Coordinadora de Escuela Espacio de Paz.

-Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. 25 de Noviembre. Visionado de cortometrajes adecuados al tema y debate-oratoria. Responsable de la biblioteca, Equipo de Apoyo, Profesorado y Coordinadora del Plan de Igualdad.

-Día de la Lectura en Andalucía. 16 de diciembre. Escucha, lectura y análisis de textos propios de la literatura andaluza, tanto clásicos como actuales. Elaboración de murales alegóricos. Responsable de la biblioteca, Equipo de Apoyo, Profesorado.

-Día de la Paz. 30 de enero. Actividades de estimulación lectora y dibujos sobre poemas.

Día de Andalucía. 28 de febrero. Visionado de documentales sobre la cultura actual en Andalucía y debate-oratoria sobre los mismos. Lectura de poemas de autores andaluces como Antonio Machado o Federico García Lorca y de otros que estén de actualidad para conectar con los intereses del alumnado. Responsable de la biblioteca, Equipo de Apoyo, Profesorado.

-Día Internacional de la Mujer. 8 de marzo. Proyección de documentales sobre las mujeres olvidadas por la historia y elaboración de trabajos sobre las mismas. Responsable de la biblioteca, Equipo de Apoyo, Profesorado, Coordinadora del Plan de Igualdad.

-Semana del Libro. Semana del 23 de abril. Encuentros con escritores.

8. Contribución al acceso y uso de la información. Programas de formación básica de usuarios/as de la biblioteca y de educación en habilidades estratégicas para aprender, investigar e informarse.

Una de las tareas de la responsable de la biblioteca escolar será la de mostrar su organización y funcionamiento (señalización, catálogos, búsquedas bibliográficas, manejo de las fuentes de información, etc.) a la Comunidad Educativa del centro.

Los tutores y tutoras, asesorados por la responsable de la biblioteca escolar, llevarán a cabo las intervenciones necesarias para desarrollar hábitos de estudio a través de la adquisición de habilidades de trabajo, el aprendizaje de técnicas y estrategias de organización de trabajo intelectual y el aprendizaje en el uso de la documentación y de la información.

La adquisición de destrezas y habilidades en el manejo de la biblioteca escolar le será de gran utilidad para garantizar su correcto funcionamiento.

En este caso, la biblioteca es el alma mater y el alumnado la utiliza de forma cotidiana durante su horario lectivo como centro de recursos de enseñanza-aprendizaje y como lugar de ocio y disfrute de material librario, no librario y lúdico. Para ello se establece un calendario de uso, por ciclos y niveles, que abarca todo el curso escolar.

La responsable de la biblioteca escolar y el equipo de apoyo serán los encargados de realizar las labores bibliotecarias como la catalogación informatizada a través del programa de gestión Biblioweb, la impresión de los carnés del alumnado, el servicio de préstamo, la organización de los fondos, etc..

Formación básica de usuarios de Biblioteca:

a). Durante este curso se realizarán visitas guiadas para los nuevos usuarios de la biblioteca con el fin de que conozcan los servicios, los recursos y la colección. Es imprescindible que los usuarios conozcan diversos aspectos de la BECREA, tales como:

-Búsqueda de ejemplares en el catálogo de la biblioteca utilizando los CDU y los tejuelos como fuente de información.

-Búsqueda de libros en el catálogo de Biblioweb Séneca y uso de descriptores.

-Reconocimiento de los distintos géneros literarios y de los diferentes tipos de textos: libros de ficción, informativos, de referencia, etc.

-Difusión de los servicios que ofrece la biblioteca, presencialmente o a través de su blog y de las redes sociales.

9. Apoyo de la biblioteca a planes y proyectos del centro.

Teniendo en cuenta que el nuevo concepto de biblioteca escolar es el de ser centro de recursos no sólo para el aprendizaje del alumnado sino también para la enseñanza (BECREA) nuestra biblioteca dispone, además, de un espacio dedicado a material de uso exclusivo para el profesorado.

En este espacio, entre otras temáticas, se reserva un lugar importante a fondos destinados a ofrecer información sobre los Planes y

Proyectos a los que está adscrito nuestro Centro: Coeducación, Escuela: Espacio de Paz, Autoprotección, etc.

La responsable de la biblioteca escolar ha de estar atenta a las demandas y necesidades documentales de los Coordinadores y participantes de los Planes y Proyectos del centro, los cuales han de reconocer a la biblioteca escolar como un recurso fundamental para complementar las actividades y proyectos de sus planes y proyectos en cuanto a provisión de documentación, difusión y exhibición de trabajos y conexión con otros programas.

10. Atención a la diversidad y compensación educativa.

La biblioteca escolar ha de contribuir a la compensación de desigualdades, a la prevención de la exclusión y a propiciar un clima que favorezca la inclusión social y cultural. Por este motivo, creemos que resulta fundamental reservar una sección de la BECREA, tanto en su espacio físico como en el virtual, para la “Atención a la diversidad” con libros de lectura y consulta, recursos, fuentes, vídeos y tutoriales destinados a la interculturalidad y al alumnado con NEAE.

Además, dicho alumnado participará en todas las actividades planteadas con el grupo clase con el que habitualmente se integre. Aquellos alumnos que no se integren en ningún aula podrán igualmente participar y disfrutar de todas las actividades que se planteen con el nivel que su tutor de referencia crea conveniente. A tal efecto, se coordinarán las acciones necesarias con el profesorado que interviene con alumnado de NEAE y se seleccionarán los recursos pertinentes para poder llevar a cabo las tareas propuestas.

11. Acciones de colaboración. Actuaciones para las familias y su implicación en actividades de la biblioteca escolar. Colaboración con otros sectores, organismos o entidades y/u otras bibliotecas escolares. Apertura extraescolar.

Durante el presente curso escolar, el nivel de colaboración de la Comunidad Educativa en la organización y funcionamiento de la biblioteca escolar del centro será el que se describe a continuación:

Durante este curso escolar no se contempla la apertura de la biblioteca escolar del centro en horario extraescolar.

En cualquier caso es importante, para posteriores años académicos, plantearnos la apertura de la biblioteca escolar del centro en horario extraescolar para hacer de ella un espacio abierto con recursos informativos, educativos y culturales para la Comunidad Educativa.

Hay que decir que la implicación de las familias es prácticamente nula. Debido a las dificultades del idioma y a otras dificultades, resulta muy complicada esta colaboración.

12. Formación

Es necesaria la formación del profesorado en la organización y funcionamiento de la biblioteca escolar en nuestro centro. Por ello

debemos:

- Conocer las prácticas pedagógicas del profesorado en relación al uso de la biblioteca escolar y de la documentación.
- Consultar al profesorado sobre las necesidades de formación en este ámbito.
- Promover la innovación e investigación a través del trabajo cooperativo, que desarrolle líneas temáticas vinculadas a los ámbitos de actuación de la biblioteca escolar.
- Promover estrategias de formación que procuren las lecturas profesionales y las tareas vinculadas a las actuaciones en el aula y en la biblioteca escolar.

El Centro del Profesorado de nuestra zona de referencia ofrece cada año formación básica de interés a disposición de los docentes que lo necesiten y demanden para la correcta puesta en marcha y funcionamiento del Plan de Lectura y Biblioteca de los centros educativos que estamos adscritos a él.

Dentro de las temáticas más interesantes para la formación del profesorado destacamos las que se citan a continuación:

- Familiarización con el proyecto lector y su contenido.
- Familiarización con la biblioteca escolar y los recursos que la componen.
- Familiarización con la Biblioweb- Séneca .

13. Recursos materiales y económicos (presupuesto).

a). Recursos materiales.

Mobiliario:

-Mesas y sillas para la zona de gestión.

-Estanterías.

Equipamiento Informático:

-Un ordenador de gestión administrativa con conexión a Internet.

-Aplicación Biblioweb Séneca. -Lector de código de barras. -Pantalla de proyección.

b). Recursos económicos.

Para la adquisición de nuevos fondos no se ha asignado un porcentaje de los Gastos de Funcionamiento en el Proyecto de Presupuesto del Centro, si bien se procurará atender a todas las necesidades de la BECREA. Otra vía de financiación provendrá de posibles donaciones de la Comunidad Educativa (familias, maestros, editoriales, otros organismos). Para la compra de fondos, se tendrán en cuenta las necesidades detectadas por el profesorado, el responsable de la biblioteca, el equipo de apoyo y las demandas solicitadas por los usuarios.

14. Evaluación.

Independientemente de la Memoria Anual de la biblioteca escolar, cada dos o tres años habrá que contemplar en el Plan de Trabajo una autoevaluación con el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica sobre el uso de la biblioteca escolar.

La evaluación del presente plan de trabajo tendrá que ser continua.

Habrán reuniones con todos los implicados, para ver cómo se va integrando el plan de trabajo en las aulas y para revisar lo hecho y exponer las actividades previstas desde la biblioteca.

En las reuniones se irán anotando los aspectos positivos y los mejorables de la puesta en práctica del plan de trabajo y, a final de curso, se hará una evaluación en la que se revisarán los objetivos, anotando el grado de consecución de los mismos.

Las conclusiones de esta evaluación incluirán aspectos a mejorar o a incorporar para el próximo curso.

Los criterios que se tendrán en cuenta para la evaluación serán los siguientes:

Ajuste del Plan de trabajo a la realidad de nuestro centro.

Valoración del uso de los fondos documentales de la biblioteca teniendo en cuenta su uso, su utilidad y su adecuación a la edad y a los temas.

Valoración de las actividades de animación a la lectura teniendo en cuenta si han sido motivadoras, novedosas, adecuadas a la edad, interesantes, útiles y posibilitadoras de otras actividades.

Valoración de las actividades de búsqueda, tratamiento, selección, elaboración y exposición de la información.

Nivel de participación de la comunidad escolar en el desarrollo del Plan de trabajo.

Grado de satisfacción de los miembros de la comunidad educativa con el Plan de trabajo.

Los medios que servirán para la evaluación serán:

Encuestas de opinión a la Comunidad Educativa.

Conclusiones anotadas durante las reuniones.

La evaluación será realizada por el equipo de profesores y profesoras que hayan participado en el Plan de Trabajo y será presentada al Claustro y al Consejo Escolar.

Las dimensiones de la evaluación que vamos a tener en cuenta, según el documento DTR, son:

- **DIMENSIÓN 1:** Desarrollo curricular y educación en el uso de la información y de recursos documentales para el aprendizaje.
Indicadores a tener en cuenta:

1.1. Formación básica de usuarios de biblioteca: Intervenciones relacionadas con el conocimiento de la biblioteca y los recursos que ofrece.

Señales de Avance:

- Desde la biblioteca se articula una actuación general relacionada con el conocimiento de la biblioteca y los recursos que ofrece.
- Se ha elaborado un calendario de visitas reguladas a la biblioteca para los grupos-clase con el fin de desarrollar un programa básico de formación de usuarios.
- Se realizan actos informativos y de difusión para que el alumnado conozca los servicios operativos de la biblioteca en horario lectivo y extraescolar.

1.4. Apoyos de la biblioteca a programas, proyectos, aulas y áreas.

Señales de Avance:

- La biblioteca provee de recursos librarios a programas y proyectos educativos (coeducación, cultura de paz y no violencia, ecoescuela, etc)
- Desde la biblioteca se informa de los recursos disponibles y accesibles para apoyar a los programas y proyectos del centro.

1.5. Actuaciones relacionadas con la atención a la diversidad, las dificultades de aprendizaje, las necesidades educativas especiales.

Señales de Avance:

- Se realiza adquisición y provisión de materiales para el alumnado con programas de diversificación curricular.
- Se realiza adquisición y provisión de materiales para el alumnado con programas de adaptación curricular y apoyos.
- La biblioteca está ubicada en un lugar que no ocasiona problemas de accesibilidad.

* **DIMENSIÓN 2:** Competencia lingüística y fomento de la lectura. Los indicadores a tener en cuenta serán:

2.1. Realización de actividades de carácter general articuladas por la biblioteca escolar.

Señales de Avance

- El centro ha establecido líneas básicas de actuación respecto a actividades e intervenciones de carácter general relacionadas con la lectura.
- Se llevan a cabo actividades e intervenciones de carácter general relacionadas con salidas: visitas a periódicos, librerías, bibliotecas, centros de documentación, teatros, exposiciones
- Se llevan a cabo actividades e intervenciones de carácter general relacionadas con celebraciones y efemérides: día del libro, homenaje a obras, a hallazgos científicos, a personajes, escritores, pintores, científicos...
- Desde la biblioteca se organizan y articulan actividades generales de fomento lector.

2.2. Apoyos de la biblioteca al desarrollo de la competencia lectora y su vinculación a la implementación de los proyectos lingüísticos o planes de lectura de los centros.

Señales de Avance:

- Se aborda el tratamiento del tiempo de lectura reglado desde un planteamiento general acordado.
- El centro ha establecido líneas básicas de actuación en lectura circunscritas al ámbito del aula y de las áreas.
- El centro ha establecido líneas básicas de actuación en el uso de la biblioteca circunscritas al ámbito del aula y de las áreas.

2.3. Desarrollo de secciones documentales de aula y contribución a la planificación y desenvolvimiento de actos de lectura y uso de la documentación en todas las áreas.

Señales de Avance

- Hay secciones documentales de aula implantadas.
- Se utiliza diversidad de tipología textual: textos continuos (narración, exposición, descripción, argumentación, instrucción, documento o registro, hipertexto...).
- Se utiliza diversidad de tipología textual: textos discontinuos (cuadros y gráficos, tablas y matrices, ilustraciones, mapas, formularios, hojas informativas, avisos y anuncios, vales y cupones, certificados).

- DIMENSIÓN 3: Infraestructura, gestión, servicios y recursos humanos. Los indicadores a tener en cuenta serán:

3.1. Adecuación de infraestructura, equipamiento y accesibilidad.

Señales de Avance:

- El acceso a la biblioteca escolar no supone problema alguno para personas con movilidad reducida.
- La decoración y la distribución del mobiliario favorece el ambiente de lectura y aprendizaje.
- Las estanterías facilitan el libre acceso a la colección.

- La biblioteca dispone de conexión a Internet.
- La biblioteca dispone lector de códigos de barras.
- La biblioteca dispone de un ordenador para la gestión conectado a internet.
- La biblioteca dispone de mesa y sillón para la zona de gestión.

3.2. Servicios operativos de la biblioteca.

Señales de Avance:

- La biblioteca dispone de un servicio operativo de lectura y consulta en sala.
- La biblioteca dispone de un servicio operativo de préstamo individual.
- La biblioteca dispone de un servicio operativo de préstamo colectivo (aulas, departamentos).

3.3. Realización de tareas técnico-organizativas para el mantenimiento de la colección y de los servicios bibliotecarios.

Señales de Avance:

- La catalogación de libros y otros documentos está normalizada siguiendo criterios biblioteconómicos adaptados el contexto escolar.
- Se realizan tareas continuas para optimizar la organización, presentación, custodia y difusión de la colección.
- Se realizan tareas de recopilación y custodio de fondos propios en un repositorio gestionado desde la biblioteca escolar.
- Se lleva a cabo el expurgo de los documentos que están en mal estado, obsoletos o que no corresponden a las necesidades del alumnado y el profesorado.
- Se realizan regularmente las tareas de catalogación/ clasificación/indización.

3.4. Recursos humanos con implicación en la gestión de la biblioteca.

Señales de Avance:

- Hay establecida una distribución de responsabilidades y tareas concretas entre el profesorado del equipo de apoyo (equipo multidisciplinar) a la biblioteca escolar.
- El equipo de apoyo ayuda al responsable de la biblioteca en las tareas de carácter organizativas y dinamizadoras.

- Hay establecida funciones y responsabilidades claras del encargado de la biblioteca escolar.
- El responsable de la biblioteca escolar elabora, en colaboración con el equipo directivo y de acuerdo con sus directrices, el plan de trabajo de la biblioteca.
- El responsable de la biblioteca escolar informa al claustro de las actuaciones de la biblioteca y canaliza sus demandas.

3.5. Promoción de la biblioteca; mecanismos para circulación y difusión de la información y el conocimiento.

Señales de Avance:

- En las reuniones del claustro y del equipo técnico de coordinación pedagógica se informa regularmente sobre cuestiones que atañen al desarrollo del plan de trabajo de la biblioteca escolar de manera regular.

* DIMENSIÓN 5: Innovación, formación y supervisión. Indicadores a tener en cuenta:

5.1. Incorporación del uso de la biblioteca a los documentos nucleares del centro.

Señales de Avance:

- Se tiene en cuenta y se incorpora el uso de la biblioteca al plan de centro.
- Se incorpora el plan de trabajo de la biblioteca al proyecto educativo.
- Los objetivos del plan de centro, del proyecto educativo y del plan de trabajo de la biblioteca se adecuan a la normativa vigente en materia de uso y funcionamiento de la biblioteca escolar.
- Se tiene en cuenta en los objetivos del plan de centro y del proyecto educativo la utilización de la biblioteca escolar como recurso de apoyo al desarrollo de la lectura y al aprendizaje.

5.3. Evaluación y sostenibilidad de la biblioteca.

Señales de Avance:

- Se han determinado criterios y procedimientos para la evaluación del plan de trabajo de la biblioteca escolar.
- Se utiliza en la evaluación, y para el seguimiento de las intervenciones en fomento de la lectura y uso de la biblioteca escolar, la información aportada por la estadística y los informes del programa de gestión de la biblioteca. .

- Se utiliza la información y se conoce el estado de circulación de los fondos.
- El equipo directivo proporciona medios y reserva tiempos para aplicar instrumentos de análisis y estudiar el grado de consecución de las señales de avances, indicadores y dimensiones.

Estas señales de avance serán las que reflejarán el grado de consecución de los indicadores en la memoria final de curso, siendo 4 los grados que podremos alcanzar:

- Grado 1, suficiente.
- Grado 2, suficiente.
- Grado 3, bueno.
- Grado 4, suficiente.

Para la evaluación del Plan de BE utilizaremos instrumentos de recogida de datos:

- La observación y registro de los procesos y de los resultados obtenidos.
- Encuestas o cuestionarios.
- Buzón de sugerencias.
- Cuaderno de incidencias.

La evaluación será continua, recogiendo los datos en los instrumentos elaborados a tal efecto.

Trimestralmente, el equipo de apoyo de biblioteca hará un análisis global del desarrollo del proyecto.

Al finalizar el curso, se hará la evaluación final del proyecto con la toma de decisiones que correspondan para su continuidad en próximos cursos así como las propuestas de mejora que se establezcan.

ANEXO III

PROGRAMACIÓN DEL

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

**I.E.S. "EL ARGAR"
ALMERÍA**

Departamento: ORIENTACIÓN

Curso: 2024-2025

PROGRAMACIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

CURSO (Año Escolar) : 2024-2025

PROFESORES QUE COMPONEN EL DEPARTAMENTO

D^a Isabel Cazenave Cantón (Orientadora)

D^a Alba Romero Mena (Profesora PT)

D^a M^a Mar Peinado (Educadora Social)

D. Alberto Cuadrado (Profesora ATAL)

OTROS PROFESORES/AS ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:

- PROFESOR/A DE ÁMBITO
SOCIOLINGÜÍSTICO 3º y 4º PDC

- PROFESOR/A DE ÁMBITO CIENTÍFICO
MATEMÁTICO 3º Y 4º PDC

- PROFESOR/A DE ÁMBITO DE LENGUAS
EXTRANJERAS 3º y 4º PDC

ÍNDICE

1. Introducción.
2. Objetivos y actuaciones de los miembros del Departamento
3. Acción Tutorial
4. Orientación Académica y Profesional
5. Atención a la Diversidad
6. Proyectos y programas que realizará el Departamento de Orientación
7. Materiales, recursos y ubicación
8. Actividades complementarias y extraescolares.
9. Autoevaluación.
10. Programaciones didácticas impartidas por el Departamento (Anexos pdf Séneca)
 - Aprendizaje Social y emocional 4º ESO
 - Formación y Orientación Personal y profesional 4º ESO
 - 11. Anexos Programación:
 - 1.- Educadora Social
 - 2.- ATAL
 - 3.- PT
 - 4.- AL

INTRODUCCIÓN

En la presente programación se trata de plasmar las actividades de orientación y acción tutorial que llevará a cabo el Departamento de Orientación, en sus tres ámbitos de actuación:

- Acción tutorial
- Orientación Académica y Profesional
- Atención a la Diversidad

1. OBJETIVOS Y ACTUACIONES DE LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO.

De acuerdo con el Decreto 327/2010 del 13 de julio el Departamento de Orientación realizará las siguientes funciones:

- a) Colaborar con el equipo directivo en la elaboración del plan de orientación y acción tutorial y del plan de convivencia para su inclusión en el proyecto educativo y contribuir al desarrollo y a la aplicación de los mismos, planificando y proponiendo actuaciones dirigidas a hacer efectiva la prevención de la violencia, la mejora de la convivencia escolar, la mediación y la resolución pacífica de los conflictos.
- b) Colaborar y asesorar a los departamentos de coordinación didáctica y al profesorado, bajo la coordinación de la jefatura de estudios, en el desarrollo de las medidas y programas de atención a la diversidad del alumnado y en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje.
- c) Elaborar la programación didáctica de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento, en sus aspectos generales, y coordinar la elaboración de la programación de los ámbitos, en cuya concreción deberán participar los departamentos de coordinación didáctica de las materias que los integran.
- e) Asesorar al alumnado sobre las opciones que le ofrece el sistema educativo, con la finalidad de inculcarle la importancia de proseguir estudios para su proyección personal y profesional. Cuando optara por finalizar sus estudios, se garantizará la orientación profesional sobre el tránsito al mundo laboral.

Con respecto a las funciones de la Orientadora son las siguientes:

- a) Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado
- b) Asistir a aquellas sesiones de evaluación que se establezcan de acuerdo con el equipo directivo del instituto.

- c) Asesorar al profesorado en el desarrollo del currículo sobre el ajuste del proceso de enseñanza y aprendizaje a las necesidades del alumnado.
- d) Asesorar a la comunidad educativa en la aplicación de medidas relacionadas con la mediación, resolución y regulación de conflictos en el ámbito escolar.
- e) Asesorar al equipo directivo y al profesorado en la aplicación de las diferentes actuaciones y medidas de atención a la diversidad, especialmente las orientadas al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) Colaborar en el desarrollo del plan de orientación y acción tutorial, asesorando en sus funciones al profesorado que tenga asignadas las tutorías, facilitándoles los recursos didácticos o educativos necesarios e interviniendo directamente con el alumnado, ya sea en grupos o de forma individual
- g) Asesorar a las familias en los aspectos que afecten a la orientación psicopedagógica del mismo.

A continuación, se expone los objetivos y actuaciones en los tres ámbitos que componen el POAT: Acción tutorial, Orientación académica y profesional y Atención a la diversidad.

2. ACCIÓN TUTORIAL

La Orientadora del Centro asesorará a los tutores/as en los siguientes aspectos:

- Sobre sus funciones.
- Elaboración de las programaciones para la hora de tutoría lectiva
- Actividades para la hora de tutoría lectiva, facilitándole el material de tutoría a través de la web del Departamento de Orientación , como herramienta principal se utilizará el cuaderno de tutoría.
- Sobre la manera más idónea de realizar la tutoría individualizada (empatizar con los alumnos, escucha activa, firma de compromisos,..)
- Información a los tutores y tutoras sobre la primera reunión que tienen mantener con los padres, informándole de los temas que deben de tratar en esta reunión que están contemplados en la normativa vigente, en especial de la elección de delegados y delegadas de padres y madres de alumnos/as.
- Actividades sobre la elaboración de las normas de convivencia del aula para que las trabajen con los alumnos/as en sus tutorías.
- Asesoramiento en el protocolo del absentismo escolar.
- Asesoramiento en el uso de la tutoría electrónica.

La Orientadora también asesorará a los miembros del Equipo Educativo facilitándole los recursos necesarios.

A) OBJETIVOS:

Mejorar la convivencia en el grupo.

Llevar a cabo un seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.

Facilitar la toma de decisiones respecto al futuro académico y profesional del alumnado.

B) PROGRAMACIÓN DE LAS TUTORIAS

OBJETIVOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL:

- Favorecer y mejorar la convivencia en el grupo, el desarrollo personal y la integración y participación del alumnado en la vida del instituto.
- Realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje, haciendo especial hincapié en la prevención del fracaso escolar.
- Facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.

SER PERSONA Y CONVIVIR

Acogida y tránsito.

Organización y funcionamiento del centro

Convivencia (Educación en valores, Resolución de conflictos, Interculturalidad, Desarrollo personal y social...)

Educación para la salud

APRENDER A PENSAR

Estrategias y seguimiento del proceso de aprendizaje

DECIDIRSE: ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Autoconocimiento.

Conocimiento del sistema educativo.

Conocimiento del mundo laboral

Toma de decisiones

CURSO 1º DE ESO

SER PERSONA Y CONVIVIR

	A) ACOGIDA Y TRÁNSITO B) ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO. C) CONVIVENCIA (EDUCACIÓN EN VALORES, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, INTERCULTURALIDAD, DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL, D) EDUCACIÓN PARA LA SALUD	ACTIVIDADES	RECURSOS
1º TRI	A) Acogida y tránsito. Conocimiento del centro y del grupo. B: Pre/post autoevaluación trimestral sobre el funcionamiento del grupo (desde el punto de vista de sus relaciones) B) Normas de convivencia, normas de clase. Derechos y deberes. Elección de Delegado.	- Actividades de acogida: presentación, visita a las dependencias del centro, Registro individual de tutoría a rellenar por los alumnos proporcionado por la orientadora a los tutores google formularios - Elección de Delegado/a - Cuestionarios sobre el funcionamiento del grupo. - Mural sobre las normas de convivencia de aula - "Prevención del maltrato entre iguales" - Programa alimentación	"Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de primero de ESO" Ed. AE Decreto 327/2010 de 13 de julio Programa CONRED - P. Forma Joven

		saludable	
2º TRI	<p>C) Resolución de conflictos</p> <p>B) Pre/post autoevaluación trimestral sobre el funcionamiento del grupo(desde el punto de vista de sus relaciones)</p> <p>C) Reflexionar sobre la discriminación en las funciones del varón y de la mujer en nuestra sociedad</p> <p>D) Hábitos de alimentación saludable</p>	<p>- “Habilidades sociales”</p> <p>- “Resolución de conflictos. Solución de problemas”</p> <p>- Prevención bullying .</p> <p>- Programa alimentación saludable</p>	<p>- “Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de primero de ESO” Ed. AE</p> <p>- Programa de Mediación Escolar</p> <p>Programa CONRED</p> <p>- Programa Forma Joven</p>
3º TRI	<p>B) Pre/post autoevaluación trimestral sobre el funcionamiento del grupo</p> <p>D)Educación afectivo sexual: Reconocer y aceptar los cambios de la pubertad</p>	<p>- Cuestionarios sobre el funcionamiento del grupo</p> <p>- “Cambios en la pubertad”</p> <p>-Programa alimentación saludable</p>	<p>“Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de primero de ESO” Ed. AE</p> <p>-Programa Forma Joven</p>

CURSO 1º ESO

APRENDER A PENSAR

E)ESTRATEGIAS Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE APRENDIZAJE		ACTIVIDADES	RECURSOS
1º TRI	<p>E: Revisar cómo se realiza el estudio para detectar posibles errores y planificar adecuadamente el mismo.</p> <p>- Autoevaluación: Preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas.</p>	<p>- “¿Qué tal estudiante eres?”</p> <p>- “Planificación del tiempo de estudio”</p> <p>- “Pre-evaluación y post-evaluación”</p> <p>- Preparación a los delegados de curso por parte del D.O. y de los tutores/as para que asistan a la Junta de Evaluación</p>	<p>“Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de primero de ESO” Ed. AE</p> <p>Agenda escolar</p>

2º TRI	<p>E: Ejercitar las técnicas de</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fijarse en títulos, guiones, negrita, subrayado - Estudiar mediante preguntas; responder a las preguntas de los exámenes <p>- Autoevaluación: Preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - “Para estudiar mejor” - “Pre-evaluación y post-evaluación - Preparación a los delegados de curso por parte los tutores/as para que asistan a la Junta de Evaluación 	<p>“Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de primero de ESO” Ed. AE</p> <p>-La Orientadora facilita documentos al Equipo Educativo para trabajar desde todas las áreas las técnicas de estudio.</p> <p>WEB aprender a estudiar</p>
3º TRI	<p>E: Selección de ideas clave (esquemas , mapas conceptuales)</p> <p>- Autoevaluación: Preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Esquemas y mapas conceptuales. - “Pre-evaluación y post-evaluación - Preparación a los delegados de curso por parte de tutores/as para que asistan a la Junta de Evaluación 	<p>Acción tutorial en la ESO “Juan González Japón. Consejería de Educación y Ciencia. 2003</p> <p>WEB aprender a estudiar</p>

CURSO 1º ESO

DECIDIRSE: ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

<p>F) AUTOCONOCIMIENTO G) CONOCIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO H) CONOCIMIENTO DEL MUNDO LABORAL I) TOMA DE DECISIÓN</p>	<p>ACTIVIDADES</p>	<p>RECURSOS</p>
--	---------------------------	------------------------

1º TRI	<p>AUTOCONOCIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar las características personales. - Reflexionar sobre los propios gustos y deseo 	<p>Charla de la Orientadora para mejorar la motivación en el trabajo escolar y hacerles reflexionar sobre sus características personales, sus propios gustos y deseos.</p>	<p>Charla por parte del alumnado de 4º ESO de la optativa “Formación y orientación personal y profesional”</p>
2º TRI	<p>CONOCIMIENTO DEL MUNDO LABORAL-ORIENTACIÓN PROFESIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autorreflexión y campos profesionales. - Conocer profesiones del centro y del entorno. - Distinguir diferentes profesiones en función del sector, instrumentos, herramientas... - Analizar las razones y satisfacciones del trabajo 	<p>“Descubriendo profesiones”</p>	<p>“Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de primero de ESO” Ed. AE</p>
3º TRI	<p>CONOCIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO- TOMA DE DECISIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Itinerario personal: información y elección de materias de 2º. - Inicio y facilitación toma de decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Obtener información partir de un folleto sobre las materias y optativas que podrán cursar en 2º ESO 	<ul style="list-style-type: none"> - Folleto elaborado por el Departamento de Orientación - Folletos informativos de la Junta de Andalucía.

<p>A) TRÁNSITO B) ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO. C) CONVIVENCIA (EDUCACIÓN EN VALORES, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, INTERCULTURALIDAD, DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL, D) EDUCACIÓN PARA LA SALUD</p> <p>En este bloque nos coordinaremos con la profesora encargada de la Educación para la Salud (Nathaly Grillo)</p>	<p>ACTIVIDADES</p>	<p>RECURSOS</p>
<p>1º TRI</p> <p>A) Tránsito. B: Pre/post autoevaluación trimestral sobre el funcionamiento del grupo (desde el punto de vista de sus relaciones) C) Convivencia : Desarrollo personal y social D) Educación para la salud : Prevención de drogodependencia</p>	<p>- Registro individual de tutoría para rellenar por los alumnos. - Cuestionarios sobre el funcionamiento del grupo. - “Cohesión e integración del grupo” - Elección de Delegado - Mural sobre las normas de convivencia de aula. - “Prevención del maltrato entre iguales” - Consultas individualizadas Asesoría Forma Joven</p>	<p>Cuaderno del tutor “Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de segundo de ESO” Ed. AE Decreto 327/2010 de 13 de julio Taller de prevención del acoso escolar impartido por el alumnado de 4º ESO en la optativa “Aprendizaje Social y emocional” -Asesoría Forma Joven</p>
<p>2º TRI</p> <p>C) Resolución de conflictos/convivencia/interculturalidad C) Habilidades sociales B) Pre/post autoevaluación trimestral sobre el funcionamiento del grupo (desde el punto de vista de sus relaciones)</p>	<p>- “Resolución de conflictos . Solución de problemas” - “Tratémonos bien” - “Conocimiento e inferencias de emociones y afectos” - Cuestionarios sobre el funcionamiento del grupo.</p>	<p>“Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de segundo de ESO” Ed. AE</p>
<p>3º TRI</p> <p>D) Educación afectivo- sexual B) Pre/post autoevaluación trimestral</p>	<p>Educación afectivo afectivo-sexual - Cuestionarios sobre el funcionamiento del grupo.</p>	<p>Programa Forma- Joven Taller Liga de la Educación “Acción tutorial en la ESO “ Juan González Japón.</p>

	sobre el funcionamiento del grupo(desde el punto de vista de sus relacione		Consejería de Educación y Ciencia. 2003
--	--	--	---

CURSO 2º ESO

APRENDER A PENSAR

E)ESTRATEGIAS Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE APRENDIZAJE		ACTIVIDADES	RECURSOS
1º TRI	E: Revisar cómo se realiza el estudio para detectar posibles errores y planificar adecuadamente el mismo. - Autoevaluación: Preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas.*	- “Cómo es tu forma de estudiar “ - “Planificación del tiempo de estudio “ - “Trucos para estudiar comprendiendo” - “Tomar apuntes” - “La mejor técnica de estudio para cada tipo de examen” - Pre-evaluación y post evaluación - Preparación a los* delegados de curso por parte del D.O. y los tutores/as para que asistan a la Junta de Evaluación	“Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de segundo de ESO” Ed. AE
2º TRI	E: Ejercitar la técnica del subrayado y del esquema - Autoevaluación: Preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas	- Subrayar para comprender - Hacer esquemas para recordar. - Pre-evaluación y post evaluación - Preparación a los* delegados de curso por parte del D.O. y los tutores/as para que asistan a la Junta de Evaluación	Acción tutorial en la ESO “Juan González Japón. Consejería de Educación y Ciencia. 2003 http://www.aplicaciones.info/utiles/tecnicas.htm * La Orientadora facilita documentos al Equipo Educativo para trabajar desde todas las áreas las técnicas de estudio. WEB aprender a estudiar
3º TRI	E: Consolidación de técnicas de subrayado y esquema. - Autoevaluación:* Preparar la sesión de evaluación y reflexionar	- Subrayar para comprender - Hacer esquemas para recordar. - Pre-evaluación y post evaluación	www.estudiantes.info/tecnicas * Acción tutorial en la ESO “Juan González Japón. Consejería de Educación y Ciencia. 2003

	sobre las dificultades encontradas	- Preparación a los* delegados de curso por parte del D.O. para que asistan a la Junta de Evaluación	
--	------------------------------------	--	--

CURSO 2º ESO

DECIDIRSE: ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

	F) AUTOCONOCIMIENTO G) CONOCIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO H) CONOCIMIENTO DEL MUNDO LABORAL I) TOMA DE DECISIÓN	ACTIVIDADES	RECURSOS
1º TRI	AUTOCONOCIMIENTO -* Ayudar al alumnado a adquirir un mayor conocimiento de sí mismo. - Reflexionar sobre el rendimiento académico.	- Cuestionario del programa Orienta - Charla informativa por parte de la Orientadora sobre el programa Orienta Navegar por web para obtener información académica y profesional.	- Programa Orienta* - Aula de Informática/pizarra digital
2º TRI	ORIENTACIÓN PROFESIONAL - Reconocer cualidades personales en diferentes profesiones. Descubrir diferentes profesiones - Conocer la oferta de FPB	- Conocer el sistema educativo. - “Conocer las profesiones” - “Elaborar un profesiograma” - Los tutores/as harán una selección del alumnado interesado para que se reúna con la Orientadora	- Folletos informativos*, y reunión explicativa con la Orientadora
3º TRI	Orientación académica-Toma de decisiones - Itinerario personal:* Información y elección materias de 3º, reflexión sobre la utilidad de las materias que se estudian. - Aplicar fases de un proceso de	- Obtener información a partir de un folleto informativo sobre las materias y optativas que podrán cursar en 3º ESO.	- Folletos informativos de la Junta de Andalucía.

	toma de decisión*		
--	-------------------	--	--

CURSO 3º ESO
SER PERSONA Y CONVIVIR

	A) TRÁNSITO B) ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO. C) CONVIVENCIA (EDUCACIÓN EN VALORES, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, INTERCULTURALIDAD, DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL, D) EDUCACIÓN PARA LA SALUD	ACTIVIDADES	RECURSOS
1º TRI	A) Acogida/Tránsito. B) Organización del grupo: autorreflexión C) Normas de convivencia, normas de clase. Derechos y deberes. Elección de Delegado. C) Prevención del Bullying D) Desarrollo personal y social	- Registro individual de tutoría para rellenar por los alumnos. - "Acogida y cohesión del grupo. Juegos cooperativos" - "Normas de convivencia - "Derechos y deberes del alumnado" - Elección de delegado. - "Prevención del maltrato entre iguales" - Programa Ed. Afectivo-sexual - Consultas individualizadas en la asesoría Forma Joven	Cuaderno del tutor "Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de tercero de ESO" Ed. AE - Decreto 327/2010 de 13 de julio Charla por parte de los alumnos mediadores que explicarán lo que es la mediación escolar para resolver conflictos de forma pacífica - Taller Fundación Triángulo - Asesoría Forma Joven

2º TRI	<p>C) Resolución de conflictos.</p> <p>D) Prevención de la drogodependencia</p> <p>D) Educación afectivo- sexual</p>	<p>-“Comunicación asertiva aprendiendo a comunicarse” - “Comunicación en la familia”</p> <p>-Charla Policial Nacional (Prevención del consumo de marihuana)</p> <p>- Programa Ed. Afectivo-sexual</p> <p>--Consultas individualizadas en la asesoría Forma Joven</p>	<p>-“Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de tercero de ESO” Ed. AE</p> <p>-Charla Policía Nacional</p> <p>-Charla, power point, materiales del programa forma Joven, Impartidas por los Sanitarios de salud.</p> <p>-Asesoría Forma Joven</p>
3º TRI	B) Pre/post autoevaluación trimestral sobre el funcionamiento del grupo(desde el punto de vista de sus relaciones	<p>- Valoramos la tutoría</p> <p>-Participación de las actividades de los distintos proyectos del centro.</p> <p>-Programa Ed. Afectivo-sexual</p>	<p>“Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de tercero de ESO” Ed. AE</p> <p>-Proyectos y programas del Centro.</p>

CURSO 3º ESO

APRENDER A PENSAR

E) ESTRATEGIAS Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE APRENDIZAJE		ACTIVIDADES	RECURSOS
1º TRI	<p>E:- Condiciones de trabajo. Técnicas de trabajo. Hábitos de trabajo. Técnicas para mejorar la memoria.</p> <p>- Autoevaluación: Preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas.*</p>	<p>- “Organización y planificación del estudio”</p> <p>- “Algunas técnicas para mejorar la memoria”</p> <p>- “Calendario de exámenes”</p> <p>- Pre y post evaluación</p> <p>- Preparación a los delegados /as de curso por parte de la del tutor/a para que asistan a la Junta de evaluación</p>	<p>“Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de tercero de ESO” Ed. AE</p>
2º TRI	<p>E: Estrategias de aprendizaje: Procesamiento de información (técnicas de memorización), Esquemas y mapas conceptuales</p>	<p>- Actividades del programa informático.</p> <p>- Técnicas de memorización, esquemas y mapas conceptuales</p>	<p>- Programa informático de técnicas de estudio</p> <p>- Acción tutorial en la ESO “ Juan González Japón. Consejería de Educación y Ciencia. 2003</p> <p>-La Orientadora facilita documentos al Equipo Educativo para trabajar desde todas las áreas las técnicas de estudio.</p> <p>WEB aprender a estudiar</p>

	- Autoevaluación: Preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas	- Pre y post evaluación - Preparación a los delegados /as de curso por parte de la Orientadora y del tutor/a para que asistan a la Junta de evaluación	“Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de tercero de ESO” Ed. AE
3ºTRI	E:Estrategias para afrontar la evaluación (exámenes). Habilidades metacognitivas - Autoevaluación	- Los exámenes - Pre y post evaluación - Preparación a los delegados /as de curso por parte de la del tutor/a para que asistan a la Junta de evaluación	www.estudiantes.info/tecnicas * Acción tutorial en la ESO “ Juan González Japón. Consejería de Educación y Ciencia. 2003 “Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de tercero de ESO” Ed. AE

CURSO 3º ESO

DECIDIRSE: ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

F)AUTOCONOCIMIENTO G) CONOCIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO H) CONOCIMIENTO DEL MUNDO LABORAL I) TOMA DE DECISIÓN		ACTIVIDADES	RECURSOS
1º TRI	AUTOCONOCIMIENTO - Ayudar al alumnado a adquirir un mayor conocimiento de sí mismo (de sus intereses, capacidades, recursos)	- “Autoconocimiento: ¿Cómo soy yo?”	- “Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de tercero de ESO” Ed. AE

2º TRI	<p>Orientación profesional ocupacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento del sistema educativo - Conocer la oferta de CFGB 	<ul style="list-style-type: none"> - Información 4º ESO, Bachillerato y CFGM - Charla por parte de la Orientadora sobre las posibilidades del sistema educativo - Los tutores/as harán una selección del alumnado interesado en realizar CFGB para que tengan una reunión informativa con la Orientadora 	<ul style="list-style-type: none"> - Programa Orienta (web del Departamento de Orientación) - Material elaborado por el Departamento de Orientación - Reunión informativa con la Orientadora
3º TRI	<ul style="list-style-type: none"> - Orientación académica-profesional - Conocimiento del mundo del trabajo - Toma de decisiones - Formular los elementos esenciales a considerar en una decisión. 	<ul style="list-style-type: none"> -Diferentes profesiones, ¿qué posibilidades existen? - Taxonomía profesional - Cómo aprender a tomar decisiones 	<ul style="list-style-type: none"> - “Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de tercero de ESO” Ed. AE

CURSO 4º ESO: SER PERSONA Y CONVIVIR

<p>A) TRÁNSITO B) ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO, C) CONVIVENCIA (EDUCACIÓN EN VALORES, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, INTERCULTURALIDAD, DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL,</p>	ACTIVIDADES	RECURSOS
---	-------------	----------

D) EDUCACIÓN PARA LA SALUD			
1º TRI	<p>A) Acogida B) Pre/post autoevaluación trimestral sobre el funcionamiento del grupo (desde el punto de vista de sus relaciones) C) Normas de convivencia, normas de clase. Derechos y deberes. Elección de Delegado. C) Prevención del Bullying</p> <p>C) Desarrollo personal y social</p> <p>C) Convivencia Educación Vial</p> <p>D) Prevención de enfermedades de transmisión sexual : el sida.</p>	<p>- “Empezamos el curso conociéndonos” - “Las normas de convivencia de nuestro centro y de nuestra aula” - “Participando en la vida del Instituto” “Delegado del grupo” - “Prevención del maltrato entre iguales”</p> <p>- Programa de Educación Vial y RCP</p> <p>Educación afectivo sexual</p> <p>- Consultas individualizadas en la asesoría Forma Joven</p>	<p>Cuaderno del tutor “Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de cuarto de ESO” Ed. AE Decreto 327/2010 de 13 de julio</p> <p>Charla por parte de los alumnos mediadores que explicarán lo que es la mediación escolar para resolver conflictos de forma pacífica</p> <p>- Charla de la Asociación de Lesiones Medulares “Te puede pasar a tí”(AESLEME) - Talleres 061</p> <p>- Asesoría Forma Joven</p>
2º TRI	<p>B) Pre/post autoevaluación trimestral sobre el funcionamiento del grupo (desde el punto de vista de sus relaciones) C) Convivencia</p> <p>C) Coeducación /prevención del maltrato</p> <p>D) Educación afectivo-sexual</p>	<p>- Reflexión sobre el funcionamiento del grupo. - “Las relaciones personales”</p> <p>- Actividades en colaboración con el proyecto de coeducación - Programa de Educación Vial y RCP - Charlas sobre educación afectivo-sexual</p>	<p>- Acción tutorial en la ESO “ Juan González Japón. Consejería de Educación y Ciencia. 2003 “Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de cuarto de ESO” Ed. AE</p> <p>Proyecto de coeducación -Talleres del 061 -Programa Forma Joven</p>
3º TRI	<p>B) Pre/post autoevaluación trimestral sobre el funcionamiento del grupo (desde el punto de vista de sus relaciones) D) Educación afectivo- sexual</p> <p>D) Prevención de la drogodependencia</p>	<p>- Valoramos el funcionamiento del grupo Programa de Educación Vial y RCP - Consultas individualizadas sobre temas de educación afectivo-sexual - Charlas prevención drogodependencia</p>	<p>“Acción tutorial en la ESO “Juan González Japón. Consejería de Educación y Ciencia. 2003 - Asesoría Forma Joven Talleres 061 -Asesoría Forma Joven</p> <p>-Charla, power point .</p>

APRENDER A PENSAR

E) ESTRATEGIAS Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE APRENDIZAJE		ACTIVIDADES	RECURSOS
1º TRI	<p>E: Técnica de trabajo intelectual: controlar la ansiedad ante los exámenes . Esquemas y mapas conceptuales</p> <p>- Autoevaluación: Preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas.</p>	<p>- “Controlamos la ansiedad y el estrés ante los exámenes” - “¿Sabemos hablar en público?” - Esquemas y mapas conceptuales</p> <p>“Controlamos la ansiedad y mejoramos el rendimiento”</p> <p>- Pre y pos-evaluación</p>	<p>“Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de cuarto de ESO” Ed. AE</p> <p>http://www.aplicaciones.info/utiles/tecnicas.htm*</p> <p>- Programa informático de técnicas de estudio “Acción tutorial en la ESO “Juan González Japón. Consejería de Educación y Ciencia. 2003</p> <p>Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de cuarto de ESO” Ed. AE</p>
2º TRI	<p>E: Procesamiento de la información. Habilidades metacognitivas.</p> <p>- Autoevaluación: Preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas</p>	<p>- Toma de apuntes y comentarios de texto.</p> <p>-Pre y pos-evaluación</p>	<p>http://www.aplicaciones.info/utiles/tecnicas.htm*</p> <p>Acción tutorial en la ESO “ Juan González Japón. Consejería de Educación y Ciencia. 2003</p> <p>-Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de cuarto de ESO” Ed. AE -La Orientadora facilita documentos al Equipo Educativo para trabajar desde todas las áreas las técnicas de estudio. WEB aprender a estudiar</p>
3º TRI	<p>E: Estrategias para afrontar la evaluación - Autoevaluación: Preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas</p>	<p>- Los exámenes - Fin de curso</p>	<p>www.estudiantes.info/tecnicas</p> <p>Acción tutorial en la ESO “ Juan González Japón. Consejería de Educación y Ciencia. 2003</p>

		sectores ocupacionales y nuevas oportunidades de empleo” “Investigamos profesiones” “Igualdad de género en la búsqueda de empleo”	
--	--	---	--

Celebración de efemérides:

- 16 de octubre: Día internacional de la alimentación
- 25 de noviembre: Día internacional en contra de la violencia de género.
- 3 de diciembre: Día internacional de las personas con minusvalía
- 30 de enero: Día Internacional de la No Violencia
- 28 de febrero: Día de Andalucía
- 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer
- 21 de marzo: Día Internacional para la eliminación de la discriminación racial.
- 4 de abril: Día Mundial de la Salud
- 31 de Mayo: Día Mundial sin tabaco
- 5 de junio: Día Mundial del Medio Ambiente

METODOLOGIA

La metodología que seguiremos durante las tutorías del grupo tendrá siempre un carácter flexible y un enfoque ecléctico, es decir, haciendo uso únicamente de lo que es válido en el aula, teniendo en cuenta, por tanto la diversidad de intereses y motivaciones en el alumnado, así como los diferentes estilos cognitivos con los que se enfrentan a la vida académica. Es en este sentido cuando es importante la figura del profesor/tutor y profesora/tutora como eje vertebrador del proceso de enseñanza, facilitador de tareas, guía y mediador de conflictos en el aula. De este modo, las actividades que se realicen durante esta hora tendrán validez para todas las asignaturas, ya que comprenderán aspectos como la autoevaluación, la creación de hábitos saludables, el desarrollo de las técnicas de estudio adecuadas y sobre todo la adopción de las normas de convivencia que regirán el funcionamiento del grupo. Así pues, según la tarea lo requiera, debates, elaboración de cuestionarios, murales, etc. el alumnado trabajará en grupos reducidos, en parejas o con el grupo al completo, siempre bajo la supervisión del tutor.

EVALUACIÓN

En lo concerniente a la evaluación del alumnado durante la hora de tutoría, el tutor/a valorará el interés y dedicación del alumnado en las tareas de clase mediante la

observación directa del desarrollo de las actividades en el aula, así como a través de una ficha de autoevaluación donde se recogerán los aspectos más relevantes del trimestre.

PLANIFICACIÓN DE LAS ENTREVISTAS CON LAS FAMILIAS DEL ALUMNADO DE SU GRUPO

Las entrevistas con los padres, madres o tutores legales de los alumnos/as tendrán lugar en horario de mañana, previa petición de cita. Si alguna familia no pudiera asistir en ese horario por motivos laborales se concertará una tutoría en horario de tarde. Estas entrevistas se realizarán tanto a petición de los padres del alumnado como del tutor/a.

Por otro lado, al principio de curso y antes del mes de noviembre se realizará una reunión colectiva de los tutores/as con las familias para informarle de asuntos generales de interés:

- Plan global de trabajo del curso
- Criterios y procedimientos de evaluación en las diferentes materias.
- Medidas de apoyo al alumnado y de atención a la diversidad.
- Organización de la tutoría y de la tutoría electrónica, así como del horario de atención a familias.
- Procedimiento para facilitar la relación de las familias con el profesorado que integra el equipo docente.
- Derechos y deberes de las familias (Decreto 327 art. 12 y 13)
- Compromisos educativos y de convivencia.
- Funciones de las personas delegadas de padres y madres.
- Elección de delegados de padres y madres del alumnado (Orden 20 junio de 2011)

Para apoyar a los tutores/as en estas reuniones desde el Equipo Directivo y Orientación se les facilitará el guión sobre la reunión, el Acta para la elección de Delegados de padres y madres, los artículos de la orden de 20 de junio de 2011 en lo referente a la elección de Delegados de padres y madres sobre el procedimiento y funciones.

Al finalizar la 2ª y la 3ª evaluación los tutores y tutoras se reunirán individualmente con los padres y madres del alumnado que no haya superado tres o más materias para la suscripción de un Compromiso Pedagógico, como mecanismo de colaboración entre los padres y el centro.

A mediados de cada trimestre, se mandará información a las familias a través de IPASEN sobre la evolución académica de sus hijos e hijas.

PLANIFICACIÓN DE LAS TAREAS ADMINISTRATIVAS

En las tareas administrativas se realizará la cumplimentación de informes, introducción de faltas del alumnado tutorado, seguimiento del absentismo, seguimiento de la convivencia...Dicha actuaciones vienen especificadas en el horario de cada tutor como hora de tutoría administrativa.

Con objeto de asesorar a los tutores en estas tareas administrativas, en las reuniones de coordinación con la Orientadora, también se tratarán los temas siguientes:

- Tutoría electrónica: PASEN que ayudará para informar a los padres mediante SMS de las faltas de asistencia de sus hijos y mediante e-mail o entrando en PASEN mediante una clave que se le proporcione a las familias todo tipo de información que se estime conveniente (calificaciones, ...)

- Seguimiento del absentismo mediante el protocolo de absentismo y utilización de Séneca en este aspecto, en colaboración con la educadora social que atiende a este centro.
- Seguimiento de la convivencia.

La educadora social que atiende este centro los martes y los miércoles, colaborará con los tutores/as y con la orientadora en la prevención y seguimiento del absentismo escolar, realizando tareas como:

1. Realización del protocolo de absentismo
2. Información telefónica a las familias
3. Seguimiento del protocolo de absentismo
4. Reuniones con ETAE
5. Prevención de absentismo escolar mediante reuniones con las familias cuyos hijos vienen siendo absentistas en cursos anteriores.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA CUARTA HORA DE HORARIO FIJO LECTIVO DEDICADO A LA TUTORÍA.

Dicha hora consta en el horario lectivo de cada tutor/a de ESO. Durante el transcurso de esta hora los tutores realizarán entrevistas individuales con alumnado y con sus familias, entrevistas individuales con el delegado, tareas de coordinación con los miembros del Equipo Educativo, con el Equipo Directivo y con organismos externos al centro, seguimiento del Compromiso Pedagógico y de convivencia que se establezca para algún alumno o alumna. Una vez finalizada la 1ª y 2ª evaluación, el tutor/a se reunirá individualmente con los padres y madres del alumnado que haya suspendido tres o más materias, para informarles de las medidas que el equipo educativo tiene previstas para recuperar dichas materias, y podrá solicitar la colaboración de las familias mediante la suscripción de un Compromiso Pedagógico como mecanismo de colaboración para estimular el proceso educativo de sus hijos/as.

El tutor/a también utilizará esta hora para la firma de los Compromisos de Convivencia en los casos que se estimen oportunos.

El Departamento de Orientación colaborará y apoyará la función tutorial en estos aspectos anteriormente señalados.

ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL EN LAS ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS

OBJETIVOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL

- Favorecer y mejorar la convivencia en el grupo, el desarrollo personal y la integración y participación del alumnado en la vida del instituto.

- Realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje, haciendo especial hincapié en la prevención del fracaso escolar.
- Facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional

1º de Bachillerato

OBJETIVOS

- Favorecer y mejorar la convivencia en el grupo: Resolución de conflictos
- Seguimiento del proceso de aprendizaje, prevención del fracaso escolar: Hábitos y técnicas de estudio. Normas para la presentación de trabajos.
- Facilitar la tomas de decisiones respecto a su futuro académico y profesional
- Reforzar los Hábitos de Vida Saludable
- Sensibilización y prevención de los accidentes de tráfico.

CONTENIDOS

- Funciones y procedimiento elección de delegado.
- Normas de convivencia
- Técnicas de trabajo intelectual. Normas para la presentación de trabajos
- La instancia
- La carta de presentación
- El currículum vitae
- Programa Orienta colgado en la página web del Instituto
- Ciclos formativos y formación universitaria
- El bachillerato, estructura, modalidades, sistema de evaluación y cambios de modalidad.
- Programa Forma Joven
- Charlas del SAE

ACTIVIDADES

1er trimestre

- Elección de delegado y procedimiento
- Elaboración de las normas de convivencia
- Elaboración de una instancia: modelos
- Planificación, hábitos y técnicas de estudio.
- Actividades en colaboración con Proyecto CIMA
- Actividades en colaboración con el Proyecto de Igualdad
- Asesoría del Programa Forma Joven (dentro del marco CIMA) para consulta individualizada sobre temas que le preocupen a los alumnos (educación afectivo sexual, tabaquismo, consumo de alcohol,...)

- Charlas del SAE

2º trimestre

- Análisis de los resultados de la primera evaluación
- Elaboración de una carta de presentación
- Planificación, hábitos y técnicas de estudio.
- Consultas de páginas webs sobre Ciclos Formativos y Formación Universitaria
- Actividades en colaboración con Proyecto CIMA
- Actividades en colaboración con el Proyecto de Igualdad
- Asesoría del Programa Forma Joven (dentro del marco CIMA) para consulta individualizada sobre temas que le preocupen a los alumnos (educación afectivo sexual, tabaquismo, consumo de alcohol,...)
- Preevaluación

3er trimestre

- Análisis de los resultados de la segunda evaluación
- Planificación, hábitos y técnicas de estudio.
- Sesión Informativa por parte de la Orientadora del Instituto sobre bachillerato: estructura, modalidades, sistema de evaluación, y cambio de modalidad; el acceso a la Universidad; los Ciclos Formativos de Grado Superior: estructura, familias, criterios de admisión; la toma de decisión
- Elaboración de un Currículo Vitae
- Actividades en colaboración con Proyecto CIMA
- Actividades en colaboración con el Proyecto de Igualdad
- Asesoría del Programa Forma Joven (dentro del marco CIMA) para consulta individualizada sobre temas que le preocupen a los alumnos/as (educación afectivo sexual, tabaquismo, consumo de alcohol,...)
- Preevaluación

ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL EN LAS ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS

2º de Bachillerato

OBJETIVOS

- Favorecer y mejorar la convivencia en el grupo: Resolución de conflictos
- Seguimiento del proceso de aprendizaje, prevención del fracaso escolar:
- Hábitos y técnicas de estudio. Normas para la presentación de trabajos.
- Facilitar la tomas de decisiones respecto a su futuro académico y profesional
- Afrontar con éxito la selectividad
- Reforzar los Hábitos de Vida Saludables

CONTENIDOS

- Funciones y cualidades del delegado de curso. Candidaturas y elección del delegado.
- Normas de convivencia
- Técnicas de trabajo intelectual. Normas para la presentación de trabajos
- Programa Orienta colgado en la página Web del Instituto
- Ciclos formativos y formación universitaria
- Elaboración de una instancia: modelos
- Carta de presentación
- Curriculum vitae
- Técnicas de búsqueda de empleo
- Cómo afrontar con éxito la selectividad
- Becas y Universidades Extranjeras
- Programa Forma Joven
- Charlas del SAE

ACTIVIDADES

1er trimestre

- Elección de delegado y procedimiento
- Elaboración de las normas de convivencia
- Técnicas de trabajo intelectual. Cómo se presentan los trabajos
- Planificación, hábitos y técnicas de estudio.
- Elaboración de una instancia: modelos
- Actividades en colaboración con Proyecto_CIMA
- Actividades en colaboración con el Proyecto de Igualdad
- Asesoría del Programa Forma Joven (dentro del marco CIMA) para consulta individualizada sobre temas que le preocupen a los alumnos (educación afectivo sexual, tabaquismo, consumo de alcohol,...)
- Preevaluación
- Charlas del SAE

2º trimestre

- Análisis de los resultados de la primera evaluación
- Planificación, hábitos y técnicas de estudio.
- Consultas de páginas webs sobre Ciclos Formativos de Grado Superior y Formación Universitaria.
- Actividades en colaboración con Proyecto CIMA
- Actividades en colaboración con el Proyecto de Igualdad.
- Visita a la UAL (Jornada para informar sobre distintas carreras de la Universidad de Almería, la selectividad, becas,...)
- Carta de presentación
- Asesoría del Programa Forma Joven (dentro del marco CIMA) para consulta individualizada sobre temas que le preocupen a los alumnos (educación afectivo sexual, tabaquismo, consumo de alcohol,...)
- Preevaluación

3er trimestre

- Planificación, hábitos y técnicas de estudio.
- Currículo vitae .
- Sesión Informativa por parte de la Orientadora del Instituto sobre la toma de decisión, cómo afrontar con éxito la selectividad, estudios universitarios ofertados en la Universidad de Almería, formación específica de grado superior: estructura, accesos, familias, Conexión de las diferentes opciones de Bachillerato con Facultades Universitarias...
- Asesoría del Programa Forma Joven para consulta individualizada sobre temas que le preocupen a los alumnos (educación afectivo sexual, tabaquismo, consumo de alcohol, ...)

Celebración de efemérides:

16 de octubre: Día internacional de la alimentación

25 de noviembre: Día internacional contra la violencia de género

3 de diciembre: Día internacional de las personas con minusvalía

30 de enero: Día Internacional de la No Violencia

28 de febrero: Día de Andalucía

8 de marzo: Día Internacional de la Mujer

21 de marzo: Día Internacional para la eliminación de la discriminación racial.

4 de abril: Día Mundial de la Salud

31 de Mayo: Día Mundial sin tabaco

5 de junio: Día Mundial del Medio Ambiente

METODOLOGIA

La metodología que seguiremos para aquellas actividades que se desarrollarán dentro del horario lectivo como parte integrante de las programaciones de las distintas materias, tendrá carácter flexible y atenderá a la diversidad de intereses y motivaciones del alumnado. En todo momento, se tratará de que haya participación por parte del alumnado mediante actividades como charlas, debates, cuestionarios...siendo el tutor/a un eje vertebrador del proceso de enseñanza, facilitador de tareas, guía y mediador de conflictos en el aula. Cabe destacar que al no existir una hora lectiva dentro del horario de Bachillerato para esta función, a veces resulta difícil dedicarle el tiempo que quisiéramos a muchas de estas actividades.

EVALUACIÓN

El tutor/a valorará el interés y dedicación del alumnado a las tareas de clase mediante la observación directa del desarrollo de las actividades en el aula.

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Todas aquellas actividades que se llevarán a cabo en el aula contarán con la participación del Equipo Educativo, que de forma coordinada realizará un reparto de las distintas actividades de tutoría (así por ejemplo el profesorado de lengua dará las instancias, la carta de presentación y el currículum vitae; todo el profesorado trabajará las técnicas de estudio...).

En cuanto a los recursos materiales, el Departamento de Orientación aportará los materiales de que disponga para las actividades de tutoría, así como el Programa Forma Joven.

PLANIFICACIÓN DE LAS TAREAS ADMINISTRATIVAS

Para el registro de datos personales y académicos del alumnado de Bachillerato, los tutores/as cuentan con una hora que aparece reflejada en su horario.

PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS

Las que se desarrollan dentro del horario lectivo como parte integrante de las programaciones de las distintas materias, se irán planificando a lo largo del curso.

Las ofrecidas como actividades complementarias: Todas aquellas realizadas en colaboración con los Proyectos Escuela. se irán programando a lo largo del curso, según la disponibilidad de dichos programas. De igual modo se realizarán distintas charlas que vendrán determinadas por las propuestas que recibamos de las instituciones del entorno que tendrán en cuenta los intereses y las necesidades de nuestro alumnado.

La celebración de efemérides se realizará en algunos casos con actividades conjuntas de todo el Instituto.

C) PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE LOS DISTINTOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE TUTORIA

ACTUACIONES DE LA ORIENTADORA CON EL ALUMNADO

- Proponer al Equipo Directivo y a los tutores/as actividades de acogida al inicio de curso para facilitar el paso de los alumnos de primaria a secundaria, participando como orientadora en la realización de dichas actividades.
- Estrategias de apoyo para el estudio: Planificación (horario de estudio), Ambiente. Normas para el estudio en casa. Colaboración de la familia. Técnicas motivacionales. Estas actividades se desarrollarán de forma individualizada con el alumnado que acuda al Departamento de Orientación, de forma colectiva con el alumnado de 3º y 4º PDC. Realizar actividades que favorezcan el respeto y conocimiento de otras culturas en colaboración con el Proyecto CIMA
- Realizar actividades en colaboración con el Proyecto de Igualdad del centro.
- Colaboración directa en la celebración de efemérides.
- Intervención directa con los alumnos de forma individualizada en aquellos casos de problemas de convivencia, mediante procesos de resolución de problemas, reflexión y compromisos, intervención cognitiva-conductual para mejorar la conducta, mediaciones escolares...
- Dinamización del servicio de Mediación Escolar mediante la formación de alumnados mediadores.
- Implementación y seguimiento del Programa CONRED EN 1º ESO
- Implementación de Mindfulness (4º ESO asignatura Aprendizaje Social y emocional y 3º y 4º PDC en la hora de tutoría específica)
- Coordinación de charlas dadas por distintas instituciones
- Realización de entrevistas y seguimiento al alumnado de CFGB y PDC por parte de la orientadora, con objeto de mejorar los rendimientos escolares y prevenir el absentismo.

Con el PROFESORADO

- Fomentar el uso de Séneca para realizar la programación, el cuaderno de clase y las situaciones de aprendizaje, mediante reuniones en el recreo con el profesorado interesado
- Asesoramiento a los tutores sobre sus funciones, así como en la elaboración de las programaciones para la hora de tutoría lectiva.
- Asesoramiento a los tutores sobre las actividades para la hora de tutoría lectiva, facilitándole el material de tutoría como herramienta principal se utiliza el cuaderno de tutoría de la Editorial AE en formato digital y web del Departamento de Orientación. Dicho asesoramiento se desarrollará en las reuniones semanales y/o por correo electrónico corporativo ieselargar.org
- Colaboración con el tutor en el desarrollo de la actividad de prevención de bullying, mediante la realización del programa CONRED
- Asesoramiento a los tutores sobre cómo abrir en Séneca los programas de refuerzo del aprendizaje para el alumnado NEAE.
- Asesoramiento a los tutores sobre la manera más idónea de realizar la tutoría individualizada (empatizar con los alumnos, escucha activa, firma de compromisos,..)
- Información a los tutores y tutoras sobre la primera reunión que tienen mantener con los padres, informándole de los temas que deben de tratar en esta reunión que están contemplados en la normativa vigente, en especial de la elección de delegados y delegadas de padres y madres de alumnos/as.
- Información a los tutores/as de la necesidad de revisar trimestralmente las normas de convivencia del aula y las consecuencias de su incumplimiento, cambiando o ampliando según las necesidades de cada tutoría.
- Información a los tutores y tutoras de la importancia de firmar compromisos pedagógicos, como está previsto en el Decreto 327, con las familias de aquellos alumnos/as que al término de la 1º evaluación llevaran 3 o más asignaturas pendientes
- Información a los tutores sobre el protocolo a seguir en caso absentismo escolar
- Intervención en aquellos casos solicitados por el tutor/a.
- Proporcionar material y recursos adecuados a los distintos tutores para llevar a cabo la función tutorial.
- Proporcionar información a los tutores sobre la normativa vigente en acción tutorial.
- Colaborar con los tutores en la realización del Consejo Orientador.
- Facilitar estrategia-s a los tutores para mejorar la convivencia en el grupo.

Con las FAMILIAS

- Mantener reuniones individuales con padres y madres que lo soliciten, según cada caso.
- Colaborar en la realización de los Compromisos Pedagógicos.
- Colaborar en la realización de los Compromisos de Convivencia.
- Mantener reuniones con las familias del alumnado de aquellas tutorías que por sus especiales características, así lo requieran (PDC, CFGB...)

D) PLANIFICACIÓN DE LA COORDINACIÓN CON LOS TUTORES

Se realizará una reunión presencial semanal con los tutores de 1º y 2º ESO y con la Jefa de Estudios; con 3º y 4º ESO se realizan asesoramientos semanales y/o quincenales mediante whassap, correo electrónico corporativo o en algún recreo.

Con los tutores de las Enseñanzas Post-obligatorias y con los tutores de CFGB se realizarán reuniones presenciales, telemáticas, comunicaciones por Séneca o correo electrónico según las necesidades que vayan surgiendo.

El contenido de estas reuniones tratará sobre:

- El desarrollo de actividades de la hora de tutoría lectiva.
- El tratamiento de la orientación académica y profesional
- Las medidas de atención a la diversidad que se vayan a establecer.
- La preparación de las sesiones de evaluación.
- Valoración de la evolución de los grupos.
- Tratamiento de la atención individualizada al alumno y a su familia.
- Temas relacionados con la convivencia
- Motivación para evitar el abandono de los estudios (FPB)
- Seguimiento y dinamización de la programación de tutoría (FPB)

E) PLANIFICACIÓN DE LA COORDINACIÓN CON TODOS LOS MIEMBROS DEL EQUIPO EDUCATIVO.

Las reuniones de cada uno de los equipos educativos está fechada en el calendario elaborado por Jefatura de Estudios. De dichas reuniones levantará acta el tutor/a que será colgada en Séneca en la que constarán las decisiones y acuerdos a nivel de grupo e individuales. A las sesiones de evaluación podrán asistir los delegados/as de curso.

En estas reuniones de coordinación se tratarán los temas siguientes:

- La evolución del rendimiento del alumnado
- Propuestas para la mejora de dicho rendimiento y decisiones que se tomen sobre medidas de atención a la diversidad.
- Propuestas para la mejora de la convivencia en el grupo.
- Información por parte de la Orientadora sobre las evaluaciones Psicopedagógicas llevadas a cabo y las Orientaciones que de ellas se derivan para las actuaciones del profesorado. Dichas Orientaciones serán remitidas al profesorado vía Séneca.
- Seguimiento del rendimiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (alumnos que asisten a PT, a PDC y acneae por altas capacidades)

Se realizarán reuniones de coordinación del Equipo Educativo que atiende al alumnado de CFGB y PDC con la orientadora para realizar un seguimiento académico y de convivencia, estableciendo los acuerdos y estrategias de actuación que se estimen oportunas.

F) ORGANIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES DE QUE DISPONE EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EN RELACIÓN A LA ACCIÓN TUTORIAL.

Por lo que se refiere a los recursos personales, la Orientadora colaborará y asesorará a los tutores en el desempeño de la acción tutorial, así como la realización de actividades concretas directamente con el alumnado, que anteriormente ya he explicitado. Este curso, al tener la Orientadora 5 horas de docencia de optativas, no dispone de tanto tiempo para realizar labores propias de la Orientación por lo que, este será uno de los aspectos que se ve afectado por la nueva situación de la Orientación en este centro. La profesora de PT ofrecerá a los distintos tutores/as información, asesoramiento y material de los alumnos/as que atiende. La educadora social colaborará con los tutores en el absentismo escolar.

Por lo que se refiere a los recursos materiales, el Departamento de Orientación dispone de algunos recursos bibliográficos y webs de interés para ser utilizados en la acción tutorial, muchos de ellos están explicitados en la programación. Disponemos cuadernos de tutoría para cada nivel, con objeto de que los tutores dispongan de un material digital colgado en la web del IES para la hora de tutoría lectiva. De este modo, se dispone de un material estructurado y accesible, se evita hacer tantas fotocopias y motiva más a los alumnos.

G) COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN CON EL EOE DE ZONA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE TRÁNSITO

Se mantendrán reuniones con los Orientadores/as de referencia en el EOE Alcazaba para establecer el calendario de las visitas de los alumnos de primaria del CEIP Ave M^a del Quemadero, CEIP Santa Isabel y CEIP Juan Ramón Jiménez que están adscrito al Centro. También se realizarán reuniones y /o contactos presenciales o telefónicos con los SEMI-D adscritos al centro.

Las actividades de acogida programadas son las siguientes:

- Charlas informativas sobre el Instituto, recursos, instalaciones, oferta educativa, normas de funcionamiento, normas de convivencia, Etapa Educativa,...
- Información por parte de antiguo alumnado del colegio que ahora está en 1º ESO sobre su experiencia cuando vino al IES. Del mismo modo, se realizará con antiguos alumnos de los SEMI-D adscritos.
- Realización de actividades motivadoras y divertidas por parte del alumnado de nuestro centro (Presentación de power point, teatro, poesía...)
- Visita guiada por las instalaciones del Centro, viendo algunas actividades realizadas en aulas específicas (aula de tecnología, gimnasio, laboratorio,...)
- Realización de díptico informativo

Todo ello con la colaboración del profesorado del Instituto.

El Equipo de tránsito con las funciones estipuladas en la normativa vigente seguirá cumpliendo sus funciones tal y como está recogido en el Programa de Tránsito que está en nuestro Plan de Centro

3. ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

A) OBJETIVOS

1. Favorecer el autoconocimiento de los alumnos (capacidades, intereses...).
2. Facilitar las estrategias para la toma de decisiones del alumnado respecto a su futuro académico y profesional.
3. Ofrecer información del sistema educativo en las distintas enseñanzas que se imparten en el Centro (la optatividad durante la ESO, las opciones formativas al término de la ESO, las opciones formativas después de bachillerato, las opciones formativas después del Ciclo Formativo de Grado Medio)
4. Conocimiento del mundo laboral: Establecer los mecanismos para que el alumnado acceda al conocimiento del mundo del trabajo, las ocupaciones y los procesos que favorecen la transición a la vida activa, la inserción laboral y la formación a lo largo de la vida.

B) LOS PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

1º ESO

1. Diagnóstico de necesidades:

El alumnado necesita encontrar una motivación para el estudio y podemos conseguirla si sabe cuál puede llegar a ser su futuro profesional.

2. Objetivos concretos:

- Mejorar la motivación y el interés por el estudio.
- Planificar segundo de la ESO: materias obligatorias y optativas
- Investigar sobre la relación entre sus aprendizajes y el mundo laboral
- Conocer lo que se puede hacer al terminar la ESO con título y sin título.

3. Actividades a desarrollar

Las actividades se llevarán a cabo siempre que sea posible en las horas de tutoría lectiva. Se realizará una sesión para cada curso de 1º ESO. El alumnado de 4º ESO que cursa la materia Formación y Orientación personal y profesional, realizará un taller con el alumnado de 1º ESO.

4. Metodología

Aprendizaje Servicio

Motivadora, expositiva, participativa, dinámica e investigadora.

5. Criterios de evaluación

- Cuestionario al final del programa
- Recogida de sugerencias al final.
- Evaluación al final de la clase en voz alta

5. Recursos e instrumentos

Web del Departamento de Orientación del IES El Argar

http://descargas.pntic.mec.es/cedec/saber_estudiar/contenidos/comoestudiar/aprender_a_estudiar.html

<https://www.euroinnova.edu.es/blog/motivos-para-seguir-estudiando#iquestcuaacuteles-son-los-motivos-para-seguir-estudiando>

<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoblog/aleomal/tecnicas-de-estudio/tecnicas-de-estudio100-razones-para-estudiar/>

<https://iessiberiaextrem.educarex.es/index.php/acciontutorial/351-motivos-para-estudiar>

7. Agentes: La Orientadora del IES.

8. Temporalización: noviembre- diciembre

2º ESO

1. Diagnóstico de necesidades:

- Análisis de la trayectoria académica.
- Planificar las materias de 3º de la ESO
- Interesarse por el mundo laboral
- Implicarse en el plan elegido
- Utilizar un programa informático de orientación académica y profesional.

2. Objetivos concretos:

- Conocimiento de sí mismo y de su familia
- Conocer el sistema educativo: 3º y 4º PDC, CFGB.
- Bachillerato y Ciclos
- La toma de decisiones: el proyecto escolar y profesional
- Investigar sobre la relación entre sus aprendizajes y el mundo laboral
- Conocer lo que se puede hacer al terminar la ESO con título y sin título.
- Descargar y navegar por el Programa Orienta colgado en la web del Departamento de Orientación .

3. Actividades a desarrollar

Las actividades se llevarán a cabo preferentemente en las horas de tutoría lectiva. Se realizará una sesión colectiva en cada uno de los curso de 2º ESO y de forma individual se atenderán a

aquellos alumnos que haya que orientar sobre su futuro académico por presentar determinadas dificultades (alumnos propuestos para PDC, alumnos con perfil adecuado para CFGB, alumnos interesados en hacer el curso de preparación de la prueba de acceso a los CFGM,..)

- Programa Orienta que está colgado en la web del IES.
- Presentación en power point elaborada por el Departamento de Orientación

4. Metodología

Motivadora, expositiva, participativa, dinámica e investigadora.

5. Criterios de evaluación

- Cuestionario al final del programa
- Recogida de sugerencias al final de cada bloque
- Evaluación al final de la clase en voz alta

6. Recursos e instrumentos

Web del Departamento de Orientación del IES El Argar

CD: ORIENTA de Javier Sádaba

Sánchez Pérez, F.J. (2001): “Y el año que viene, ¿Qué? La Orientación académica y profesional desde primaria a Bachillerato” Barcelona, Cisspraxis.

Consejería de Educación y Ciencia: Programa Elige. Sevilla, 1997

7. Agentes

La Orientadora del IES.

7. Temporalización: Enero

3º ESO

1. Diagnóstico de necesidades:

- Planificar las materias de 4º de la ESO
- Investigar sobre sus intereses escolares: Ciclos de Grado Medio o Bachillerato
- Información sobre itinerarios educativos y su salida laboral
- Interesarse por el mundo laboral
- Implicarse en el plan elegido

2. Objetivos concretos:

- Propiciar la autoorientación
- Conocimiento de sí mismo y de su familia
- Conocer el sistema educativo

- Conocer la vinculación de las distintas modalidades de Bachillerato con las distintas ramas del conocimiento a las que están adscritas las diferentes Carreras Universitarias.
- La toma de decisiones: el proyecto escolar y profesional
- Interesar al alumno sobre el mundo ocupacional y su relación con el académico
- Interesarse por el mundo laboral
- Conocer lo que se puede hacer al terminar la ESO con título y sin título.

3. Actividades a desarrollar

Las actividades se llevarán a cabo en las horas de tutoría lectiva. Se realizará una sesión colectiva en cada uno de los curso de 3º ESO y de forma individual se atenderán a aquellos alumnos que haya que orientar sobre su futuro académico por presentar determinadas dificultades (alumnos con perfil adecuado para formación Profesional Básica, alumnos interesados en realizar el curso de preparación de la prueba de acceso a los CFGM, interesados en presentarse a la prueba de acceso de CFGM, alumnos interesados en la Prueba de obtención del título de ESO para mayores de 18 años)

- Presentación en power point elaborada por el Departamento de Orientación basada en el programa de Sánchez Pérez y en las actividades que se citan a continuación:
 - “¿Dónde está el problema?”
 - “Las metas intermedias”
 - “¿Hablamos de la profesión/vocación?”
 - “Vamos a conocer profesiones”
 - “¿y yo no cuento? ¿Cuáles son mis valores?”
 - “¿Y yo no cuento? ¿Para qué valgo yo?”
 - “Y el año que viene, ¿Qué?”

Todas estas actividades de libro Sánchez Pérez, F.J. (2001): “Y el año que viene, ¿Qué? La Orientación académica y profesional desde primaria a Bachillerato” Barcelona, Cisspraxis. “Programa de fomento de la madurez vocacional para los alumnos de 3º de ESO.

4. Metodología

Motivadora, expositiva, participativa, dinámica e investigadora.

6. Criterios de evaluación

- Cuestionario al final del programa
- Recogida de sugerencias al final de cada bloque
- Evaluación al final de la clase en voz alta

7. Recursos e instrumentos

- Web del Departamento de Orientación del IES El Argar

- Sánchez Pérez, F.J. (2001): “Y el año que viene, ¿Qué? La Orientación académica y profesional desde primaria a Bachillerato” Barcelona, Cisspraxis. Consejería de Educación y Ciencia: Programa Elige. Sevilla, 1997
- Material impreso fotocopiado sobre la información más importante que precisen tener el alumnado.
- Presentación de power point

7. Agentes

La Orientadora del IES.

8. Temporalización: Febrero

4º ESO

1. Diagnóstico de necesidades:

- Planificar su itinerario académico antes del mes de marzo.
- Investigar sobre sus capacidades académicas, así como sobre el tiempo que desean invertir en su preparación profesional
- Información sobre itinerarios educativos y su salida laboral
- Interesarse por el mundo laboral
- Implicarse en el plan elegido

2. Objetivos concretos:

- Propiciar la autoorientación
- Estimular el espíritu de iniciativa
- Conocer el sistema educativo: bachilleratos, ciclos de grado medio y superior, grados universitarios.
- Conocer la vinculación de las distintas modalidades de Bachillerato con las distintas ramas del conocimiento a las que están adscritas las diferentes Carreras Universitarias.
- La toma de decisiones: el proyecto escolar y profesional
- Interesar al alumno sobre el mundo ocupacional y su relación con el académico
- Interesarse por el mundo laboral
- Aprender a informarse buscando lo esencial y relevante
- Estrategias de transición sociolaboral

3. Actividades a desarrollar

Las actividades se llevarán a cabo preferentemente en las horas de tutoría lectiva dos sesiones colectivas en cada uno de los curso de 4º ESO y de forma individual se atenderán a aquellos alumnos que haya que orientar sobre su futuro académico por presentar determinadas dificultades (alumnos con perfil adecuado para CFGB, alumnos interesados en prepararse la prueba de acceso a los CFGM, interesados en presentarse a la próxima prueba de acceso a

CFGM, interesados en presentarse a la prueba de obtención del título de ESO para mayores de 18 años)

- Presentación en power point elaborada por el Departamento de Orientación, basada en las actividades que a continuación se presentan:
 - “Se avecina una decisión importante (Programa de fomento de la madurez vocacional de Sánchez Pérez)
 - “Qué posibilidades se me ofrecen al terminar 4º de ESO?”
 - “”Si voy al bachillerato...”
 - “El horizonte de la Universidad...”
 - “ El horizonte de la Formación Profesional”
 - “¿Qué hago para decidir?”
 - “¿Y qué hago para decidir?¿Qué hay del futuro?”
 - “ Me decido”
- Intereses y preferencias profesionales (Evalúa 10 – EOS)
- Navegar por diferentes páginas de interés en el aula de informática (p.e.Porta de Formación Profesional, web de la consejería de Educación)
- Visita a los talleres de los ciclos formativos que hay en nuestro centro, los profesores de los distintos ciclos le darán una breve charla sobre las enseñanzas que se imparten en dichos ciclos.

4. Metodología

Motivadora, expositiva, participativa, dinámica e investigadora.

5. Criterios de evaluación

- Cuestionario al final del programa
- Recogida de sugerencias al final de cada bloque
- Evaluación al final de la clase en voz alta

6. Recursos e instrumentos

- Web del Departamento de Orientación del IES El Argar
- CD: ORIENTA de Javier Sádaba
- Sánchez Pérez, F.J. (2001): “Y el año que viene, ¿Qué? La Orientación académica y profesional desde primaria a Bachillerato” Barcelona, Cisspraxis. Consejería de Educación y Ciencia: Programa Elige. Sevilla, 1997
- “Cuaderno de Orientación “ para 4º de ESO, Consejería de Educación .Delegación Provincial de Almería ETPOEP
- Álvarez Pérez y otros: “Orientate Bien para que elijas mejor”. Madrid. CEPE, 2006
- “Para decidirme... Programa de Orientación vocacional, 4º ESO Junta de Andalucía. Delegación Provincial de Almería.
- Material fotocopiado elaborado por el Departamento de Orientación con información de interés para el alumnado, que se repartirá durante y al finalizar la sesión.
- Presentación de power point
- Ordenadores del aula de Informática.

7. Agentes

La Orientadora del IES.

8. Temporalización: Marzo-Abril- Mayo

1º de BACHILLERATO

1. Diagnóstico de necesidades:

- Conocimientos generales del mundo universitario, el acceso a la universidad...
- Conocer la vinculación de las distintas modalidades de Bachillerato con las distintas ramas del conocimiento a las que están adscritas las diferentes Carreras Universitarias
- Iniciar al alumnado en la transición al mundo adulto y activo

2. Objetivos concretos:

- Trabajar los aspectos a tener en cuenta en la toma de decisiones.
- Sensibilizar al alumnado con los estudios universitarios y ciclos formativos
- Reflexionar sobre la alternativa ir o no a la Universidad
- Conocer el mundo universitario, acceso a la Universidad, ...
- Conocer la vinculación de las distintas modalidades de Bachillerato con las Carreras Universitarias
- Conocer el Plan de Bolonia.
- Iniciar al alumnado en la transición al mundo adulto y activo

3. Actividades a desarrollar

Las actividades se llevarán a cabo en una hora pedida al tutor/a en una sesión colectiva en cada uno de los cursos de 1º BACH y de forma individual se atenderán a aquellos alumnos que haya que orientar sobre su futuro académico y profesional (alumnos interesados en hacer un CFGM o CFGS, salidas profesionales, selectividad, parámetros ponderados y todas las dudas y preocupaciones que tenga el alumnado)

Presentación en power point elaborada por la Orientadora del IES y/o navegar por las webs de interés en el aula de informática.

- “Las decisiones van encauzando tu vida”
- “2ª de Bachillerato un curso complejo”
- “El camino de la Universidad”
- “El camino de la Formación Profesional”
- “Me decido”
- Charla impartida por SAE

4. Metodología

Motivadora, expositiva, participativa, dinámica e investigadora.

5. Criterios de evaluación

- Cuestionario al final del programa
- Recogida de sugerencias al final de cada bloque
- Evaluación al final de la clase en voz alta

6. Recursos e instrumentos

- Web del Departamento de Orientación del IES El Argar
- CD: ORIENTA de Javier Sádaba
- Sánchez Pérez, F.J. (2001): “Y el año que viene, ¿Qué? La Orientación académica y profesional desde primaria a Bachillerato” Barcelona, Cisspraxis.
- Presentación en Power Point elaborada por el Departamento Departamento de Orientación
- SAE

8. Agentes

La Orientadora del IES.

8. Temporalización: Febrero , marzo

2º de BACHILLERATO

1. Diagnóstico de necesidades:

- Conocimientos generales del mundo universitario, acceso a la Universidad.
- Conocer la vinculación de las distintas modalidades de Bachillerato con las distintas ramas del conocimiento a las que están adscritas las diferentes Carreras Universitarias.
- Iniciar al alumnado en la transición al mundo adulto y activo

2. Objetivos concretos:

- Sensibilizar al alumnado sobre la importancia de la toma de decisiones en los cursos terminales.
- Informar al alumnado sobre las distintas opciones académicas y/o profesionales al finalizar el Bachillerato
- Informar al alumnado sobre estudios universitarios, acceso a la Universidad y la vinculación de las distintas modalidades de Bachillerato con las Carreras Universitarias

- Informar sobre Ciclos formativos de Formación Profesional de Grado Superior y el acceso a la Universidad tras cursar un CFGS.
- Reflexionar sobre la alternativa ir o no a la Universidad
- Iniciar al alumnado en la transición al mundo adulto y activo.

8. Actividades a desarrollar

Las actividades se llevarán a cabo en una hora pedida al tutor/a en una sesión colectiva en cada uno de los cursos de 2º BACH y de forma individual se atenderán a aquellos alumnos/as que soliciten orientación sobre su futuro académico y profesional (alumnos interesados en hacer un CFGS, salidas profesionales y todas las dudas y preocupaciones que tenga el alumnado).

- Durante el 2º trimestre se realizará una jornada en la Universidad de Almería en la que se les informará a los alumnos/as sobre el acceso a la universidad, becas,...
- Presentación en power point elaborada por la Orientadora para dar una charla sobre la Universidad y los CFGS y/o navegar por webs de interés en el aula de informática.
- “¿Qué hacer al término de Bachillerato?”
- “Si vas a la Universidad... Vete acostumbrando a la nueva jerga. Conoce tu carrera. Las condiciones de acceso.
- “Si vas a Formación Profesional, conoce tu Ciclo formativo”
- “Si vas al mundo del trabajo ... El empleo ¡Hay que buscarlo!, Algunas técnicas para encontrar empleo”
- Jornada informativa en la UAL
- Charla impartida por la orientadora sobre los CFGS

4. Metodología

Motivadora, expositiva, participativa, dinámica e investigadora.

5. Criterios de evaluación

- Cuestionario al final del programa
- Recogida de sugerencias al final de cada bloque
- Evaluación diaria al final de la clase en voz alta

6. Recursos e instrumentos

- Web del Departamento de Orientación del IES El Argar
- CD: ORIENTA de Javier Sádaba
- Sánchez Pérez, F.J. (2001): “Y el año que viene, ¿Qué? La Orientación académica y profesional desde primaria a Bachillerato” Barcelona, Cisspraxis.
- Presentación de power point
- Guías de información de la Universidad

7. Agentes

La Orientadora del IES.

8. Temporalización: Abril

REUNIONES MONOGRÁFICAS CON ALUMNADO DE ESO, BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS

La Orientadora realizará reuniones sobre distintos aspectos de la Orientación académica y profesional coincidiendo con las fechas en que salen las distintas convocatorias. Dichas reuniones se realizarán solo con el alumno interesado y que cumpla el perfil para dicha convocatoria. Así por ejemplo, se harán reuniones informativas sobre la prueba de acceso de los Ciclos Formativos de Grado Medio, la prueba de acceso de los Ciclos Formativos de Grado Superior, curso de acceso a Ciclos formativos, Prueba libre para la obtención del título de la ESO, CFGB, Charlas sobre ciclos formativos concretos que pudieran ser de su interés ...

C) PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO A REALIZAR CON EMPRESAS O INSTITUCIONES DEL ENTORNO QUE PUEDAN CONTRIBUIR A LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL E INSERCIÓN LABORAL

Visita a la UAL (alumnado de 2º Bachillerato y Ciclos formativos de grado superior)

Charla por parte de profesionales que impartan ciclos formativos que pudieran interesar a nuestros alumnos (Ciclos de actividades deportivas, los ciclos que se imparten en nuestro centro ...)

Charla Andalucía Orienta

Charlas por parte de empresas

Actividades propuestas por la Asociación de Jóvenes Empresarios

Charla por SAE (Servicio Andaluz de Empleo)

D) ORGANIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES DE QUE DISPONE EL D.O. EN RELACIÓN A LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

En cuanto a los recursos personales, la Orientadora coordinará y colaborará en todas aquellas actividades relativas a Orientación académica y profesional:

- Desarrollo del programa antes mencionado.
- Asesoramiento a los tutores.

- Asesoramiento al Equipo Educativo para que desde sus respectivas materias desarrollen la orientación vocacional y profesional.
- Actividades desarrolladas en sesiones colectivas e individuales con cada una de las tutorías de todas las enseñanzas que se imparten en el Centro.
- Colaboración en las Jornadas Provinciales de Ciclos Formativos
- Visitas informativas a nuestros talleres de ciclos formativos de grado medio y superior por parte de nuestro alumnado de 4º ESO y 2º Bachillerato, para informarles de los ciclos formativos que se pueden cursar en nuestro centro.

5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

A) OBJETIVOS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

- Atención especializada al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en su proceso de enseñanza-aprendizaje:
 - Detección, evaluación, propuesta de actuación y seguimiento de los alumnos DIS.
 - Detección, evaluación, propuesta de actuación y seguimiento de los alumnos COMPENSACIÓN EDUCATIVA.
 - Detección, evaluación, propuesta de actuación y seguimiento de los alumnos con DIA.
 - Difusión y realización del protocolo de detección y evaluación del alumnado con neae por altas capacidades (Instrucciones 12 de mayo de 2020, de la Dirección General de Participación y Equidad por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales)
 - Detección, evaluación y propuesta de incorporación de alumnado para PDC
 - Asesoramiento, propuestas de actuaciones, seguimiento de las medidas de atención a la diversidad que se van a implementar de acuerdo con la normativa vigente de Orden 15 de enero de 2021 y las Instrucciones 1/2022 de 23 de junio especialmente los programas de refuerzo del aprendizaje y los programas de profundización.
 - Orientar al alumnado, a los tutores y a las familias a la hora de elegir entre las materias optativas, las materias de libre disposición ofertadas por el centro y los refuerzos de troncales en 1º y 4º ESO como medida de atención a la diversidad.
 - Asesoramiento para la incorporación al Programa de Acompañamiento al alumnado que presenta dificultades en lenguaje, matemáticas o en la planificación de sus tareas y técnicas de estudio.
 - Atención y apoyo educativo en el Aula de PT de aquellos alumnos/as con n.e.a.e., mediante la implementación de Programas específicos adecuados a las necesidades que presentan los alumnos y también mediante la atención en el aula ordinaria (doble docencia).
 - Asesoramiento y colaboración con el profesor de ATAL (selección del alumnado que necesita dicha respuesta educativa, materiales, ...)

B) ACTUACIONES DE LA ORIENTADORA EN RELACIÓN CON ESTE ÁMBITO

- Asesoramiento y difusión de la Orden 15 de enero de 2021 en lo que se refiere a la atención a la diversidad.
- Asesoramiento y difusión de las Instrucciones 1/2022 de 23 de junio en lo que se refiere a la atención a la diversidad.

- Asistir a las reuniones de Equipo Educativo y a las Juntas de Evaluación para valorar el progreso de determinados alumnos/as y decidir respecto a las medidas educativas a adoptar.
- Realización de la evaluación psicopedagógica, siguiendo el Protocolo de las Instrucciones de 8 de marzo de 2017.
- Realización del informe de evaluación psicopedagógica, que contendrá también las orientaciones para la intervención. En el caso de que sea preciso la elaboración de una AC significativa, la Orientadora asesorará, teniendo siempre en cuenta que la responsable en la elaboración de la ACS es la maestra de PT con la colaboración del profesorado. La aplicación de la ACS será responsabilidad del profesorado de área en colaboración con la maestra de PT y con asesoramiento del Departamento de Orientación.
- Asesorar de manera individual al profesorado sobre aquellas cuestiones que se estimen necesarias para facilitar su atención a los ACNEAE (se mandarán orientaciones al profesorado vía Séneca sobre las necesidades de cada alumno/a para dar una mejor respuesta educativa,...)
- Asesorar al profesorado en la elaboración de los programas de refuerzo del aprendizaje, dándole orientaciones específicas según las necesidades educativas que presente cada alumno/a. Asesorar específicamente en las adaptaciones de los instrumentos de evaluación.
- Asesorar al profesorado y a los tutores sobre las medidas de atención a la diversidad contemplada en la normativa vigente Orden 15 de enero de 2021 y en las Instrucciones 1/2022 de 23 de junio
- Análisis y toma de decisiones, junto con el equipo educativo, el tutor, la maestra de pedagogía terapéutica de las medidas educativas a adoptar.
- Sesiones de trabajo con los Equipos Educativos y con los Tutores para analizar medidas adecuadas con los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo, así como tomar decisiones sobre cualquier otra actuación a realizar con el grupo en su conjunto.
- Seguimiento de cada caso, en colaboración con todos los profesionales implicados realizando las adaptaciones y modificaciones que se consideren necesarias.
- Mantener entrevistas con los padres de los alumnos/as para recabar información sobre el contexto familiar, en relación con variables de influencia educativa.
 - Mantener entrevistas individuales con los padres con el fin de informarles sobre el desarrollo de su hijo/a, así como asesorarles en aquellos aspectos que lo precisen.
 - Mantener reuniones con el Equipo Directivo y/o los Departamentos, así como el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, con el fin de asesorarles en las cuestiones referentes a la respuesta educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

- Enviar vía Séneca orientaciones al profesorado de aquellos alumnos que acuden al aula de PT y de aquellos otros que han sido evaluados psicopedagógicamente para mejorar la respuesta educativa de este alumnado, en aquellos casos en que se estime necesario.
- Informar a los tutores de que pueden acceder al IEP del alumnado de su tutoría para que puedan tener conocimiento de las neae de su alumnado.

- Informar al profesorado de que pueden acceder a las Adaptaciones curriculares de su alumnado mediante Séneca.
- Enviar vía Séneca a los distintos Departamentos y a los tutores el listado de alumnado censado en Séneca como alumnado neae (DIS, DIA, COM. ED. ACAI), con objeto de que puedan ofrecerle a este alumnado la respuesta educativa más adecuada a sus necesidades.
- Reuniones de coordinación con el profesorado que imparte los ámbitos de PDC, para la elaboración del programa, realizar un seguimiento del rendimiento, convivencia, asistencia y posibles dificultades del alumnado que sigue estos programas.
- Reuniones mensuales de coordinación con el Equipo Educativo de CFGB para realizar el seguimiento del rendimiento, convivencia, asistencia y las dificultades que pudieran presentar el alumnado.
- Realización del Protocolo según las Instrucciones de 12 de mayo de 2020 sobre la detección y evaluación del alumnado con neae por altas capacidades intelectuales.
- Atención al alumnado diagnosticado de altas capacidades intelectuales por si precisan Programa de profundización.
- Información a los distintos Departamentos Didácticos de la necesidad de que cada Departamento disponga de un banco de materiales con distintos niveles de dificultad (ya sean libros, material fotocopiable,...) para proporcionárselo al alumnado con neae. De esta manera se les proporcionará al alumnado los materiales adaptados a sus niveles de competencia curricular.
- Propuesta al Equipo Educativo de libros adaptados de las distintas materias para el alumnado con ACS (Adaptaciones curriculares Ed. Aljibe y de otras editoriales), de manera que el alumnado pueda disponer de estos libros comprados por el centro.
- Coordinación del procedimiento para realizar la propuesta de incorporación del alumnado a PDC, la reunión con las familias del alumnado propuesto y la audiencia al alumnado propuesto.
- Coordinación y asesoramiento para realizar las propuestas de los alumnos/as que se podrán incorporar a CFGB según las plazas ofertadas por la Delegación Provincial de Almería.

E) PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPIAS DE LA TUTORÍA ESPECÍFICA DE PDC

OBJETIVOS:

- Realizar un seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.
- Desarrollar la motivación y el interés del alumnado por las actividades académicas.
- Mejorar el razonamiento lógico-proposicional
- Reforzar técnicas de trabajo intelectual.
- Mejorar aspectos relacionados con el desarrollo personal (habilidades sociales, integración en el grupo y en el centro).
- Realizar un seguimiento del proceso de evaluación
- Autoconocimiento, conocimiento del sistema educativo y del mundo laboral. Toma de decisión.

CONTENIDOS

- Mindfulness. Bases neurocientífica y entrenamiento.
- Habilidades sociales
- Técnica de trabajo intelectual
- Razonamiento lógico-proposicional
- Las propias capacidades y su relación con los estudios y profesiones.
- La mejora de la autoestima y la seguridad en sí mismo.
- Conocimiento de las alternativas ocupacionales, de la oferta educativa (CFGB, Ciclos formativos de Grado medio, cursos FPO, bachillerato, prueba libre de obtención el título de la ESO, prueba de acceso a los ciclos formativos,..)
- La toma de decisiones utilizando estrategias que le permiten al alumnado clarificar lo que quiere.

ACTIVIDADES

1º TRIMESTRE

- Entrenamiento en mindfulness como estrategia para mejorar la atención, la concentración, la memoria y bajar los niveles de ansiedad.
- Explicación de las bases neurocientíficas de mindfulness.
- Razonamiento lógico-proposicional (actividades de clasificación, seriación,... "Progresint 23, ed. CEPE; Proyecto de Inteligencia Harvard)

2º TRIMESTRE

- Aprender a relacionarse: Habilidades sociales no verbales, habilidades sociales paralingüísticas, Habilidades sociales para relacionarse: cortesía amabilidad, autoafirmación, conversar, iniciadores sociales, liderazgo
- Condiciones para el estudio: la planificación del estudio, hábitos de estudio, el mantenimiento de la atención, la toma de apuntes, "Progresint técnicas de estudio" Ed. CEPE
- Memorizar mucha información, los apuntes, elaboración de esquemas, mapas conceptuales, leer para comprender y recordar, "Progresint técnicas de estudio" Ed. CEPE Web del Departamento de Orientación IES El Argar
- Práctica de minfulness

3º TRIMESTRE

- Conocimiento de las alternativas ocupacionales, de la oferta educativa (FPB, Ciclos formativos de Grado medio, cursos FPO, bachillerato, prueba libre de obtención el título de la ESO, prueba de acceso a los ciclos formativos,..) Web del Departamento de Orientación IES El Argar
- La toma de decisiones utilizando estrategias que le permiten al alumnado clarificar lo que quiere. Web del Departamento de Orientación IES El Argar
- Práctica de mindfulness

METODOLOGÍA

La metodología que seguiremos durante las horas de tutoría específica de PDC tendrá siempre un carácter flexible y un enfoque ecléctico, es decir, haciendo uso únicamente de lo que es válido en el aula, teniendo en cuenta, por tanto la diversidad de intereses y motivaciones en el alumnado, así como los diferentes estilos cognitivos con los que se enfrentan a la vida académica.

Según la tarea lo requiera se realizarán debates, elaboración de cuestionarios, murales, etc. el alumnado trabajará en grupos reducidos, en parejas o con el grupo al completo, buscando en todo momento la participación, la actividad y la investigación por parte del alumnado.

Durante este curso, tendrá especial relevancia el uso de las TICs

RECURSOS MATERIALES

- Razonamiento lógico-proposicional (actividades de clasificación, seriación,... "Progresint 23, ed. CEPE)
- "Progresint técnicas de estudio" Ed. CEPE
- "El espejo del cerebro" Nazaret Castellanos
- Método EOS Programa de refuerzo de las Habilidades sociales . Antonio Vallés Arándiga
- Programa El Orienta
- Web del Departamento de Orientación IES El Argar

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Cuestionario al final del programa
- Recogida de sugerencias al final de cada bloque
- Evaluación al final de la clase en voz alta
- Observación diaria de la evolución del alumnado desde el punto de vista social, emocional y académico.

F) PLANIFICACIÓN DE LA COORDINACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y ENTRE ÉSTE Y LOS DISTINTOS EQUIPOS Y DEPARTAMENTOS, EN RELACIÓN CON LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Para la coordinación de los miembros del Departamento de Orientación se realizará una reunión semanal que aparece en el horario de los miembros del Departamento, para el seguimiento de la programación anual de atención a la diversidad, seguimiento de estrategias para la mejora de la convivencia, la prevención del absentismo y la mejora de los rendimientos académicos. A dicha reunión asisten la orientadora, la profesora de PT, el profesor de ATAL, la educadora social y la AL.
- Coordinación de la profesora de PT, los profesores de lengua y matemáticas para establecer líneas comunes de actuación con el alumnado atendido en el aula de PT, con respecto a las ACS.
- Reuniones de la Jefa del Departamento con el EOE Alcazaba, según el calendario establecido por la Delegación Provincial.

- Reuniones de coordinación con el ETPOEP según calendario oficial establecido por la Delegación Provincial.
- Las reuniones con los Equipos Educativos con el calendario elaborado a tal efecto por la Jefatura de Estudios. En dichas reuniones también se analizarán y establecerán medidas de atención a la diversidad..
- Las reuniones del ETCP se realizarán en horario de mañana los miércoles a 3º hora en Jefatura de Estudios.

G) ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EN RELACIÓN CON PLANES O PROGRAMAS QUE DESARROLLE EL CENTRO PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Ofrecer asesoramiento a los Equipos Educativos para la elaboración de los Programas de Refuerzo del Aprendizaje y de los Programas de Profundización para el alumnado NEAE.
- Asesoramiento a los Equipos Educativos para la elaboración de los Programas de Refuerzo del Aprendizaje y de los Programas de Profundización para el alumnado que repite curso o que tiene pendiente una materia, teniendo como modelo el elaborado por este departamento teniendo en cuenta el modelo que aparecía en la normativa vigente.
- Asesoramiento a los Equipos Educativos con la realización de la programación, Cuaderno de clase y Situaciones de aprendizaje en séneca.
- Asesoramiento a los Jefes de Departamento sobre el apartado de sus programaciones “Atención a la diversidad” que tendrá que tener en cuenta las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, así como las novedades recogidas en la normativa vigente Orden 15 de enero de 2021 y Instrucciones 1/2022 de 23 de junio
- Asesoramiento y seguimiento de 3º y 4º PDC.
- Asesoramiento y seguimiento de 1º y 2º CFGB.
- Implementación de programas específicos para la atención a alumnado NEAE por parte de la profesora de PT.
- Implementación de programas preventivos de atención a la diversidad.
- Implementación de la doble docencia por parte de las dos Profesoras de PT (una de ellas por el PROA+ transfórmate) , la monitora contratada por el PROA+ transfórmate.
- Programa de tutorización al alumnado de CFGB para prevención del abandono, mejora del rendimiento, mejora de la convivencia y que consigan la titulación (Anexo Programación de la Educadora Social)

H) RELACIÓN CON INSTITUCIONES EXTERNAS AL CENTRO

- 1.- Establecer una comunicación fluida con los Servicios Sociales del Ayuntamiento, colaboración en el absentismo escolar, colaboración con el ETF en los casos que se nos requiera,...
- 2.-Establecer una comunicación fluida con el E.O.E. Alcazaba y el E.T.P.O.E.P. de la Delegación Provincial.
- 3.-Establecer una comunicación fluida con los Centros de Primaria y los SEMI-D adscritos a este I.E.S., para coordinar medidas de atención a la diversidad. Realización de mejoras en el programa de tránsito.
4. Establecer una comunicación fluida con la Policía Local y la Policía Nacional para la realización de determinadas actividades como charlas por personal especializado que puedan ser de interés para nuestro alumnado.
- 5.- Establecer coordinación y una comunicación fluida con la USMI-J y Salud Mental para aquellos casos de alumnos que están recibiendo atención por esta unidad.
- 6.- Establecer relaciones de comunicación y cooperación con el Centro de Salud de la zona para llevar a cabo la realización del Programa Forma Joven (realización de charlas, Asesoría Forma Joven)
- 7.- Establecer relaciones de comunicación fluidas con la Universidad de Almería (acogida de alumnado para la realización del Practicum, visita a la universidad de los alumnos de 2º Bachillerato, relaciones con la universidad para el tratamiento del alumnado que requiere medidas de atención a la diversidad para la realización de la selectividad.
- 8.- Establecer relaciones de comunicación y cooperación con las Jornadas Provinciales de orientación académica y profesional que se vienen realizando.
- 9.- Colaboración con la Asociación Jóvenes Empresarios
- 10.- Colaboración con el Servicio Andaluz de Empleo (SAE)

6. PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE REALIZARÁ EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

El Departamento de Orientación está implicado directamente en una serie de programas cuya finalidad es la mejora de la convivencia en el Centro:

1. Implementación de un Servicio de Mediación Escolar con los alumnos que realizaron el curso de formación el año pasado.
2. Implementación de mindfulness
3. Implementación del Programa Conred con el alumnado de 1º ESO, mediante el asesoramiento a los tutores de dicho alumnado.
4. Proyecto de tutorización (prevención de abandono escolar y mejora del rendimiento) con el alumnado de 1º CFGB, en colaboración con la Educadora social.
5. Participación y colaboración en el Plan de Igualdad entre hombres y mujeres.
6. Participación y colaboración en el Proyecto CIMA
7. Participación en el Plan Director de la Policía Nacional.
8. Implementación el Proyecto de tutoría compartida.

Por lo que se refiere al tratamiento de los temas transversales desde este Departamento se hacen las siguientes propuestas:

- a) Asesoría del Programa Forma Joven
- b) Charlas sobre educación afectivo-sexual, alimentación, prevención de la drogodependencia , prevención de accidentes de tráfico, prevención del acoso escolar
- c) En las actividades citadas en el apartado de Acción Tutorial se tratan los temas de Educación para la Paz y la Convivencia y Educación para la salud, Educación para la igualdad, Educación no discriminatoria. Eliminación de prejuicios sexistas y racistas.

7. MATERIALES, RECURSOS Y UBICACIÓN.

Durante este curso, se continuará con la adquisición de distintos materiales impresos y de pruebas diagnósticas con objeto de seguir actualizando y dar respuesta a las necesidades planteadas por el alumnado del centro.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

8.1. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

I. JORNADA INFORMATIVA SOBRE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

A) TEMPORALIZACIÓN GENERAL

Esta jornada se desarrollará en la Universidad de Almería en el mes de febrero, con el calendario que la UAL proponga para dicha actividad.

B) DESARROLLO GENERAL DE LA ACTIVIDAD

B.1. OBJETIVOS

- Aclarar dudas al alumnado de 2º de Bachillerato sobre el acceso a la Universidad.

- Dar a conocer al alumnado titulaciones y servicios de la UAL.

B.2. CONTENIDOS

- Acceso a la Universidad
- Preinscripción en Andalucía y fuera de ella.
- Servicios de atención al universitario: Becas, Biblioteca, Centro de Lenguas, Centro de Información, Informática,...
- Visita guiada para conocer la Universidad

C) GRADO DE CONSECUCIÓN

Una vez realizada la actividad que hemos programado se realizará una valoración del grado de consecución de los objetivos que nos hemos planteado

II. ENCUENTRO DE MEDIACIÓN ESCOLAR

A) TEMPORALIZACIÓN GENERAL

Esta jornada se desarrollará en la fecha en que se realice el encuentro programado por el Centro Educativo anfitrión.

B) DESARROLLO GENERAL DE LA ACTIVIDAD

B.1. OBJETIVOS

- Consolidar la Red de mediación y de visibilizar el trabajo que se está realizando en esta línea
- Crear un momento para la convivencia y el intercambio de experiencias
- Profundizar en la tarea como mediadores y mediadoras.
- Transmitir la importancia de la Mediación Escolar como estrategia para la mejora de la convivencia en los centros educativos.
- Intercambiar y dar a conocer experiencias en Mediación Escolar vividas en los centros educativos andaluces.
- Proporcionar a los alumnos y alumnas mediadores herramientas que les permitan conocer a sí mismos/as y mejorar su práctica como mediadores.
- Mejorar las estrategias de comunicación básicas para la puesta en práctica de la mediación.
- Facilitar las relaciones interpersonales entre el alumnado mediador participante con el fin de configurar una extensa red de dicho alumnado.

B.2. CONTENIDOS

- Técnicas de resolución de conflictos.
- Técnicas para mejorar la comunicación.

- Buenas prácticas en mediación.
- Otros: según lo que tenga previsto el Centro Educativo anfitrión

C) GRADO DE CONSECUCIÓN

Una vez realizada la actividad se realizará una valoración del grado de consecución de los objetivos.

	ACTIVIDADES	DIRIGIDAS A...	QUIENES INTERVIENEN
1º Trimestre	CONRED		Orientadora y tutores
	Prevención de la drogodependencia	1ºESO	Policía Nacional (Plan Director)
	Programa de educación afectivo sexual (Taller orientación y diversidad sexual :LGBT respeto a las diferencias)	2º ESO 3º ESO	Fundación Triángulo
	Prevención de accidentes de tráfico	4º ESO	AESLEME
	Proyecto mindfulness	3ºy 4º PDC 4º matriculado en Aprendizaje Social y emocional	Orientadora
	Dinamización de la Mediación Escolar	3º ESO	Orientadora
	Proyecto de tutorización(prevencción de abandono escolar y mejora del rendimiento)	1º CFGB	Ed. Social y Orientadora
	Proyecto de tutoría compartida	50 ESO, CFGB	Miembros del departamento de orientación y profesorado voluntario

2º Trimestre	Programa alimentación equilibrada y saludable	1º ESO	Taller impartido en colaboración con la profesora de Biología Eva (Aprendizaje Servicio)
	CONRED	1ºESO y	Orientadora y tutores
	CONRED Talleres Prevención drogodependencia	1º ESO 2º ESO	Política Nacional (Plan Director)
	Prevención de la drogodependencia	2ºESO	Proyecto hombre
	Programa de educación afectivo sexual: APP detectamor	3ºESO	Orientadora y tutores
		3º ESO	Centro de Salud
3º Trimestre	Programa de educación afectivo sexual: Prevención de las ETS		
	Programa RCP y prevención de accidentes de tráfico	4ºESO 4ºESO	Talleres impartidos Talleres impartidos por 061
	Programa RCP y prevención de accidentes de tráfico		
	Programa Mediación Escolar en solución pacífica de conflictos (dinamización)	3º ESO	Orientadora Orientadora
	Programa Mediación Escolar en solución pacífica de conflictos y dinamización		Orientadora
	Proyecto mindfulness	3º y 4ºPDC 4º ASE	
	Proyecto de tutorización (prevención de abandono escolar y mejora del rendimiento) tutoría compartida	3ºy4º PDC, 1º CFGB	Orientadora
	Proyecto de tutorización (prevención de abandono escolar y mejora del rendimiento) tutoría compartida	ESO,CFGB	Orientadora y Educadora social Educadora social y orientadora
	Proyecto de tutoría compartida	ESO,,CFGB	Miembros del departamento de Orientación y profesorado voluntario
	Proyecto de tutoría compartida		Orientación y profesorado voluntario
		51	.

PROGRAMACIÓN DE LA EDUCADORA SOCIAL
(ANEXO I)

PROGRAMACIÓN DEL AULA DE ATAL
(ANEXO II)

PROGRAMACIÓN DE LA PT
(ANEXO III)

PROGRAMACIÓN DE LA AL
(ANEXO IV)

ANEXOS

1.- PLAN DE TRABAJO EDUCADORA SOCIAL CURSO 24/25

PROGRAMAS A DESARROLLAR

Partiendo de las Instrucciones que regulan las funciones del Educador/a Social en el ámbito educativo son las siguientes:

Ámbitos de intervención:

- Convivencia y resolución de conflictos.
- Prevención, seguimiento y control del absentismo escolar.
- Intervención con el alumnado en alto riesgo social.
- Dinamización familiar
- Educación en valores.
- Atención a minorías étnicas y educación intercultural.

De estos ámbitos de intervención se interviene en mayor profundidad en algunos de ellos que se señalan a continuación, teniendo en cuenta que los días de atención al centro son martes y miércoles de 9 a 14 horas.

Los principales programas a desarrollar serán:

- Prevención, seguimiento y control del absentismo escolar.
- Seguimiento e intervención con el alumnado en riesgo.
- Dinamización y participación familiar y comunitaria.
- Otros ámbitos de intervención: coeducación, interculturalidad, convivencia escolar.

Prevención, seguimiento y control del absentismo escolar

Objetivos

- Llevar un control sobre el número de alumnos absentistas del centro.
- Hacer el seguimiento de la gestión del protocolo de absentismo escolar a través del módulo de Séneca, comprobando su correcta cumplimentación.
- Intervenir en el contacto del centro con las familias para el seguimiento del absentismo.

- Sensibilizar a las familias y los alumnos de la importancia del proceso educativo en que están inmersos.
- Detección de las situaciones de no escolarización de menores en edad de escolarización obligatoria de los centros en los que se interviene y los que procedan de los C.E.I.P. adscritos.
- Coordinación con otros agentes e instituciones implicados en la intervención con el alumnado absentista.
- Asistencia a las reuniones mensuales del ETAE 1.

Destinatarios

1. La intervención va dirigida a aquellos alumnos que presentan un número de faltas injustificadas superior a los márgenes legalmente permitidos, y a sus familias.
2. Así mismo se dirige a la detección de aquellos alumnos que estando en edad de escolarización obligatoria no hayan formalizado la matrícula para el presente curso tanto si son alumnos del curso anterior como si proceden de los centros adscritos de educación primaria.
3. En el caso de las actividades de sensibilización los destinatarios serán el grupo-clase donde se desarrollen dichas actividades.
4. En el caso del seguimiento de la cumplimentación del módulo de Séneca los destinatarios serán los tutores de 1º a 4º DE ESO.

Desarrollo de actuaciones

- a) A principio de curso se confrontarán los listados de alumnos procedentes de primaria, con solicitud de reserva de plaza, y los listados de alumnos matriculados en el centro, con el fin de detectar a los alumnos no matriculados. Se intervendrá en cada caso según proceda.
- b) También a principio de curso se compararán los listados de alumnos matriculados el curso anterior y el presente curso, que tengan menos de 16 años, para comprobar matriculación. Se pondrá especial interés en aquellos que tengan un historial de absentismo con o sin protocolo activo.
- c) Comunicación al Equipo directivo y al Equipo técnico de Absentismo de los casos detectados de menores no matriculados.
- d) Elaboración de un registro de las intervenciones realizadas con cada alumno y estado de su protocolo de absentismo escolar.
- e) Colaboración con los tutores en la correcta cumplimentación en Séneca del Protocolo de Absentismo.
- f) Insistir en que todas las actuaciones deben ser grabadas en el programa Séneca.
- g) Sensibilización del alumnado en general, sobre todo de último ciclo de primaria y primer ciclo de E.S.O. mediante entrevistas y seguimiento individualizado.
- h) Asistencia a las reuniones de tutores, siempre que sea posible por los días asignados a cada centro, con el fin de recoger información sobre la asistencia de los alumnos. Se participará en la planificación de las actuaciones a seguir en cada caso y se intervendrá en aquellos casos que sea necesario con los alumnos en edad de escolarización obligatoria.
- i) Realización de informes de intervención para adjuntar a los documentos de derivación cuando sea pertinente.

- j) Coordinación con Servicios Sociales para intercambio de información, seguimiento y derivación de casos.
- k) Coordinación con la Comisión Provincial de Absentismo escolar, para actualizar información de los alumnos con protocolo a petición de éste organismo, o Fiscalía de Menores.
- l) Coordinación y colaboración con otras entidades que intervengan con el alumnado absentista si las hubiera.

Agentes que intervienen y coordinación

En las actuaciones con los alumnos con situación de absentismo intervienen a nivel de centro: los tutor/es/as, la educadora social, jefatura de estudios , y el orientador/a.

Posteriormente, si procede la derivación, intervienen los agentes señalados en el protocolo que se deriva del Plan Integral para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar.

La recogida de información y coordinación se realiza en las reuniones de tutores, con los tutores individualmente y con jefatura de estudios a demanda.

La coordinación con los Servicios Sociales Municipales y/o Especializados se realizará en las reuniones del ETAE o mediante correo electrónico o contacto telefónico tantas veces como sea necesario.

La coordinación con la Comisión Provincial de Absentismo, se realizará a demanda.

Para la detección de los alumnos no matriculados y el seguimiento de cada protocolo se empleará la aplicación Séneca, y la información proporcionada por los profesionales responsables de cada centro.

Recursos necesarios

Los recursos necesarios serán los que siguen:

- Un espacio adecuado para atender a los alumnos y/o sus representantes legales.
- Teléfono para realizar las consultas telefónicas necesarias.
- Un ordenador portátil de uso exclusivo.
- Material de oficina .

Proceso de seguimiento

En los casos derivados a la educadora social para la intervención se realizará un seguimiento en las reuniones de tutores o a través del orientador/a o jefe/a de estudios. Se consultará en Séneca el protocolo de cada caso.

En los casos en que se esté interviniendo desde los Servicios Sociales se realizará seguimiento e intercambio de información en reuniones mensuales o a demanda si el caso lo requiere.

Así mismo en los casos en que se realice un seguimiento personalizado se mantendrán entrevistas directas con los alumnos y/o padres o tutores legales.

Proceso de evaluación

El proceso de evaluación consistirá en cuantificar a los alumnos que se encuentran en situación de absentismo y posteriormente cuantificar los alumnos que presentan mejora en su situación.

Se realizará una evaluación trimestral para obtener los resultados referidos a cada trimestre.

Seguimiento e intervención con el alumnado en riesgo

Este ámbito se trabajará a demanda, cuando alguno de los tutores, profesores, orientadores o equipo directivo detecten cualquier situación susceptible de suponer un riesgo para los alumnos, a nivel social, familiar, de salud, etc.

Se prestará especial atención a los alumnos en riesgo de abandono prematuro del sistema educativo.

Éste punto es especialmente importante puesto que concurre en ciertos alumnos varias circunstancias de riesgo, como es dificultades socio-económicas, familias menos implicadas en su educación, asistencia irregular en momentos anteriores, etc.

Para hacer las intervenciones se emplearán los medios técnicos y/o personales de que se disponga.

Las actuaciones se realizarán siempre con el conocimiento del equipo directivo y orientador/a del centro y en coordinación con los Servicios Sociales correspondientes.

Objetivos

- Detectar situaciones en las que los alumnos puedan encontrarse en situación de riesgo social.
- Detectar alumnado en riesgo de exclusión social/pobreza.
- Atender los casos derivados de alumnos en riesgo de abandono del sistema educativo.
- Detectar al alumnado que se encuentre en desventaja educativa debida a la brecha digital.
- Realizar una recogida de información adecuada para valorar la necesidad de intervención y/ o derivación a otros servicios.
- Procurar una mejora en la situación de dichos menores.

Destinatarios

Potencialmente cualquier alumno del centro educativo que se encuentre en esas circunstancias.

Se atenderá con prioridad aquellos casos derivados por el profesorado en los que se haya observado alguno de los indicadores de riesgo mencionados anteriormente o recogidos en los protocolos elaborados a tal fin.

Así mismo se hará seguimiento de los alumnos pertenecientes a familias atendidas por ETF, de los que se haya solicitado información al centro educativo.

En el IES El Argar se está implementado, desde hace varios cursos, un proyecto de Tutoría Compartida, con alumnado seleccionado por los tutores que se observa que puede beneficiarse de un seguimiento personalizado. Dado el perfil de éste alumnado, con baja autoestima académica, con dificultades de integración en su grupo, etc. este proyecto trata de

acompañar a este alumnado para dotarle de herramientas que le permitan mejorar sus expectativas académicas y personales.

En el presente curso se plantea continuar con dicho programa, participando en los términos que se establezcan con la responsable del departamento de Orientación.

Desarrollo de actuaciones

Una vez que se detecta la necesidad de intervención con cualquier alumno se mantienen una serie de entrevistas personales con las que se va recogiendo la información necesaria para diseñar cada plan de intervención individualizado. Se solicitará permiso de los padres/tutores legales si se plantea hacer una intervención sistemática con el alumnado.

Así mismo, se procederá a la recogida de información por otros medios: tutores, profesores, familia, servicios sociales.

Posteriormente se decide si procede o no derivar a otros servicios, dentro del propio sistema educativo o sanitario, de servicios sociales o lo que proceda en cada caso concreto.

Seguimiento de los casos derivados a otros servicios o administraciones.

Agentes que intervienen y coordinación

Los agentes que intervienen en este proceso, a parte de la educadora social son:

- Orientador/a de cada centro
- Equipo directivo
- Tutor/a del alumno
- Técnicos de Servicios Sociales, Enfermero/a referente de los centro educativos u otras entidades, según proceda.
- Padres / tutores legales de los alumnos .
- Médica del EOE, en caso necesario.

Recursos

Los recursos necesarios para la recogida de información y comunicación con los demás agentes implicados:

Modelos estandarizados de recogida de información.

- Modelos propios de recogida de información/ entrevistas personales.
- Ordenador
- Teléfono
- Espacio adecuado para mantener las entrevistas

Proceso de seguimiento y actuaciones

Cada caso atendido tiene un proceso de seguimiento a través de recogida de información del propio alumno o de los agentes implicados, así como de aquellos servicios a los que se haya derivado en caso de ser necesario.

Proceso de evaluación

Se realizará un registro en el que se recogerán todos los alumnos que se haya atendido de manera individualizada.

Así mismo se irán recogiendo las actuaciones realizadas con cada uno de ellos.

La evaluación positiva de cada caso se realizará cuando se hayan realizado las actuaciones que permitan el cierre de cada caso, bien por mejora de su situación inicial, bien por haberse realizado la derivación oportuna al servicio correspondiente o por finalización de sus estudios o traslado de centro.

3.3 Otros ámbitos de intervención

Otros ámbitos de intervención serán: coeducación, interculturalidad, convivencia escolar, hábitos de vida saludable, dinamización y participación familiar,...

En estos ámbitos se intervendrá a demanda del propio centro educativo, según se vayan viendo las necesidades en las que se necesita apoyar las actuaciones de los demás profesionales que intervienen en los mismos.

Algunos de éstos ámbitos son transversales, por tanto los podemos abordar con la colaboración en actividades que se programen en programas propios de los centros como son los programas de “Escuela Espacio de Paz”, “Coeducación e Igualdad de Género” y la colaboración con el profesorado de ATAL , P.T., Equipo de Orientación.

Las aportaciones en dichos programas se realizará mediante la coordinación con los profesionales responsables de los mismos y/o a través de la participación en las actividades programadas por cada centro.

También se atenderán consultas concretas que pueda hacer el profesorado de estos centros referentes a éstos ámbitos, sobre todo en interculturalidad, ya que no se cuenta con la figura del mediador intercultural.

2.-

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ATAL EN SECUNDARIA IES ELARGAR. (ALMERÍA) CURSO 2024 -2025

JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

La necesidad de incluir en el currículo una programación sobre la enseñanza del español como lengua extranjera, viene determinada por el cambio producido en las sociedades debido a los movimientos migratorios internacionales surgidos en los últimos tiempos.

En España la inmigración se caracteriza por la diversidad.

El estudio de un idioma moderno tiene como fin alcanzar un dominio tal del mismo que el alumno pueda hablarlo y escribirlo como una segunda lengua de comunicación, y pueda utilizarlo como instrumento para ampliación de conocimientos en otras ramas del saber.

El estudio del español busca a la vez el enriquecimiento personal del alumno mediante el conocimiento de la lengua y la cultura de los países de habla hispana.

De la necesidad de escolarización de estos alumnos deriva la importancia de crear una programación que, desde una atención individual, recoja las principales actuaciones a desarrollar con los alumnos.

La finalidad que se persigue en esta área es aprender a comunicarse en lengua española, favoreciendo su uso instrumental, lo que implica adoptar un enfoque basado en la comunicación y en el desarrollo progresivo de la competencia comunicativa. En este curso también se pretende subsanar las dificultades específicas que sufre el alumnado extranjero en el ámbito de la expresión escrita, que habiendo adquirido las habilidades comunicativas básicas, no ha desarrollado la capacidad de integrar estructuras oracionales correctas en la escritura, por interferencia de las estructuras oracionales de su lengua materna, y que, en algunos casos, es uno de los elementos claves de fracaso escolar.

También se pretende que el alumno se integre en el currículo lo antes posible, es por ello que si bien se trabajará la competencia comunicativa en los niveles 0 y 1, conforme se avance hasta nivel 2, se introducirá léxico correspondiente a otras materias curriculares y se ayudará en la medida de lo posible en la comprensión de los contenidos correspondientes a dichas materias evitando que exista un gran desfase curricular.

El marco de los tipos de alumnado es diverso, pero se pueden clasificar en tres **NIVELES** dependiendo del nivel de español que dominen:

1.-NIVEL 0: En este nivel incluimos tanto a alumnos con **ausencia total de conocimientos de castellano** pero sin graves problemas de lectoescritura como alumnos sin saber nada de español, a los que hay que iniciar en la lectoescritura, presentando cierta dificultad de aprendizaje por tratarse de alumnos de lenguas con grafías muy distintas del español, caso de los árabes, chinos, etc.

2.- NIVEL 1: Alumnos con **ciertas nociones de castellano a nivel oral** pero claramente insuficientes para seguir las clases.

3.-NIVEL 2: Alumnos con varios años de escolarización, pero sin dominar totalmente el idioma y que presentan problemas de escritura , de irregularidades del idioma y de

comprensión lectora en las distintas áreas, lo cual le dificulta para seguir el currículo y no consiguen un rendimiento escolar óptimo.

Para los alumnos del nivel 0 que se inician en la lectoescritura se propone que en clase de áreas lingüísticas trabajen material de lectoescritura que le proporcionará el profesor de ATAL y para los que no presentan esta deficiencia se propondrá que trabajen el vocabulario la asignatura del currículo, propuesto desde ATAL, y más adelante (alumnos de nivel 1) la gramática básica, ortografía y lecturas breves.

Para los alumnos del nivel 2 se trabajará la gramática avanzada (especialmente forma y uso de tiempos verbales y lecturas comprensivas de nivel avanzado. Se propondrá la lectura de un libro de la biblioteca del centro, adecuado a su nivel lingüístico.

OBJETIVOS

Teniendo en cuenta la normativa vigente: ORDEN de 15 de enero de 2007, por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, especialmente, las

Aulas Temporales de Adaptación Lingüística, los objetivos fundamentales del Programa son los siguientes:

- a. Facilitar la atención específica del alumnado inmigrante con desconocimiento del español con un programa singular que apoye la adquisición de competencias lingüísticas y comunicativas:

-Enseñar la lengua española con la suficiencia necesaria para la correcta integración del alumnado inmigrante en su entorno escolar y social.

- Atender a las dificultades de aprendizaje del alumnado adscrito al Aula Temporal de Adaptación Lingüística motivadas por el desconocimiento del español como lengua vehicular.
- Facilitar al profesorado de los centros atendidos orientaciones metodológicas y materiales sobre la enseñanza del español como segunda lengua.

- b. Permitir la integración de este alumnado en el entorno escolar y social en el menor tiempo posible y con garantías de progreso en el aula ordinaria.

- Facilitar la integración del alumnado en su entorno escolar y social, potenciando sus habilidades y fomentando su participación en las actividades organizadas por los propios centros y por la comunidad.

Además colaborar en:

- a. La acogida del alumnado inmigrante, de manera que se facilite el proceso de escolarización e integración de este alumnado.
- b. El mantenimiento de la cultura de origen del alumnado inmigrante, con el fin de promover el conocimiento y la valoración de las diferentes culturas.
- c. Otras actividades programadas por el Centro en materia de Interculturalidad.

OBJETIVOS PARA NIVEL 0:

- Conocer las letras del abecedario, reconociendo las vocales y las consonantes.

- Controlar la escritura mecánica: trazo, direccionalidad.
- Desarrollar la habilidad lectora: descodificación correcta, lectura mental, entonación y ritmos adecuados.

- Reconocer palabras y expresiones muy básicas que se usan habitualmente, relativas a sí mismo, su familia y su entorno inmediato cuando se habla despacio y con claridad.
- Comprender palabras y nombres conocidos y frases muy sencillas, por ejemplo las que hay en letreros, carteles y catálogos.
- Participar en una conversación sencilla siempre que la otra persona esté dispuesta a repetir lo que ha dicho o a decirlo con otras palabras, lentamente y con ayuda para expresar lo que quiere decir.
- Plantear y contestar preguntas sencillas sobre necesidades inmediatas o asuntos habituales.
- Utilizar expresiones y frases sencillas para describir el lugar donde vive y las personas que conoce.
- Iniciar al alumno en la expresión oral y escrita del presente, pasado y futuro de verbos regulares.

OBJETIVOS PARA NIVEL 1

- Comprender frases y el vocabulario más habitual sobre temas de interés personal (escuela, familia, compras, residencia,...)
- Ser capaz de captar la idea principal de avisos y mensajes breves, claros y sencillos.
- Leer textos muy breves y sencillos. Encontrar información específica y predecible en escritos sencillos y cotidianos como anuncios publicitarios, prospectos, menús, horarios y cartas personales cortas.
- Comunicarse en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple de información sobre actividades y asuntos cotidianos.
- Ser capaz de realizar intercambios sociales breves, aunque por lo general, no puede comprender para mantener la conversación por sí solo.
- Utilizar un conjunto de expresiones y frases para describir de forma sencilla a su familia y otras personas, cómo es su vida, su escolarización anterior y su vida anterior y actual.
- Escribir notas y mensajes breves y sencillos relativos a sus necesidades inmediatas.
- Desarrollar el uso del presente, pasado y futuro introduciendo verbos irregulares.

OBJETIVOS PARA NIVEL 2:

- Comprender las ideas principales en un discurso claro, normal, de asuntos cotidianos, del trabajo o la clase, del tiempo de ocio, etc.
- Comprender textos redactados en una lengua de uso habitual o relacionada con la escuela.
- Comprender la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales.
- Desenvolverse en casi todas las situaciones que se le presentan cuando viaja o se encuentra donde se habla esa lengua.
- Participar espontáneamente (sin sugerencia de la profesora o compañeros) en una conversación que trate temas cotidianos de interés personal o que sean de su vida diaria (escuela, familia, aficiones, su último viaje, una noticia de actualidad, etc)

- Enlazar frases de forma sencilla para describir experiencias y hechos: sueños, proyectos, ideas, etc.
- Explicar y justificar sus ideas y proyectos con sencillez.
- Contar una historia, el argumento de una película o libro.
- Escribir textos sencillos y bien enlazados sobre temas que le son conocidos o de interés personal.

CONTENIDOS

NIVEL 0

- El alfabeto, vocales, consonantes, mayúsculas y minúsculas
- Expresión oral y escrita: estructuras lingüísticas básicas necesarias para saludar, presentarse, pedir ayuda, pedir materiales, instrucciones básicas en clase...
- En caso de que el alumnado no tenga ningún conocimiento sobre la lectoescritura del español:
- Iniciación a la lectura I: Presentación de vocales, consonantes y palabras con sílabas directas.
- Iniciación a la lectura II: Presentación de sílabas inversas y trabadas y grupos consonánticos.
- Vocabulario básico que se dividirá en 3 bloques:
- Bloque I: presentación, números, meses ,días de la semana, la clase, las preposiciones , los colores, países y nacionalidades, los alimentos, el euro, la hora.
- Bloque II: el cuerpo, acciones I, la ropa, la casa, las profesiones, estados de ánimo, los deportes, la calle, los animales, los transportes.
- Bloque III: acciones II, el presente de verbos regulares e irregulares. El pasado y el futuro de verbos regulares. Acciones y gramática.
- Ortografía:
- ca, co, cu, que, qui; za, zo, zu, ce, ci; ga, go, gu, gue, gui; mayúsculas, la sílaba, m antes de b y p, uso de la b, uso de la h. (ortografía 3)
- Uso de la ll, uso de la v, uso de la y, uso de la r/rr, palabras terminadas en d, palabras terminadas en , división de palabras de final de línea.(ortografía 5)
- Masculino y femenino; singular y plural; adjetivos; palabras que indican acción (verbos); concordancia sujeto y verbo, determinante, nombre y adjetivo.
- Discriminación acústica de los sonidos del habla.
- Audición de relatos, historias..
- Sencillas descripciones de un personaje atendiendo a sus rasgos más característicos.
- Escribir la palabra a partir de un dibujo e identificar una palabra mediante el dibujo que le corresponda.
- Breve relato oral a partir de experiencias vividas o de sucesos ocurridos, dibujos presentados, etc..

- Elaboración de oraciones sencillas (suj.+v+compl.), utilizando las estructuras y el vocabulario trabajados.
- Separación de las distintas unidades que componen la oración: la palabra, la sílaba y el fonema.
- Transformación de oraciones dadas de singular a plural, de masculino a femenino.
- Hablar de presente, pasado y futuro.

- Integración en el grupo de compañeros.
- Interés por el aprendizaje de la lectura y escritura.
- Gusto por la lectura.
- Valoración del lenguaje como modo de comunicación.
- Cuidado del orden y limpieza en la presentación de los trabajos.

NIVEL 1

- El alfabeto, vocales, consonantes, mayúsculas y minúsculas
- Expresión oral y escrita: estructuras lingüísticas básicas necesarias para saludar, presentarse, pedir ayuda,...
- Vocabulario básico que se dividirá en 3 bloques:
 - Bloque I: presentación, números, meses, días de la semana, la clase, las preposiciones, los colores, países y nacionalidades, los alimentos, el euro, la hora.
 - Bloque II: el cuerpo, acciones I, la ropa, la casa, las profesiones, estados de ánimo, los deportes, la calle, los animales, los transportes.
 - Bloque III: acciones II, el presente de verbos regulares e irregulares. El pasado y el futuro de verbos regulares. Acciones y su gramática específica.
- Ortografía:
 - ca, co, cu, que, qui; za, zo, zu, ce, ci; ga, go, gu, gue, gui; mayúsculas, la sílaba, m antes de b y p, uso de la b, uso de la h. (ortografía 3)
 - Uso de la ll, uso de la v, uso de la y, uso de la r/rr, palabras terminadas en d, palabras terminadas en z, división de palabras de final de línea.(ortografía)
 - Palabras que empiezan por hie, hue; hacer/echar; ahí, hay, ¡ay!, vocabulario básico con dificultad ortográfica (b), (v), (h); repaso de palabras con v, b, h. (ortografía 6)
- Gramática: (“Aprende” y “Planeta”)
- El artículo: determinado/indeterminado. El nombre: género/número. El adjetivo demostrativo. Partículas interrogativas.
- El adjetivo. Género y número. Los gentilicios.
- El verbo ser
- Presente de verbos regulares.
- El verbo “estar”. Usos de “ser” y “estar”.

- El verbo “haber”.
- Presente de verbos regulares.
- Presente de verbos irregulares (I)
- Presente de verbos irregulares (II)
- Adjetivos posesivos
- Demonstrativos

- Pronombres posesivos.
- Verbos con pronombres reflexivos.
- Usos de ser y estar.
- El verbo “gustar”
- Estar + gerundio
- Preposiciones a, de, desde, hasta, en.
- Pretérito perfecto simple de verbos regulares
- Pretérito perfecto simple de verbos irregulares.
- Imperativo.
- Pronombres personales de objeto directo.
- Comparativos
- Pretérito perfecto.
- Futuro imperfecto
- Por/ para
- Pretérito imperfecto.
- Artículos determinados e indeterminados.
- Pronombres personales de objeto indirecto.
- Discriminación acústica de los sonidos del habla.
- Audición de relatos, historias...
- Elaboración de un sencillo texto narrativo sobre una experiencia personal, aplicando la ortografía adquirida.
- Sencillas descripciones de un personaje atendiendo a sus rasgos más característicos.
- Resolver un crucigrama a partir de un dibujo.
- Breve relato oral a partir de experiencias vividas o de sucesos ocurridos, dibujos presentados, etc..
- Elaboración de oraciones sencillas (suj.+v+compl.), utilizando las estructuras y el vocabulario trabajados.
- Separación de las distintas unidades que componen la oración: la palabra, la sílaba y el fonema.
- Transformación de oraciones dadas de singular a plural, de masculino a femenino.
- Hablar de su presente, pasado y futuro.

- Expresar cantidad indefinida.
- Dar instrucciones y órdenes.
- Integración en el grupo de compañeros.
- Interés por el aprendizaje de la lectura y escritura.
- Gusto por la lectura.
- Valoración del lenguaje como modo de comunicación.
- Cuidado del orden y limpieza en la presentación de los trabajos.

NIVEL 2

Ortografía:

- Palabras que empiezan por hie, hue; hacer/ echar; ahí, hay, ¡ay!, vocabulario básico con dificultad ortográfica (b), (v), (h); repaso de palabras con v, b, h. (ortografía 6)
- Palabras acabadas en y, illo, illa; b después de al; verbos acabados en bir; b en las terminaciones verbales aba, abas..., vocabulario básico con dificultad ortográfica (b), (y), (ll), (v). La tilde en palabras agudas, llanas y esdrújulas. (ortografía 7)
- Repaso de tildes. Verbos terminados en ger, gir. Palabras en aje, eje. G en final de sílaba. Haber/ a ver. El verbo ir. Vocabulario con dificultad ortográfica (j), (g), (v), (b).

Gramática: (“Uso de la gramática española. Elemental y Avanzada”)

- Pretérito perfecto y pretérito perfecto simple. Usos.
- Uso de preposiciones I. Expresiones preposicionales.
- Pretérito imperfecto y pretérito perfecto simple. Estaba + gerundio. Usos
- El imperativo afirmativo y negativo. El imperativo irregular.
- Uso de preposiciones II

2. El futuro y el condicional.

3. El futuro perfecto. Expresión de probabilidad.

4. Estilo Indirecto (información, orden y petición)

5. Oraciones temporales: Antes de (que)/después de (que)/ hasta (que).

6. El presente de subjuntivo de los verbos regulares e irregulares.(“Español 2000”)

m)Expresarse correctamente, utilizando los tiempos verbales adecuados.

n) Dar instrucciones y órdenes.

7. Extracción de informaciones específicas a partir de textos auténticos (artículos de revistas, periódicos, anuncios, cómics, etc.).

8. Comprensión global y específica de textos escritos.

9. Utilización consciente de algunos mecanismos implicados en el aprendizaje de la lengua española (parfrasear, deducir, ordenar, resumir, etc.) con el fin de mejorar los resultados obtenidos. Organización coherente de las ideas expresadas.

10. Pronunciación comprensible y entonación adecuada.

11. Utilización de estrategias lingüísticas.

12. Utilización contextualizada de las reglas y hábitos de conducta de España en relación con los nativos.

13. Comparación de determinados aspectos de las formas de vida de nuestro país y su país de origen y las distintas culturas representadas en el aula.

14. Participación creativa, reflexiva y crítica en las diferentes situaciones de comunicación en las que se interviene.
15. Reconocimiento del error como parte integrante del proceso de aprendizaje y tendencia a superar las dificultades que surgen en la comunicación oral por falta de recursos lingüísticos, explotando al máximo los conocimientos disponibles.
16. Reconocimiento de la importancia de ser capaz de comunicarse oralmente en la lengua española como medio para satisfacer necesidades de comunicación con diferentes interlocutores y como medio de entendimiento entre las personas.
17. Confianza en la capacidad personal para progresar y llegar a un buen nivel de uso de la lengua española.
18. Curiosidad, respeto y valoración de las formas de vida y de otros aspectos socioculturales de las diferentes culturas presentes en el centro.

METODOLOGÍA

La enseñanza del español como lengua instrumental, se basará en un enfoque comunicativo considerando a la lengua como instrumento de comunicación e interacción social.

Se seguirá un planteamiento abierto que posibilite el uso de abundante material que se adapte a las necesidades e intereses de los alumnos.

Se intentará desarrollar de forma equilibrada las competencias relativas de las cuatro destrezas en la adquisición de una lengua: expresión oral, expresión escrita, comprensión oral y escrita.

Se prestará especial atención al lenguaje propio del entorno educativo para favorecer la integración de los alumnos en su actividad escolar, tanto en su vertiente organizativa y académica como en la más recreativa y lúdica de la relación social con sus compañeros.

Se utilizarán contenidos y actividades que fomenten la reflexión sobre similitudes y diferencias entre la cultura propia y la del país de acogida, valorando el enriquecimiento que supone acercarse a pautas culturales nuevas sin renunciar a las propias.

Se intentará dar un enfoque global e integrador de la lengua mediante tareas que atiendan aspectos culturales, aprendizaje de la lengua y contenidos curriculares.

Incorporación y utilización de las nuevas tecnologías que facilite el proceso de aprendizaje de la lengua y que sirva como factor de motivación para el alumnado.

En Educación Secundaria, todos los casos en los que se intentarán trabajar en inclusividad se realizará una doble docencia, en colaboración con el profesorado que imparte la materia.

TEMPORALIZACIÓN

Según el ritmo de aprendizaje de cada alumno. El alumnado dispondrá de material que pueda trabajar de forma autónoma y avanzar libremente. Por ello no se descarta que existan diferentes niveles dentro del mismo grupo. No obstante se dispondrá de un material de lecturas comprensivas para intentar seguir unánimemente en clase. Es preciso por consiguiente una máxima coordinación con todo el equipo educativo del alumnado, para no solo enseñar sino un efectivo acompañamiento en el proceso de enseñanza /aprendizaje, con el docente de ATAL como moderador y presente siempre en dicha andadura.

La atención a este centro educativo se realiza tres días a la semana, los lunes, los martes y los jueves, con una duración total de 12 horas lectivas, a las que se añadirán en horario regular, la tutoría individualizada al alumnado y sus familias, así como otra hora con el Departamento de Orientación, y en el horario no regular todas las coordinaciones y reuniones del centro.

MATERIALES

NIVEL 0:

Lectoescritura I y II de 1º Primaria. Editorial S.M. Cartillas Palau 1,2,3. Editorial Anaya.
Método de lectoescritura de MEDECO Ven a leer 1,2,3
Diccionario básico Español-Árabe en imágenes. Lecturas comprensivas 1,2,3.
Cuadernos de Lengua 1 y 2 de 1º de Primaria Seis Miradas. Ed. Anaya.
Ortografía 3 y 5. Editorial La Calesa
Español para tí.
Cuadernos de Lectoescritura para ciudadanos y ciudadanas del Mundo.
www.cervantes.es
www.aprenderespanol.es www.ver_taal.org

NIVEL 1:

Español para tí
Diccionario básico Español- Árabe, Español- Rumano
Diccionario en imágenes. Editorial S.M
Cuadernos de Lectoescritura para ciudadanos y ciudadanas del Mundo
Gramática Aprende. Editorial SGEL
Gramática Planeta. Editorial SGEL Ortografías 3,5,6.
Editorial La Calesa.
Historias breves para leer. Editorial SGEL. Español con juegos y actividades. www.cervantes.es
www.ver-taal.org www.aprenderespanol.es

NIVEL 2

Uso de la gramática española (Elemental y Avanzada). Editorial Edelsa. Español 2000. Editorial SGEL.
Cuaderno de Léxico (Elemental e Intermedio).
Diccionario en Imágenes . Editorial S.M
Historias que pasan. Editorial SGEL
Ortografías 6, 7, 8
www.cervantes.es www.ver-taal.org

EVALUACIÓN

-**Evaluación Inicial:** realizada por el /la tutor/a si es posible o por el profesor/a ATAL, situando al alumno/a en un nivel de español.

-**Evaluación Formativa:** se realiza a lo largo del desarrollo de un bloque determinado de contenidos. El alumno será considerado en su integridad teniendo en cuenta el desarrollo de sus distintas capacidades.

La evaluación será **continua** utilizando tanto la observación directa en las horas de clase como la observación indirecta mediante la corrección de tareas, redacciones, proyectos, trabajos de lectura...y en ella se valorará el esfuerzo de cada alumno, su progreso individual, la adquisición de conocimientos y su aplicación.

Se tendrá en cuenta la actitud del alumno, su asistencia a clase, su interés y esfuerzo, sus capacidades, su respuesta ante las diversas actividades propuestas... teniendo en cuenta la complejidad del proceso y adoptando siempre una actitud positiva ante la corrección de errores.

Al término de cada trimestre se realiza un informe individualizado de cada alumno sobre los resultados obtenidos para presentarlos en las sesiones de evaluación.

-**Evaluación Final:** es a través de la evaluación continua se observará la evaluación de los alumnos/as mediante los trabajos individuales, esfuerzo, actitud...

CRITERIOS DE

EVALUACIÓN NIVEL 0:

- Comprensión auditiva: “Reconocer palabras y expresiones muy básicas que se usan habitualmente, relativas a sí mismo, su familia y su entorno inmediato cuando se habla despacio y con claridad”.
- Comprensión de lectura: “Comprender palabras y nombres conocidos y frases muy sencillas, por ejemplo las que hay en letreros, carteles y catálogos”.
- Hablar: Interacción oral: “Participar en una conversación sencilla siempre que la otra persona esté dispuesta a repetir lo que ha dicho o a decirlo con otras palabras, lentamente y con ayudas para expresar lo que quiere decir. Plantea y contesta preguntas sencillas sobre necesidades inmediatas o asuntos habituales”.
- Expresión oral: “Utilizar expresiones y frases sencillas para describir el lugar donde vive y las personas que conoce”
- Expresión escrita: “Escribir una postal corta y sencilla para felicitar. Rellenar un formulario con sus datos personales y su dirección.

NIVEL 1:

- Comprensión auditiva: “Comprender frases y el vocabulario más habitual sobre temas de Interés personal (familia, compras, residencia...). Captar la idea principal de avisos y mensajes breves, claros y sencillos”.

- Comprensión de lectura: “leer textos muy breves y sencillos. Encontrar información específica y predecible en escritos sencillos y cotidianos como anuncios publicitarios, prospectos, menús, horarios y cartas personales cortas”.
- Hablar: Interacción Oral: “comunicarse en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple de información sobre actividades y asuntos cotidianos. Realizar intercambios sociales breves, aunque no pueda comprender para mantener la conversación por sí solo.”
- Expresión oral: “utilizar un conjunto de expresiones y frases para describir de forma sencilla a su familia y otras personas, como es su vida, su escolarización anterior y su trabajo anterior y actual”. Utilizar el presente, pasado o futuro para hablar de sus hábitos, experiencias, planes...
Expresar gustos o aversiones. Dar órdenes e instrucciones correctamente.
- Expresión escrita: “Escribir notas y mensajes breves y sencillos relativos a sus necesidades inmediatas. Escribir cartas personales sencillas, por ejemplo un agradecimiento, un párrafo cariñoso a un compañero de clase, etc.

NIVEL 2:

5. Comprensión auditiva. “Comprender las ideas principales en un discurso claro, normal, de asuntos cotidianos, del trabajo o la clase, del tiempo de ocio, etc. Comprender la idea principal de un programa de televisión o radio si el tema le interesa o es de su mundo (escuela, ocio...) si el personal del programa habla claro, despacio y con vocabulario asequible.
6. Comprensión de lectura: “Comprender textos redactados en una lengua de uso habitual o relacionada con la escuela. Comprender la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales”.
7. Hablar: Interacción Oral: “desenvolverse en casi todas las situaciones que se le presentan cuando viaja o se encuentra donde se habla esa lengua. Participar espontáneamente (sin sugerencia del la profesora o compañeros) en una conversación que trate temas cotidianos de interés personal o que sean de su vida diaria (escuela, familia, aficiones, su último viaje, una noticia de actualidad, etc”)
8. Expresión oral: “Enlazar frases de forma sencilla para describir experiencias y hechos: sueños, proyectos, ideas, etc. Explicar y justificar sus ideas y proyectos con sencillez. Contar una historia, el argumento de una película o libro y describir sus reacciones.”
9. Expresión escrita: “Escribir textos sencillos y bien enlazados sobre temas que le son conocidos o de interés personal. Escribir cartas personales que describen experiencias e impresiones.

ANEXO I: PLAN DE ACOGIDA DEL ALUMNADO MIGRANTE

❖ REALIDAD ACTUAL EN LOS CENTROS DOCENTES Y NECESIDADES DEL ALUMNADO MIGRANTE

Cuando un inmigrante llega a nuestro país se encuentra con una serie de problemas: la situación laboral, educación, vivienda y sanidad.

En cuanto a la **situación laboral**, los trabajos a los que puede acceder son los llamados *nichos laborales*, que no ocupan los españoles. Por ejemplo, en el sector de la construcción: trabajan como peones.

En cuanto a la **Educación**, otro aspecto a destacar es el de la desigual actitud en centros con alumnos inmigrantes, con relación a la integración de estos, apareciendo posturas realmente valiosas en pro de su incorporación a la comunidad, frente a actitudes de presión para la asimilación de nuestra cultura sin respeto a la suya propia. La escolaridad no garantiza, necesariamente, la educación.

Cuando las relaciones (con profesores y compañeros) son adecuadas, representan una importante fuente de apoyo y motivación para el aprendizaje. Cuando por el contrario, las relaciones son inadecuadas, se convierten en una fuente de estrés e inhiben la actividad necesaria para aprender.

La lengua, la integración de los alumnos en el aula, conocer nuevos amigos, el desconocimiento de las instalaciones, el desconocimiento de las técnicas y formas... muchos son los factores que condicionan a nuestros alumnos recién llegados a sentirse “fuera de todo”, “extraños entre iguales”.

Es un proceso por el que pasan los niños/as y que, en muchos casos, resulta doloroso. No tienen amigos. Deben empezar de nuevo. Deben conseguir ser aceptados. Deben agradar. Deben aceptar...

Se trata de un proceso de adaptación mutua, de comprensión y aceptación, entre el que llega y el que acoge.

Los horarios de las clases, las formas de educar, los contenidos curriculares, las instalaciones, las normas... son muchos cambios. El proceso de conocimiento mutuo... la integración...

Las leyes que rigen actualmente el sistema educativo prevén medidas específicas para compensar las desigualdades derivadas de situaciones económicas y sociales de

toda índole y habilitan a los poderes públicos para realizar acciones que favorezcan la igualdad.

Algunas de las medidas compensatorias que se están llevando a cabo últimamente tienen un objetivo mucho más específico si cabe, tienen el difícil objetivo de facilitar la integración de los hijos de los inmigrantes en las escuelas y desde allí su integración en la sociedad.

Hay que partir de que la escolarización del alumnado inmigrante extranjero exige desde el principio atención específica, bien por el desconocimiento del idioma, bien por su escasa escolarización anterior, o por su bajo nivel socioeconómico en general, o por su desorientación y diferencias culturales, etc. La necesidad creciente de abordar soluciones que permitan la progresiva adaptación del alumnado inmigrante extranjero sin que ello ocasione traumas o inseguridades exige que se articule un Plan de Acogida para estos alumnos.

Debe haber en cada centro una persona o un equipo, en función del número, que sea referencia permanente para este alumnado. Esto no quiere decir que el resto del profesorado no esté involucrado. Estas personas tienen que tener una especial sensibilidad hacia el alumnado inmigrante. Lo más adecuado es que sean personas voluntarias. Es necesario, a la llegada del alumnado, hacer un diagnóstico inicial: su situación personal y familiar, su competencia comunicativa, el grado de instrucción y conocimiento de nuestros hábitos sociales, etc. Las ratios de las aulas donde este alumnado esté escolarizado deben reducirse de acuerdo a estas nuevas necesidades. Es imprescindible aumentar los recursos de los centros. Además del personal habitual del centro es necesario incorporar figuras como intérpretes, educadores auxiliares miembros de esas comunidades lingüísticas, trabajadores/as sociales... y que estén en coordinación con las Instituciones locales.

Necesidades que presenta el alumnado inmigrante

El alumnado hijo o hija de inmigrantes, sobre todo el de origen africano, asiático o del este europeo, presenta características que hay que tener en cuenta a la hora de su escolarización:

Su lengua materna dispone de caracteres orales y escritos que distan bastante de la lengua española. Esto es muy acusado con lenguas árabes, rusas, o chinas.

Son alumnos y alumnas que, en general, tienen necesidades educativas derivadas, sobre todo, de situaciones de desigualdad en los ámbitos social y económico.

Una vez que se ha incorporado al centro de enseñanza, la alumna y el alumno inmigrante se enfrenta a ciertos condicionantes para su plena inserción en el sistema educativo. El primero de ellos es el aprendizaje de la lengua vehicular de la enseñanza, si éste no se resuelve bien, se verá conducido al fracaso escolar. Pero se enfrenta también a otros condicionantes derivados de sus referentes culturales familiares, o de tener una lengua materna diferente de la que utiliza en el Centro Educativo. Una mala resolución de las necesidades de este alumnado en el aprendizaje de la lengua de comunicación de la escuela, puede implicar, en muchos casos, la consolidación de deficiencias y retrasos escolares que no se acaban de

superar nunca. Cuando una persona no habla el idioma escolar tiene problemas, no sólo en cuanto a sus resultados escolares, sino también en sus relaciones con sus compañeros y profesores, en definitiva, con todo el entorno escolar y social. A la hora de analizar cuáles son las necesidades lingüísticas del alumnado inmigrante, hay que tener en cuenta que no se integra igual en el plano lingüístico, un niño o niña de Educación Infantil, que el que se incorpora tardíamente en los últimos cursos de Educación Primaria o en Educación Secundaria. En el primer caso, la inmersión directa en el aula puede ser un procedimiento adecuado. En el segundo caso, son necesarias otras medidas que faciliten el aprendizaje de la lengua lo antes posible, además de medidas complementarias de apoyo y medios adecuados de compensación.

Por otro lado, los alumnos y las alumnas de familias inmigradas, insertados en el sistema educativo, disponen de distintos referentes culturales, unos procedentes de su entorno familiar y otros procedentes de su entorno escolar. En tales casos es importante que no se produzca una fuerte disgregación de esos referentes. Para ello deben percibir que a su lengua y a su cultura de origen se le da la importancia que merece, y, además, les conviene tener un buen aprendizaje de la misma para acceder a una mejor comprensión de las pautas culturales de su entorno familiar. El alumnado inmigrante debe acceder al proceso formativo de tal forma que la variedad de referentes culturales no le produzca distorsión en su educación y pueda desarrollar en libertad sus propias pautas culturales. En ese sentido, es necesario que los centros docentes que escolaricen alumnado perteneciente a minorías étnicas establezcan en sus proyectos de centro las actuaciones necesarias para facilitar el tratamiento de las diferentes culturas en un plano de igualdad y para potenciar la integración social y la capacidad del alumnado para aprender a convivir en contextos culturalmente diversos.

❖ **OBJETIVOS GENERALES A CONSEGUIR. METODOLOGÍA**

Asumir como Centro los cambios que comporta la interacción cultural con alumnos procedentes de otros países.

Elaborar Proyectos de Centro interculturales que faciliten y promuevan procesos de intercambio, interacción y cooperación entre las culturas.

Facilitar la escolarización, acogida e integración social y educativa del alumnado inmigrante junto con sus propios compañeros y profesores.

Aprovechar los momentos educativos y de enriquecimiento mutuo intercultural que aportan las diferentes culturas en el aula.

Facilitar la escolarización de todas las niñas y niños pertenecientes a familias inmigrantes.

Favorecer que los centros elaboren Proyectos Educativos interculturales que faciliten y promuevan procesos de intercambio, interacción y cooperación entre las culturas.

Favorecer un clima social de convivencia, respeto y tolerancia, en especial en las zonas que acogen inmigrantes, fomentando que los centros educativos sean un núcleo de encuentro y difusión de los valores democráticos no sólo de la comunidad educativa sino del propio barrio.

Medidas y actuaciones encaminadas a garantizar la atención educativa del alumnado inmigrante así como favorecer en la comunidad educativa el desarrollo de actitudes de respeto a la diversidad étnica y cultural.

Favorecer un clima social de convivencia, respeto y tolerancia, en especial en las zonas que acogen inmigrantes, fomentando que los centros educativos sean un núcleo de encuentro y difusión de los valores democráticos no sólo de la comunidad educativa sino del propio barrio y zona. La integración de toda la población en los ámbitos escolar y extraescolar tiene que basarse en el derecho de todos a vivir en una sociedad que no fragmente entre inmigrantes y autóctonos, sino hacia una sociedad formada por ciudadanas y ciudadanos con los mismos derechos y con capacidad para reconocerse en los universales, de forma que la diversidad de orígenes, de capacidades y de características sociales y culturales sea reconocida como un elemento común de toda la población.

Los centros educativos fomentarán la participación de las familias en la vida del centro, organizando campañas informativas, jornadas interculturales y actividades culturales diversas.

Las actividades a realizar irán encaminadas a completar los siguientes aspectos:

Organización del Centro escolar.

Formación del Profesorado.

Trabajo con el alumnado.

Trabajo con las familias. Facilitar y promover la relación con las familias y posibilitar su participación en el seno del colegio abriendo unos canales útiles de participación activa de los padres en la escuela.

Tutorías especializadas y Organización de todos los docentes encargados de los alumnos. Tutorías (sesiones) diferentes para el grupo.

En las reuniones semanales y mensuales de tutoría se realizará el seguimiento del alumno (Departamento de Orientación, Jefatura de Estudios y Tutor).

Elaboración de materiales específicos para los tutores de los grupos donde es escolaricen alumnos inmigrantes, ayuda en la elaboración de Orogramas de refuerzo, adaptaciones del curriculum (ACS), tipo de atención (en grupo, individual, apoyos, refuerzos, metodología, agrupamientos flexibles, contenidos, etc.

En cuanto al aprendizaje del español se realizará un proceso de inmersión lingüística, siguiendo las fases del aprendizaje de una lengua: escuchar, hablar, leer, escribir y reflexionar sobre ella.

Compensación externa. Las actividades de compensación externa irán dirigidas al seguimiento de la escolarización (absentismos), coordinación con los Servicios Sociales, Asociaciones Culturales en el entorno educativo, etc.

Se les procurará ayuda para la adquisición de materiales, transporte escolar, comedor si fuese necesario, atención adecuada si los padres trabajan fuera de la localidad, atención médica adecuada, etc.

❖ **OBJETIVOS DEL TUTOR/A EN SU AULA**

Básicamente, los primeros días deberían servir para un conocimiento mutuo entre todos los miembros de la clase y de las instalaciones del Centro, así como normas, costumbres y adecuación a la nueva situación.

La programación de actividades para la primera semana (tanto de evaluación inicial del nuevo alumnado como las que se realizan pensando en todos los alumnos de la clase).

La evaluación inicial consistiría en una serie de entrevistas, tanto al alumno, como a los padres para conocer la situación del alumno/a así como de conocimiento y presentación. También unas fichas de exploración inicial para valorar en qué nivel académico nos llegan nuestros alumnos.

Es importante saber qué es lo que esperan los padres del Centro y de los Profesores así como las expectativas que tiene la familia sobre la educación de sus hijos/as.

❖ **JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE ACOGIDA.**

El Plan se justifica porque el colectivo de hijos e hijas de inmigrantes presenta necesidades educativas a las que hay que dar respuesta específica.

Fundamentos legales

La Constitución Española en su artículo 27.2 recoge que “la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales”. Por otra parte, el art. 2.1. de la LODE, especifica los fines de la actividad educativa: formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia; preparación para participar activamente en la vida social y cultural; formación para la paz, la cooperación y la solidaridad de los pueblos. En los mismos términos se establece en la LOGSE en su artículo 1 las finalidades de la educación. Igualmente, en su artículo 63 especifica que “con el fin de hacer efectivo el

principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación, los poderes públicos desarrollarán las acciones de carácter compensatorio en relación con las personas, grupos y ámbitos territoriales que se encuentren en una situación desfavorable y proveerán los recursos económicos para ello”. La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, las Ciencias y la Cultura, proclamó la Declaración de los Principios de Cooperación Cultural Internacional, cuyo primer artículo recoge: “Cada cultura tiene una dignidad y un valor que han de ser respetados y conservados. Todas las personas tienen el derecho y el deber de desarrollar su cultura. En su rica variedad y diversidad y en las recíprocas influencias que ejercen unas sobre otras, todas las culturas forman parte del patrimonio común perteneciente a toda la humanidad”. La Ley 9/1999 de 18 de noviembre de Solidaridad en la Educación recoge entre sus objetivos potenciar el valor de la interculturalidad, integrando en el hecho educativo la riqueza que supone el conocimiento y respeto por la cultura de los grupos minoritarios así como desarrollar actitudes de comunicación y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa, independientemente de sus capacidades personales y de su situación social o cultural.

❖ EN RELACIÓN AL APRENDIZAJE DE LA LENGUA

Impulsar el aprendizaje del español :

Agrupamientos flexibles

Los alumnos implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje se agruparán de forma flexible para acelerar el aprendizaje de la lengua española permaneciendo en el aula de Educación Compensatoria durante un curso escolar, pudiendo estar en el aula normal en las áreas de Educación Física, Educación Plástica y Visual, Música, Tecnología y Religión o Actividades de estudio.

Facilitar el aprendizaje de la lengua materna del alumnado para que éste no pierda la conexión con su cultura de origen.

La lengua : El factor lingüístico es esencial. Es la primera barrera que hemos de derribar. Al desconocimiento de las costumbres y normas se suma el desconocimiento (en ocasiones, total) del idioma. Por tanto, para que pueda empezar el proceso de integración y socialización hay que empezar por eliminar las barreras de la comunicación. Se crearán aulas temporales de adaptación lingüística con objeto de facilitar la incorporación al sistema educativo en los momentos iniciales, incrementando el número de estas aulas ya existente. Estas aulas deben tener unas características básicas que no conviene perder de vista. En primer lugar, el paso del alumnado inmigrante por ellas será transitorio, limitándose al tiempo estrictamente necesario para un desenvolvimiento mínimo en lenguaje oral en español, así como para interpretar adecuadamente la vida del colegio y el entorno en

el que va a vivir: horarios, funcionamiento de diferentes servicios de centros como comedor escolar, actividades extraescolares, etc.

Es deseable que en el apoyo del aprendizaje de la lengua intervenga personal cualificado que provenga del colectivo de inmigrantes o que conozca la lengua propia del alumnado para que pueda haber un reconocimiento de aquello que el escolar lleva a la escuela. Pero además esta figura garantiza el contacto social y comunicativo entre el profesorado y el alumnado. Esta persona, como el resto del profesorado, siempre utilizará la lengua castellana, pero podrá entender al alumnado cuando éste utilice su propia lengua.

❖ FUNCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Sería muy conveniente que, por parte de la Administración Educativa, se confeccionaran unos trípticos con información de interés para los recién llegados (en diferentes idiomas: básicamente inglés, francés, español, árabe y chino,...)

- La Administración debe preparar información sobre:
 - Datos generales sobre la Unión Europea
- Datos generales sobre España
- Datos generales sobre la Comunidad Autónoma
- Datos generales sobre la ciudad donde esté ubicado el centro
- Datos generales sobre el sistema educativo español
- Etapas que contempla el sistema
- Formas de acceso a cada una de las etapas
- Equivalencias sistemas educativos de otros países
- Conocimientos adicionales:
 - Costumbres
 - Gastronomía
 - Religión
 - Lengua española (general y específica para los estudios)
 - Teléfonos y direcciones de interés para los inmigrantes.

También consideramos interesante que, por parte de los ayuntamientos, se destinara un presupuesto anual para gestionar la participación y contratación de mediadores culturales de varias culturas y nacionalidades (en función de las necesidades de los centros de la localidad) que participaran en la vida escolar, ayudando a resolver todos aquellos conflictos de tipo lingüístico o cultural y colaborando en la perfecta y armoniosa comunicación y participación de las familias en la vida del Centro Educativo.

7.- EL CENTRO DOCENTE (Instituto de Educación Secundaria)

Las familias de los recién llegados, tienen derecho a conocer y saber el tipo de centro y los servicios que se ofrecen (en diferentes idiomas: básicamente en inglés, francés, español,...)

1.- El Centro docente

-Adecuación del PGA, PEC y PCC del centro

- PGA: adecuación a los diferentes grupos culturales que hay en el centro, de cara a la realización de actividades.
- PEC: adaptación del ideario del centro a la realidad multicultural del mismo.
 - PCC: adaptación de los currículos.

-Información general sobre el Centro Docente

- Señas de identidad:
 - Normas de funcionamiento: Derechos y Deberes, Normas del Centro en el aula, el patio, el comedor escolar...
 - Dadas conocer al comienzo del curso a través de:
 - reuniones con los padres
 - actividades de comienzo de curso
 - explicación de los tutores
 - Calendario anual escolar. Días lectivos y festividades
 - Escritos en los diferentes idiomas que componen la comunidad escolar para que pueda ser entendido por los padres de todos los alumnos.
 - Horario de las clases, general y de los grupos flexibles para el aprendizaje de la lengua.
 - Aulas de enlace, con profesores de compensatoria con dedicación completa a este tipo de alumnado.
 - Profesorado del Centro: Por áreas, el equipo directivo, especificando los de apoyo y especialistas.
 - Equipo Directivo: Director, Secretario, Jefes de Estudio.
 - Dpto. de Orientación (psicólogo-orientador, profesores de pedagogía terapéutica, profesores de educación compensatoria, profesores de educación compensatoria dedicados exclusivamente a las aulas de enlace, trabajadores sociales).
 - Claustro de Profesores.
 - Horario de atención al público:
 - Difundido a principio de curso a través de una hoja informativa.
 - Expuesto en los tabloneros de anuncios del centro.
 - Horario de atención a padres/madres.
 - Difundido a comienzos de curso a través del tutor.
 - Información del comedor: menús, horarios y precios:

- Menús adaptados a las diferentes culturas y religiones que hay en el centro.
- Posibilidad de que los padres puedan conocer de antemano los menús elaborados para el Comedor Escolar.
 - Transporte (si lo hubiera):
- Transporte gratuito para todo el alumnado de la enseñanza obligatoria.
- Información sobre los puntos de recogida de alumnos.
- Horarios de recogida a la ida y a la vuelta.
 - Posibles salidas extraescolares programadas para el curso:
- Debe incluir la visita a lugares o eventos relacionados con la diversidad cultural presente en el centro.
- Salidas de más de un día adaptadas (en lo posible) a las costumbres alimentarias y culturales de los asistentes
- Instalaciones del centro:debidamente señalizadas en lenguaje icónico y explicar a los padres con una nota informativa, la localización de las aulas, biblioteca, aula de informática, comedor, instalaciones deportivas y de ocio:
- A partir de enero de 2003 se incorpora al centro el aula de enlace con un espacio, profesorado y dotación material específico.
 - Asignaturas generales y opcionales:
- Se sigue el currículo establecido por el Ministerio y la Comunidad correspondiente (Junta de Andalucía).
- Adaptación de las asignaturas optativas a los intereses multiculturales.
 - AMPA. Formas de participación en la vida escolar:
- Habilitación de un espacio de encuentro dentro del centro.
- Horario de funcionamiento
- Posibilidad de formación de biblioteca
- Actividades en las que colabora con el centro
- Actividades propias.
- Material escolar proporcionado por el Centro y el que ha de aportar el alumno:
- El centro proporciona:
- Materiales de aula: deportiva, musical, informática, biblioteca, audiovisual, tecnología...
- Becas del Ministerio para dotación de libros.
- Becas de la Comunidad correspondiente para libros y material escolar.
- El alumno debe aportar:
- Libros de texto

- Material fungible
- Vestuario específico.

- Oferta sanitaria: asistencia sanitaria, seguro escolar (si lo hubiera), programa de vacunación en colaboración Centro de salud del pueblo o ciudad, atención psicológica.
- Información sobre la ciudad: servicios en general, costumbres, gastronomía, religión, etc.:
- En el marco de las Jornadas Culturales se puede proporcionar a los alumnos información sobre la localidad en la que se encuentra el centro y realizar actividades encaminadas a un mejor y mayor conocimiento de la localidad.
- Materiales específicos (impresos o informáticos) para el conocimiento del medio (ya sea urbano o rural).

- EL PROFESORADO.

- Formación del profesorado. Cursos para docentes.
- Acuerdos y Actuaciones del claustro, del ciclo y del tutor y maestros de apoyo.
 - Confección de fichas de exploración inicial. Establecimiento de acuerdos de actuación. - -
 - Creación de grupos flexibles para el aprendizaje de la lengua y así facilitar el proceso de adaptación de los alumnos
 - Coordinación de todo el profesorado.
 - Objetivos del tutor en el aula: Entrevista con los alumnos y con los padres. Creación de un clima de confianza. Información al grupo-clase.
 - Realización de fichas de exploración inicial del alumno. Detectar posibles N.E.E. y confección de ACIs en colaboración con los especialistas en la materia.
 - Nombramiento de uno (o más de uno) alumno/s-tutor/s. Información puntual a las familias (en el idioma adecuado).

PROFESORADO

• FORMACION E INFORMACION DEL PROFESORADO

Actuación del equipo directivo; a nivel de centro, variaciones del PGA, PCC y PEC.

Actuación del equipo de ciclo.

Actuación del equipo docente; tener en cuenta la opinión de los tutores, designar profesores de apoyo según el nivel del grupo, detectar alumnos con necesidades educativas especiales y crear para ellos adaptaciones curriculares.

Para aquellos alumnos que no comparten idioma, disponer de materiales didácticos en su lengua de origen, talleres de adaptación lingüística, formar grupos flexibles de entrada-salida de alumnos que vayan superando las fases: escuchar, hablar, leer y escribir; grupos mixtos con diferentes niveles de aprendizaje.

Fichas de exploración del alumno:

***personal:** nombre, país de origen, aficiones, cualidades

***académica:** cada profesor realizará un pequeño control para evaluar el nivel de conocimientos previos del alumno en la materia que imparte, comentando conjuntamente los resultados al tutor.

Descubriremos aquellos alumnos con n.e.e.; se les asignarán profesores de apoyo en aquellas materias que lo necesiten, siguiendo las indicaciones del gabinete de orientación pedagógica.

- **CLAUSTRO DE PROFESORES**

Evaluación inicial del alumnado para detectar alumnos con necesidades educativas especiales. Son alumnos que, por lo general, desconocen el castellano, la sociedad española, la cultura y tradiciones locales, sufren desarraigo, aislamiento social, marginación y muchas veces problemas económicos y laborales.

Generar grupos flexibles integrando a los alumnos con nee.

Metodología de trabajo adaptada a todos los alumnos.

Explicar las normas de comportamiento del aula.

Describir el plan de acogida para los alumnos inmigrantes; debe estar definido por la flexibilidad, apertura, atención a la diversidad y educación intercultural.

Nombrar alumnos tutores que ayudarán a los nuevos alumnos a integrarse en el centro.

Crear materiales de trabajo en los que esté implícito la interculturalidad.

A nivel de tutores y gabinete de orientación pedagógica, especial implicación a la hora de crear materiales de trabajo.

- **TUTOR**

Entrevista con los padres para conocer el nivel social, económico y cultural de los mismos, profesión, edad, número de hijos y lugar que ocupa el alumno.

País, pueblo y escuela del año anterior, y rendimiento académico del último curso.

Coordinación con los profesores de apoyo y gabinete de orientación pedagógica.

Detallar a la clase los puntos más importantes del plan de acogida.

Crear fichas de seguimiento de cada alumno para el tutor y los profesores de apoyo.

Informar a la familia en su propio idioma de :

-documentos necesarios para la matriculación del alumno

-calendario escolar

- horario de clases
- actividades complementarias
- presentación del alumno tutor
- libros de texto y material escolar que el alumno debe llevar a clase.
- horario de tutoría
- teléfonos de contacto para emergencias
- en aquellos centros donde exista, dar información sobre el comedor escolar (menú, precio, horario).
- Informar a los nuevos alumnos de:
 - reglamento de régimen interno
 - normas de convivencia
 - instalaciones del centro
 - funcionamiento del centro (horario, profesores, calendario escolar, tutorías).

- EL ALUMNADO.

- Información sobre el alumno:
 - Datos personales: Nombre, apellidos, fecha y lugar de nacimiento, datos familiares, fecha de llegada al país, datos de salud(vacunaciones, enfermedades, alergias y problemas alimentarios), dirección, teléfono en caso de urgencia. Detectar posibles conflictos culturales (costumbres, alimentos, etc).
 - Datos académicos y de matriculación: Impreso de matriculación, libro de familia o similar, documentación académica o datos académicos (si no disponen de ella); entrevista con los padres,; informe de la evaluación inicial del alumno; formulario de preguntas.
 - Realizar diversas actividades de conocimiento mutuo y de acompañamiento.

- ALUMNADO

• INFORMACION DEL ALUMNO

Es interesante que conozcamos todo lo referente a la situación personal del alumno:

Nombre completo

Fecha y lugar de nacimiento

País de origen y si ha residido en otros países con anterioridad a España.

Cuánto tiempo lleva en nuestro país, y en qué otras ciudades españolas ha vivido.

Dirección actual y teléfonos de contacto para emergencias.

Datos relacionados con su salud:

Enfermedades padecidas.

Vacunaciones realizadas dentro y fuera de nuestro país.

Debemos tener en cuenta a qué grupo cultural pertenece, dependiendo de su etnia, religión, costumbres, alimentación, entorno social y familiar, nivel económico, grado de integración en su comunidad dependiendo del tiempo que lleven en el país, etc.

Datos académicos:

- En qué nivel se puede ubicar al alumno, adjuntando un informe de su evaluación inicial.
- En qué centros ha estado matriculado anteriormente, a ser posible adjuntando su documentación académica anterior; si no la tuvieran, solicitarla a los centros pertinentes.

Informar a los padres de la documentación que necesitan para formalizar la matrícula, libro de familia, pasaporte, impreso de matriculación. En caso de que no hablen castellano, proporcionarles un intérprete.

ACTIVIDADES DE CONOCIMIENTO MUTUO.

2. Utilización del juego: Juegos que inicien el mutuo conocimiento de toda la clase.
3. Actividades diversas de las asignaturas para ir empezando y, también, ir conociendo el nivel académico en el que se encuentran nuestros alumnos.
4. Juegos de patio para que todos y todas queden involucrados/as en el conocimiento de las instalaciones del Centro.
5. Diálogo en clase sobre la importancia de la comunicación, la tolerancia, el respeto mutuo...
 6. Trabajo con el grupo-clase.
7. Trabajo de temas transversales con todo el grupo (Racismo, solidaridad, igualdad entre sexos, etc., mediante técnicas de trabajo cooperativo y trabajos en grupo).
8. Favorecer y fomentar en nuestros alumnos los hábitos de relación y consolidación progresiva de normas, actitudes y hábitos escolares, así como el conocimiento progresivo del entorno.

- **LA FAMILIA.**

-Facilitar y promover la relación con las familias, procurando su participación en la Comunidad educativa y procurando todos los recursos necesarios para que les llegue cualquier información importante en una lengua en la que se puedan defender.

- Facilitar la acogida del alumno y su familia, la integración social en la comunidad.

- Promover la actitud de respeto frente a la diversidad étnica, religiosa y cultural.

- “Abrir” las puertas del centro para que los padres participen activamente en la formación de sus hijos.

- Dialogar sobre aquellas necesidades más acuciantes que les puedan surgir a diferentes niveles.

- Si la lengua materna es diferente, ayudar con intérpretes para que sea una comunicación fluida y bidireccional.

- Actividades de compensación externa para evitar absentismo escolar, seguimiento de la familia con la ayuda de los Servicios sociales,(comedor escolar, transporte, asistencia médica).

- Para aquellas sociedades (árabe, comunidad gitana) que discriminan claramente a la mujer, hacer entender a los padres que en una sociedad democrática, las niñas tienen los mismos derechos a la cultura que los niños.

- Información clara y en su idioma de los horarios de clases, calendario escolar, tutorías, clases de apoyo, etc.

- En cuanto a las características de la familia, investigar dónde viven, cuántas personas habitan la casa, relaciones familiares, situación laboral, conocimiento de la lengua, nivel de alfabetización, estado sanitario, nivel de integración con el resto de la comunidad y con los otros inmigrantes, etc.

11.- **RECURSOS.**

- Para el aula: es conveniente informar al alumno y su familia de los materiales gratuitos que proporciona el centro y los que ha de aportar de manera personal:
- Relación de materiales que a los que el alumnado puede acceder gratuitamente.
- Información sobre las becas existentes para petición de material escolar.
- Para el Centro Docente: Carteles con lenguaje icónico: notas informativas en diferentes idiomas; material didáctico a utilizar en el aula, en el Centro y para trabajar la integración de la lengua. Además, diferentes materiales de consulta del profesorado: libros, guías, juegos, material informático, material de consulta e información diversa.
- Establecimiento de listas de material común de consulta para el profesorado.
- Difusión del material informático existente en el centro sobre interculturalidad.

ANEXO II : **MANTENIMIENTO DE LA CULTURA MATERNA**

1. INTRODUCCIÓN

Este Programa se basa en el convencimiento de que la integración de nuestro alumnado de origen inmigrante y de sus familias pasa, entre otras muchas medidas, por el reconocimiento de sus lenguas y culturas de origen, por el hecho de que nos se les “obligue” a renunciar a nada sino a sumar esfuerzos para entre todos construir una escuela y una sociedad nueva donde quepa lo mejor de cada cultura.

De otra parte, está suficientemente demostrado que, cuanto más competente se es en la lengua materna es más fácil aprender la de acogida y que la construcción de una nueva identidad en el país de acogida sólo puede cimentarse en el reconocimiento y mantenimiento de la identidad cultural de origen.

A partir de aquí, la idea es potenciar que se puedan dar estas clases seleccionando el profesorado de las mismas que nos garanticen que esa enseñanza tiende realmente puentes hacia el objetivo de una convivencia intercultural. No son clases cerradas a los integrantes de los colectivos concretos sino abiertas a todo el alumnado del centro, sea cual sea su procedencia. También tenemos claro que construir raíces y futuro en Aragón no lleva implícito la renuncia a la propia identidad y cultura y que desde nuestros centros podemos tender muchos puentes para que la interculturalidad sea una realidad sentida y vivida a pie de calle.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

La llegada y progresivo aumento del porcentaje de alumnos/as inmigrantes en nuestras aulas nos lleva a plantearnos nuevas vías de intervención educativa que respondan a las necesidades de este colectivo y favorezcan su integración escolar y social. Todo ello teniendo en cuenta su propia identidad cultural, la cual pensamos que debemos tratar con respeto, a la vez que se establecen líneas de actuación que faciliten el conocimiento de aspectos esenciales de la sociedad y el entorno en los que conviven actualmente.

Apostamos por: fomentar la lengua materna de los inmigrantes, de forma que ésta sea el puente entre dos culturas, favorecer la interculturalidad, desarrollar la convivencia que supone apreciar los diferentes rasgos culturales que todas las personas aportamos, creando una nueva cultura en la que todo el mundo cabe y crear la posibilidad del mantenimiento y enriquecimiento de su lengua y cultura.

3. FINALIDADES Y OBJETIVOS

Finalidades:

- Facilitar el conocimiento y desarrollo de las lenguas y culturas de origen y colaborar a que en el centro se conozcan las culturas y costumbres de los países de procedencia de los alumnos.
- Conocer aspectos esenciales de la sociedad de acogida: normas democráticas, formación para la participación activa, derechos y deberes, valores compartidos, conocimientos y estrategias de transformación hacia esos valores, problemáticas actuales y futuras en la convivencia multicultural, educación para la convivencia intercultural.

Objetivos:

- Fomentar el aprendizaje y mantenimiento de la lengua de origen (comprensión oral y escrita) dado que en ocasiones, los alfabetos son diferentes al latino.
- Potenciar y valorar similitudes entre cultura de origen y la receptora (celebraciones comunes, vocabulario compartido, costumbres parecidas).
- Conocer el entorno natural y social en el que ahora están inmersos, descubriendo los parecidos y diferencias que existen con el suyo propio.
- Valorar, conocer y respetar las normas de convivencia como bases para una adecuada socialización e integración intercultural.
- Sensibilizar y motivar a la población de acogida mediante la participación en las celebraciones y fiestas programadas.
- Promover espacios de encuentro para el alumnado y sus familias que faciliten la convivencia e integración.

4. DESCRIPCIÓN DE LA DINÁMICA DE LAS CLASES:

Las clases serán impartidas por profesorado nativo. Y la posibilidad de contar con una periodicidad de dos sesiones de 1 hora y treinta minutos en horario extraescolar (PALI) A lo largo de las sesiones se pretenden equilibrar los objetivos lingüísticos con los culturales y los que hacen referencia a las tradiciones de su país. Se trata de favorecer que los alumnos conozcan el entorno natural y social en el que conviven actualmente y puedan descubrir similitudes y diferencias respecto a su país de origen.

Los objetivos lingüísticos se adecuarán a las necesidades y conocimientos previos que cada alumno presente respecto al idioma. A través de las clases se pretende fomentar el hábito de la lectura, utilizando para ello la literatura del país de origen. Así mismo se considera importante que reciban información relacionada a aspectos culturales (geografía, arte, arquitectura...) que son característicos de los países en los que se habla la lengua que están estudiando. Todo ello pretende relacionarse con los conocimientos que van adquiriendo en el entorno en el que conviven actualmente. La finalidad es que vayan estableciendo esquemas mentales en los que se vayan integrando ambas culturas (la de origen, a la que tal vez regresen y las características de la cultura con la que conviven.)

Otro eje de actuación en las clases es el de conocer, valorar y respetar las habilidades y normas de convivencia socialmente aceptadas y que van a favorecer su relación con los otros.

5. ACTIVIDADES Y ACTUACIONES PROPUESTAS

Tanto el profesorado del Centro, como la AMPA, podrán proponer las actividades y actuaciones que consideren más adecuadas para el mantenimiento de la cultura de origen de nuestros alumnos extranjeros, siendo la Jefatura de Estudios la encargada de coordinar dichas actividades y actuaciones. Atendiendo a estos criterios, a continuación exponemos una serie de medidas que se proponen para realizar a lo largo del presente curso escolar, con el propósito de favorecer al mantenimiento de la cultura de origen de nuestros alumnos extranjeros y al intercambio entre todas las culturas existentes en el Centro, incluida la española:

- Realización de actividades complementarias y extraescolares encaminadas a motivar a todo el alumno por conocer las diferentes culturas de las que proceden cada uno de sus compañeros, entre otras destacamos las siguientes: excursiones de convivencia con los alumnos, sus padres y el profesorado del Centro a lo largo del curso para dar la oportunidad de dialogar entre ellos e intercambiar información acerca de cómo es la vida en otros países.
- Realización de talleres con cosas típicas de cada país, se trata de habilitar un aula y dividirla en varios rincones, cada rincón corresponderá a un país diferente. Los padres de cada país se encargarán de llevar objetos, vestimentas, comidas, productos artesanos... Característicos de su cultura. Una vez estén todos los rincones preparados se invitará a todos los alumnos del Centro a bajar a ese aula y visitar todos los rincones dándoles la posibilidad de degustar diferentes tipos de comidas, ver la forma en que se viste la gente en otros países, observar objetos que se utilizan en otros países... Será una buena actividad para hacer un intercambio cultural y despertar el interés por conocer las diferentes formas de vida.
- Celebración o charlas informativas a cerca de fiestas relacionadas con la interculturalidad, como pueden ser entre otras: el Día de la Paz (30 de enero), Día Internacional de las Lenguas Maternas (21 de febrero), Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial (21 de marzo), Día Europeo contra la Trata de Seres Humanos (25 de marzo), Día Europeo de las Lenguas (26 de septiembre), Día Internacional de la Tolerancia (16 de noviembre), Día Internacional de la Violencia Contra la Mujer (25 de noviembre) y Mes del Ramadán, noveno mes lunar (el ayuno comienza con la aparición de la luna a finales de Sha'ban (octavo mes en el calendario lunar islámico).

- Realización de juegos típicos de cada cultura en el patio, con el fin de que conozcan y respeten las diferentes formas de jugar existentes en el mundo, así como esta será una buena forma de mejorar las relaciones sociales entre todos los miembros del Centro y ayudarles a tener mejores habilidades sociales.
- Realización de un “pasapalabra” que contendrá las letras del Abecedario tanto en español como árabe. Se trata de fomentar que los niños puedan escribir en su lengua de origen, así como despertar el interés entre sus compañeros españoles por el conocimiento de la cultura árabe. Una vez tengamos el círculo hecho con letras en árabe y en español, se le pedirá a los niños que realicen preguntas tanto en español como en árabe de cosas típicas de sus países, para que el resto de sus compañeros puedan adivinarlo, y de esta forma acercarse al conocimiento de otras culturas.
- Poner en la clase carteles con dibujos de diferentes materiales de clase y escribir debajo su nombre en español y en árabe. Estos carteles serán muy útiles por si algún niño olvida el nombre de algún objeto y no sabe su significado en español, así como, se sentirán motivados al ver que en clase también está siempre presente su lengua materna.
- Algunas veces, les daremos la posibilidad de que traigan a clase algún cuento corto y con imágenes que tengan en su casa para que puedan leerlo en voz alta a sus compañeros en su idioma y después podrán traducírselo al español.
- Cuando decoremos la clase para fechas especiales, como puede ser en navidad o el Día de Andalucía, les daremos la posibilidad de que dentro de los dibujos que se realicen para decorar la clase (árbol de navidad, mapa de Andalucía...), puedan poner palabras en las distintas lenguas que tenemos en la atención de ATAL, por ejemplo si para decorar el árbol de navidad dibujamos estrellas y las recortamos para pegarlas en el árbol, podrán escribir dentro alguna dedicatoria a algún compañero. Por supuesto, involucrar a cualquier alumnado de diversas nacionalidades aunque ya sepan el español buscando una auténtica inclusión global del centro educativo, todos aquí nos coordinamos en el proceso inclusivo mayor posible de la globalización, y enriquecimiento de todas las culturas que comparten nuestro día a día.
- En el Día de Andalucía podrán escribir el nombre de cada provincia en árabe, e incluso dentro de cada provincia escribir una receta andaluza en árabe. Igualmente para otros idiomas. En la medida de nuestras posibilidades incluso llevarlas a cabo y disfrutarlas todos juntos.

3.- PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

PROGRAMACIÓN AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

1. INTRODUCCIÓN.

Los alumnos/as que asisten a dicha aula presentan necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) dentro de los cuales se encuentra el alumnado con Necesidades Educativas Especiales (NEE), siendo considerados como tales de acuerdo con la normativa vigente. Concretamente en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación (LOE), modificada parcialmente por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), en la Ley 17/2007, de 10 de diciembre de Educación de Andalucía (LEA) y la **Orden del 30 de mayo de 2023**, se define como aquel que precisa una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastorno de atención o aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por incorporarse tardíamente al sistema educativo o por condiciones personales o de Historia escolar.

La puesta en marcha de la presente programación se organizará en cuatro niveles diferentes:

1. A nivel del alumnado, encaminadas a conseguir las competencias específicas y saberes básicos marcados.
5. A nivel de aula ordinaria y de apoyo a la integración.
6. A nivel familiar, colaborando, asesorando y estableciendo cauces de comunicación con las mismas.
7. A nivel de centro, tanto con el equipo directivo, equipo educativo y equipo de orientación.

2. JUSTIFICACIÓN.

La elaboración de esta Programación del Aula de Apoyo a la Integración se apoya en un marco teórico y legal.

A) MARCO TEÓRICO.

Se plantea el desarrollo de esta propuesta bajo las directrices de la escuela inclusiva. **Ainscow, Booth y Dyson (2006)** la definen como un proceso de cambio sistemático para tratar de eliminar las barreras que limitan la presencia, el aprendizaje y la participación de todo el alumnado en la vida escolar de los centros donde son escolarizados, con particular atención en aquellos más vulnerables. Siguiendo a **Gómez Jarabo (2012)**, la escuela inclusiva capacita al alumnado para su desenvolvimiento en la sociedad, por lo que les aporta numerosos beneficios. Destacando a su vez a **Alba Pastor (2022)** y **Coral Elizondo (2019)**, con el desarrollo del Diseño Universal para el Aprendizaje.

B) MARCO NORMATIVO.

Para el desarrollo de la presente propuesta se han tenido presentes, entre otra, la siguiente normativa:

- **Ley 17/2007**, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA).
- **Decreto 182/2020**, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Será aplicable en los niveles de 2º y 4º de ESO en este curso escolar.

- **Decreto 101/2023**, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sin embargo, como **especialistas de PT**, la normativa básica que rige nuestros pasos es aquella referente a la orientación y atención a la diversidad, de entre que cabe destacar:

- **Decreto 147/2002**, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales.
- **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- **Instrucciones de 8 de marzo de 2017**, de la Dirección General de participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

Además de los mencionados, nos hemos basado en otras Órdenes y Decretos andaluces vigentes, entre los que cabe señalar, las relativas a la organización y el funcionamiento del Instituto:

- **Decreto 327/2010**, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- **Orden 20/8/2010**, por la que se regulan determinados aspectos de su organización y funcionamiento.
- **Instrucción 1/2023 de 23 de junio**, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan ESO para el curso 2024/2025.

3. ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

En el siguiente cuadrante se recoge al alumnado atendido por la especialista de Pedagogía Terapéutica.

ALUMNO/A	CURSO	NECESIDAD EDUCATIVA	ACS	PE	OTRAS MEDIDAS
B.A.G	1º A	Cap. Intel. Límite		SÍ	
Á.M.S	1º A	TEA	SI	SI	
N.M.C	1º A	Cap. Intel. Límite		SI	
R.M.A	1º A	TEA	SI	SI	- Monitora Privada.
A.E.S	1ºB	TEA	SI	SI	
A.M.G	1º B	DISCALCULIA		SI	

A.M.S	1° B	DISLEXIA		SI	
--------------	------	----------	--	----	--

D.R.S	1° B	TEA	SI	SI	
G.M.I	1°B	TRAST. MENTALES		SI	
L.M.R	1° B	TEA	SI	SI	
Y.M	1°C	DIA		SI	
J.D.A	1°C	DISLEXIA		SI	
P.B	1°C	Discap. Intelect.	SI	SI	
N.B.R	2°A	Trast. Grave. Cond.		SI	
P.A.R	2°B	TEA		SI	
A.A.G	2°A	COMPEN.		SI	
A.P.B	2°C	TDAH		SI	
C.F.F	2°C	Cap. Intelec. Límite		SI	
J.A.G	2°C	Cap. Intelec. Límite		SI	
Y.B.T	2°C	Discap. Intelec. Límite	SI	SI	
A.E	3°A (DIVER)	Retraso del Len- guaje	SI	SI	
M.G.D	3°A (DIVER)	Disgrafia/disorto- grafía		SI	
K.K	3°B (DIVER)	Cap. Intelec. Límite		SI	
A.E	3°A	COMPENS.		SI	
I.F.G	3°C	TDAH/Dislexia		SI	
M.E	3°C	Cap. Intelec. Límite		SI	
Z.D.K	3°C	Discap. Intelectual. Leve	SI	SI	

J.F.G	4ºA	COMPENS.		SI	
Á.F.G	4ºA	COM		SI	
E.S.U	4ºB	Cap. Intelec. Límite		SI	
F.Z.A	4ºB	Compens.		SI	
I.Z.A	4ºB	Compens.		SI	
L.C.S	4ºA	Capac. Intelec. Límite/Dislexia		SI	
M.B.S	4ºC	TDAH		SI	
M.L.R	4ºC	Discap. Intelectual Leve	SI	SI	

4. ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA.

Objetivos.

Los **objetivos de carácter general** que se persigue alcanzar a nivel de centro, aula ordinaria (AO) y aula de apoyo a la integración (AAI), alumnado y familia, son los siguientes:

CENTRO
<ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer orientación sobre las medidas de atención a la diversidad a todos los profesionales. - Desarrollar un sistema de coordinación adecuado entre los distintos profesionales especialistas que trabajan con el alumnado. - Ofrecer el aula de apoyo a la integración como "aula de recursos" para el centro. - Potenciar la doble docencia en el aula.
AULA ORDINARIA
<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer la integración de los alumnos/as con NEAE en su grupo de referencia. - Lograr la interacción de este alumnado con su grupo de iguales. - Crear un ambiente de cooperación, ayuda mutua entre compañeros a través del trabajo en equipo. - Promover la normalización y la inclusión de este alumnado, de manera que el resto de alumnado entiendan la diversidad como una riqueza añadida al hecho educativo.
AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Llevar a cabo las adaptaciones, programas específicos, así como aquellas actuaciones necesarias para promover su desarrollo integral. - Ofrecerles una atención individualizada lo más adaptada posible a sus capacidades y necesidades. - Favorecer el máximo desarrollo de sus posibilidades.
ALUMNADO

- Contribuir a la detección temprana de dificultades de aprendizaje en el alumnado y adoptarlas medidas educativas más adecuadas en cada caso. - Realizar el seguimiento del alumnado.
- Desarrollar el currículo correspondiente, con las adaptaciones necesarias. - Llevar a cabo programas específicos.
- Favorecer el desarrollo de aspectos concretos de sus adaptaciones curriculares significativas.
- Incidir en la adquisición de las capacidades básicas del alumnado, especialmente de la atención.
- Promover la autonomía personal del alumnado, favoreciendo la adquisición del lenguaje y la comunicación como medio para relacionarse con su entorno y organizar el pensamiento.
- Estimular la creación del conocimiento a través de las TIC.

FAMILIA

- Enseñarles a propiciar situaciones de éxito y refuerzo positivo.
- OfRecer asesoramiento a las familias acerca de la problemática que supone la sobreprotección.
- Favorecer en sus familias actitudes que fomenten la comunicación en los alumnos.
- Facilitar la colaboración y participación de las familias con el centro educativo

Competencias básicas

Competencia en comunicación lingüística.

La competencia en comunicación lingüística combina varias habilidades de los alumnos y alumnas, ya que comprende todo tipo de comunicaciones y soportes: desde la oralidad más habitual hasta la comunicación audiovisual u otras que también precisan del dominio de las tecnologías. Sea cual sea el modo en que nos comunicamos, esta primera competencia trata de la interacción entre las personas. También hablamos de léxico, gramática, semántica y ortografía; de dimensión sociolingüística, pragmática y discursiva. Trabajaremos en clase para que nuestros alumnos mejoren la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, además del análisis de la información y su sentido crítico.

Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe o multilingüe se basa en la capacidad de utilizar diversas lenguas para comunicarse. Además de **mejorar y perfeccionar la lengua materna** (objetivo principal de nuestra intervención con el alumnado), esta competencia anima a enriquecer la comunicación de los alumnos/as con el dominio de otras lenguas: lenguas oficiales, lenguas de uso extendido e incluso lenguas clásicas. Una de las mejores formas de conocer una cultura es precisamente a través de su lengua y de su lenguaje.

Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería.

La competencia relacionada con **las STEM** (Science, Technology, Engineering and Mathematics) combina la importancia de las matemáticas, de las ciencias y de la tecnología para hacer frente a los problemas del mundo moderno. Para desarrollar la competencia matemática, los alumnos trabajan los números, las medidas y las estructuras, así como las operaciones y las representaciones matemáticas, y la comprensión de los términos y conceptos matemáticos. Con todo este conocimiento, podrán analizar problemas y datos, llegar a sus propias conclusiones y reflexionar sobre los procesos que han seguido para defenderlas. Por otro lado, el enfoque de la ciencia y la tecnología se vincula con el conocimiento y la

conservación del medio natural, así como el progreso. También contribuyen al desarrollo del pensamiento científico y forman a los niños y niñas para ser ciudadanos responsables y

capaces de hacer juicios críticos sobre hechos científicos. Y, todo eso, ¿cómo lo trabajamos? Mediante la física, la química, la biología, la geología, las matemáticas y la tecnología.

Competencia Digital.

Nadie duda de que la competencia digital es fundamental en el mundo actual, ¡y más que lo será en el día de mañana! Por eso, la nueva ley pone foco en el uso de las nuevas tecnologías, utilizándolas para que nuestros alumnos y alumnas sean más creativos y también más críticos, teniendo más acceso a la información. Eso sí, siempre haciendo un uso responsable. Para desarrollar la competencia digital, trabajamos varios lenguajes (textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro) y aprendemos a manejar aplicaciones y programas informáticos.

Competencia personal, social y de aprender a aprender.

¡Qué importante es aprender a aprender! Esta competencia clave se basa en la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje y su objetivo es que los alumnos logren un aprendizaje cada vez más autónomo y eficaz. Para ello, deberán aprender a organizarse y a controlar sus propios procesos de aprendizaje. En este punto, el alumnado combinará lo que sabe sobre su propia forma de aprender, lo que sabe de la materia y de los contenidos que se trabajan en el aula y las estrategias de que dispone.

Competencia Ciudadana.

Esta competencia comprende la competencia social y la cívica y trata temas tan importantes como la igualdad y la no discriminación, la democracia, la justicia y los derechos humanos. Para empezar, la competencia social busca el bienestar personal y también colectivo, con un buen estado de salud físico y mental, además de otros factores socioeconómicos determinantes. Por otro lado, la competencia cívica se centra en el conocimiento de conceptos sociopolíticos y económicos de carácter más global, como por ejemplo la solidaridad, la importancia de los eventos históricos. ¡El mundo es lugar enorme y complejo! Debemos de ayudar a nuestros alumnos/as a ir comprendiendo poco a poco cómo funciona y qué podemos hacer para mejorarlo, ya que nuestros actos locales también tienen consecuencias globales.

Competencia emprendedora.

El sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIE) nos ayudará a transformar las ideas en algo real, reconociendo las oportunidades personales, profesionales y también comerciales, porque no olvidemos que se trata de formar a adultos competentes y capaces de desenvolverse en el mundo actual. Esta competencia requiere de muchas habilidades, como la capacidad de análisis, organización, adaptación, toma de decisiones, resolución de problemas, trabajo cooperativo, responsabilidad, sentido crítico, autonomía y confianza en sí mismo, ¡porque para crear hay que creer en ello!

Competencia en conciencia y expresión culturales.

La última de las competencias clave nos habla de la importancia y la riqueza de las diferentes culturas: conocerlas, apreciarlas y acercarnos a ellas con una actitud abierta y respetuosa. También fomenta la creatividad y la participación en la vida cultural, contribuyendo al patrimonio cultural y artístico de todas las comunidades. Además, esta competencia hace hincapié en la expresión artística y plástica, fundamentales para mostrar tanto la identidad cultural compartida de los pueblos como la personal, de cada individuo.

Metodología.

La metodología es una **pieza fundamental** dentro de la programación ya que nos permite la organización del trabajo en el aula en torno a los contenidos seleccionados, para que los

alumnos/as alcancen los objetivos propuestos. Tanto en el aula de apoyo a la integración como en el aula ordinaria se pueden seguir unas líneas metodológicas comunes que les den a los alumnos/as una continuidad del trabajo que se realiza en un aula y otra. Considerando lo anterior, dentro de este apartado **cabe diferenciar los siguientes aspectos:**

❖ **Principios psicopedagógicos.** Para el desarrollo de la presente programación se consideran referentes metodológicos como los siguientes:

- La metodología será **participativa y activa**, donde el alumno/a se encuentre cómodo para trabajar y seguir aprendiendo.
- Consideraremos el diseño universal para el aprendizaje (**DUA**), partiendo de una metodología que ofrezca a los alumnos/as varias vías de aprendizaje con las suficientes oportunidades para que mantengan la motivación por el aprendizaje y se facilite su generalización a otros contextos.
- Emplearemos estrategias que incluyan la **experiencia directa y la reflexión** sobre ella, como el aprendizaje por descubrimiento.
- Se partirá de los **conocimientos previos del alumnado**, reduciendo el grado de dificultad de las tareas propuestas valorando sus niveles y tratando de lograr la mayor motivación por el aprendizaje, teniendo siempre en cuenta sus intereses y necesidades.
- Se crearán tanto en el aula de referencia como en el aula de apoyo a la integración, **estrategias de trabajo cooperativo** para favorecer procesos de interacción social y la participación, de manera que a su vez los alumnos aprendan mecanismos para seguir aprendiendo.
- Se procurará en todo momento el **aprendizaje significativo**, vinculando las actividades propuestas con la realidad en la que el alumno se encuentra.

Por otra parte, para la consecución de objetivos se utilizarán métodos y técnicas específicas, entre las que cabe destacar: la disciplina positiva, la generalización de los aprendizajes, el modelado, la resolución de problemas en contextos familiares para el alumnado o la enseñanza de habilidades sociales, todo ello recogido los diferentes Programas Específicos.

❖ Los **programas específicos (PE)** son el conjunto de actuaciones que se planifican con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje (percepción, atención, memoria, inteligencia, metacognición, estimulación del lenguaje y la comunicación, dislexia, habilidades sociales, gestión de las emociones, autocontrol, autoconcepto, autoestima...) que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave.

Su elaboración vendrá regida por lo establecido en las **Instrucciones 8 de marzo de 2017**, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el Protocolo de Detección, Identificación del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y Organización de la Respuesta Educativa.

Las **áreas de estimulación específica** que se podrán trabajar son varias:

- Desarrollo psicomotor.
- Desarrollo motor.
- Desarrollo comunicativo y lingüístico.
- Desarrollo cognitivo - Desarrollo social y emocional.

□ Desarrollo de la autonomía personal.

Los **PE que se van a llevar a cabo** durante el presente curso serán:

- **Programa de desarrollo cognitivo:**

El objetivo que pretendo alcanzar con la aplicación de este programa es mejorarla capacidad de los alumnos y las alumnas en sus procesos básicos de atención, memoria, desarrollar el pensamiento representacional, así como la adecuada utilización del autocontrol en el contexto escolar y social. Para fundamentar la puesta en práctica de este programa parto de la teoría de modificabilidad de la inteligencia que propugna el modelo cognitivo y que defienden autores como **Gadner, Sternberg o Feuerstein**, que consideran la inteligencia como un conjunto de habilidades en proceso de desarrollo.

- **Programa de competencia socio- emocional:**

Es un programa dirigido a la solución de problemas interpersonales, por medio del desarrollo de habilidades sociales y cognitivas. Con él se pretende mejorar las relaciones interpersonales, prevenir y resolver situaciones de conflictividad interpersonal, desarrollar habilidades cognitivas, sociales, control emocional y sistema de valores que favorezcan relaciones interpersonales adecuadas. Con este programa además se fomenta la utilización de la mediación verbal como regulador interno de la conducta.

- **Programa de funciones ejecutivas:**

Es uno de los programas con más relevancia para nuestro alumnado. Hablar de funciones ejecutivas es hablar del conjunto de habilidades necesarias para llevar a cabo comportamientos que nos permitan desenvolvern en la vida cotidiana y en la sociedad. Estas funciones son las responsables de que podamos, entre otras cosas:

- Planificar comportamientos.
- Cambiar conductas.
- Fijarnos objetivos y metas a corto y a largo plazo.
- Anticipar las consecuencias que puede tener un comportamiento determinado.
- Modificar una conducta que vemos que es ineficaz para conseguir nuestros fines.
- Resolver situaciones de conflicto.

Como podemos ver, el conjunto de funciones ejecutivas es especialmente relevante para la autonomía de una persona. También están íntimamente relacionadas con otras funciones cerebrales. Por ambos motivos, su entrenamiento es importante. Durante este curso escolar, siempre que sea posible, se intentará trabajar con el alumnado que precisa programa específico dentro del aula ordinaria, con el objeto de favorecer su inclusión, trabajado en su contexto habitual de aprendizaje. Cuando esto no es posible por horario, el alumno o alumna será atendido en el aula de apoyo a la integración donde trabajará en pequeño grupo con otro alumnado, siempre teniendo en cuenta que tengan características similares.

❖ **Recursos:** Para la atención educativa del alumnado al que se dirige la presente propuesta se emplean materiales comunes, adaptados y específicos, entre los que se incluyen:

- **Materiales convencionales:** impresos, tableros didácticos, materiales manipulativos, juegos de mesa, materiales editoriales, material de elaboración propia, apoyos (pictogramas, imágenes, dibujos, etc....)
- **Recursos humanos:** equipo docente, maestra de PT, tutores, familias, equipo de orientación o la maestra de audición y lenguaje, la cual acude al centro una vez a la semana.
- **Materiales del entorno:** objetos y elementos del medio, servicios variados (bibliotecas, recorridos culturales o teatro), agentes externos (expertos, colaboradores...).
- **TACs:** programas informáticos, tablets u ordenadores, dentro de los cuales usaremos diferentes recursos (canva, genially, kahot!, arasaac, diccionarios digitales, blogs educativos, etc.)
- **Materiales audiovisuales:** materiales sonoros, videos interactivos, imágenes, cortos, vídeos o películas.

❖ **Organización del apoyo especializado.** Dentro de este apartado cabe distinguir los siguientes aspectos:

□ **Organización espacial.** El apoyo se realizará siempre que sea posible dentro del aula ordinaria para favorecer la inclusión del alumnado NEAE. La intervención educativa en el aula de apoyo irá dirigida fundamentalmente a trabajar la estimulación y/o procesos implicados en el aprendizaje (percepción, atención, conciencia fonológica, autonomía personal y habilidades adaptativas, habilidades sociales, gestión de emociones, autocontrol, auto concepto y autoestima, etc.) que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave, a través de Programas Específicos. En el caso del alumnado con Adaptaciones Curriculares Significativas (**ACS**) se procurará compensar las dificultades de aprendizaje que presentan prioritariamente en las áreas instrumentales (lengua y matemáticas y en algunos casos las que se estime oportunas por parte del DO y del Equipo Educativo), ya que el nivel de desfase es superior a dos cursos, así como a la adquisición de técnicas, habilidades, actitudes y destrezas básicas que ayuden a favorecer el trabajo y desarrollo de la personalidad del alumno, buscando el mayor grado de adquisición de las competencias básicas.

Dichas adaptaciones y programas específicos se han elaborado y desarrollarán siempre buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas. Si fuese necesario, a lo largo del curso podrán realizarse modificaciones tanto en las ACS como PE, siempre quedando recogida su revisión en SENECA, con el objetivo de dar la respuesta educativa más adecuada a las necesidades individuales del alumnado a lo largo del curso.

□ **Organización temporal.** El horario de asistencia al aula de apoyo a la integración de los alumnos y alumnas se realiza función de sus características y necesidades. Se procurará que coincida con el horario en la que el grupo de referencia asista a aquellas áreas dónde el apoyo no genere otras necesidades. La organización del horario y grupos de trabajo será totalmente flexible. Estará sujeta a tantas modificaciones como se considere oportuno en función de los alumnos y alumnas y/o de la detección de otros alumnos/as que puedan presentar necesidades específicas de apoyo educativo. Además, se priorizará a aquellos alumnos/as que presenten mayores necesidades, durante este curso, principalmente escolarizados en 1º de ESO.

Agrupamientos. Respecto a los agrupamientos, la distribución del aula ordinaria vendrá fijada por el tipo de actividad que se realice. En este sentido, la ordenación del lugar se

□ realizará en función de la disposición para trabajar en gran grupo, en pequeño grupo, en parejas o individualmente.

□ **Actividades.** Encontramos los siguientes tipos:

o) **Actividades comunes:** son aquellas comunes que se desarrollarán junto con el resto de iguales de su grupo ordinario. A modo de ejemplo se proponen lecturas colectiva o las actividades de trabajo cooperativo.

p) **Actividades adaptadas:** incluyen el ajuste de las actividades comunes del grupo de referencia a las necesidades del alumnado, para que puedan desarrollarlas junto a sus compañeros. Trabajar la resolución de problemas, operaciones básicas o la expresión escrita con adaptaciones a través de apoyos visuales o imágenes para facilitarles la comprensión y elaboración, son actividades de este tipo.

q) **Actividades específicas:** se trata de actividades orientadas a trabajar las necesidades de un alumno/a concreto, atendiendo a sus dificultades y características propias y particulares. Entre ellas se encuentran las actividades que incluyen los Programas específicos, relacionadas en este caso con, entre otros aspectos, la atención, habilidades sociales, funciones ejecutivas o desarrollo socioemocional.

Evaluación.

La evaluación debe ser considerada como un elemento inseparable del proceso educativo que contribuye a la mejora de la actividad educativa. En Educación Especial la evaluación ha de tener **un carácter continuo** que le permita estar presente de forma sistemática en el desarrollo de todas las actividades y no sólo en momentos concretos. Desde esta perspectiva, la evaluación del proceso de aprendizaje debe abordar las siguientes cuestiones:

¿Qué evaluamos? En el caso de las adaptaciones curriculares significativas, nuestro referente de la evaluación serán los criterios de evaluación establecidos en la misma. Y en lo que se refiere a los programas específicos, los referentes de la evaluación serán sus indicadores.

¿Cómo evaluamos? El proceso evaluador requiere la recogida de información y un juicio de diagnóstico que implica una reflexión de los resultados. Así, desarrollaremos la evaluación a través del empleo de diferentes técnicas e instrumentos de evaluación. Entre las técnicas e instrumentos que se emplearán, se incluyen técnicas (observación, revisión de tareas, pruebas específicas o cuestionarios) e instrumentos (registro anecdótico, cuaderno de cada alumno/a, tanto en el aula de apoyo a la integración como del aula ordinaria).

¿Cuándo evaluaremos? Evaluamos el proceso de aprendizaje del alumnado que atendemos de una forma continuada, dado que la evaluación está inmersa en el mismo proceso de enseñanza que desarrollamos. No obstante, este carácter continuado que tiene la evaluación no es inconveniente para que ésta se intensifique en momentos como los siguientes:

- **Evaluación inicial.** La evaluación inicial permite obtener información para la toma de decisiones, además de realizar las adecuaciones necesarias en la programación, ajustándonos a las características y necesidades individuales del alumno/a. Para ello es necesario partir del conocimiento previo y riguroso del alumnado, para lo cual se han considerado su nivel de competencia curricular además de otros documentos como el expediente e historia académica, el dictamen de escolarización, el informe psicopedagógico, el informe de PT de los cursos anteriores, entrevistas con el alumnado y las familias, pruebas curriculares, observación directa, etc.

- **Evaluación procesual.** Esta evaluación formativa tiene la utilidad de orientar y redirigir el proceso de aprendizaje personalizado, determinar las características de los aprendices y ajustar el programa a esas características.

- **Evaluación final con un carácter sumativo** con la finalidad de hacer un balance de lo logrado en determinados momentos del curso (por ejemplo, al final de cada trimestre) y decidir, en consecuencia, el punto de partida del siguiente trimestre y, en su caso, del próximo curso.

Índice de contenidos

1. Introducción y justificación legal.
2. Objetivos generales del aula de Audición y Lenguaje.
2.1. Objetivos del maestro de Audición y Lenguaje con respecto al centro.
2.2. Objetivos del maestro de Audición y Lenguaje en relación con las necesidades educativas de los alumnos y alumnas.
2.3. Objetivos del maestro de Audición y Lenguaje en relación a las familias.
3. Actuaciones desde el aula de Audición y Lenguaje.
3.1. Objetivos del Programa Específico y Programa de Intervención.
3.2. Actividades tipo.
3.3. Competencias.
4. Horario y alumnado atendido en el aula de Audición y Lenguaje.
5. Metodología.
6. Recursos.
7. Evaluación

1. Introducción y justificación legal.

Como base de esta propuesta didáctica, partimos de la idea de igualdad de oportunidades para todas y todos, de los derechos del alumnado, del concepto de calidad de vida y de los

principios de equidad, inclusión y normalización, de querer acercarnos al mundo interior de estas alumnas y alumnos para poder proporcionarles los apoyos adecuados, en mayor o menor medida, en función de sus necesidades, para que puedan acceder a la educación que les corresponde por derecho, pues según la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, LOMLOE, por la que se modifica la Ley orgánica 2/2006, de Educación, se establece que las administraciones educativas dispondrán los medios y recursos necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general, bajo los principios de normalización y no discriminación.

Dado que el Artículo 27 de la Constitución Española cita que “todos tenemos derecho a una enseñanza de calidad” y dada nuestra labor como maestros y maestras especialistas de Adición y Lenguaje (AL), es indispensable partir del concepto de equidad en la educación y definir al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) que, según las Instrucciones del 8 de marzo del 2017 y la Ley 17/2007, 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, es el alumnado que requiere, en un periodo de escolarización o a lo largo de toda ella, de una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales (NEE), dificultades de aprendizaje, altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar.

Los enfoques clave en los que se centra la LOMLOE son:

- Derechos de la infancia.
- Inclusión educativa.
- Aplicación de los principios DUA.
- Desarrollo de la Competencia Digital.
- Desarrollo sostenible.
- Igualdad de género.
- Garantías de éxito para el alumnado.

En este sentido, cabe diseñar una propuesta de intervención como maestra de AL, que responda de la mejor manera posible a las necesidades del centro para el que somos recurso. Para ello, trabajaremos de forma participativa y coordinada en los equipos docentes para colaborar en la medida de lo posible en la formación del alumnado NEAE, sea de forma directa o indirecta, en estrecha vinculación con la familia, favoreciendo un desarrollo integral de este alumnado.

Todas las actuaciones que se desarrollarán a lo largo del curso tienen una base en la normativa que se expone a continuación:

- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, LOMLOE**, que modifica a la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Ley Orgánica 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía**. - **Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en Educación**.
- **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria**.
- **Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria**.
- **Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato**.
- **Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía**.
- **Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía**.
- **Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía**.
- **Decreto 167/2003, de 17 de junio, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas**.
- **Decreto 147/2002, de 14 de mayo, que establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales**.

- **Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas**.
- **Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de**

Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

- Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.

- Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de Educación Especial en los centros ordinarios.

- Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula el período de formación para la transición a la vida adulta y laboral, destinado a los jóvenes con necesidades educativas especiales.

- Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

2. Objetivos generales del aula de Audición y Lenguaje.

Los objetivos guían el proceso de enseñanza-aprendizaje hacia unas metas educativas y hacia una construcción individual del niño/a. Constituyen en sí un marco ideal donde el alumno/a puede incidir en su futuro. De este modo, los objetivos serán el referente para revisar y regular el currículo hacia las necesidades de los alumnos y alumnas. Por otro lado, los objetivos generales dan lugar a la adecuación y diseño de actividades necesarias que orientan las finalidades educativas como es el desarrollo integral del niño/a y así construir una sociedad acorde a unas pautas, es decir, que sea más justa y solidaria.

En nuestra intervención como especialistas de AL, se pueden distinguir tres objetivos de carácter general:

1. Estimular el desarrollo del lenguaje.
2. Prevenir posibles alteraciones lingüísticas.

3. Modificar la conducta lingüística alterada.

Por ello, nuestra labor no se limita a intervenir en el tratamiento directo de un alumno o alumna en el aula de AL, si no que el plan general de actuación del maestro de AL queda especificado a continuación desde una triple vertiente a nivel de centro, alumnado y familia.

2.1 Objetivos del maestro de Audición y Lenguaje con respecto al centro.

- Detectar, evaluar y colaborar en el diagnóstico de las posibles necesidades educativas en la comunicación y el lenguaje de los alumnos y alumnas, junto al profesorado del centro, miembros del departamento de orientación y a otros profesionales del Equipo de Orientación Educativa y Equipos Especializados.
- Participar en el proceso de elaboración de las adaptaciones curriculares individualizadas, así como la búsqueda, adaptación o elaboración de recursos y materiales específicos en el área de lengua.
- Facilitar a los tutores el asesoramiento y orientación pertinentes en relación a las adaptaciones metodológicas y organizativas del aula, así como también respecto a los materiales didácticos y recursos, más adecuados.
- Colaborar con el tutor o tutora y el profesor o profesora de apoyo en la programación de aula, potenciando en la misma la comunicación y la expresión oral.
- Procurar la implicación de la tutora o tutor de las alumnas o alumnos que se estén tratando en sesiones individuales o grupales para que estas sesiones no sean una actividad al margen del currículum de dicha alumna o alumno.
- Evaluar en coordinación con el tutor o tutora, profesor o profesora de apoyo y la familia el progreso de los alumnos y alumnas con trastornos comunicativo-lingüísticos.

2.2 Objetivos del maestro de Audición y Lenguaje en relación con las necesidades educativas de los alumnos y alumnas.

- Realizar el tratamiento en audición y lenguaje de los alumnos y alumnas que, a propuesta de la Jefatura de Estudios del centro y tras un proceso de exploración y evaluación con el Equipo de Orientación Educativa de la zona, se determine que presentan necesidades educativas especiales en el desarrollo lingüístico. La intervención será tanto directa (con los propios alumnos y alumnas) como indirecta (dando las pautas necesarias a

los profesionales que trabajan con este alumnado).

- Hacer un seguimiento de todo el alumnado con NEE en el área del lenguaje y la comunicación. Este seguimiento se realizará tanto con aquellos alumnos y alumnas que han recibido en algún momento atención directa, pero están en fase de generalización de los aprendizajes con el control de los tutores y tutoras y de la familia, como con aquellos que, por su necesidad educativa transitoria, van solucionando sus dificultades paralelamente al desarrollo curricular en clase tras el asesoramiento al tutor/a y la explicación del programa a seguir en cada caso.
- Seleccionar y elaborar materiales, medios y recursos para poder atender a este alumnado adaptándolo a sus necesidades particulares.
- Favorecer la expresión oral de estos alumnos y alumnas.
- Desarrollar un uso espontáneo y funcional del lenguaje, así como generalizable a distintos entornos y con diferentes personas.

2.3 Objetivos del maestro de Audición y Lenguaje en relación a las familias.

- Fomentar la participación y colaboración de los padres y madres para contribuir con la mejor consecución de los objetivos educativos.
- Asesorar a los padres sobre las necesidades de sus hijos e hijas y dar pautas de actuación mediante sesiones prácticas en el aula, entrevistas periódicas individuales o en grupo, que servirán también para obtener información del ámbito familiar y del alumnado en particular, así como para darles informaciones periódicas de su evolución.
- Coordinarnos con la familia para lograr el desarrollo de todas las potencialidades del alumnado con NEAE que asisten al aula de logopedia y para mejorar su aprendizaje. Hay que explicarles la importancia que tiene para el aprendizaje del niño/a que los padres se muestren activos ante su educación, de ahí la necesidad de una acción conjunta.
- Realizar una buena coordinación con todos los profesionales que inciden en el proceso educativo del alumnado, con los miembros del equipo de orientación, así como con otros profesionales externos al centro y con la familia.

3. Actuaciones desde el aula de Audición y Lenguaje.

Como hemos comentado en el apartado anterior, desde el aula de AL se realizan actuaciones a nivel de centro, de aula e individual. Dadas las características generales de nuestro alumnado, citaremos las principales necesidades educativas del mismo, teniendo en cuenta siempre la individualidad:

- Necesidad adquirir un lenguaje oral inteligible que le permita comunicarse.
- Necesidad de un adecuado desarrollo cognitivo, de ideas y pensamiento.
- Necesidad de adquirir un vocabulario cada vez más extenso y funcional.
- Necesidad de estructuración del lenguaje, aumentado y mejorando las producciones.
- Necesidad de beneficiarse de intercambios comunicativos con adultos e iguales.
- Necesidad de iniciar y mejorar la lectoescritura como medio de acceso a la información y al aprendizaje.

Como medida para responder a estas necesidades y atender a la diversidad del alumnado de forma individual, desde el aula de AL se realizan los Programas específicos (PE) de comunicación y lenguaje y Programas de intervención (PI) comunicativos lingüísticos para el alumnado de FBO.

Para realizar el PE y el PI de cada alumno o alumna, partiremos de su evaluación inicial, revisaremos los informes anteriores y obtendremos información de los distintos contextos y profesionales que intervienen con ellos, como del tutor o tutora y de la familia. Una vez recabada toda la información necesaria, realizamos el PE o PI centrados en las necesidades del alumno/a, que podrá contener objetivos de los distintos componentes o áreas del lenguaje. A continuación, se detallan los mismos.

3.1 Objetivos del Programa Específico y del Programa de Intervención.

Áreas	Objetivos
-------	-----------

1.Prerrequisitos del aprendizaje del lenguaje.	1.1. Aumentar la atención y la memoria. 1.2. Ejercitar la capacidad de percepción y discriminación visual. 1.3. Potenciar la capacidad de percepción y discriminación auditiva. 1.4. Desarrollar aspectos supra-segmentales del lenguaje (ritmo, entonación, intensidad,). 1.5. Aumentar la capacidad de imitación.
2.Bases anatómicas y funcionales.	2.1. Aumentar la relajación de la musculatura oro-facial. 2.2. Ejercitar la respiración y el soplo. 2.3. Desarrollar la movilidad de los órganos buco-fonadores .
3.Área fonético fonológica.	3.1. Desarrollar la capacidad articulatoria. 3.2. Desarrollar la capacidad de imitación vocálica. 3.3. Potenciar la adquisición de los fonemas de la lengua castellana. 3.4. Mejorar la conciencia fonológica y asociación de fonema-grafema de los fonemas afectados.
4. Área morfo sintáctica.	4.1. Desarrollar la morfología de nuestra lengua (género, número, flexiones verbales, uso de conjunciones, adverbios, pronombres, etc.). 4.2. Desarrollar la sintaxis (estructura oracional, tipos de oraciones, etc.). 4.3. Aumentar la complejidad de las oraciones de manera adecuada.
5. Área léxico semántica.	5.1. Mejorar el léxico expresivo y comprensivo. 5.2. Aumentar vocabulario básico y de los centros de interés. 5.3. Desarrollar la conciencia semántica: seguimiento de instrucciones, responder a preguntas, descripciones, clasificaciones, etc.
6.Área pragmática.	6.1. Hacer un uso adecuado del lenguaje social. 6.2. Hacer un uso funcional de la lengua castellana.
7.Lectura y escritura.	7.1. Adquirir una lectura fluida y comprensiva adecuada a su edad. 7.2. Alcanzar una escritura adecuada y sin errores.

Trabajaremos el desarrollo de los distintos objetivos a través de actividades variadas, que permitan la adquisición de los contenidos elegidos teniendo en cuenta las necesidades del alumnado.

3.2 Actividades tipo.

A continuación, exponemos algunas actividades tipo, que nos permitirán conseguir los objetivos propuestos.

- **Prerrequisitos del aprendizaje del lenguaje:**

- Atención: permanecer sentado, mantener contacto ocular, mantener atención visual frente a una

lámina o al completar un puzle; juegos como las abejitas zum o el speed cups; juegos de stroop; adivinar qué falta, absurdos o el mensaje oculto; seguir secuencias de acción; completar el laberinto; emparejar objetos e imágenes con su correspondiente; localizar semejanzas y diferencias; descubrir errores,...

- Memoria: recordar la imagen previamente mostrada o el nombre de los elementos mostrados, hechos cotidianos; interiorizar y reproducir ritmos con el cuerpo, memorizar canciones y poesías para reproducirlas; lotos y bingos sonoros; reproducción de onomatopeyas,...

- Imitación: imitar acciones de gestos simple como comer, beber, dormir, bailar; imitar sonidos de animales, del ambiente o retahílas; imitar secuencias rítmicas (o oo o ooo...).

- **Bases anatómicas y funcionales**: actividades y juegos para favorecer la relajación; actividades de soplo con materiales diversos (matasuegras, pomperos, molinillos, globos, pelotas de ping-pong, circuitos,...); praxias bucofonatorias por imitación usando los articulemas del blog siembra estrellas; bingos y memorys de praxias; discriminar entre sonido-silencio, fuerte-débil, largo-corto; reconocer sonidos onomatopéyicos, instrumentos musicales, personajes, ambiente; alargar las emisiones, cortarlas en seco, imitar voz robotizada, voces familiares, emitir interrogativas, emociones, seguir secuencia de ritmo establecida, subir tono y bajarlo, no apurar aire,...
- **Área fonético-fonológica**: posición tipo de los fonemas o grupos consonánticos alterados usando los articulemas y generalización de los mismos a través de lotos fonéticos, puzles, tarjetas elaboradas, actividades de descubrir errores, dictados, juego del Fonodil, la oca de los fonemas, dominós fonológicos, bingos, láminas de expresión espontánea, el cono-fonos, etc.
- **Área morfo-sintáctica**: juegos como el enseñame a hablar o el tren de las palabras; recursos del blog siembra estrellas para el conteo de palabras y la estructuración del lenguaje; construir oraciones con y sin apoyo visual; ordenar viñetas y narrar la historia; dados cuenta historias y binomios fantásticos para escribir oraciones; rellenar cómics en blanco; jugar con los tiempos verbales; inventar finales de historias alternativos; ordenar palabras para formar oraciones; hacer descripciones, entrevistas, diálogos, etc.
- **Área léxico-semántica**: actividades que impliquen se seguimiento de instrucciones; buscar parejas; encontrar similitudes y diferencias; juegos de pistas y de escapes; adivinanzas e inferencias; buscar el error o el intruso; responder preguntas sobre un cuento o historias; baraja de sinónimos y opuestos; clasificar palabras por categorías gramaticales o campos semánticos; sopas de letras y crucigramas; juegos de mesa adaptados como el Fonodil, lasocas, los bingos, el palabrea, la carrera de letras, el taco-cabra-queso, el pasa-palabra, etc.

- **Área pragmática:** asambleas; actividades de planificación; interpretación de secuencias de imágenes; juegos como el “¿Quién es quién?”; contar y entender chistes sencillos, hacer bromas o resolver adivinanzas; ordenar viñetas donde se reflejan situaciones emocionales que requieren de empatía; actividades que impliquen dramatizaciones, juego simbólico y de role playing; comentar vídeos, cortometrajes o dibujos animados; resolver problemas lógicos; reconocer y hacer inferencias,...
- **Lectura y escritura:** segmentación de frases por palmadas o pasos; usar el intercambio de los libros de la biblioteca siguiendo una lectura conjunta desde casa y el aula de AL; escritura de los fonemas que escucha en sílaba, palabra y frase; escribir pequeños relatos o inventar títulos y finales alternativos; responder a preguntas sobre lo leído,...

3.3 Competencias.

La realización de estas actividades implica el trabajo de las distintas competencias, que a continuación señalamos:

Competencias	Descriptorios de competencias
Comunicación lingüística	<ul style="list-style-type: none"> - Expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones. - Conocer y utilizar de forma adecuada el lenguaje en expresiones orales. - Desarrollar la comprensión y mejorar las destrezas comunicativas. - Fomentar el gusto y el interés por participar en situaciones comunicativas. - Fomentar el interés por mejorar sus producciones lingüísticas. - Adquirir vocabulario referente a los diversos campos semánticos que estemos trabajando. - Establecer vínculos y relaciones constructivas con los demás y con el entorno. - Ser progresivamente competente en la expresión y comprensión de mensajes orales. - Pronunciar correctamente los fonemas y grupos consonánticos del castellano. - Leer y comprender palabras y pequeñas frases que cada vez se vayan volviendo más complejas hasta convertirse en textos.
Matemáticas y competencias básicas en ciencia y Tecnología	<ul style="list-style-type: none"> - Manejar los conceptos espaciales básicos en situaciones reales. - Implementar procesos de razonamiento y de desarrollo de la atención. - Comprender sucesos y predecir consecuencias. - Interactuar con el espacio circundante.
Competencia Digital	<ul style="list-style-type: none"> - Buscar, obtener, procesar y comunicar información. - Manejo y uso del ordenador, conociendo sus partes.
Aprender a aprender	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar las capacidades de memoria, atención, comprensión y expresión. - Desarrollar técnicas de observación y trabajo cooperativo. - Ser capaz de aprender de manera cada vez más eficaz y autónoma. - Aplicar los nuevos conocimientos en otros contextos.

Sociales y cívicas	<ul style="list-style-type: none"> - Comprender la realidad social en la que vive. - Cooperar, convivir. - Saber comunicarse en diferentes contextos. - Expresar las ideas propias y escuchar las ajenas. - Tomar decisiones.
Conciencia y expresiones culturales	- Utilizar las manifestaciones culturales y artísticas como fuente de enriquecimiento y disfrute.
Sentido de la Iniciativa y espíritu emprendedor	<ul style="list-style-type: none"> - Responsabilidad, perseverancia. - Conocimiento de sí mismo. - Empatía. - Fomentar la adquisición e interiorización de buenos hábitos.

4. Horario y alumnado atendido en el aula de Audición y Lenguaje.

Ahora expondremos de forma simplificada el censo de alumnos y alumnas que asisten al aula de AL en este curso 2024-2025 en el IES Argar.

Censo del alumnado del aula de Audición y Lenguaje del curso 2023/2024			
Alumno/a	Curso	Tutora	NEE
R.M.A	1º ESO-A	Ramón	TEA
A.M.S	1º ESO-A	Ramón	TEA
A.E.K.S	1º ESO- B	Gloria	TEA
D.R.S	1º ESO- B	Gloria	TEA
L.M.R	1º ESO- B	Gloria	TEA
A.E.A	3º ESO-A	Francisco Trujillo	DIA
IFGF	3º ESO-C	Juan Francisco	TDAH Dislexia

El horario de la maestra de AL no es completo en el centro, ya que, en este curso, 2024-2025, el horario es compartido con otro centro de la localidad. A continuación, exponemos dicho horario en el IES Argar, teniendo en cuenta que es totalmente flexible y puede variar a lo largo del curso en función de las necesidades del alumnado.

AL HORARIO			MIRIAM FORTE LÓPEZ	
DÍA HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
9:00 - 10:00	CEIP SANTA ISABEL	CEIP SANTA ISABEL	CEIP SANTA ISABEL	CEIP SANTA ISABEL
10:00 – 11:00				
11:00 – 11:30				
11:30 – 12:00	RECREO			
12:00 – 13:00				
13:00 – 14:00				

En la elaboración del horario del aula de AL se han tenido en cuenta las necesidades educativas del alumnado tomando como referencia el alumnado censado en la aplicación Séneca de la Junta de Andalucía, y las sesiones de las especialidades para no privar a dicho alumnado de las mismas.

5. Metodología.

La metodología constituye el conjunto de criterios y decisiones que guían la acción didáctica en el aula, como lo es el papel que juegan los alumnos/as y profesores, la utilización de medios y recursos didácticos, los tipos de actividades, la organización de los tiempos y espacios, los agrupamientos, la secuenciación y los tipos de tareas, etc.

Estas decisiones o modos de actuar en el aula crearán un clima propio, un estilo educativo basado en las características de cada uno de los elementos curriculares: objetivos, contenidos, criterios de evaluación, actividades y recursos.

En general, la metodología que se utilizará en nuestra aula tendrá un carácter cooperativo y colaborativo, partiendo de los intereses del alumnado y sus conocimientos previos, favoreciendo las relaciones y la integración del mismo. Ha de ser personalizada para atender a la diversidad del alumnado, destacando siempre sus puntos fuertes. El trabajo tendrá un carácter lúdico, interactivo y participativo. Crearemos un clima de afecto y seguridad, donde los niños y niñas se sientan cómodos y tengan confianza para expresarse. La experimentación fomentará su curiosidad por aprender.

Realizaremos actividades muy variadas para que no se aburran y se sientan muy motivados a hablar. Será preciso en dichas actividades el uso del lenguaje manipulativo, debido a sus dificultades en la capacidad de abstracción. En la presentación de las tareas necesita de una explicación previa y de mucha direccionalidad, por lo que continuamente vamos a anticiparle lo que vamos a realizar. Además, se trabajarán de manera secuenciada de menor a mayor grado de dificultad. Es fundamental que la metodología que llevemos a cabo sea activa, ya que el alumno aprende haciendo, por tanto se partirá, como hemos apuntado, de actividades manipulativas, poniendo en práctica el aprendizaje por descubrimiento. No obstante, será necesario recurrir al aprendizaje vicario, por imitación para el aprendizaje de algunos contenidos.

Cuando comenzamos una actividad en el aula de AL, la presentamos como un juego: vamos a jugar con las letras, los personajes, los dibujos, los dados, el cuerpo, las palabras, las audiciones y con todo lo que nos rodea. Hablaremos a los alumnos y alumnas de forma lenta y clara, con entonación y gesticulación adecuadas y con corrección lingüística. Hay que asegurarse su atención, hablándoles de frente y mirándolos a los ojos. Utilizaremos el vocabulario más próximo a su experiencia directa, facilitándoles su uso tanto a nivel escolar como familiar. El acceso y mejora de la lectoescritura ha de formar parte de la intervención, ya que es básica para acceder a la información, a los aprendizajes y a la autonomía.

Los conceptos serán trabajados desde la experiencia directa, con escenas y situaciones de la vida real y en los casos necesarios con apoyo manipulativo y/o gráfico. En ocasiones, se apoyarán los contenidos trabajados con murales o dibujos que previamente habremos realizado, y que se colocarán en la pared (apoyo visual). En cada sesión no se trabajará sobre un solo aspecto, sino que se abarcarán todos los constituyentes del sistema lingüístico (fonético-fonológico, morfosintáctico, léxico- semántico, pragmático), evitando la enseñanza fragmentaria que rompe la unidad del lenguaje.

Lo importante en la metodología empleada es que el niño tenga intención de comunicarse, que consiga una estructuración lógica del lenguaje y por último que obtenga una producción articulatoria lo más normalizada posible. Nuestro objetivo principal es que nuestro alumnado sea cada vez más autónomo e independiente, por ello la metodología que utilizaremos será también socializadora para

propiciar buenas relaciones con su grupo-clase y con el centro en general. Potenciaremos en estas actividades dentro de su grupo los debates, la resolución de situaciones cotidianas y los ejercicios de role-playing.

Existen una serie de principios que son imprescindibles a la hora de afrontar un proceso de rehabilitación. Éstos deben ser aplicados tanto por la maestra o maestro de AL, como por el resto de profesores que atienden al niño/a, de ahí la importancia de una buena coordinación:

- Hacer saber al niño o niña que te interesas por él o ella y que deseas ayudarle. Él/ella se siente inseguro/a y preocupado/a por las reacciones del profesor/a.
- Establecer criterios para su trabajo en términos concretos que pueda entender, sabiendo que realizar un trabajo sin errores puede quedar fuera de sus posibilidades.
- Evaluar sus progresos en comparación consigo mismo, con su nivel inicial, no con el nivel de los demás en sus áreas deficitarias. Ayudarle en los trabajos en las áreas que necesita mejorar.
- Darle atención individualizada siempre que sea posible. Hacerle saber que puede preguntar sobre lo que no comprenda.
- La información nueva se le debe repetir más de una vez, debido a sus diferentes carencias de memoria a corto plazo, problema de distracción y, a veces, escasa capacidad de atención.
- Puede requerir más práctica que el resto de sus compañeros/as para dominar una nueva técnica, así que hay que tener paciencia.
- Necesitará ayuda para relacionar los conceptos nuevos con la experiencia previa.
- Hay que darle tiempo para organizar sus pensamientos, para terminar su trabajo. Si no hay establecido un tiempo estará menos nervioso o nerviosa y en mejores condiciones para mostrar sus conocimientos.
- Alguien puede ayudarle leyéndole el material de estudio y en especial los exámenes. Puede sentirse segura o seguro si le ayuda algún compañero/a de curso o grupo de iguales que tenga alrededor y que sean de su confianza. Si lee para obtener información o para practicar, tiene que hacerlo en libros que estén al nivel de su aptitud lectora en cada momento.
- Evitar la corrección sistemática de todos los errores en su escritura. Hacerle notar aquello sobre lo que se está trabajando en cada momento.
- Tener en cuenta que le llevará más tiempo hacer las tareas para casa que a los demás alumnos y

alumnas de la clase. Se cansa más que los demás. Procurarle un trabajo más ligero y más breve. No aumentar su frustración y rechazo.

- Es fundamental hacer observaciones positivas sobre su trabajo, sin dejar de señalar aquello en lo que necesita mejorar y está más a su alcance. Hay que elogiarlos y alentarlos siempre que sea posible.

- Es fundamental ser consciente de la necesidad que tiene de que se desarrolle su autoestima. Hay que darles oportunidades de que hagan aportaciones a la clase.

- Evite compararle con otros compañeros y compañeras en términos negativos. No hacer jamás chistes sobre sus dificultades. No hacerle leer en voz alta en público contra su voluntad. Es una buena medida el encontrar algo en que el niño o niña sea especialmente bueno/a y desarrollar su autoestima mediante el estímulo y el éxito en público.

- Hay que considerar la posibilidad, como se ha dicho antes, de evaluarle con respecto a sus propios esfuerzos y logros, en vez de evaluarle respecto de los otros alumnos y alumnas de la clase.

- Permitirle aprender de la manera que le sea posible, con los instrumentos alternativos a la lectura y escritura que estén a nuestro alcance.

En definitiva, una metodología constructivista que dote al alumnado de un aprendizaje significativo, globalizador, creativo, expresivo, cooperativo y en colaboración con las familias y demás profesionales, que promueva la adquisición y el desarrollo de la comunicación y del lenguaje para una integración y desenvolvimiento adecuado en el día a día de nuestro alumnado, fomentando las relaciones y la vida en sociedad.

6. Recursos.

En el aula de AL contamos con mucho material de elaboración propia, diseñado en función de los intereses y las necesidades de nuestro alumnado. En líneas generales, algunos de los recursos utilizados son:

- Materiales de elaboración propia y adquiridos: tarjetas de vocabulario, conceptos básicos, láminas de descripción, memorys, secuencias, puzzles, inferencias, chistes, cuentos, poemas, adivinanzas, fichas, ejercicios de debates, resolución de problemas cotidianos y problemas lógicos,...

- Materiales/recursos educativos/didácticos de diferentes páginas web educativas: material del Blog Siembra Estrellas, material Soy Visual, material de ARASAAC, Blog "Orientación Andújar".

- Material audiovisual: cuentos en vídeo, vocabulario en imágenes, canciones, juegos, música, etc.

- Material TIC: Tablet, ordenador, pizarra digital, páginas web, Apps y juegos informáticos.
- Juegos de mesa como el parchís, el “Quién es quién”, el “veo-veo”, las ocas, el Fonodil, el speed cups, el palabrea, la carrera de letras, las Ocas, las abejitas zum, el distraction,...
- En la mente II de Marc Monfort e Isabelle Monfort Juárez.
- Comprensión 1 y 2 CEPE.

7. Evaluación.

La evaluación se entiende como una actividad valorativa e investigadora en cuanto a la búsqueda del mejor método de aprendizaje para el alumno/a y de enseñanza para el docente. Entendemos que la evaluación debe ser continua y global, y para ello, los métodos de evaluación deben ser flexibles y abiertos a ser modificados en cualquier momento, si la situación lo pide. Tiene que tener un carácter criterial y formativo, realizándose mediante técnicas e instrumentos de evaluación elaborados o adaptados para cada alumno/a, destacando como técnica principal la observación y como instrumentos los registros realizados en tablas, diarios, rúbricas... No hemos de perder de vista que siempre evaluamos para intervenir y para mejorar nuestra intervención.

Desde el aula de AL, la evaluación es un elemento clave y un proceso fundamental en la práctica educativa que nos orienta y permite efectuar juicios de valor necesarios para la toma de decisiones con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación es un proceso integral que deberá adecuarse a las características propias de cada alumna y alumno, pues ha de tener en cuenta la singularidad de cada individuo, sus características y sus necesidades específicas.

En nuestra práctica, se parte siempre de una evaluación inicial que nos dará la información necesaria para guiar la intervención adaptándonos a las necesidades de cada alumna y alumno. Es conveniente que anteriormente hayamos establecido una relación afectiva, ya que la falta de nexo comunicativo entre ambos puede invalidar la exploración. Esta evaluación incluirá los datos relativos a la historia escolar del mismo, junto con los datos familiares y psicopedagógicos, así como los últimos informes. Tras conocer esta información, realizaremos una valoración del ámbito comunicativo y lingüístico de nuestro alumno/a como especialistas de AL, para marcar los objetivos y diseñar la intervención. Entre los procedimientos de evaluación a utilizar destacamos la observación (escalas de observación, listas de control o anecdóticos), las escalas de desarrollo, las pruebas estandarizadas, las muestras de lenguaje espontáneo y todos aquellos materiales que el propio evaluador confecciona dependiendo del alumno a evaluar, del contexto y, por supuesto, de lo que quiere evaluar. Lo importante es obtener datos que sean representativos de la situación real de nuestros alumnos y alumnas y útiles para nuestro trabajo posterior, pudiendo establecer su nivel de

competencia lingüística y nuestro programa de intervención individual.

El seguimiento de la evaluación se hará de forma continua, centrándonos en los momentos concretos del final de cada trimestre, basándonos en la observación de los avances en cuanto a objetivos marcados. Durante el curso se llevará a cabo una evaluación formativa del proceso de enseñanza-aprendizaje, elaborada a partir de las observaciones diarias de las actividades realizadas por el alumno/a. Todas las actividades que realice en cada una de las sesiones de trabajo quedarán archivadas en una carpeta individual junto a una descripción resumida de la sesión que, a modo de diario, reflejará las incidencias más relevantes de cada una de ellas, así como la evolución que se observe en relación a los progresos de nuestro alumnado. El instrumento principal que utilizaremos serán hojas de registro, donde reflejaremos la observación directa; otros instrumentos serán la grabación de muestras de lenguaje espontáneo, las informaciones aportadas por la familia y docentes...

Al finalizar el curso, se realizará una evaluación final, en la que se tiene en cuenta la información que hemos ido recogiendo en los diarios de clase, la observación diaria y los resultados obtenidos en pruebas estandarizadas o de elaboración propia, para contrastar si estimamos oportuno. El objetivo es observar la diferencia con respecto al punto de partida, aunque en nuestro caso la evolución positiva se irá viendo con el día a día. Con la información obtenida, se elaborará un informe final donde aparezcan todos los aspectos trabajados y el grado de consecución.

Las reuniones periódicas con todos los profesionales que inciden en el proceso educativo de nuestro alumnado, así como con su familia, resultan fundamentales para que nos proporcionen toda la información necesaria en los diferentes momentos en los que llevamos a cabo la evaluación y para que el proceso de recuperación expresiva y comunicativa siga unos cauces normales.

Por último, es necesario hacer una autoevaluación de nuestra práctica docente y los procesos de enseñanza, para así poder mejorar y adecuarnos al alumnado. Habrá que valorar nuestra organización, la coordinación entre profesionales, si las actividades responden a los intereses de los alumnos/as, si la metodología es la indicada, si hay variedad de tareas, si incentivamos su motivación por el aprendizaje, etc., mediante instrumentos como cuestionarios de autovaloración, por si fuera necesario reajustar objetivos, modificar metodología, cambiar actividades... procurando siempre favorecer el desarrollo de nuestro alumnado.

ANEXO IV
PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL



Plan de Actuación Digital

PCT #CompDigEdu

Denominación	I.E.S. El Argar
Cód. Centro	04004814
Localidad	Almería
Provincia	Almería

Fecha de última actualización: 29 de septiembre de 2024

Plan de Actuación Digital

Programa de Cooperación Territorial #CompDigEdu

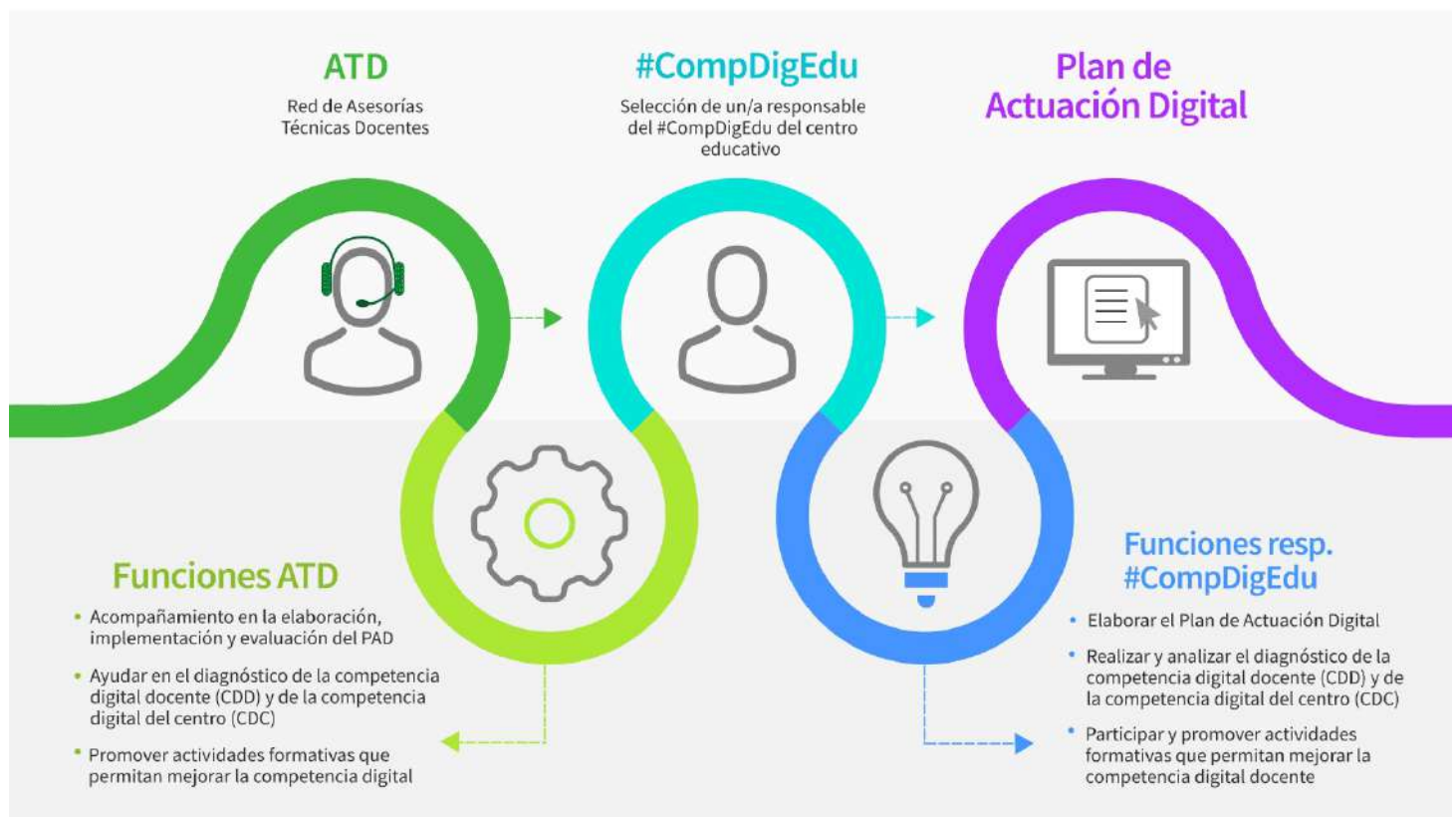
DEFINICIÓN: El Plan de Actuación Digital (PAD) es la herramienta de planificación, integrada en el Proyecto educativo, sobre la que se sustentará el proceso de Transformación Digital diseñado por cada centro educativo.

OBJETIVOS: - Planificar y desarrollar capacidades digitales eficaces para mejorar la calidad de la enseñanza.
- Favorecer la transformación del centro en una organización educativa digitalmente competente.

ESTRUCTURA

Marco europeo para organizaciones educativas digitalmente competentes (DigCompOrg)	Ámbitos PAD
1. Prácticas de liderazgo y gobernanza 3. Desarrollo profesional 7. Infraestructuras	Organización de centros
6. Colaboración y networking	Información y comunicación
2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje 4. Prácticas de evaluación 5. Contenidos y currículos	Procesos de enseñanza-aprendizaje

Proceso de Elaboración



Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL CURSO 2024/2025

CENTRO: I.E.S. El Argar (04004814)

Se establece el siguiente Plan de Actuación Digital para el centro.

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO ORGANIZACION DEL CENTRO (LINEA 1)

¿Qué?

Aumentar el uso del Aula de Tecnología Aplicada (ATECA) para realización de actividades y prácticas digitales usando metodologías activas principalmente en ciclos formativos

Afecta a:

- Formación del profesorado
- A realizar en el centro

Tareas - ¿Cómo? - Formación

Cursos de formación para profesores

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

Se trata de fomentar el uso del aula ATECA de reciente creación y que actualmente poco frecuentada y usado por pocos profesores. Va destinada fundamentalmente a los ciclos formativos

Evaluación de las tareas. Objeto

- ¿Conoces la existencia de dicha aula?
- ¿Has utilizado alguna vez el aula con tus alumnos?
- ¿Conoces el manejo de los dispositivos integrados en el aula?

Evaluación de las tareas. Herramientas

- Formulario
- Encuesta
- Estadísticas
- Otras

Detalla otras herramientas:

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

Grupos responsables/participantes - Impacto

- Equipo directivo
- Equipo de coordinación
- Profesorado
- Alumnado
- PAS
- Familias
- CEP
- Otros

Especifica qué otros grupos:

Temporalización/Implementación: - ¿Cuándo?

- Primer trimestre
- Segundo trimestre
- Tercer trimestre

Observaciones:

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO ORGANIZACION DEL CENTRO (LINEA 2)

¿Qué?

Aumentar y fomentar el uso de carritos con portátiles en las clases para la ESO y Bachillerato. Se amplía a 5 carritos con un total de 90 portátiles para que puedan ser usados por el alumnado. Son 2 carritos con 30 portátiles y 3 carritos con 10 portátiles cada uno. La prohibición del uso del móvil en las clases hace necesaria la utilización de los portátiles del centro que están conectados a Andared_Corporativo

Afecta a:

- Formación del profesorado
- A realizar en el centro

Tareas - ¿Cómo? - Formación

Cursos de formación para profesores

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

Se realizado el mantenimiento y control de los carritos que se empezaron a utilizar en cursos anteriores con objeto de dotar al profesorado y alumnado de medios tecnológicos digitales en el desarrollo de las clases

Evaluación de las tareas. Objeto

- ¿Conoces la existencia de dichos carritos?
- ¿Has usado alguna vez dichos dispositivos?
- Porcentaje de clases que lo has utilizado con respecto al total

- Porcentaje de profesores con respecto al total que han utilizado los dispositivos respecto al total

Evaluación de las tareas. Herramientas

- Formulario
- Encuesta
- Estadísticas
- Otras

Detalla otras herramientas:

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

Grupos responsables/participantes - Impacto

- Equipo directivo
- Equipo de coordinación
- Profesorado
- Alumnado
- PAS
- Familias
- CEP
- Otros

Especifica qué otros grupos:

Temporalización/Implementación: - ¿Cuándo?

- Primer trimestre
- Segundo trimestre
- Tercer trimestre

Observaciones:

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO ORGANIZACION DEL CENTRO (LINEA 3)

¿Qué?

Que el profesorado utilice un único documento para la gestión de incidencias TIC en las clases. Dicho documento estaría en formato digital y accesible por el profesorado en la página de calidad Argar. Esto permitiría una fluida comunicación con el coordinador TDE

Afecta a:

- Formación del profesorado
 A realizar en el centro

Tareas - ¿Cómo? - Formación

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

Usar un documento sencillo que permita comunicar a los usuarios de la comunidad educativa cualquier incidencia con los recursos digitales disponibles en el centro para una máxima rapidez en la respuesta

Evaluación de las tareas. Objeto

-¿Conoces la existencia de dicho documento?
-¿Se ha publicado en la web del centro?
-Porcentaje de profesores que conocen el documento con respecto al total

- Porcentaje de profesores que han usado este recurso con respecto al total
El 50 % la conoce

Evaluación de las tareas. Herramientas

- Formulario
 Encuesta
 Estadísticas
 Otras

Detalla otras herramientas:

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

Grupos responsables/participantes - Impacto

- Equipo directivo
- Equipo de coordinación
- Profesorado
- Alumnado
- PAS
- Familias
- CEP
- Otros

Especifica qué otros grupos:

Temporalización/Implementación: - ¿Cuándo?

- Primer trimestre
- Segundo trimestre
- Tercer trimestre

Observaciones:

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO ORGANIZACION DEL CENTRO (LINEA 4)

¿Qué?

Establecer el uso del sobre virtual como mecanismo preferente para la tramitación on line de las matrículas y fomentar su uso a través de la página web del centro con ayudas a la auto-matrícula,

Afecta a:

- Formación del profesorado
 A realizar en el centro

Tareas - ¿Cómo? - Formación

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

Establecer el uso del sobre virtual como mecanismo preferente para la tramitación on line de las matrículas del alumnado. Dar a conocer entre el alumnado y familias el sobre virtual (tanto en clase como a través de la página web del centro) y fomentar su uso para que la tramitación on line sea el medio preferente de realizar las matrículas. El curso pasado se empezó a usar de forma masiva y el objetivo es conseguir el 100 % de matrículas on line

Evaluación de las tareas. Objeto

- ¿Conoce el alumnado y las familias el sobre virtual como medio para realizar on line el proceso de matrícula?
¿Se ha publicado en la web del centro información sobre el uso del sobre virtual?
¿Qué porcentaje de alumnado ha utilizado el sobre virtual con respecto al total?

Evaluación de las tareas. Herramientas

- Formulario
 Encuesta
 Estadísticas
 Otras

Detalla otras herramientas:

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

Grupos responsables/participantes - Impacto

- Equipo directivo
- Equipo de coordinación
- Profesorado
- Alumnado
- PAS
- Familias
- CEP
- Otros

Especifica qué otros grupos:

Temporalización/Implementación: - ¿Cuándo?

- Primer trimestre
- Segundo trimestre
- Tercer trimestre

Observaciones:

El periodo de matriculación se realizará probablemente los primeros días del mes de julio

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO ORGANIZACION DEL CENTRO (LINEA 5)

¿Qué?

Aumentar el espacio físico en el centro con ordenadores para que se pueda realizar la matrícula on line a través del sobre virtual y contar con la posibilidad de conexión a impresoras para que se puedan obtener el justificante de haber realizado la matrícula

Afecta a:

- Formación del profesorado
 A realizar en el centro

Tareas - ¿Cómo? - Formación

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

Disponer de varias mesas con varios ordenadores conectados a internet para que las familias y alumnado pueda realizar en el centro la matrícula on line e imprimir el resguardo

Evaluación de las tareas. Objeto

¿Qué porcentaje de alumnado y familias han hecho uso del recurso ofrecido con respecto al total que ha usado la vía telemática?

Evaluación de las tareas. Herramientas

- Formulario
 Encuesta
 Estadísticas
 Otras

Detalla otras herramientas:

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

Grupos responsables/participantes - Impacto

- Equipo directivo
- Equipo de coordinación
- Profesorado
- Alumnado
- PAS
- Familias
- CEP
- Otros

Especifica qué otros grupos:

Temporalización/Implementación: - ¿Cuándo?

- Primer trimestre
- Segundo trimestre
- Tercer trimestre

Observaciones:

Durante el periodo de matriculación en los primeros días del mes de julio

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (LINEA 1)

¿Qué?

Que las comunicaciones internas entre el profesorado se realicen preferentemente por Séneca

Afecta a:

- Formación del profesorado
 A realizar en el centro

Tareas - ¿Cómo? - Formación

-Realización por parte de los profesores de cursos de formación sobre el manejo de Séneca

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

Uso de Séneca como medio preferente para las comunicaciones internas entre el profesorado
Explicación de profesores más avanzados en el manejo de Séneca a otros con menos conocimientos del tema

Evaluación de las tareas. Objeto

- 1-Número de profesores que utilizan preferentemente Séneca para comunicaciones internas con otros profesores respecto al total de profesores.
- 2-Número de profesores que han ayudado a otros profesores alguna vez sobre el manejo de Séneca respecto al total de profesores.
- 3-Comunicaciones mediante Séneca que cada profesor hace con respecto al total de comunicaciones.
- 4- Número de profesores que han realizado algún curso de formación sobre el uso de Séneca

Evaluación de las tareas. Herramientas

- Formulario
 Encuesta
 Estadísticas
 Otras

Detalla otras herramientas:

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Grupos responsables/participantes - Impacto

- Equipo directivo
- Equipo de coordinación
- Profesorado
- Alumnado
- PAS
- Familias
- CEP
- Otros

Especifica qué otros grupos:

Temporalización/Implementación: - ¿Cuándo?

- Primer trimestre
- Segundo trimestre
- Tercer trimestre

Observaciones:

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (LINEA 2)

¿Qué?

Mantener actualizados los documentos del centro alojados en la web de calidad argar para que sean consultados por todo el profesorado

Afecta a:

- Formación del profesorado
 A realizar en el centro

Tareas - ¿Cómo? - Formación

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

Actualizar todos los documentos del centro, adaptados a nueva normativa y necesidades y alojarlos en la web para consulta y disposición del profesorado

Evaluación de las tareas. Objeto

¿Qué porcentaje de profesores han hecho uso de algún documento alojado en calidad argar?
¿Qué porcentaje de documentos se han actualizado con respecto al total?

Evaluación de las tareas. Herramientas

- Formulario
 Encuesta
 Estadísticas
 Otras

Detalla otras herramientas:

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Grupos responsables/participantes - Impacto

- Equipo directivo
- Equipo de coordinación
- Profesorado
- Alumnado
- PAS
- Familias
- CEP
- Otros

Especifica qué otros grupos:

Temporalización/Implementación: - ¿Cuándo?

- Primer trimestre
- Segundo trimestre
- Tercer trimestre

Observaciones:

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (LINEA 3)

¿Qué?

Proporcionar a los estudiantes del centro educativo una plataforma de radio donde puedan desarrollar diversas competencias clave a través de situaciones de aprendizaje prácticas, mejorando así la práctica docente. Estudio comparativo del impacto sobre la integración social y educativa de las actividades de enseñanza-aprendizaje mediante una emisora de radio en el entorno de un Instituto de Educación Secundaria.

Afecta a:

- Formación del profesorado
- A realizar en el centro

Tareas - ¿Cómo? - Formación

Cursos de formación sobre emisión de radio

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

La idea es la de poner en marcha una emisora de radio con la que realizar diferentes actividades de enseñanza-aprendizaje como podcast, conferencias y entrevistas realizadas por el alumnado y el profesorado, y realizar un estudio comparativo entre diferentes parámetros como el grado de conocimientos sobre las actividades que se realizan en el centro por diferentes grupos de encuestados antes, durante y después de la fase operativa del proyecto.

Evaluación de las tareas. Objeto

¿Conoces la emisora de tu centro?
¿Has participado alguna vez en la emisora?
Porcentaje de profesores y alumnos que conocen la emisora

Evaluación de las tareas. Herramientas

- Formulario
- Encuesta
- Estadísticas
- Otras

Detalla otras herramientas:

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Grupos responsables/participantes - Impacto

- Equipo directivo
- Equipo de coordinación
- Profesorado
- Alumnado
- PAS
- Familias
- CEP
- Otros

Especifica qué otros grupos:

Temporalización/Implementación: - ¿Cuándo?

- Primer trimestre
- Segundo trimestre
- Tercer trimestre

Observaciones:

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE (LINEA 1)

¿Qué?

Que el profesorado conozca los diferentes marcos (DigCompOrg, DigCompEdu y DigComp) de la competencia digital

Afecta a:

- Formación del profesorado
 A realizar en el centro

Tareas - ¿Cómo? - Formación

Curso de formación de los diferentes marcos (DigCompOrg, DigCompEdu y DigComp) de la competencia digital

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

Conocimiento por parte del profesorado de los elementos básicos que componen los diferentes marcos europeos de competencia digital para organizaciones educativas

Evaluación de las tareas. Objeto

1-¿Conoce el profesorado los elementos básicos de los diferentes marcos de la competencia digital?
2-Número de profesores respecto al total que conocen los elementos básicos de los diferentes marcos de la competencia digital.
3- Número de profesores que han realizado algún curso de formación sobre marcos digitales
Se podría poner y solicitar al cep cursos de formación

Evaluación de las tareas. Herramientas

- Formulario
 Encuesta
 Estadísticas
 Otras

Detalla otras herramientas:

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Grupos responsables/participantes - Impacto

- Equipo directivo
- Equipo de coordinación
- Profesorado
- Alumnado
- PAS
- Familias
- CEP
- Otros

Especifica qué otros grupos:

Temporalización/Implementación: - ¿Cuándo?

- Primer trimestre
- Segundo trimestre
- Tercer trimestre

Observaciones:

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE (LINEA 2)

¿Qué?

Uso de Moodle u otras plataformas on line para la autoevaluación y coevaluación

Afecta a:

- Formación del profesorado
 A realizar en el centro

Tareas - ¿Cómo? - Formación

Cursos de formación de Moodle y Clasroom

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

Que el alumnado realice actividades de clase en las que pueda evaluar su capacidad de aprendizaje y permitir al profesorado realizar una autoevaluación del proceso de enseñanza

Evaluación de las tareas. Objeto

Porcentaje de profesores y alumnos que han utilizado alguna plataforma para realizar la autoevaluación y coevaluación en algún momento del curso

Evaluación de las tareas. Herramientas

- Formulario
 Encuesta
 Estadísticas
 Otras

Detalla otras herramientas:

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Grupos responsables/participantes - Impacto

- Equipo directivo
- Equipo de coordinación
- Profesorado
- Alumnado
- PAS
- Familias
- CEP
- Otros

Especifica qué otros grupos:

Temporalización/Implementación: - ¿Cuándo?

- Primer trimestre
- Segundo trimestre
- Tercer trimestre

Observaciones:

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

LÍNEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE (LÍNEA 3)

¿Qué?

Experimentación con el uso de tabletas digitalizadoras en clase para la docencia del profesorado

Afecta a:

- Formación del profesorado
 A realizar en el centro

Tareas - ¿Cómo? - Formación

Formación para el profesorado en el uso de tabletas digitales

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

Se trata de experimentar con número determinado de tabletas digitalizadoras que aportará el centro al profesorado para que el profesorado pueda impartir la docencia haciendo uso de ellos.

Evaluación de las tareas. Objeto

¿Se han utilizado las tabletas digitalizadoras en el desarrollo de las clases?
¿Cuántos profesores se han implicado en el uso de las tabletas digitales?

Evaluación de las tareas. Herramientas

- Formulario
 Encuesta
 Estadísticas
 Otras

Detalla otras herramientas:

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Grupos responsables/participantes - Impacto

- Equipo directivo
- Equipo de coordinación
- Profesorado
- Alumnado
- PAS
- Familias
- CEP
- Otros

Especifica qué otros grupos:

Temporalización/Implementación: - ¿Cuándo?

- Primer trimestre
- Segundo trimestre
- Tercer trimestre

Observaciones:

RECURSOS TECNOLÓGICOS

Bring your own device (BYOD)

Accesibilidad

Ningún grupo Menos de 2 grupos Entre 3 y 9 grupos Entre 10 y 29 grupos Más de 30 grupos

Croma

En buen estado (existentes) Ninguno Uno Entre 2 y 3 Más de 3

En mal estado (existentes) Ninguno Uno Entre 2 y 3 Más de 3

Refuerzo necesario (peticiones) Ninguno Uno Entre 2 y 3 Más de 3

Impresoras 3D

En buen estado (existentes) Ninguna Una Entre 2 y 3 Más de 3

En mal estado (existentes) Ninguna Una Entre 2 y 3 Más de 3

Refuerzo necesario (peticiones) Ninguna Una Entre 2 y 3 Más de 3

Kits de robótica

En buen estado (existentes) Ninguno Uno Entre 2 y 5 Más de 5

En mal estado (existentes) Ninguno Uno Entre 2 y 5 Más de 5

Refuerzo necesario (peticiones) Ninguno Uno Entre 2 y 5 Más de 5

Proyectores

En buen estado (existentes)

Menos de 2 Entre 3 y 19 Entre 20 y 49 grupos Entre 50 y 100 grupos Más de 100

En mal estado (existentes)

Menos de 2 Entre 3 y 19 Entre 20 y 49 grupos Entre 50 y 100 grupos Más de 100

Refuerzo necesario (peticiones)

Menos de 2 Entre 3 y 19 Entre 20 y 49 grupos Entre 50 y 100 grupos Más de 100

Pizarras digitales PDI/SDI

En buen estado (existentes)

Menos de 2 Entre 3 y 19 Entre 20 y 49 grupos Entre 50 y 100 grupos Más de 100

En mal estado (existentes)

Menos de 2 Entre 3 y 19 Entre 20 y 49 grupos Entre 50 y 100 grupos Más de 100

Refuerzo necesario (peticiones)

Menos de 2 Entre 3 y 19 Entre 20 y 49 grupos Entre 50 y 100 grupos Más de 100

Chromebooks

En buen estado (existentes) Menos de 20 Entre 20 y 49 Entre 50 y 100 Más de 100

En mal estado (existentes) Menos de 20 Entre 20 y 49 Entre 50 y 100 Más de 100

Refuerzo necesario (peticiones) Menos de 20 Entre 20 y 49 Entre 50 y 100 Más de 100

Tabletas digitales (Tablets)

En buen estado (existentes)	Menos de 20	<input checked="" type="checkbox"/>	Entre 20 y 49	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100	<input type="checkbox"/>	Más de 100	<input type="checkbox"/>
En mal estado (existentes)	Menos de 20	<input checked="" type="checkbox"/>	Entre 20 y 49	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100	<input type="checkbox"/>	Más de 100	<input type="checkbox"/>
Refuerzo necesario (peticiones)	Menos de 20	<input type="checkbox"/>	Entre 20 y 49	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100	<input type="checkbox"/>	Más de 100	<input checked="" type="checkbox"/>

Portátiles

En buen estado (existentes)	Menos de 20	<input type="checkbox"/>	Entre 20 y 49	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100	<input type="checkbox"/>	Más de 100	<input checked="" type="checkbox"/>
En mal estado (existentes)	Menos de 20	<input checked="" type="checkbox"/>	Entre 20 y 49	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100	<input type="checkbox"/>	Más de 100	<input type="checkbox"/>
Refuerzo necesario (peticiones)	Menos de 20	<input type="checkbox"/>	Entre 20 y 49	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100	<input type="checkbox"/>	Más de 100	<input checked="" type="checkbox"/>

PC sobremesa

En buen estado (existentes)	Menos de 20	<input checked="" type="checkbox"/>	Entre 20 y 49	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100	<input type="checkbox"/>	Más de 100	<input type="checkbox"/>
En mal estado (existentes)	Menos de 20	<input type="checkbox"/>	Entre 20 y 49	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100	<input checked="" type="checkbox"/>	Más de 100	<input type="checkbox"/>
Refuerzo necesario (peticiones)	Menos de 20	<input type="checkbox"/>	Entre 20 y 49	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100	<input type="checkbox"/>	Más de 100	<input checked="" type="checkbox"/>

Otros recursos no recogidos y/o específicos. Añada el número y la justificación.

ANEXO V
PROYECTO PLAN DE IGUALDAD DE
GÉNERO EN EDUCACIÓN.

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN.

INTRODUCCIÓN.

La constitución española proclama en su artículo 14 el principio de igualdad ante la Ley y en el artículo 9.2 establece que los poderes públicos promoverán las condiciones para que la libertad y la igualdad sean reales y efectivas, removerán los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitarán la participación de la ciudadanía en la vida política, económica, cultural y social. A partir de aquí, se articularon las primeras políticas a favor de las mujeres, en la etapa de inicio de la democracia, y se ha inspirado la normativa que le ha ido dando desarrollo y concreción.

La comunidad Autónoma de Andalucía asume en su estatuto de Autonomía un fuerte compromiso con la igualdad de género, disponiendo en el artículo 10.2 que «la comunidad Autónoma propiciará la efectiva igualdad del hombre y de la mujer andaluces...» y en su artículo 15 que «se garantiza la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos». Asimismo, reconoce y fortalece el importante papel que desempeña el sistema educativo en materia de igualdad, tal como se establece en su artículo 21.8, según el cual «Los planes educativos de Andalucía incorporarán los valores de la igualdad entre hombres y mujeres y la diversidad cultural en todos los ámbitos de la vida política y social».

Por otra parte, en cumplimiento de los preceptos emanados de la Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, se puso en marcha el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en educación, aprobado el 2 de noviembre de 2005, mediante Acuerdo del consejo de Gobierno, con el que se impulsaron las prácticas coeducativas en los centros docentes sostenidos con fondos públicos. Éste I Plan se concretó mediante la orden de 15 de mayo de 2006, por la que se regulan y desarrollan las actuaciones y medidas establecidas en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en educación.

La Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, constituye el marco de desarrollo del principio de igualdad de trato, incorporando modificaciones legislativas sustanciales para avanzar en la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres, e implementa medidas transversales que inciden en todos los órdenes de la vida política, judicial y social, a fin de erradicar las discriminaciones contra las mujeres.

Los importantes avances legislativos en materia de igualdad desarrollados desde la segunda mitad del siglo pasado, no han conseguido todavía la superación de la desigualdad por razón de género, tal como se recoge en la exposición de Motivos de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía; es este inacabado camino hacia la igualdad real y efectiva lo que obliga a los poderes públicos a poner en marcha políticas públicas orientadas a superar la discriminación y garantizar la igualdad de género.

La citada Ley 12/2007, de 26 de noviembre, establece que los poderes públicos potenciarán que la perspectiva de la igualdad de género esté presente en la elaboración, ejecución y seguimiento de las disposiciones normativas, en todos los ámbitos de actuación, considerando sistemáticamente las necesidades de las mujeres y de los hombres, teniendo en cuenta su incidencia

en la situación específica de unas y otros, al objeto de adaptarlas para eliminar los efectos discriminatorios y fomentar la igualdad real de género. Concretamente, desarrolla en su Título II diversas medidas para la promoción de la igualdad de género en la enseñanza no universitaria, incluyendo el respeto a la libre orientación sexual y el rechazo a todo tipo de violencia o agresión sexual, haciéndose eco de principios y medidas contemplados en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en educación.

Por su parte, la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género en Andalucía, recoge en su capítulo III del Título I, las medidas encaminadas a que la educación sea un elemento fundamental de prevención de la violencia y de promoción de la igualdad de mujeres y hombres. Esta Ley establece que los valores de coeducación y los principios de la escuela inclusiva deben tener un carácter permanente y transversal en la acción de gobierno del departamento competente en materia educativa. Añade además, «los principios de la coeducación son un elemento fundamental en la prevención de la violencia de género».

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de educación de Andalucía, establece entre sus principios, la «Promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en los ámbitos y prácticas del sistema educativo (art. 4.e). Estableciendo como uno de los objetivos de la Ley “promover la adquisición por el alumnado de los valores en los que se sustentan la convivencia democrática, la participación, la no violencia y la igualdad entre hombres y mujeres”» (art. 5).

Además, la Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía, tiene por objeto establecer un marco normativo adecuado para garantizar el derecho a la autodeterminación de género de las personas que manifiesten una identidad de género distinta a la asignada al nacer.

Por todo ello, el II Plan estratégico de Igualdad de Género en educación 2016-2021, que tendrá una vigencia de seis años, se concibe como el marco de actuación y la herramienta para continuar impulsando la igualdad dentro del sistema educativo, tanto en aspectos estructurales y culturales de la Administración, como en los relacionados con la vida y las actuaciones de los centros docentes, contemplando, asimismo, la diversidad de identidades de género, de orientaciones sexuales, de modelos de familia y de formas de convivencia, evitando cualquier tipo de discriminación por causa de las mismas. El diseño de las políticas a favor de las mujeres ha encontrado su desarrollo en los Planes de Igualdad que vienen a dar respuesta a la necesidad de conquistar derechos igualitarios para las mujeres, eliminando los obstáculos que se interponen a la igualdad real y al acceso al ámbito de lo público. El II Plan estratégico de Igualdad de Género en educación propone actuaciones en este mismo sentido a favor de los derechos de las mujeres y, además, incorpora actuaciones que incidan en la cultura real que sustenta la desigualdad, con actuaciones a favor de los hombres y de las mujeres en aquellas desigualdades específicas que produce la tradicional socialización diferenciada. De esta forma tanto las chicas como los chicos refuerzan los aspectos que, en cada caso, les son favorables y recuperan los que se les había prohibido, posibilitando su pleno desarrollo como personas.

Así, el II Plan estratégico de Igualdad de Género en educación 2016-2021 contribuye a fomentar, desde esta doble mirada a favor de las mujeres y a favor de los hombres, planteamientos cooperativos de «yo gano, tú ganas», que configuran los pilares básicos de una sociedad igualitaria y justa.

MARCO LEGISLATIVO.

Ley 9/2018, de 8 de octubre, de modificación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía. (BOJA nº. 199 de 15/10/2018).

Ley 7/2018, de 30 de julio, por la que se modifica la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género. (BOJA nº 148 de 01/08/2018).

Instrucciones de 14 de Junio de 2018, de la Dirección General de Participación y Equidad y de la Dirección General de Ordenación Educativa sobre los criterios para la selección de los libros de texto y para la elaboración de materiales curriculares sin prejuicios sexistas o discriminatorios.

II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021, Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno (BOJA nº. 41, de 02/03/2016).

Orden de 28 de abril de 2015, que incluye Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz (BOJA núm. 96, de 21/05/2015).

Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía. (BOE nº 193 de 09/08/2014).

Orden de 20 de junio de 2011, que incluye el Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar (BOJA núm. 132, de 07/07/2011).

Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito educativo contenido en Orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas. (BOJA nº. 17, de 23/03/2007).

Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA núm. 169, de 30/08/2010).

Ley 12/2007 de Igualdad de Género (BOJA nº 247 de 18/12/2007).

Ley 13/2007, de 26 de noviembre de violencia de género (BOJA Nº 247 de 18/12/2007).

Decreto 327 / 2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los institutos de educación secundaria (BOJA nº. 139, de 16/07/2010).

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de Marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. (BOE nº 71 de 23/03/2007).

Orden de 15 de mayo de 2006, que recoge el nombramiento y las funciones de las personas responsables de coeducación (BOJA nº. 99, de 25/05/2006).

Orden del 15 de Mayo de 2006 por la que se regulan y desarrollan las actuaciones y medidas establecidas en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación. (BOJA nº 99 de 25/05/2006).

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Son cuatro los principios que sustentan este II Plan estratégico de Igualdad de Género en educación 2016-2021: transversalidad, visibilidad, inclusión y paridad.

1. Transversalidad: el principio de igualdad entre hombres y mujeres impregna el conjunto de acciones y políticas emprendidas por este II Plan estratégico de Igualdad de Género en educación 2016-2021. El enfoque transversal conlleva la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en todas las fases de gestión de las políticas públicas, en todos los niveles y en todas las áreas temáticas. Supone, por tanto, una adecuación y mejora de la cultura institucional mediante la inclusión de la perspectiva de género en la elaboración, desarrollo y seguimiento de todas las actuaciones que afecten, directa o indirectamente, a la comunidad educativa. Reconoce la responsabilidad de dicha comunidad, la administración y los agentes sociales, como componente indispensable de la calidad, la equidad y el éxito del sistema educativo.

2. Visibilidad: este II Plan incorpora medidas y actuaciones concretas que ponen el acento en la necesidad de visibilizar a las mujeres y su contribución al desarrollo de las sociedades, poniendo en valor el trabajo que, histórica y tradicionalmente, han realizado y su lucha por la igualdad. Analizando, cuando están presentes, qué modelos representan, qué valores transmiten y lo que ello repercute en el modelo social, siendo necesario reflexionar sobre su ausencia en algunos ámbitos y sobre la pervivencia de papeles sociales diferenciados y discriminatorios, detectando y denunciando las desigualdades y discriminaciones que aún se producen.

Hay que luchar contra la injusticia, la desigualdad y los privilegios en una sociedad democrática, ayudando a visibilizar que chicos y chicas aún reciben una socialización diferenciada en razón de su sexo que les impide su pleno desarrollo y limita sus capacidades. Es indispensable debatir sobre la

necesidad de paliar las desigualdades, analizando el trato diferenciado que desde su nacimiento se ofrece a chicos y chicas y cómo repercute en generar pensamientos, actitudes y hábitos diferentes que van a condicionar su desarrollo personal a nivel social, educativo y profesional.

3. Inclusión: La máxima «Sí diferentes, pero no desiguales», resume el sentido del principio de inclusión. Sí a la diferencia, pues la diversidad enriquece las relaciones; mientras que la desigualdad y la discriminación, las empobrece y problematiza. Las medidas y actuaciones educativas de este II Plan se dirigen al conjunto de la comunidad educativa. Educar en igualdad de género requiere una intervención

En cada una de las personas de la comunidad educativa para corregir los desajustes producidos por los desiguales papeles tradicionales asignados y su jerarquización. Los cambios sociales de las últimas décadas han repercutido de forma muy importante en la eliminación de estereotipos que encasillan a las mujeres en un modelo determinado, cuando en realidad existen muchas formas de ser mujer. Estos cambios no siempre han ido acompañados de cambios en el «modelo tradicional de masculinidad», ya que también existen muchas formas de ser hombre. Esta desigual evolución ha tenido, en algunos casos, graves consecuencias para algunas mujeres. Conciliar intereses y crear relaciones de género más igualitarias, hacen de la inclusión uno de los principios fundamentales del Plan.

4. Paridad: La igualdad formal y la igualdad real entre mujeres y hombres integra el sentido de este principio. La paridad constituye un derecho y un principio fundamental, necesario para el logro de mayores cotas de justicia y libertad en el ejercicio de derechos equitativos. La paridad real exige, por una parte, la participación equilibrada de las mujeres y de los hombres en la toma de decisión pública y política y, por otra, en el ámbito familiar y en el privado, la corresponsabilidad de los hombres y de las mujeres en las tareas de crianza y cuidado, de acuerdo con un reparto y disfrute equitativos. La presencia paritaria de mujeres y hombres en diferentes ámbitos y categorías profesionales o en puestos de liderazgo y de toma de decisiones debe responder a criterios de capacidad y formación equiparables y gozar de similar consideración. Diseñar un recorrido formativo común para alumnas y alumnos, dirigido a una construcción social con participación equitativa y justa de ambos sexos, impregna las actuaciones del II Plan estratégico de Igualdad de Género en educación 2016-2021.

JUSTIFICACIÓN.

Dando cumplimiento al Estatuto de Autonomía de Andalucía, que establece que “los planes educativos de Andalucía incorporarán los valores de la igualdad entre hombres y mujeres y la diversidad cultural en todos los ámbitos de la vida política y social”, y a la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, que establece entre sus principios la “promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en los ámbitos y prácticas del sistema educativo”, estableciendo como uno de sus objetivos

“promover la adquisición por el alumnado de los valores en los que se sustentan la convivencia democrática, la participación, la no violencia y la igualdad entre hombres y mujeres”, se aprobó el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación, por

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de noviembre de 2005. Dicho Plan supuso un importante avance en la lucha por la igualdad, contribuyendo a conseguir la revisión de las prácticas docentes y a avanzar hacia la consecución de una escuela coeducativa, con el impulso y la participación de toda la comunidad educativa.

Con la aprobación del III Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación

2016-2021, por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de febrero de 2016, se continúa la tarea de conseguir una sociedad igualitaria que propicie en el alumnado identidades alejadas de estereotipos de género, aprendiendo a relacionarse sin violencia, desde parámetros de justicia y equidad, formándose como hombres y mujeres que protagonicen su propia plenitud personal y una vida social igualitaria, impulsando la igualdad dentro del sistema educativo, contemplando, asimismo, la diversidad de identidades de género, de orientaciones sexuales, de modelos de familia y de formas de convivencia, evitando cualquier tipo de discriminación por causa de las mismas.

OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN.

El II Plan estratégico de Igualdad de Género en educación 2016-2021 propone cuatro grandes objetivos:

1. establecer condiciones para que los centros implementen Planes de centro coeducativos a través de una organización escolar y un currículo sin sesgos de género.

2. realizar acciones de sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género.

3. Promover actuaciones de sensibilización y prevención de la violencia de género para contribuir a su erradicación, asegurando una intervención adecuada ante posibles casos de violencia de género en el ámbito educativo.

4. Fomentar la integración de la perspectiva de género en el funcionamiento de la Administración educativa, sus organismos adscritos y los centros docentes dependientes de ella en cuanto a su estructura, el II Plan estratégico de Igualdad de Género en educación 2016-2021 fija cuatro líneas estratégicas:

- a) Plan de centro con perspectiva de género.
- b) Sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa.
- c) contribuir a erradicar la violencia de género.
- d) Medidas estructurales del propio sistema educativo.

Estas líneas estratégicas se articulan en un total de 11 medidas y 69 actuaciones específicas que implican tanto al funcionamiento de los centros como a la gestión del propio sistema educativo.

Para el seguimiento y la evaluación del II Plan estratégico de Igualdad de Género en educación 2016-2021 se facilitan diversos indicadores de evaluación que hacen referencia a las diferentes medidas y actuaciones contempladas.

5. Medidas, actuaciones e indicadores de evaluación.

METODOLOGÍA.

Se facilitará el uso de material coeducativo: fichas, libros, videos, música, publicaciones periódicas, artículos, materiales didácticos, etc. a toda la comunidad educativa, de manera que quien lo desee pueda acceder a la normativa, convocatorias, documentos, noticias de prensa y aportar información, experiencias y comentarios relacionados con la coeducación.

Se insistirá en la necesidad del uso no sexista del lenguaje.

Se recogerá en vídeo o fotografías el desarrollo de cada actividad, no solo como documento a incluir en nuestra memoria de Centro, sino también como elemento de análisis de la participación y respuesta del alumnado ante estas actuaciones.

Se presentarán siempre con talante positivo todas las actividades y actuaciones.

Se procurará difundir las actividades que se realicen a favor de la igualdad y contra la violencia de género.

Se buscarán apoyos externos para ayudar en el trabajo coeducativo. Así tanto el

Instituto Andaluz de la Mujer, el ayuntamiento, como la propia Consejería de

Educación, cuentan con personas que trabajan por la implantación del principio de igualdad en los centros educativos y que está ya realizando una labor muy importante de apoyo externo a todas las iniciativas que se van dando; del mismo modo, desde estas instituciones se llevan a cabo proyectos, talleres, programas y actuaciones diversas de coeducación.

Se celebrarán las efemérides, tratando de implicar a todo el profesorado y alumnado, pero también se trabajará con materiales coeducativos en tutorías principalmente.

ACTUACIONES Y TEMPORALIZACIÓN.

Primer trimestre:

Solicitud del Plan Director a la Subdelegación del gobierno de Almería para la participación de la UFAM de la Policía Nacional para la impartición de conferencias de prevención de la violencia de género. Se solicita conjuntamente con Bienestar y Escuela Espacio de Paz para ampliar las acciones.

Solicitud del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, solicitando una dotación presupuestaria al Estado para la realización de actividades contra la violencia de género.

Contacto con asociaciones como:

-Fundación secretariado Gitano, para la realización de talleres de sensibilización contra la discriminación del pueblo gitano con perspectiva de género.

-Fundación triángulo para la realización de talleres sobre educación afectivo-sexual contra la discriminación del colectivo LGTBQ+.

Contacto con la empresa Ciencia Divertida para realizar un Scape Room sobre igualdad.

Creación de un tablón violeta en la entrada del centro donde informar a la comunidad educativa de las acciones en materia de coeducación y contra la violencia de Género.

Creación de una asamblea formada por alumnado y profesorado para proponer actividades y analizar-auditar la situación del centro y sus necesidades en materia de igualdad.

Coordinación con el departamento de Orientación, Escuela espacio de Paz y Bienestar para la realización conjunta de actividades transversales.

Colaboración en la formación sobre Mindfulness para el alumnado.

Coordinación con el programa Vivir y sentir el Patrimonio para realizar actividades con perspectiva de género.

Tik-Tokers por la igualdad: información al profesorado y alumnado sobre el concurso elaborado por la Subdelegación del gobierno de Almería, que se llevará a cabo entre diciembre de 2022 y marzo de 2023.

Remisión al profesorado de material sobre lenguaje inclusivo, unidades didácticas, calendarios coeducativos elaborados por la Consejería de Educación y diversas asociaciones y sindicatos.

Creación de un banco de recursos compartido en una nube digital con todo el profesorado.

Actividades relacionadas con el 25 de noviembre.

Actividades relacionadas con el 6 de diciembre.

Segundo trimestre:

Charla sobre el pueblo gitano elaborada por la Fundación Secretariado Gitano con perspectiva de género.

Realización del Scape-Room por la empresa Ciencia Divertida con parte del presupuesto del Pacto de Estado.

Actividades relacionadas con el 28 de febrero.

Actividades relacionadas con el 8 de marzo.

Tercer trimestre:

Día de la memoria democrática.

Puesta en valor de la biblioteca por la igualdad creada durante el curso anterior. (Durante todo el curso).

Durante todo el curso:

Elaboración y puesta en común con el profesorado de unidades didácticas, material para clase, tutorías, etc.

Efemérides en las que trabajar:

19 de octubre: Día de las escritoras. Actividad organizada por el departamento de Biblioteca.

25 noviembre: Día internacional contra la violencia de Género

6 diciembre: Día de la Constitución

30 enero: Día escolar de la Paz y la No Violencia

28 febrero: Día de Andalucía

8 marzo: Día Internacional de la Mujer

28 de mayo: Día de la Salud de las Mujeres

14 de junio: Día de la memoria democrática en Andalucía.

Otras actividades no detalladas que se realizarán a lo largo del curso según las necesidades y coordinación con otros departamentos:

Organización de talleres en jornadas culturales

Talleres de prevención de la violencia de género

Charlas de asociaciones por la igualdad y la identidad de género.

ANEXOVI
DECLARACIÓN DE POLÍTICA DE ERASMUS+
DEL IES EL ARGAR (2021-2027).

DECLARACIÓN DE POLÍTICA ERASMUS+ DEL IES EL ARGAR (2021-2027)

El centro educativo IES El Argar es un centro de Educación Secundaria Obligatoria y de Formación Profesional, financiado con fondos públicos, ubicado en Almería (Andalucía, España). El IES El Argar funciona como centro de formación profesional desde 1979 y como instituto de Educación Secundaria desde 1996. Nuestro Proyecto Educativo establece nuestro compromiso con los principios de equidad y democracia, y con un completo y global desarrollo de nuestros alumnos.

En cursos anteriores hemos participado en varios programas promocionados por la Unión Europea. Actualmente el centro dispone de tres acreditaciones Erasmus+: la carta ECHE de Educación Superior, la Acreditación Erasmus+ de FP y la Acreditación Erasmus+ Escolar. Para cada una de estas acreditaciones tenemos concedido proyectos Erasmus+ de movilidad de alumnos y personal docente.

La participación en los programas Erasmus+ desde 2015 ha enriquecido nuestro desarrollo profesional, así como el de nuestros estudiantes.

Durante estos años hemos tenido oportunidad de establecer relaciones con instituciones de un amplio rango de países europeos (Alemania, Portugal, Croacia, Malta y la República Checa) y tenemos intención de contactar con instituciones en otros países de la UE. Hemos recibido alumnos de Formación Profesional de Croacia, donde coordinamos sus prácticas en empresas de la provincia de Almería.

Nuestra participación en los Programas Erasmus+ es parte de nuestra estrategia a largo plazo. Nuestras prioridades es proporcionar a nuestros estudiantes la oportunidad de conseguir centros de alta calidad para realizar sus prácticas en entornos de trabajo (la Formación en Centros de Trabajo, FCT). Tenemos la fuerte convicción que las experiencias en el extranjero son de gran valor para su desarrollo, y cada año animamos a nuestros estudiantes para que saquen ventaja de esa posibilidad.

Nuestro trabajo está basado en los principios de igualdad de oportunidades, transparencia y publicidad. La selección de participantes será justa, transparente

ANEXOVII DECLARACIÓN DE POLÍTICA DE ERASMUS + DEL IES EL ARGAR(2021-2027).

coherente y siempre documentada. El equipo Erasmus siempre ha publicado las actividades a través de nuestra activa y actualizada página web. Cada proceso de selección o evento ha sido publicado y anunciado en la página web y en los tablones de anuncios de nuestro centro.

Nuestro centro busca la integración de personas con discapacidad y la igualdad en general. Siempre hemos intentando asegurar la igualdad de oportunidad sin importar las condiciones sociales.

Para asegurar la calidad académica en las movilidades, pretendemos conseguir los siguientes objetivos:

- Como centro, nos proponemos:
 - Promocionar relaciones de nuestro instituto con otros centros de la UE.
 - Que los profesores adquieran experiencia en relaciones con otros centros del mundo educativo y profesional.
- Para nuestros estudiantes, nos proponemos:
 - Ofrecerles maneras de mejorar su formación a través de experiencias enriquecedoras profesionales en el extranjero.
 - Animarlos a que aprendan lenguas y culturas extranjeras.
 - Desarrollar una comunidad de profesionales de mentalidad abierta y bien cualificados con experiencia internacional.
 - Aumentar su empleabilidad, tanto en España como en el resto de la UE, gracias a las habilidades lingüísticas que mejorarán durante sus estancias de Erasmus+.
 - Reconocerles el periodo de prácticas realizadas en el extranjero (suponiendo que tenga calificación positiva) en las mismas condiciones que si se hubieran realizado organizadas por centro.

Para dar una mejor visibilidad a nuestras actividades Erasmus+, seguiremos las siguientes estrategias:

- Incluiremos la presente Declaración de Política Erasmus+ en el Proyecto Educativo de nuestro centro, para asegurar que todo el profesorado y personal no docente esté informado sobre él.

ANEXOVII DECLARACIÓN DE POLÍTICA DE ERASMUS + DEL IES EL ARGAR(2021-2027).

- Continuaremos con nuestra política de analizar cada una de las oportunidades relacionadas con Erasmus+.
- Incluiremos la presente Declaración de Política Erasmus+ en la página web de Erasmus+, además de toda la información relacionada con el programa Erasmus+ y como participar junto a las Carta Erasmus+ y las experiencias de estudiantes y personal durante sus estancias en países de la UE.

Consideramos la carta ECHE 2021-2027 y las acreditaciones Erasmus+ un importante paso en nuestra estrategia como instituto de educación secundaria y de formación profesional. La concesión de la carta ECHE y de las acreditaciones es una oportunidad de gran valor para seguir fomentando nuestro trabajo de ofrecer prácticas de gran calidad a nuestros estudiantes y profesores.

ANEXO VII

PLAN ESTRATÉGICO DE ACTUACIÓN DEL BILINGÜISMO

«No basta saber, se debe también aplicar.
No es suficiente querer, se debe también hacer»
(Goethe)

PLAN ESTRATÉGICO DE ACTUACIÓN DEL BILINGÜISMO EN EL IES EL ARGAR (PEBA)

1. INTRODUCCIÓN
2. MARCO LEGISLATIVO
3. OBJETIVOS
 - 3.1 Secuenciación de los objetivos
4. EQUIPO DE TRABAJO
5. METODOLOGÍA
 - 5.1 Líneas de intervención
6. DECÁLOGO DE ACCIONES
 - 6.1 Marco colaborativo
 - 6.2 Planes y Programas
 - 6.3 Tránsito
 - 6.4 Familias
 - 6.5 Internacionalización
 - 6.6 Transferencia
 - 6.7 Alumnado
 - 6.8 Das *HausArgar*
 - 6.9 Profesorado
 - 6.10 EOI
7. EVALUACIÓN DEL PLAN

Anexo: Cuadro resumen sobre las acciones

«Todo comienzo tiene su encanto»

(Goethe)

1. INTRODUCCIÓN

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, concede especial relevancia a la competencia en comunicación lingüística, referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, tanto en lengua española como en lengua extranjera. Asimismo, prevé que determinados ámbitos, áreas, materias o módulos profesionales del currículo sean impartidos en una lengua extranjera en educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato y formación profesional. En nuestro caso, el alemán. Con objeto de coordinar las actuaciones relativas a la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe en el IES El Argar, así como precisar algunas particularidades sobre la misma después de este periodo de pandemia originado por la COVID 19, vemos la necesidad de establecer un plan de actuación revisable, para un periodo de cinco cursos académicos, para afianzar aquellas buenas prácticas llevadas a cabo desde la puesta en marcha del bilingüismo en el IES El Argar.

El Plan Estratégico de Actuación del Bilingüismo en el IES El Argar (PEBA) nace con la necesidad de afianzar las líneas de acción llevadas a cabo durante todos estos años, de tal manera, que sirva de guía orientativa a la comunidad educativa del centro. No debemos de olvidar que el bilingüismo es un proyecto de Centro, por lo que la implicación de todos sus miembros debe ser activa y proactiva. El PEBA abarca tanto al personal docente como al alumnado, a los equipos de coordinación y gestión, al PAS (personal de administración y servicios) y a las familias. A partir de aquí, es necesario comenzar a pensar en el IES El Argar como una comunidad viva de aprendizaje y de comunicación.

Por una parte, son cuatro las lenguas las que se imparten en el centro educativo: español (L1), alemán (L2), inglés (L3) y francés (L4). Por otra parte, la idiosincrasia de las personas que convivimos en el centro aumenta esta riqueza comunicativa, si sumamos las lenguas maternas de bastantes de nuestro alumnado.

El PEBA pretende ser una guía de actuación que acompañe a la comunidad educativa del centro a lo largo de su proceso educativo, funcionando como un instrumento útil de apoyo y aprendizaje. Su carácter, revisable y evaluable, hace del mismo una herramienta útil y permeable a los cambios, tanto sociales como de aquellas necesidades que puedan surgir en el día a día del centro. Asimismo, actúa como puente entre las enseñanzas básicas, medias y superiores, desarrollando activamente la función de transferencia social que la educación debe imprimir en el contexto social que le rodea.

Este Plan de actuación se inserta en el Proyecto Educativo de Centro del IES El Argar. A partir de aquí pretendemos impulsar dos grandes retos: la elaboración de un Proyecto Lingüístico de Centro (PEL), un currículo integrado de todas las lenguas que se imparten

en centro (español, alemán, inglés y francés); y la puesta en marcha de un Currículo Integrado de Lenguas (CIL)¹.

Este último, pretende que todas las lenguas se enseñen como una sola. Sean lenguas vivas o muertas, el alumnado se ve continuamente expuesto a enseñanza de lenguas que se dan la espalda una a otra. Integrar la enseñanza de todas ellas como si fueran variantes de una misma enseñanza es el objetivo del Curriculum Integrado de las Lenguas.

Esperamos que este Plan de actuación ayude a la consecución de los objetivos establecidos en el Plan de Centro y sirva para facilitar el buen hacer de todo el equipo de trabajo que lleva a cabo el proyecto bilingüe en el IES El Argar.

¹ <https://proyectolinguistico.webnode.es/cil/cil/>

«Pensar es fácil, actuar es difícil,
y poner los pensamientos en acción
es la cosa más difícil del mundo»
(Goethe)

2. MARCO LEGISLATIVO

La enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía se regirá de acuerdo con la normativa que a continuación se relaciona, además de por lo especificado en las presentes instrucciones:

- Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 29 de junio de 2011, por la que se establece el procedimiento para la autorización de la enseñanza bilingüe en los centros docentes de titularidad privada.
- Orden de 18 de febrero de 2013, por la que se modifican la de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y la de 29 de junio de 2011, por la que se establece el procedimiento para la autorización de la enseñanza bilingüe en los centros docentes de titularidad privada.
- Orden de 1 de agosto de 2016, por la que se modifica la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 19 de mayo de 2015, por la que se regula el procedimiento para el reconocimiento de acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 31 de marzo de 2016, por la que se resuelve el procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, correspondiente a la convocatoria de 2015.
- Orden de 21 de marzo de 2018, por la que se resuelve el procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, correspondiente a la convocatoria de 2017.
- Instrucción 12/2021, de 15 de julio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe en los centros docentes andaluces para el curso 2021/2022.
- Instrucción 15/2021, de 7 de septiembre, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre auxiliares de conversación para el curso 2021/2022.

«No hay nada insignificante en el mundo.

Todo depende del punto de vista»

(Goethe)

3. OBJETIVOS

El PEBA, aunque aparente ser un plan ambicioso, su ejecución a través de las actividades diseñadas hacen de él un proyecto de fácil ejecución. Son tres las finalidades clave del PEBA. Estas se desarrollan mediante un doble marco temporal: una superestructura temporal que abarca un periodo de cinco años y una macroestructura temporal diseñada en una gestión de plazos (corto, medio y largo).

Finalidades clave del PEBA:

- Mejorar el proceso de enseñanza/aprendizaje de la lengua alemana, favoreciendo el desarrollo de la competencia comunicativa a través de la utilización de la lengua extranjera como medio de aprendizaje de los contenidos de las áreas no lingüísticas.
- Establecer un marco de aprendizaje y compromiso global entre las enseñanzas básicas, medias y superiores.
- Fomentar actitudes como la tolerancia y respeto, a la vez que reforzar el espíritu de ciudadanía europea.
- Iniciar el recorrido hacia la configuración del Proyecto Lingüístico de Centro y el Currículo Integrado de Lenguas.

3.1 Secuenciación de los objetivos

La consecución de estas finalidades se concreta en una serie de objetivos desarrollados en acciones concretas de actuación sobre el alumnado, las familias, el entorno social del centro y la ciudad de Almería (Ver punto 6: Decálogo de Acciones).

Corto plazo (1 año)	Medio plazo (3 años)	Largo plazo (cinco años)
C1. Reactivar las buenas prácticas tras la pandemia.	M1. Afianzar el proyecto bilingüe dentro del marco colaborativo del Instituto Goethe y la Paschnet.	L1. Fijar el IES El Argar como centro de referencia bilingüe en la provincia de Almería.
C2. Poner en marcha el PEBA y establecer un plan de colaboración educativo entre el IES El Argar, las enseñanzas básicas (Educación Primaria) y las enseñanzas superiores (Universidad y Ciclos Formativos)	M2. Implicar activamente a la Comunidad educativa del IES El Argar dentro del PEBA, así como las Comunidades educativas de los Centros bilingües de alemán de primaria.	L2. Desarrollar una labor de enseñanza y aprendizaje transversal entre L1 y L2 en el marco del Plan de acción sobre el aprendizaje de las lenguas y la diversidad lingüística.
C3. Promocionar y publicitar en los medios las actuaciones recogidas en el PEBA para posicionar al IES El Argar como referente en las enseñanzas medias.	M3. Afianzar el PEBA dentro los programas y proyectos europeos.	L3. Implementar la transferencia como marca propia en la enseñanza del PEBA.

Acciones cero:

Acción 1. Puesta en marcha de un diagnóstico del programa bilingüe en el instituto (DAFO).

Acción 2. Redacción y aprobación del PEBA por el centro educativo.

Acción 3. Reactivación del programa bilingüe tras la COVID 19.

Acción 4. Campaña de visibilización del bilingüismo en el IES El Argar.

«La mente humana no se limita a ningún límite»

(Goethe)

4. EQUIPO DE TRABAJO

El PEBA recae directamente sobre la coordinación del proyecto bilingüe (delegado por los órganos directivos y constitutivos del centro), el profesorado de L2 y las áreas no lingüísticas implicadas (Departamento de Matemáticas y Departamento de Geografía e Historia). Indirectamente, es un plan que involucra a toda la Comunidad educativa del IES El Argar: equipo directivo, departamentos didácticos, personal de administración y servicios (PAS), ETCP, Claustro, Consejo Escolar, alumnado y familias. En mayor o en menor medida, todos somos responsables de la buena ejecución del mismo y cada uno, en la medida de su responsabilidad, ejerce su participación activa y proactiva.

Dentro del equipo bilingüe (en particular) y del organigrama del centro (en general), cabe destacar la figura de la coordinación bilingüe. Esta viene recogida en la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía establece las siguientes funciones para el responsable de la coordinación del proyecto bilingüe.

Funciones de la coordinación bilingüe

La persona responsable de la coordinación de la enseñanza bilingüe desempeñará las siguientes funciones:

- a) Velar por la correcta implantación del modelo metodológico, curricular y organizativo establecido en la presente Orden.
- b) Convocar, por delegación de la persona titular de la dirección, las reuniones del profesorado para coordinar la elaboración del currículo integrado de las lenguas en el marco del proyecto educativo del centro.
- c) Proponer y coordinar las actividades del profesorado y, en su caso, de los departamentos con relación al desarrollo de la enseñanza bilingüe.
- d) Proponer a la persona titular de la jefatura de estudios el horario de las personas que ejercen como auxiliares de conversación.
- e) Establecer la coordinación con los centros adscritos bilingües y con los servicios responsables de plurilingüismo de las correspondientes Delegaciones provinciales de la Consejería competente en materia de educación.
- f) Coordinar las distintas acciones que se desarrollen en el centro docente en relación con la enseñanza bilingüe.
- g) Aquellas otras que le sean asignadas por la Consejería competente en materia de educación

Una novedad del PEBA es la figura del responsable de coordinación y seguimiento por parte del Equipo de Dirección. Esta figura funciona como enlace entre la coordinación y el centro, funcionando como apoyo en la gestión y organización de tareas o acciones. La existencia de esta figura es fundamental, ya que es una muestra clara de la apuesta por parte del centro en la puesta en marcha y desarrollo tanto del Plan estratégico como del proyecto de bilingüismo.

«La magia es creer en ti mismo,
si puedes hacer eso, puedes hacer cualquier cosa»

(Goethe)

5. METODOLOGÍA

El *Plan de acción sobre el aprendizaje de las lenguas y la diversidad lingüística*² establece tres grandes ámbitos de intervención: el aprendizaje permanente de lenguas, mejorar la enseñanza de las lenguas y crear un entorno favorable a las lenguas. Desde esta triple perspectiva el PEBA se fundamenta en la comunicación como principio activo de aprendizaje desde donde se potencien las diferentes capacidades comunicativas: expresión escrita, comprensión lectora y expresión oral.

Todas las acciones llevadas a cabo en el PEBA promoverán los siguientes aspectos:

- Promoción de un enfoque de la diversidad lingüística basado en la integración.
- Creación de entornos favorables a las lenguas, por ejemplo, sirviéndose de subtítulos en vídeos o sacando partido de las competencias de numerosos ciudadanos bilingües o mediante intercambios.
- Presentación de una mejora oferta de aprendizaje de lenguas y su nivel de participación en el mismo.
- Formación del profesorado para que pueda enseñar su disciplina en alemán.
- Implementación de las herramientas y estrategias didácticas de aprendizaje de la enseñanza de la lengua para extranjeros.

Al ser la comunicación la base del Plan estratégico, esta nos invita a reformular las competencias clave de aprendizaje hacia un abanico más amplio como es la enseñanza transmedia. Es el nivel competencial de este aprendizaje el que enmarca la metodología del PEBA. Ya que no debemos perder de vista que los adolescentes de hoy en día aprenden a través de los medios. El siguiente gráfico de Silvia Amici y Gabriella³ Taddeo recogen estas competencias como programa de acción que debe servir de base a todas las actividades.

² <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=LEGISSUM%3Ac11068>

³ Scolari, Carlos A. (2018). *Medios de comunicación y culturas colaborativas. Aprovechando las competencias transmedia de los jóvenes en el aula*. Barcelona: Ce.Ge, p. 131.



5.1 Líneas de intervención

El PEBA, como plan de comunicación, se articula en cuatro líneas de intervención en las que de manera transversal se incluirán las alfabetizaciones múltiples, así como la participación de las familias y el entorno. Estas líneas tienen como objetivo desarrollar las anteriores competencias transmedia (CT).

Oralidad. Esta línea de intervención está diseñada para la mejora de la comprensión, expresión e interacción oral. Persigue que el alumnado se exprese con fluidez y claridad, con enunciados, coherentes y bien cohesionados, que se adapten al contexto e interlocutor. A estos aspectos se debe sumar el trabajo para una óptima pronunciación y entonación, dominando con pertinencia y naturalidad el código no verbal y los recursos prelingüísticos y paralingüísticos que acompañan a la lengua. También se propone trabajar la comprensión oral creando interlocutores atentos y eficaces que sepan hacer inferencias mientras escuchan, plantearse hipótesis y mantener el canal comunicativo abierto, entre otros.

Lectura-escritura funcional. Esta línea de intervención está diseñada para la mejora de la comprensión, expresión e interacción escrita. La lectura y escritura funcional es aquella que tiene como objetivo permitir a la persona acceder al contenido de mensajes elementales, mínimos, necesarios o imprescindibles para su propia utilidad e interés, así como producirlos para la utilidad e interés de otros. Se entiende como lectura funcional la habilidad intelectual que permite la decodificación y comprensión de la información presentada en forma de textos o de representaciones gráficas de distinto tipo y la obtención de información considerada necesaria para que el sujeto lector pueda orientarse y desenvolverse exitosamente en el contexto, y bajo las condiciones, que corresponda.

Lectura-escritura creativa. Esta línea de intervención está diseñada para la mejora de la comprensión, expresión e interacción oral o escrita de textos de índole creativa o artística: entre ellos, los literarios. Los textos en esta línea de intervención poseen una intencionalidad pragmática de carácter estético, artístico y cultural. Es erróneo pensar que las capacidades creativas del alumnado son muy medianas, pues, por su propia experiencia, la lengua que utilizan está repleta de imágenes y connotaciones, lógicas identificaciones de lo literario. Por ello, la clasificación que ofrecemos está sujeta a los posibles textos que pudiéramos encontrarnos para el desarrollo del trabajo. Las situaciones concretan las acciones que el lector va a desarrollar con ellos, desde una lectura comprensiva y crítica hasta la creación, como respuesta a la lectura, de un texto propio de carácter estético.

Alfabetización audiovisual. Esta línea de intervención está diseñada para la mejora de la comprensión, expresión e interacción oral o escrita de textos audiovisuales y digitales, en medios de comunicación, redes sociales y formato digital. Para la lectura y el trabajo con los textos que formarán el núcleo de acción de esta línea, los alumnos y alumnas deberán poseer destrezas de carácter pragmático-comunicativo en que intervengan pautas de lectura como las inferencias, los actos de habla indirectos, los principios de cooperación, pertinencia y adecuación, por ejemplo.

«Sin prisa, pero sin descanso»

(Goethe)

6. DECÁLOGO DE ACCIONES

6.1 Marco colaborativo

Son tres las referencias las internacionales en las que se enmarca el PEBA. La primera ofrece el punto de partida de todo proyecto bilingüe y se mencionaba anteriormente: El *Plan de acción sobre el aprendizaje de las lenguas y la diversidad lingüística* de la Unión Europea. Los otros dos son específicos al aprendizaje de la lengua alemana: El Instituto Goethe y la Paschnet Schulen.

Instituto Goethe⁴

El Goethe-Institut es la institución cultural de la República Federal de Alemania en el mundo.

Difundir la enseñanza del idioma alemán en el extranjero y fomentar el intercambio y la cooperación cultural internacional son sus principales objetivos. Mediante una amplia información sobre la vida cultural, social y política de Alemania, nos esforzamos por ofrecer una imagen clara e íntegra del país. Nuestros programas culturales y de formación, al fomentar el diálogo intercultural y posibilitar la participación cultural, propician el desarrollo y el fortalecimiento de estructuras sociales y organizaciones civiles, además de estimular la movilidad a nivel global.

Desde hace más de sesenta años, gracias a la tupida red que conforman las distintas sedes del Goethe-Institut, Centros Goethe, asociaciones culturales, salas de lectura y diferentes centros examinadores y de enseñanza del alemán, posibilitamos a muchas personas un primer contacto con Alemania, convirtiéndonos así en un punto de referencia. La labor conjunta que realizamos desde hace muchos años con importantes instituciones y personalidades de más de noventa países favorece y consolida la confianza depositada en nuestro país. Apoyamos dentro de nuestras posibilidades a todos aquellos que se interesan activamente por Alemania y su cultura, actuando siempre por cuenta propia y al margen de cualquier partido político.

El Goethe-Institut promueve activamente el intercambio cultural entre Alemania y España desde 1957. Tanto la oferta de cursos y exámenes reconocidos como los múltiples eventos culturales y las cooperaciones con otras instituciones contribuyen al entendimiento entre ambos países.

⁴ <https://www.goethe.de/ins/es/es/index.html>

Como centro certificado oficial, el Goethe-Institut ofrece cursos y exámenes en todos los niveles, además de elaborar materiales de enseñanza, formar a profesores y participar en investigaciones científicas e iniciativas relacionadas con políticas lingüísticas. El Goethe-Institut también fomenta el intercambio cultural por ejemplo a través de eventos y colaboraciones con festivales en los ámbitos del cine, la música, el teatro, las exposiciones, la literatura y las traducciones.

Las bibliotecas y centros de información, múltiples publicaciones impresas y multimedia online, así como nuestros programas de visitas e intercambio cultural ofrecen una imagen actual de Alemania y promueven una conversación a nivel internacional sobre los temas clave en una sociedad cada vez más globalizada.

En España el Goethe-Institut está representado por dos Institutos situados en Barcelona y Madrid. El Goethe-Institut España pertenece a la región Suroeste de Europa, cuya sede principal está en Bruselas. También Bélgica, Luxemburgo, Italia, Francia y Portugal pertenecen a esta región, que en total cuenta con 22 Institutos Goethe.

Como más adelante veremos, una de las acciones a largo plazo del PEBA es la de constituir al IES El Argar como centro examinador del Goethe-Institut.

Este acompañamiento del Goethe-Institut se pretende potenciar a través de las siguientes acciones:

Acción 1. Potenciar la participación en encuentros y jornadas promovidas por el Goethe-Institut.

Acción 2. Desarrollar acciones de visibilización conjuntas sobre el aprendizaje de la lengua alemana, por ejemplo, mediante jornadas de formación y congresos.

Acción 3. Habilitar al IES El Argar como centro examinador del Goethe-Institut.

Paschnet Schulen⁵

PASCH es la sigla de la iniciativa "Los colegios, socios para el futuro", que interconecta mundialmente a unos 1.500 colegios en los que el alemán goza de una especial relevancia.

PASCH es una iniciativa del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores en coordinación con la Central de los Colegios en el Extranjero (ZfA), el Goethe-Institut (GI), el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) y el Servicio de Intercambio Pedagógico (PAD) de la Conferencia Permanente de los Ministerios de Educación y Cultura de los Länder en la República Federal de Alemania. Como programa de la embajada alemana en los cuales el idioma alemán tiene particular importancia se busca enriquecer los métodos pedagógicos de enseñanza en diferentes áreas y despertar

⁵ <https://www.pasch-net.de/de/index.html>

en los estudiantes el interés por la Alemania actual y su idioma, lo cual se logra a través de una interacción cultural que se da en los diferentes proyectos propuestos por la iniciativa y en los que los niños y jóvenes toman parte.

Al igual que con el Goethe-Institut, la Paschnet Schulen se quiere llevar a cabo mediante las siguientes acciones de desarrollo e implementación:

Acción 1. Participación en las actividades de coordinación y formación que desde la Paschnet Schulen se promuevan.

Acción 2. Coordinación entre el profesorado de las áreas lingüísticas y no lingüísticas para la implementación de los materiales elaborados por la Paschnet.

Acción 3. Elaboración de un rincón de materiales (físico y/o digital) sobre el aprendizaje del alemán de fácil acceso tanto para el profesorado como para el alumnado.

¿QUIÉN PUEDE UTILIZAR PASCH?



1800 COLEGIOS
1 DIRECCIÓN

- Plataforma de presentación
- Proyectos de intercambio
- Ofertas para aprender alemán
- Aprendizaje cooperativo
- Material didáctico



WWW.PASCH-NET.DE

LA RED PARA ESTUDIANTES
DE ALEMÁN

Las ofertas de PASCH-net, como textos de lectura en diferentes niveles lingüísticos, material didáctico e informaciones sobre temas metodológicos y didácticos están disponibles para todos los docentes en todo el mundo. Las ofertas en las áreas restringidas de la página web – las comunidades virtuales y la plataforma de aprendizaje PASCH– están disponibles para los colegios PASCH y sus colegios asociados en Alemania. Otros centros pueden utilizar PASCH-net si participan en proyectos con colegios PASCH. Quien desee participar activamente en las comunidades virtuales y en la plataforma de aprendizaje PASCH en PASCH-net tiene que registrarse para poder acceder después a estas áreas con su dirección de correo electrónico y su contraseña.

Para registrarse por primera vez los docentes y alumnos necesitan un código de registro. Las informaciones sobre cómo registrarse y obtener el código de registro están disponibles en www.pasch-net.de/registrierung.

www.pasch-net.de
www.facebook.com/paschnet
info@pasch-net.de



WWW.PASCH-NET.DE INTERCONECTA MUNDIALMENTE
A UNOS 1.800 COLEGIOS EN LOS QUE EL ALEMÁN GOZA
DE UNA ESPECIAL RELEVANCIA

LA INICIATIVA “LOS COLEGIOS, SOCIOS PARA EL FUTURO” (PASCH)



La iniciativa PASCH interconecta mundialmente a unos 1.800 colegios en los que el alemán goza de una especial relevancia. PASCH es una iniciativa del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores en colaboración con la Central de los Colegios en el Extranjero (ZfA), el Goethe-Institut (GI), el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) y el Servicio de Intercambio Pedagógico (PAD) de la Conferencia Permanente de los Ministros de Educación y Cultura de los Länder en la República Federal de Alemania.

La iniciativa PASCH busca despertar el interés de jóvenes en el extranjero por Alemania, su sociedad y su idioma. El objetivo consiste en proporcionar a alumnas, alumnos y docentes una cualificación estable y crear una comunidad internacional de aprendizaje duradera. La iniciativa fomenta el intercambio entre los colegios PASCH en el extranjero, así como entre estos colegios y centros en Alemania.

La iniciativa PASCH busca despertar el interés de jóvenes en el extranjero por Alemania, su sociedad y su idioma. El objetivo consiste en proporcionar a alumnas, alumnos y docentes una cualificación estable y crear una comunidad internacional de aprendizaje duradera. La iniciativa fomenta el intercambio entre los colegios PASCH en el extranjero, así como entre estos colegios y centros en Alemania.

Comunidad internacional de aprendizaje

www.pasch-net.de es la página web de la iniciativa “Los colegios, socios para el futuro” (PASCH). Como punto de encuentro de la comunidad internacional de PASCH, PASCH-net ofrece a docentes, alumnas y alumnos de colegios PASCH en todo el mundo la posibilidad de entablar contacto.



PASCH-NET: LA PÁGINA WEB DE LA INICIATIVA PASCH



PASCH-net: el área general

El área general informa sobre las instituciones participantes y sus actividades. En esta área se presentan informaciones actuales del mundo PASCH, proyectos en el marco de la iniciativa y blogs de diferentes regiones del mundo. Un mapamundi interactivo ofrece una visión de conjunto de la red de colegios PASCH. Asimismo los colegios participantes se presentan brevemente. La bolsa de contactos virtual Partnerschulnetz.de apoya a centros en el extranjero y en Alemania a la hora de buscar colegios para intercambios escolares. Estudiantes inscritos en carreras de formación docente en Alemania encontrarán aquí informaciones sobre prácticas en colegios PASCH.



PASCH-net: el área para docentes

En esta área pueden encontrarse ideas para utilizar PASCH-net en las clases de alemán, material didáctico para descargar e informaciones sobre temas metodológicos y didácticos. En la comunidad virtual o a través de los blogs, docentes de todo el mundo pueden interconectarse, realizar proyectos en los que participen varios países y participar con sus alumnas y alumnos en la elaboración de periódicos escolares en línea. La plataforma de aprendizaje PASCH, basada en Moodle, ofrece a docentes de alemán la posibilidad de crear aulas de trabajo virtuales o de aprender más sobre el uso de medios digitales en la enseñanza a través de cursos de perfeccionamiento en línea con asistencia de tutores.

PASCH-net: el área para alumnos

Los estudiantes de alemán de colegios PASCH pueden intercambiar experiencias en la comunidad virtual, crear grupos y cargar textos, fotos y vídeos. Diferentes concursos y proyectos animan a participar a los estudiantes. Ofertas regulares de debate, actividades participativas y juegos de aprendizaje invitan a practicar el alemán. Textos de diferentes niveles lingüísticos informan sobre Alemania y sobre las posibilidades de cursar estudios en este país.

6.2 Planes y Programas

El PEBA se inserta de lleno en el Plan de Centro del IES El Argar. Al ser un programa lingüístico facilita su entramado en el resto de Planes y Proyectos que el instituto lleva a cabo. Como decíamos anteriormente, uno de los principales objetivos es que el PEBA vaya siendo asumido por toda la Comunidad Educativa del centro. El PEBA, con el resto de Planes y Proyectos, configura una red de aprendizaje transversal que, por un lado, mejora el aprendizaje formativo y humano del alumnado, y, por otro lado, invita a una formación permanente del profesorado para dar una respuesta innovadora al compás de los cambios vertiginosos que experimenta la sociedad en la que vivimos.

Principalmente, el PEBA incide en los siguientes:

Escuela espacio de paz⁶

Este plan se suma a las iniciativas de Naciones Unidas en el marco del Decenio de Cultura de Paz y No violencia (2001-2010). Su elaboración es resultado de la consulta de las acciones realizadas en este campo tanto por el profesorado y diversos agentes educativos y sociales como por expertos universitarios y centros de investigación para la paz, entre otros.

La Consejería de Educación, mediante este Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y No-violencia, inspirado en las múltiples experiencias de práctica e investigación de una educación y cultura de Paz desarrolladas por personas y grupos a lo largo de toda la historia de la humanidad, y también en los valores fundacionales de las Naciones Unidas y de UNESCO, reafirma su voluntad de contribuir aún más en el logro, para las generaciones actuales y las venideras, de una sociedad andaluza más justa y tolerante; propiciar realidades pacíficas para con ella y para con los otros pueblos con los que convive; y elaborar con todos aquellos que han decidido adherirse y participar en la construcción de un programa que respete las vidas y la dignidad de cada persona sin discriminación ni perjuicios; rechace la violencia en todas sus formas; cultive la generosidad a fin de terminar con las exclusiones y las injusticias; defienda el diálogo, preserve el planeta promoviendo un consumo responsable y un equilibrio de los recursos naturales; y, ayude a la plena participación de todos y todas bajo los principios democráticos.

Inspirar estos principios y el poner en valor una visión conjunta de pertenencia a otras lenguas desde el contexto que nos ofrece la Unión Europea es el punto de partida de una educación de valores donde la comunicación lingüística como vehículo de entendimiento entre las personas juega un papel fundamental.

Este plan se desarrolla en el Decreto 19/2007, de 23 de enero, por el que se adoptan medidas para la promoción de la Cultura de Paz y la Mejora de la Convivencia en los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos

⁶ <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portaerveroes/programasinnovadores/contenido/proyecto-de-escuela-espacio-de-paz?progId=106832>

Proyecto de Atención a la Diversidad de Género (Coeducación)⁷

El avance conseguido en las últimas décadas en la igualdad entre hombres y mujeres ha llevado a nuestra sociedad andaluza a la incorporación y participación de las mujeres en todas las esferas de la vida política, social y cultural. Sin embargo, estos cambios no siempre han venido acompañados de nuevos modelos de relaciones entre los géneros.

Aunque se han dado cambios importantes en los modelos de familia, podemos decir que, mientras el modelo de feminidad tradicional ha sufrido una importante transformación, los varones no se han incorporado de la misma forma a los ámbitos de la vida privada y al espacio doméstico. Además, las relaciones de poder dominantes en nuestra sociedad se siguen manifestando en discriminaciones laborales, y en la violencia contra las mujeres como la forma más arcaica de dominación y sometimiento.

La Consejería de Educación y Deporte, consciente de esta realidad y de la importancia que tiene la actuación desde las políticas públicas para que el principio de igualdad entre hombres y mujeres consagrado en nuestra Constitución y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía sea una realidad, ha determinado desde su ámbito de competencias desarrollar una intervención global en el marco educativo a través ya del **II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación**.

La educación integral de las personas implica la adquisición de un conjunto de capacidades básicas de tipo cognitivo, emocional y ético. Esto supone que a la necesidad incuestionable de educar en habilidades y conocimientos se añade la de educar para una mejor calidad de vida y para dotar a esta de sentido moral.

El sistema educativo debe hacerse cargo de crear las condiciones necesarias para que la escuela potencie los aprendizajes para la vida afectiva e incorpore el valor y la riqueza que supone la diversidad de modos de ser hombre y de ser mujer que son el sustrato imprescindible para establecer unas relaciones basadas en la equidad, el respeto y la corresponsabilidad.

ComunicA⁸

El objetivo primordial del programa ComunicA es ofrecer estrategias y recursos metodológicos que puedan complementar el currículum escolar. Esta propuesta se enmarca dentro de las medidas de apoyo a la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado.

ComunicA es una iniciativa de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía que pretende responder a la compleja situación actual de los procesos de enseñanza y aprendizaje, a saber: alumnado que lee en formatos distintos y cambiantes; que escribe textos de distinta construcción y con diversas finalidades, que comienza a aprender la

⁷ <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portales/verroes/programasinnovadores/contenido/proyecto-de-atencion-a-la-diversidad-de-genero-coeducacion>

⁸ <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portales/delegate/content/bb6b9704-1f55-4c7a-ba65-1d1cd1dd4f08#:~:text=ComunicA%20es%20una%20iniciativa%20de,y%20con%20diversas%20finalidades%2C%20que>

lengua extranjera a edades tempranas; que interactúa en canales multimedia y en contextos individuales y sociales; que se conecta a las nuevas tecnologías y establece comunicación digital.

Los recursos de ComunicA han sido diseñados principalmente para la mejora de la competencia en comunicación lingüística del alumnado y para el disfrute de la lectura en el aula, sin olvidar las posibilidades que ofrece para el desarrollo de otras competencias claves como la Competencia digital, Aprender a aprender, Competencias sociales y cívicas o Conciencia y expresiones culturales.

El programa ofrece una visión integradora de las tipologías textuales como manifestación cultural, lingüística, estética, social, ética e individual que se vinculan con las competencias clave y las nuevas metodologías educativas. Tiene como antecedente y referente los programas de ámbito lingüístico: Clásicos Escolares, Creatividad Literaria, Familias Lectoras y ComunicAcción que se han venido desarrollando desde 2013 en los centros educativos de Andalucía para Primaria y Secundaria.

Este programa es coordinado desde el Departamento de Lengua española (L1) que, como principal actor en la enseñanza de la lengua materna de nuestro alumnado, abre camino a la hora de implantar las bases de aprendizaje del idioma sobre las que construir otros, en nuestro caso, la lengua alemana.

Vivir y sentir el patrimonio⁹

El programa educativo Vivir y Sentir el Patrimonio nace con la finalidad de favorecer el disfrute, conocimiento y comprensión de los valores históricos, artísticos, etnográficos, científicos y técnicos de los bienes culturales.

Es importante proporcionar los instrumentos para que todos los ámbitos educativos puedan realizar programaciones e implementaciones conjuntamente, que al mismo tiempo tengan en cuenta la realidad de los medios de comunicación y la propia familia como contextos donde el Patrimonio se crea, se protege, se transmite, se pone en valor, etc.

Es necesario contar con un instrumento de gestión integral en materia de educación patrimonial que permita, con unos criterios claros y con una metodología consensuada, el reconocimiento de la pluralidad y diversidad de formas de acceso al patrimonio.

Al mismo tiempo la diversificación de la realidad escolar y social obliga a buscar nuevos modos más relacionales, intergeneracionales, multiculturales y plurales.

Para conseguir que el alumnado se apropie simbólicamente del Patrimonio, el educador/educadora necesita ampliar sus conocimientos en otros ámbitos relacionados con la naturaleza dinámica y cambiante de los elementos que lo integran, con su gestión y con la metodología docente específica que requiere su enseñanza.

⁹ <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ced/planesyprogramas/detalle/-/contenidos/detalle/presentaciones-vivir-y-sentir-el-patrimonio>

Pretendemos, por tanto, fomentar la formación en técnicas y estrategias didácticas de enseñanza-aprendizaje, aplicadas al Patrimonio, fuera y dentro del aula, impulsar la concepción del Patrimonio como elemento de sostenibilidad y de desarrollo socioeconómico, sociocultural y personal.

Queremos impulsar el desarrollo de propuestas con un enfoque didáctico, basado en contextos y modos de aprendizaje, en el que primen los diseños adecuados de estrategias de enseñanza-aprendizaje y las actitudes, junto con cuestiones conceptuales. Para ello se ha de destacar la estrategia didáctica denominada "pensamiento visual", estrategia imprescindible para comprender y aprender a "leer" nuestro Patrimonio. Igualmente, la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje ha de convertirse en un elemento fundamental.

6.3 Tránsito

El PEBA funciona como eje vertebrador entre las enseñanzas básicas y superiores. Son estas primeras a las que nos referimos cuando hablamos de Tránsito. Son tres los centros de Educación Primaria que imparten el alemán como primera lengua extranjera y cuyo alumnado seguirá sus estudios en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria:

- Colegio Santa Isabel
- Colegio Juan Ramón Jiménez
- Colegio Ave María del Diezmo

Es fundamental establecer desde el comienzo una línea de actuación y trabajo con los centros de primaria bilingües de alemán es fundamental para que, desde los inicios, se empiecen a trabajar las Cuatro líneas de intervención metodológicas que desarrollen las competencias transmedia en el alumnado. Para ello se establecen las siguientes acciones:

Acción 1. Diagnóstico sobre la enseñanza del alemán en los centros de primaria de Almería (DAFO). Una vez llevado a cabo, analizar cómo poder mejorar las debilidades y potenciar las fortalezas del mismo.

Acción 2. Coordinación entre el profesorado de Primaria y el Equipo de coordinación bilingüe del IES El Argar. Es fundamental establecer líneas de actuación conjuntas en algunas de las líneas de intervención anteriormente mencionadas. Se establecerá un calendario de seguimiento.

Acción 3. Elaboración y puesta en marcha de un plan de acogida al nuevo alumnado de 1º de la ESO.

Acción 4. Desarrollo de actividades escolares conjuntas entre el alumnado del IES El Argar y el alumnado de los diferentes centros de primaria bilingües de alemán.

6.4 Familias

Las familias son actores fundamentales en el programa bilingüe. El PEBA promueve una comunicación abierta hacia ellas desde el principio. Establecer unas relaciones fluidas entre Instituto y familias es prioritario para la buena ejecución del Plan de actuación. Para estructurar mejor el trabajo, las dividimos en dos grupos: a) familias de alumnado de transición, Educación Primaria Obligatoria (EPO); y b) familias del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

Acciones propuestas para llevarse a cabo:

Acción 1. Familias de transición (EPO). Encuentro en el tercer trimestre para dar a conocer el PEBA. Se priorizará la asistencia de familias de alumnado de Secundaria Obligatoria para exponer su experiencia en el centro.

Acción 2. Familias cuyo alumnado cursa Secundaria Obligatoria (ESO). Encuentro en el primer trimestre con las familias de 4º de la ESO para presentar el intercambio. Se llevará a cabo un segundo encuentro antes del comienzo del mismo.

Acción 3. Familias cuyo alumnado cursa Secundaria Obligatoria (ESO). Encuentro a comienzo de curso (trimestre) para presentar el PEBA.

Acción 4. Familia cuyo alumnado cursa Secundaria Obligatoria (ESO). Creación de una bolsa de acogida para alumnado de intercambio.

Acción 5. Familia cuyo alumnado cursa Secundaria Obligatoria (ESO). Creación de un grupo de trabajo para llevar a cabo acciones relacionadas con el PEBA.

6.5 Internacionalización

Uno de los pilares del PEBA es el programa de internacionalización que se ha diseñado para el alumnado del IES El Argar. Son cinco las líneas de intervención previstas.

- Intercambio
- Erasmus
- Auxiliar de conversación
- Prácticos
- Colaboración con la UAL: alumnado erasmus de la UAL proveniente de Alemania

Intercambio

El intercambio de estudiantes se volvió popular después de la Segunda Guerra Mundial, y tiene la finalidad de ayudar a incrementar la comprensión y tolerancia por otras culturas de los participantes, así como mejorar sus conocimientos de idioma y ampliar sus horizontes sociales.

El IES El Argar lleva cinco años realizando un intercambio escolar de corta duración (9 días) con el instituto Gesamtschule Mitte de Münster (Alemania). Los principales objetivos que se persiguen son:

- Contribuir a **romper barreras** geográficas, culturales y lingüísticas entre los jóvenes, mejorando así el entendimiento entre países, culturas, razas y religiones.
- Lograr que nuestros estudiantes de intercambio **profundicen en la lengua alemana** y conozcan una nueva cultura.
- Dotar a nuestros estudiantes de intercambio con una experiencia internacional realmente productiva y positiva, que les proporcionará numerosas ventajas para su **desarrollo personal, académico y profesional**.
- Facilitar a nuestros estudiantes su futura **integración en el mercado laboral**, dentro de un mundo cada vez más global.
- Fomentar el desarrollo de una nueva generación de **ciudadanos del mundo**, más comprensivos, solidarios, tolerantes y justos.

Las acciones que se prevén son las siguientes:

Acción 1. Crear con las familias una bolsa de acogida de alumnos alemanes.

Acción 2. Diseño de un nuevo modelo de intercambio de alumnado.

Acción 3. Estancia de corta duración (9 días) en familias de Münster.

Acción 4. Acogida de alumnado alemán durante un periodo de corta duración (9 días).

Acción 5. Búsqueda de recursos externos que colaboración en la puesta en marcha del intercambio.

Erasmus¹⁰

¿Qué es un plan Erasmus?

La acción clave KA1 del programa provee de oportunidades de movilidad de aprendizaje a las personas y apoya el desarrollo de las instituciones educativas y otras organizaciones involucradas en la educación a lo largo de la vida en Europa. La financiación que su organización recibe del programa Erasmus debe contribuir a ambos objetivos. Esto significa que, al organizar actividades de movilidad para sus participantes, también se debe trabajar en objetivos más amplios de su organización. El plan debe vincular las actividades de movilidad con las necesidades y objetivos de su organización.

El plan Erasmus debería responder a una pregunta clave: cómo se va a utilizar la financiación de la acción KA1 del programa en beneficio de su organización y de todo el personal y el alumnado, tanto si participan en actividades de movilidad como si no. El plan Erasmus consta de tres partes: objetivos, actividades y planificación de la gestión y los recursos. También se le pedirá que suscriba un conjunto de estándares de calidad Erasmus, los cuales definen unas directrices comunes para las organizaciones que participan en el programa en toda Europa.

¿Qué es un buen plan Erasmus?

Lo más importante a tener en cuenta es que el plan Erasmus debe ser coherente y apropiado para su organización, su experiencia y sus aspiraciones. La solicitud debe ser una propuesta original, escrita expresamente por su organización. Al responder preguntas y definir objetivos, debe ser lo más concreto posible y remitirse a sus otras respuestas, en particular a las de la sección "Descripción general" en la que ha descrito las necesidades y los desafíos que desea abordar en su organización. Si ha adjuntado algún documento estratégico a su solicitud, también debe referirse a ellos en sus respuestas.

La solicitud de acreditación Erasmus debe ser el resultado de un trabajo conjunto en su organización. Las respuestas deben ser consensuadas con los colegas implicados en el proceso y con sus directivos.

La acreditación Erasmus está diseñada para permitir a las organizaciones aprender y desarrollarse a lo largo del tiempo. La adopción de un enfoque gradual de su participación en Erasmus no reducirá sus posibilidades de éxito.

¿Durante cuánto tiempo es válida la acreditación Erasmus?

La acreditación Erasmus es válida durante la duración del futuro programa (2021-2027), con la condición de que cumpla las obligaciones establecidas en la convocatoria de acreditación Erasmus. El plan Erasmus puede cubrir un periodo más corto de entre 2 y 5 años. Teniendo en cuenta la solicitud, la Agencia Nacional definirá el calendario de los informes de progreso periódicos y futuras actualizaciones de su plan Erasmus para garantizar que no quede obsoleto.

¹⁰ <http://sepie.es/>

Qué acciones se pretenden llevar a cabo con la acreditación Erasmus:

Acción 1. Elaboración de la solicitud de acreditación de Erasmus escolar.

Acción 2. Elaboración de proyectos de movilidad.

Acción 3. Planificación de estancias de larga duración del alumnado de la ESO en institutos de Alemania.

Acción 4. Participación en intercambios de profesorado.

Acción 5. Formación del profesorado en el área lingüística de alemán.

Auxiliar de conversación

Mediante los Convenios Bilaterales de Cooperación Educativa vigentes entre España y los países participantes en el programa de auxiliares de conversación, el IES El Argar cuenta cada curso escolar con la colaboración de personal nativo en lengua alemana para potenciar las capacidades lingüísticas y comunicativas del alumnado.

La presencia de la persona auxiliar de conversación en los centros educativos, estimula todavía más el acercamiento natural de la lengua y representa un aumento superior en la motivación para el conocimiento y aprendizaje de otras lenguas.

La experiencia que ha aportado en los últimos años la presencia de estos auxiliares de conversación ha hecho que su presencia se haya multiplicado en las clases de idiomas españolas. Aun cuando las lenguas extranjeras impartidas dentro de las enseñanzas regladas continúan bajo las directrices principalmente de profesorado español, las autoridades educativas hacen especial hincapié en que se vean complementadas y fortalecidas por la presencia de auxiliares de conversación nativos.

El éxito de la estancia de un auxiliar en un centro depende de una serie de factores que se pueden resumir así:

Comenzar la relación en cuanto se tiene notificación del auxiliar que ha sido asignado al centro. Escribirle, mostrarle toda la ayuda y la información respecto de su cometido. Para que se pueda y resolver todas las dudas que pueda plantear, en relación a su cometido. Proporcionarle, si es posible, el contacto con auxiliares anteriores. Con grupos de Facebook de otros auxiliares, etc. para que se haga una idea de lo que debe esperar y vaya resolviendo sus dudas.

Ambiente de confianza entre auxiliar y coordinador (y profesorado). Ambos deberán sentirse cómodos para poder expresar sus respectivas opiniones, sugerencias o actividades. Tener a una tercera persona dentro del aula puede resultar incómodo para muchos docentes. Nuestro sistema educativo no contempla la observación como una forma de enriquecimiento.

Funciones del auxiliar de conversación:

- Posibilitar la práctica de la conversación oral en la lengua extranjera (alemán) objeto de estudio del alumnado.
- Acercar al alumnado y al profesorado a la cultura del país donde se habla la lengua extranjera, mediante la presentación de temas de actualidad y actividades lúdicas. Proporcionar un modelo de corrección fonética y gramatical en la lengua extranjera correspondiente.
- Colaborar con el profesorado en la elaboración de materiales didácticos en la lengua extranjera correspondiente.
- Colaborar en las actividades y en los proyectos internacionales en los que participe el centro.
- Apoyar al alumnado con los medios informáticos o audiovisuales necesarios para la mejora de la lengua oral.
- Elaborar o contribuir con su coordinador o coordinadora, a una propuesta de buenas prácticas como muestra de su trabajo en el centro.

Acciones previstas en relación al auxiliar de conversación:

Acción 1. Elaboración de un plan de trabajo continuo con los auxiliares de conversación que acudan al centro orientado a la elaboración de materiales específicos.

Acción 2. Diagnóstico de necesidades al final del curso académico para programar bien el trabajo de los auxiliares.

Prácticos

El centro ofrece la posibilidad de realizar prácticas educativas a alumnado universitario que realizan sus estudios en facultades alemanas. Al igual que con la presencia de los auxiliares de conversación, estos participan en la mejora de la adquisición de las capacidades lingüísticas y comunicativas del idioma alemán.

La estancia de estos prácticos, a diferencia de los auxiliares de conversación, es de media duración, rondando los dos meses.

Contaremos también con la posibilidad de hacer partícipes a los prácticos que la Universidad de Almería pueda remitirnos desde otras universidades alemanas.

A partir de aquí las acciones que se pretenden llevar a cabo son:

Acción 1. Creación de un listado de facultades colaboradoras.

Acción 2. Elaboración de perfiles de prácticos que el centro necesitaría para la ejecución de buenas prácticas en la adquisición de las destrezas comunicativas del alumnado, atendiendo al desarrollo lingüístico y cultural de la lengua extranjera.

Acción 3. Diseño de un programa de trabajo específico, al igual que con los auxiliares de conversación, sobre las necesidades que centro necesita cubrir.

Acción 4. Colaboración con el programa de la Universidad de Almería.

Colaboración con la UAL: alumnado erasmus de la UAL proveniente de Alemania

La Universidad de Almería (UAL) es la otra parte del eslabón que el PEBA pretende integrar en su proyecto junto a las enseñanzas básicas. Para el PEBA es fundamental orientar los recursos de los que la UAL dispone para la formación, la educación y el aprendizaje. Cada año, cerca de 500 alumnos de Universidades Europeas acuden a Almería realizar sus estudios. Entre 60 y 70 provienen de Alemania o Austria. Es un alumnado joven que viene a cursar un cuatrimestre, dos o todo el curso y que, por su formación y uso del idioma, posee unas capacidades y cualidades que pueden potenciar tanto a nuestro alumnado bilingüe en el aprendizaje del idioma y la cultura como al propio alumnado erasmus a desarrollar las destrezas lingüísticas de nuestra lengua materna.

Junto con la Oficina de Secretariado de Promoción Internacional, queremos llevar el programa WIR SIND MEHR (Somos más) en el que el alumnado erasmus de lengua alemana que viene a la UAL pueda incardinarse en actividades puntuales de aprendizaje académico.

Por otra parte, se abre también la posibilidad de participar en la Bolsa de alumnado práctico de la universidad. Estos, al igual que los prácticos que nos vienen de universidades alemanas, podrán realizar una formación práctica y didáctica durante un corto y/o medio periodo de tiempo.

Las acciones previstas son:

Acción 1. Puesta en marcha del programa WIR SIND MEHR junto con la Oficina de Secretariado de Promoción Internacional (mes de septiembre de 2021).

Acción 2. Diseño de un plan y calendario de actuación conjunto con la UAL a partir de las necesidades del alumnado erasmus y el IES El Argar.

Acción 3. Colaboración con la UAL para el alumnado de lengua alemana para que realicen sus prácticas docentes en el IES El Argar.

6.6 Transferencia

Un aprendizaje eficaz y satisfactorio tiene que demostrar a) un cambio duradero b) transferible a otras situaciones c) como consecuencia directa de la práctica realizada¹¹. Esta definición pone de manifiesto que un buen aprendizaje va más allá del mero recordatorio (*recall*) de lo aprendido, sino que implica la generalización de los conceptos o habilidades nuevas adquiridas de manera que puedan ser aplicadas en contextos distintos de donde fueron aprehendidos (*transfer*).

Así, la transferencia del conocimiento podríamos verla como el objetivo último del aprendizaje¹², y juega un rol muy importante en la evaluación del aprendizaje. Podríamos tener dos actividades educativas que abordan el mismo problema con dos metodologías distintas cuyos resultados de evaluación fueran similares pero que cuando se comprueba la transferencia se comportan sensiblemente distintas.

La transferencia es un proceso que se refiere a aplicar lo aprendido en nuevos contextos, o mediante nuevas maneras¹³. Hay que entenderla como un proceso dinámico y progresivo que puede requerir varias sesiones de instrucción, técnicas específicas para ayudar a la transferencia, o que se manifieste de otras maneras más allá de la adquisición del conocimiento, como podría ser el incremento en la velocidad de aprendizaje de un nuevo dominio¹⁴.

En un mundo ideal, se esperaría que la transferencia del aprendizaje de un dominio a otro ocurriera espontáneamente de tal manera que todo lo aprendido hasta un momento pudiera servir instantánea y positivamente en cualquier contexto donde que se requiera un nuevo aprendizaje. El caso es que la realidad es más compleja, y este efecto transferencia «instantánea» sucede mucho menos de lo esperado. Por el contrario, existe un amplio consenso en que es necesario algún tipo de intervención específica para facilitar la transferencia. Las evidencias apuntan a que la transferencia es más efectiva en una instrucción en la que el profesor guía al alumno (*direct instruction*) que en una

¹¹ Pozo, J. I. (2008). *Aprendices y maestros: la psicología cognitiva del aprendizaje*. 162

¹² Woodworth, R. S., & Thorndike, E. L. (1901). *The influence of improvement in one mental*.

¹³ Schunk, D. H. (1996). "Learning theories". Prentice Hall Inc., New Jersey, 1-576. 317

¹⁴ Singley, M. K., & Anderson, J. R. (1989). *The Transfer of Cognitive Skill*. Cambridge, MA, USA: Harvard University Press.

instrucción donde el alumno descubre por sí mismo lo que tiene que aprender (*discovery learning*)¹⁵, aunque este es un tema controvertido.

El PEBA quiere llevar esta experiencia de aprendizaje al entorno social del centro y de la ciudad de Almería, donde valores como el compromiso y la solidaridad fundamentan el aprendizaje. El objetivo de esta transferencia de los aprendido es doble: a) realizar una tarea que mejore y aporte un valor hacia sectores más desfavorecidos de la sociedad; y b) compartir conocimiento con el entorno.

Las acciones previstas sobre transferencia son:

Acción 1. Actividad de impacto social: diseño de actividad solidaria con el alumnado de bachillerato desde L1.

Acción 2. Actividad impacto académico: Jornada de difusión.

Acción 3. Actividad de impacto académico: Congreso Internacional educativo.

6.7 Alumnado

El centro cuenta con dos líneas bilingües en la Educación Secundaria Obligatoria. En total, ocho cursos: 1 ESO A, 1 ESO B, 2 ESO A, 2 ESO B, 3 ESO A, 3 ESO B, 4 ESO A, 4 ESO B. A estos grupos, debemos sumarle el alumnado de bachillerato que tiene la materia de alemán como primer idioma. Aunque estos cursos no forman parte del programa de bilingüismo, las acciones previstas en el plan también los vinculan. No debemos olvidar que el Plan estratégico pretende funcionar a modo de guía en el aprendizaje de la lengua alemana.

Para un mejor funcionamiento y organización de las actividades diseñadas, el PEBA divide a los grupos de ESO y Bachillerato en tres grandes niveles o etapas de actuación, a los cuales les hemos asignado un color.

GELB	ROT	SCHWARZ
1º y 2º de la ESO	3º y 4º de la ESO	1º y 2º de Bachillerato

¹⁵ Klahr, D., & Nigam, M. (2004). "The Equivalence of Learning Paths in Early Science Instruction: Effects of Direct Instruction and Discovery Learning". *Psychological Science*, 15(10), 661–667. <https://doi.org/10.1111/j.0956-7976.2004.00737.x>

	GELB		ROT		SCHWARZ	
	1 ESO	2 ESO	3 ESO	4 ESO	1 BACHTO	2 BACHTO
Acción de contacto	Transición	Campamento bilingüe		Intercambio	B1	B1
		Proyecto de INMERSIÓN LINGÜÍSTICA				
		2 semanas	3 semanas	1 mes	1 a 3 meses	
Acción de visibilización	Weihnachtmark (Navidad)		Flohmarkt	Redes sociales	Prensa	Cluedo
				Radio	Cineclub	
				Acogida 6º de Primaria		
Acción de compromiso			Lectura de cuentos en primaria	Programa MIT DIR Participación en jornadas	Jornadas y/o Congreso	
Acción específica de aula	Actividades desarrolladas por cada docente en su aula					

6.8 Das *HausArgar*

Uno de los puntos prioritarios del PEBA son los antiguos alumnos que han cursado alemán en el centro y han sido partícipe en años anteriores de actividades del programa bilingüe. Hasta ahora la pirámide de tránsito de ESO a Bachillerato muestra una tendencia invertida. El objetivo del Plan es revertirla para regenerar el proyecto bilingüe del centro. Para ello se requiere de tiempo y de acciones potentes que animen al alumnado a seguir, en cierta manera, ligado al centro.

HausArgar sería el comienzo de este reencuentro entre Instituto y exalumnos. Un ámbito común de comunicación y diálogo a partir del cual se comiencen a desarrollar acciones con proyección de futuro a partir de búsquedas de programas de ayuda para vivir experiencias en el extranjero que abran a nuestro exalumnado nuevas posibilidades de desarrollo laboral.

Las acciones que se llevarán a cabo son:

Acción 1. Convocatoria a las cuatro últimas promociones de alumnos que han cursado enseñanza bilingüe en el IES El Argar para un encuentro de trabajo.

Acción 2. Búsqueda de necesidades conjuntas entre el centro y los exalumnos.

Acción 3. Diseño de un plan de trabajo y de actuación para dos años.

6.9 Profesorado

Como se recogía anteriormente cuando desarrollábamos el equipo implicado en el proyecto bilingüe del centro, destacábamos la importancia de implicar a todo el centro educativo en las acciones de visibilización. El bilingüismo debe ser tratado desde la transversalidad si queremos conseguir que se asiente con fuerza. Siendo el primer impulsor del programa el profesorado bilingüe del centro, no puede recaer exclusivamente en ellos la tarea de llevar a cabo las acciones propuestas. Es necesario la colaboración activa y proactiva de los demás miembros del claustro.

Las acciones que se proponen son:

Acción 1. Presentación del PEBA al Claustro y Consejo Escolar del centro para su aprobación.

Acción 2. Inclusión en las programaciones didácticas de los departamentos la colaboración en actividades puntuales de carácter bilingüe que se desarrollen en el centro.

Acción 3. Apertura de un espacio de sugerencias y escucha para nuevas aportaciones al programa bilingüe desde todas las áreas no lingüísticas del centro.

Acciones 4. Realización de actividades específicas con las otras áreas lingüísticas del centro: Lengua española, inglés y francés.

Acción 5: Creación de un grupo de profesores colaboradores.

6.10 EOI (Escuela Oficial de Idiomas)

A diferencia de otros idiomas con una presencia más arraigada (inglés y francés), la complejidad a priori, de la lengua alemana le otorga un cierto halo de dificultad y distanciamiento. En Almería, oficialmente, además de la enseñanza que se imparte en el IES El Argar de alemán (dentro del currículum académico de la LOMCE y la LOMLOE) contamos con la presencia de la Escuela Oficial de Idiomas (EOI). Este centro de referencia en la enseñanza de las lenguas desarrolla un programa de aprendizaje con el que nuestro alumnado puede continuar tras finalizar la enseñanza reglada. Creemos, por lo tanto, que sería más necesario que interesante, establecer puentes de colaboración entre ambas entidades para poder ofrecer una mayor oferta integral sobre la enseñanza del idioma a nuestro alumnado.

Las acciones que se pueden llevar a cabo son:

Acción 1. Información a nuestro alumnado sobre el programa de alemán de la EOI.

Acción 2. Puesta en marcha de una jornada educativa entre el IES El Argar y la EOI.

Acción 3. Participación, dentro de las posibilidades, en actividades realizadas por la EOI para la enseñanza del alemán.

«Todas las cosas son transitorias»

(Goethe)

7. VALUACIÓN

El PEBA, al igual que los proyectos de centro, es un plan que está en continua evaluación. Es fundamental para su buena implantación y desarrollo que se realicen procesos de revisión, autocorrección y evaluación para dar respuesta a las posibles necesidades que puedan surgir en cada momento y en cada curso escolar.

Los tiempos y los actores responsables de dicha evaluación son los siguientes:

Actores	Mensual	Trimestral	Anual	Bianual/trianual	Quinquenal
Coordinación	✓	✓	✓	✓	✓
Equipo		✓	✓	✓	✓
Departamentos		✓	✓		
Claustro			✓	✓	✓
Equipo directivo		✓	✓		✓
Consejo escolar			✓		
Alumnado		✓	✓		

Es importante que estas evaluaciones sean recogidas por el sistema de calidad del centro.

Cuadro resumen de las acciones

Acciones	Corto plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
Año cero			
Marco colaborativo			
Planes y programas			
Tránsito			
Familias			
Internacionalización			
Transferencia			
Alumnado			
Das <i>HausArgar</i>			
Profesorado			
EOI			